

LA TOMA DE GRANADA

Y

CABALLEROS QUE CONCURRIERON Á ELLA

R. 67.471

LA
TOMA DE GRANADA

Y

CABALLEROS QUE CONCURRIERON Á ELLA

OBRA QUE OBTUVO EL PRIMER PREMIO

EN EL

CERTAMEN ABIERTO POR LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE GRANADA

CON MOTIVO DEL

CUARTO CENTENARIO DE LA CONQUISTA

POR

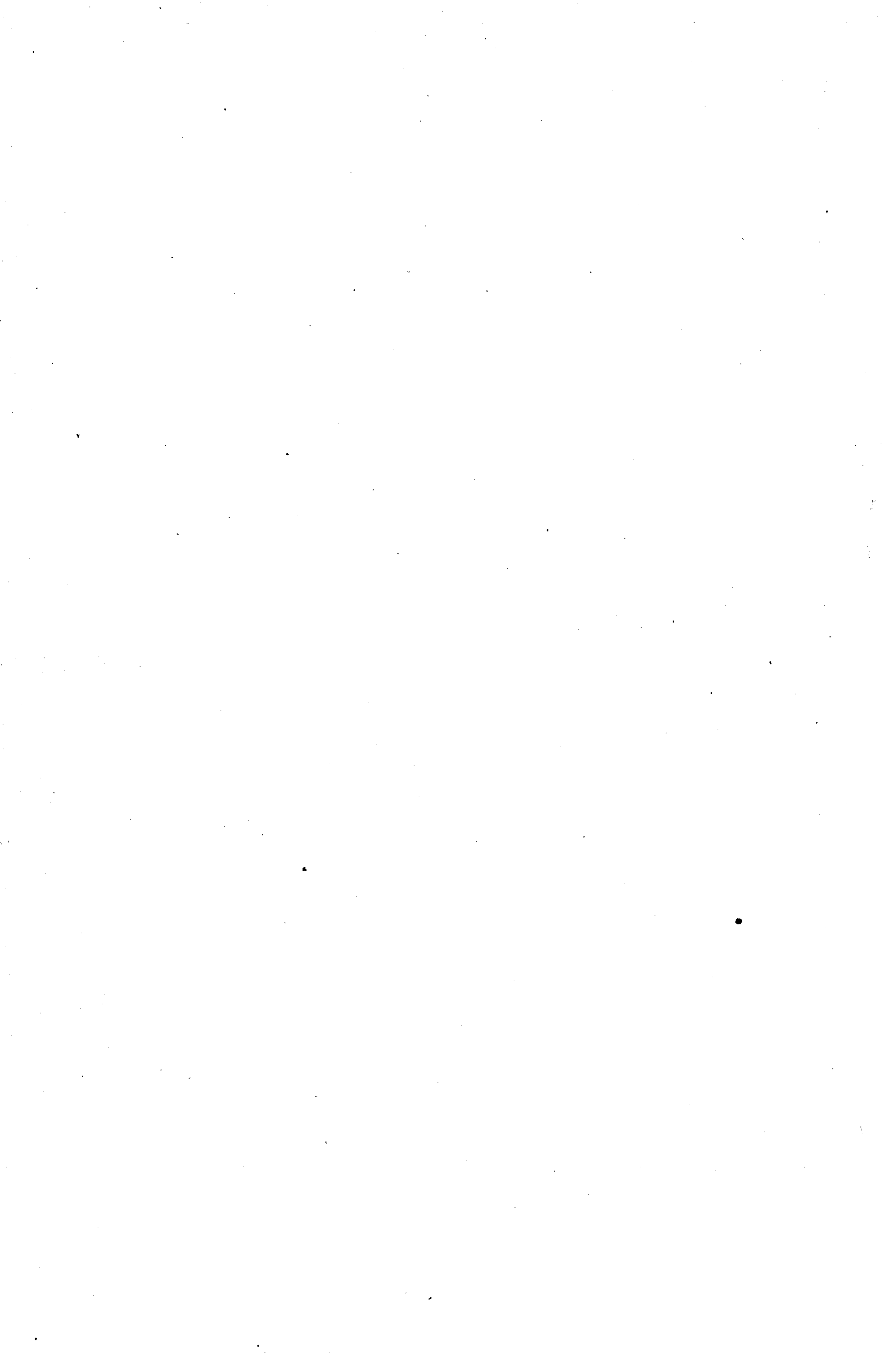
D. JOAQUÍN DURÁN Y LERCHUNDI

TOMO I

MADRID

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE LOS HUÉRFANOS
Calle de Juan Bravo, 5.

1893

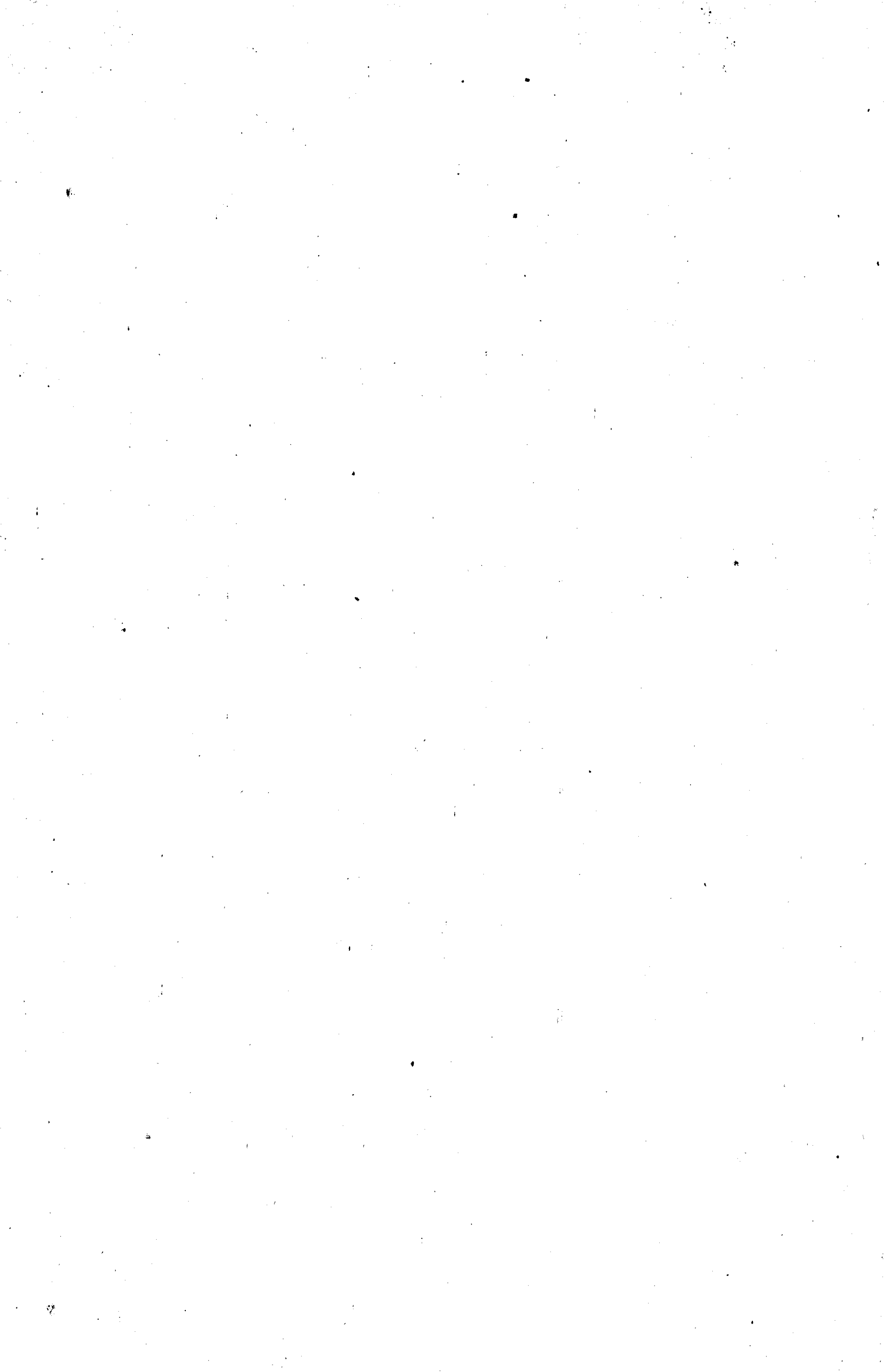


A la Ciudad de Granada,

*de quien tuve la honra de ser Alcalde en los años
de 1890 y 1891, en prueba de cariño; y*

A la Real Maestranza de Caballería
*de la misma, de quien fui Abogado mientras
ejercí la profesión, en testimonio de gratitud,*

El Autor.



Con sobrada razón la Real Maestranza de caballería de Granada, con motivo del cuarto Centenario de la Reconquista, ofreció un premio al autor del mejor trabajo sobre los caballeros que concurrieron á ella; porque, mientras raro es el pueblo en cuyo Archivo municipal no exista el repartimiento hecho entre los caballeros que contribuyeron á librarlo del poder de los sarracenos; mientras hay algunos, como Baeza, que tuvo el cuidado de hacer inscribir y aun de pintar en un arco los nombres y los escudos de armas de los caballeros que asistieron á su conquista; mientras Hernando del Pulgar, en su *Crónica de los Reyes Católicos*, consignó minuciosamente los nombres de los caballeros que concurrieron á la toma de Ronda y al sitio y toma de la ciudad de Baza; mientras que Bernáldez, el Cura de los Palacios, cita individualmente todos los que tomaron parte en el sitio y toma de la ciudad de Málaga, ni en el Archivo municipal de Granada se conserva, no ya repartimiento, pero ni dato alguno acerca de los caballeros que acompañaron á los Reyes Católicos

á la conquista de la capital del último reino de los arabes, ni hay un solo escritor, antiguo ni moderno, que se detenga á enumerarlos, á pesar de ser la empresa, no sólo de más importancia, sino la que puso término á la encarnizada lucha sostenida, durante muy cerca de ocho siglos, contra el poder musulmíco en España.

El más prolijo de todos los historiadores de aquella época, Bernáldez, Cura de los Palacios, cita sólo ocho nombres: “Los Capitanes mayores,— dice en el capítulo ci de su *Historia de los Reyes Católicos*—que el Rey tuvo en aquel cerco (el de Granada), fueron *el Maestre de Santiago, el Marqués Duque de Cádiz, el Duque de Escalona, el Conde de Tendilla, el Conde de Cifuentes, el Conde de Cabra, D. Alonso de Aguilar y el Conde de Ureña*, caballeros de Andalucía, que como estaban cerca vinieron á este cerco „. Estos mismos ocho nombres cita D. Modesto Lafuente, *Historia General de España*. y D. Miguel de Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*. — Ninguno cita Mariana, *Historia general de España*, ni Luis del Mármol, *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos de Granada*, ni Zurita, *Anales de Aragón*, ni Washington Irving, *Crónica de la conquista de Granada*. Sólo seis cita Prescott en su *Historia del Reinado de los Reyes Católicos*, pues omite al Conde de Cifuentes y al Maestre de Santiago; agrega Lorenzo Padilla, en su *Crónica de Felipe el Hermoso*, al *Alcaide de los Donceles*, y á *Portocarrero, Señor de Palma*, y cita, por último, Gonzalo Fernández de Oviedo, en

sus *Quincuagenas*, al *Duque de Medina Sidonia*. Total, *once*.

Y cuando no hay un solo historiador que cite más nombres que estos, y, por el contrario, consigna Bernáldez: “que los otros caballeros de Andalucía é los grandes de Castilla, como estaban tan cansados de venir de tan lejos á las otras guerras é cercos, *no vinieron á este* (el de Granada) *en persona*, salvo enviaron sus capitanes con gente;” cuando en el Archivo municipal de Granada no se conserva dato alguno, ni de este ni de ningún otro hecho de la conquista, porque de orden superior todos los que había se remitieron al Archivo general de Simancas; cuando nos hemos dirigido inútilmente á muchos particulares, cuyos ascendientes teníamos la certeza de que se habían encontrado en la conquista de nuestra ciudad, y no nos han contestado, sin duda por no podernos facilitar datos, á causa del desorden en que se encuentran sus archivos, hemos creído lo mejor, para llenar, aun cuando sea imperfectamente, nuestro cometido, hacer: 1.º, una relación circunstanciada del cerco de la ciudad de Granada, tal y como se halla consignado en las historias más verídicas, desechando los episodios, que no tienen más apoyo que la tradición; 2.º, unos ligeros apuntes biográficos de los principales caballeros que concurrieron á él; y 3.º, una relación de todos los demás que hemos podido averiguar tomaron parte en ese gloriosísimo acontecimiento; teniendo cuidado de citar, al hablar de cada uno de ellos, el dato que tenemos para creer que tomó

parte en la conquista de nuestra ciudad, rechazando en absoluto los que resultan únicamente de nobiliarios fabulosos y de certificaciones expedidas por los llamados Reyes de armas, indignas de fe, como inspiradas únicamente en el deseo de halagar la vanidad de las personas para quienes se escribieron ó libraron.

CERCO Y TOMA DE GRANADA

CERCO Y TOMA DE GRANADA

“Granada estaba desfigurada y deshecha como cabeza sin cuerpo y sin brazos,„ según la gráfica expresión de Zurita en sus *Anales de Aragón*, porque Fernando había realizado el plan que se había propuesto de “ir quitando uno á uno los granos á la Granada,„¹; y conquistadas sucesivamente Alhama, Loja, Baza, Guadix y Almería, sólo quedaba en poder de los árabes la que sus poetas llamaban Granada de rubíes, nido de palomas, taza de jacintos, templo del amor y puerta del paraíso.

Había ya sonado en el reloj de los tiempos la hora de la terminación del imperio musulámico en España², y comprendiéndolo así Don Fernando, Rey de Aragón y de Castilla, principió requiriendo á Boabdil, por medio de D. Íñigo López de Mendoza, Conde de

1 El plan de los Reyes Católicos fué destruir trozo por trozo el reino de Granada y no atacar su corazón hasta haberle quitado uno por uno todos sus otros miembros. — Viardot, *Historia de los moros de España*, parte 1.^a, cap. v.

2 Ya la ciudad de Granada, perdidas todas las ciudades, villas y castillos, despojada de todas sus tierras y enflaquecida de todas sus fuerzas, quedaba triste y sola como cuerpo sin miembros, como árbol sin ramas y como madre afligida, huérfana de sus queridos hijos. — Juan Sedeño, *Suma de varones ilustres*.

Tendilla, para que cumpliese las capitulaciones bajo las cuales obtuvo su libertad en el cautiverio de Loja¹, reducidas á entregar á Granada tan pronto como las armas cristianas hubieran conseguido apoderarse de Guadix, abdicando su trono y retirándose á esta ciudad con el título de Duque².

Excusóse el Rey moro de cumplir su palabra, alegando que no podía, sin riesgo de su vida, entregar una población que había acrecido de un modo extraordinario, y que estaba dispuesto á defenderse á todo trance³.

1 Antes de que los Reyes partiesen de Guadix enviaron al Conde de Tendilla al Rey de Granada, que llamaba el vulgo *Chico*, no porque lo fuese de cuerpo, porque bien grande lo tenía, sino para diferenciarle de su tío, que llamaban *el Viejo*, que es el que entregó á Almería. Su embajada era que les entregase á Granada, como se lo había prometido, dentro de cierto tiempo, en ganándose las ciudades de Baza, Almería y Guadix, y que se cumpliría con él lo que se le había prometido, que era darle ciertos lugares donde viviese con su mujer é hijos: respondió el moro que no podía cumplir lo que había prometido, por no tener las voluntades de los de Granada, ni de los que se habían recogido á ella, tan en su mano como era menester. — Salazar y Mendoza, *Crónica del gran Cardenal de España*.

El miserable y desgraciado Abdalá conoció ya tarde su inconsideración y debilidad, y respondió excusándose de poder cumplir como quisiera aquellas posturas, porque había en Granada mucha gente principal y gran caballería, y no se allanaban ni consentían que las cumpliese: así que Su Alteza le perdonase y fuese contento con las venturosas conquistas que Dios le había dado. — Conde, *Dominación de los árabes en España*, parte 4.^a, cap. xli.

2 Apéndice 1.^o

3 Sólo Granada se mantenía ya: «Una inmensa muchedumbre, compuesta de los pobladores que el ejército español arrojara á su paso, llenaba las casas de aquella capital, y aun se acampaba en las calles. Cuando se recibieron una tras otra las noticias de la toma de Baza y de la rendición de las provincias que ocupaba el Zagal; cuando vieron que no les quedaba barrera alguna para oponer á los españoles, apoderóse de esta muchedumbre el miedo y los furios que lo acompañan. Alzaban contra su Rey amargas quejas y vituperábanle con sangrientas injurias, acusándole de haber vendido á los cristianos su imperio y su fe. El pueblo, amotinado, contenido á duras penas por sus jefes y por los

El alguacil Jusef Aben Comixa marchó á Sevilla, por orden suya, á exponer verbalmente á los Reyes las causas que le obligaban á faltar al cumplimiento de su palabra; y con efecto, en Granada, á más de los descendientes de los conquistadores, de los Aben-cerrages y Gazanitas, Almuradíes y Gazules, Ome-gas y Almuradines, resueltos á defender á Granada, asilo de sus placeres y herencia gloriosa de sus mayores, había una masa inmensa de aventureros, de advenedizos y de renegados, soldados sin caudillo ni freno, propensos al desorden y á la licencia ¹.

Podemos citar, en comprobación de esta verdad, el informe que los Embajadores del Rey Don Jaime II dieron al Papa Clemente V en el año de 1351, estando celebrando un Concilio universal en la ciudad de Viena, en el que afirmaban: “que de doscientas mil personas que en aquel año formaban la población de la ciudad de Granada, no se podían encontrar quinientas que fuesen moros de origen, es decir, que no tuviesen padres ó madres ó abuelos

imanes, amenazaba dar un asalto á la Alhambra. En medio de esta furibunda agitación fué cuando recibió el Zaquir un mensaje de los Reyes Católicos, en el cual le requerían á que cumpliese su promesa de entregarles á Granada, puesto que se había realizado la rendición del Zagal. El Zaquir trató de alcanzar alguna dilación, representando á los Monarcas castellanos que su capital estaba ocupada por nuevos pobladores, que no permitirían fuese entregada como lo habían sido Guadix y Almería.» — Viardot, *Historia de los moros de España*, parte 1.^a, cap. v.

1 Había, sobre todo, en Granada, una muchedumbre de emigrados, de advenedizos, de renegados y aventureros, gente desesperada y turbulenta, que, excitada por los fanáticos musulmanes, llamaba impío, traidor y rebelde al que hablara de transacción con los cristianos. — D. Modesto Lafuente, *Historia general de España*, parte 2.^a, lib. iv, cap. vii.

cristianos, existiendo cincuenta mil renegados y treinta mil cautivos ¹.»

No sintió Fernando una respuesta que le proporcionaba ocasión de acusar á Boabdil de haber faltado á su palabra, y al mismo tiempo de ponerlo en mal lugar con sus vasallos, á cuyo objeto escribió una carta á los principales moros de Granada, haciéndoles saber las condiciones bajo las cuales el Rey Boabdil había obtenido su libertad después del cautiverio de Loja, exigiéndoles su pronto y puntual cumplimiento.

La carta surtió el efecto que el astuto Monarca se había propuesto ².

La plebe se alborotó, llamando al Zogoibi traidor y cobarde, y subió á la Alhambra con intención de asesinarlo. Los guardias del alcázar cerraron sus puertas, se parapetaron en los baluartes y contuvieron el ímpetu de las turbas, mientras los nobles y caballeros se presentaron á reprimir el desorden y á exhortar al pueblo para que, lejos de atentar á la vida de su Monarca, unidos con él se aprestasen contra el enemigo que los amenazaba.

En vista de esto, Boabdil, de mejor ó peor grado, no tuvo más remedio que romper la alianza y declarar la guerra á los Monarcas castellanos.

Hallábanse éstos en Sevilla, celebrando con magníficas fiestas los desposorios de su hija la Infanta Isabel con el Príncipe Alfonso, heredero de

¹ Zurita, *Anales de Aragón*, lib. xx, cap. XLII.

² Lafuente, *Historia general de España*, pág. 7.^a, lib. IV, cap. VII.

la corona de Portugal¹, y por de pronto despacharon á la fortaleza de Alcalá la Real á D. Íñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla, nombrándolo Capitán mayor de la frontera; y como los moros habían recobrado al Padul y tenían bloqueados á Moclín, Montefrío, Colomera, Illora, Alcalá y Loja, encomendaron la alcaidía de éstos y de las demás poblaciones inmediatas á Granada á Capitanes de su entera confianza, reforzando sus guarniciones y proveyéndolas de mantenimientos; y como la empresa de tomar á Granada exigía mayores fuerzas, que las que á la sazón tenían á su lado, hubieron de contentarse por entonces con una tala

1 Nuestros cronistas se entusiasman al describir las suntuosas fiestas que con motivo de estos desposorios se celebraron en Sevilla. Duraron quince días, y asistieron á ellas, no sólo los grandes y nobles de Castilla y Andalucía, sino que acudieron también y tomaron parte en los juegos muchos caballeros é hidalgos de Valencia, de Aragón, de Cataluña, y hasta de Sicilia y otras islas pertenecientes á la corona aragonesa. A orillas del Guadalquivir se abrieron lizas y se construyeron tablados y galerías, cubierto todo con tapicerías y pabellones de paños de oro y de seda, en que se veían ricamente bordados los escudos de armas de las nobles casas de Castilla. La Reina iba vestida de paño de oro, y asimismo la Infanta Doña Isabel, y hasta setenta damas de la principal nobleza se presentaron con ricos trajes de brocados, cadenas y collares de oro, con muchas piedras preciosas y perlas de gran valor, lo cual indica que sin duda habían recobrado ya ó repuesto las joyas de que se habían desprendido para los gastos de la guerra. Los caballeros y justadores llevaban igualmente ricas vestiduras bordadas de oro y plata — “e ningun caballero, ni fijo-dalgo — dice el cronista Pulgar — ovo en aquellas fiestas que pareciese vestido salvo de paño de oro e seda..... en lo cual todos mostraron grandes riquezas e grande animo para los gastos.” (cap. xxviii). El Rey Fernando, que rompió varias lanzas en el torneo, fué de los combatientes que más se distinguieron por su destreza y gallardía; seguían luego las músicas y las danzas. Se desposó á nombre del Infante portugués el Embajador Fernando de Silveira; la Princesa de Castilla no fué hasta el otoño siguiente á Portugal, donde se le hizo un brillante y suntuoso recibimiento. — D. Modesto Lafuente, *Historia general de España*, part. 2.^a, tít. iv, cap. vii.

rigorosa, para disminuir los elementos de subsistencia de sus moradores y poder reducirla más adelante, menos por la fuerza de las armas que por las exigencias del hambre. Al frente de cinco mil caballos y veinte mil infantes descendió el Rey Fernando á la vega de Granada, dejando á la Reina en Moclín y penetrando por entre las sierras de Elvira y de Parapanda; quemó mieses, taló olivos y frutales y destruyó cuantas torres y edificios encontró á su paso.

En esta campaña confirió los honores de la caballería á su hijo el Príncipe Don Juan, que á la sazón contaba doce años, y á quien había traído en su compañía, siguiendo la antigua costumbre de los nobles castellanos de llevar consigo á la guerra de los moros á sus hijos desde la más tierna edad. Celebróse la ceremonia, casi bajo las almenas de Granada, siendo padrinos del Príncipe los antiguos rivales el Marqués Duque de Cádiz y el Duque de Medina Sidonia; y terminado aquel solemne acto, el novel caballero confirió á su vez los honores de la caballería á varios jóvenes, sus compañeros de armas.

No terminaron los cristianos la devastación de la vega sin ser inquietados por los moros, y en uno de los ataques de éstos perdió la vida D. Alonso Pacheco, hermano del Marqués de Villena, y el Capitán Esteban Luzón, y el mismo Marqués, herido en un brazo, quedó manco todo el resto de su vida.

Terminada la tala, Fernando se retiró á Córdoba, y con otro Embajador—dice Pedraza, *Historia ecle-*

siástica de Granada, parte 3.^a, cap. XLI, *dió otra vuelta de cordel al Rey de Granada*, requiriéndolo dejase las armas y cumpliese lo convenido, si quería recibir la merced que su padre y tíos, que se rindieron voluntariamente, habían obtenido; *pero el moro zaino daba buenas respuestas y malas obras*, queriendo otra vez probar ventura; y en efecto, se decidió á atacar la fortaleza de Alhendín, que poseían los cristianos, gracias á la astucia de Gonzalo Fernández de Córdoba, que había de adquirir más tarde el dictado de Gran Capitán, y á la traición de su Alcaide.

Componían la guarnición de Alhendín un destacamento de arqueros ingleses de los que habían venido acompañando á Lord Rivers ¹, y ciento cin-

1 Entre los extranjeros que vinieron á la guerra de Granada hubo un inglés, el Conde de Rivers ó de Scalas, como le llamaban los españoles por su apellido. «Vino de Bretaña—dice Pedro Mártir de Angleria—un caballero joven, rico y de alta clase, como que estaba enlazado con la casa Real de Inglaterra; le acompañaba un numeroso cuerpo de tropas de su casa, que llegaban á trescientos, armados á estilo de su tierra, con arcos largos y hachas. Se distinguió en particular en el segundo sitio de Loja, en que, peleando á la manera de su país, se apeó del caballo, y poniéndose á la cabeza de su gente, armada, lo mismo que él, de punta en blanco, con las espadas pendientes al costado y el hacha en las manos, descargaban con ella tan terribles golpes, que causaban la admiración de todo el ejército. A pesar de eso Lord Rivers recibió dos heridas, una de ellas causada por una pedrada, que le derribó dos dientes. La Reina le envió dos camas de ropa, guarnecidas con paramentos de brocado de oro, doce caballos, ropa blanca y tiendas en que estuviese, y otras cosas de gran valor. El Rey le fué á visitar á su tienda, y al consolarle de la pérdida de los dientes, diciéndole: «que debía estar alegre considerando lo que había sido causa de verse privado de ellos, cuando por la edad ó cualquier enfermedad le había de suceder lo mismo, y por esta causa lo hacían más hermoso que deforme, de modo que mayor precio le daba aquella mengua, que mengua le hacía aquella herida;» á lo que discretamente contestó el inglés «que Dios, que había hecho toda aquella fábrica, quiso abrir una ventana para

cuenta omeyanos ¹ mandados por Mendo de Quesada y su teniente Pedro de Castro. Á pesar de su heroica resistencia, tan escasas fuerzas no pudieron resistir el empuje del ejército de Boabdil, y combatida la fortaleza con los ingenios y máquinas que se usaban en aquel tiempo, socavados los muros por los cimientos y apuntalados con mucha madera y leña, para darles fuego, la guarnición hubo de rendirse: diez y siete arqueros ingleses, que defendían la barbacana, fueron pasados á cuchillo, Mendo de Quesada y sus soldados quedaron prisioneros, y el castillo fué reducido á cenizas, para que en adelante no pudiera servir de abrigo á los cristianos ².

ver mejor lo que dentro pasaba.»—Pedro Mártir de Angleria y Hernando del Pulgar.

Palencia, en la Década iv, libro vi, llama Eduardo á este caballero, asegurando que era nada menos que hermano de Isabel, Reina de Inglaterra, mujer de Eduardo IV. Restituído á su patria después de haber militado en la guerra de Granada durante la campaña de 1486, volvió al continente en el de 1488 con cuatrocientos aventureros en socorro del Duque de Bretaña, y fué muerto en la batalla de San Aubin, dada entre bretones y franceses el 28 de Julio de dicho año.—Clemencín, *Ilustración VIII*.

¹ Llamaban así los reos que redimían sus penas en el servicio de las armas.

² Sancho de Aranda, *Discurso genealógico del linaje de los de Aranda*, M. S., cap. ix. — El Rey salió de Granada con mucha gente de moros de pie e de a caballo e cercó el castillo de Alhendin, donde estaba por alcaide un castellano que se llamaba Mendo de Quesada, con doscientos e cincuenta hombres dispuestos e cursados en la guerra. Este castillo de Alhendin, por estar muy cercano a la cibdad de Granada, tenia a los moros muy encogidos, que no osaban salir a facer las labores del campo, nin tenían libertad de ir a otras partes que non fuesen presos o captivos, salvo si no saliesen tantos en número que podiesen resistir a los que estaban en aquel castillo de Alhendin. Los cuales por mandado del alcaide e por sus propios intereses siempre salian e se ponian en asechanzas, e captivaban e mataban bien cerca de la cibdad a los moros que salian de ella. Visto por los moros estos trabajos que todas horas padescian, de los que estaban en aquella fortaleza, e considerando como

Conseguido este triunfo, no quiso Boabdil pasar más adelante sin castigar á sus vasallos rebeldes, é invadió con todas sus fuerzas los dominios que en las Alpujarras habían concedido al Zagal y á Cid Hiaya los Reyes Católicos, y después de asaltar, rendir y desmantelar la fortaleza de Marchena, confiada por orden de los Reyes, y de acuerdo con Cid Hiaya, al Comendador Pedro de Calatayud, regresó orgulloso á la Alhambra con cautivos y ganados ¹. Animados con el éxito de esta correría los

el Rey con toda su hueste era vuelto a la ciudad de Cordoba, acordaron de cercar aquella fortaleza porque creyeron y la tomarían antes que el Rey pudiese volver con gente a la socorrer. E puesto el real sobre ella, el alcaide e los cristianos que con él estaban se pusieron en defensa e pelearon con los moros el dia que pusieron el sitio e otros seis dias continos, que no falleció dia ni noche que cesasen entre ellos las peleas por dos o tres partes; pero los moros, que eran en gran número, e con los que todas horas salian de la cibdad de Granada, tenian gente para pelear los unos entre tanto que los otros descansaban, de manera que todas horas peleaban. Con estas peleas e combates, que los moros daban tan continos y presurosos, los cristianos, cansados con el poco dormir, e no teniendo espacio para comer, ni lugar alguno para reposar, fueron constreñidos de se recoger a la barbacana de la fortaleza, la cual les fue dos veces entrada por los moros e fueron echados de ella con la fuerza y esfuerzos de los cristianos. Al fin el alcaide, veyendo los muertos e feridos que tenia en su compañía, e que no podian defender la barrera, acordó de la dexar e defender una gran torre principal e los otros lugares que le parecieron defendibles en la fortaleza. Los moros, visto que los cristianos se habian retraido, arrimaron á la torre principal las mantas e bancos pinjados, e otros aparejos que traian, e cavaron la torre e pusieronla toda en cuentos de madera..... e visto esto por el alcaide e que los moros la querian poner fuego para la derribar, la entregó, y el Rey moro tomó por cautivos al alcaide e a todos los que falló en la fortaleza e fizo la derribar, por el inconveniente que se seguiria á los moros si los cristianos la tornasen a recobrar. — Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte 3.^a, cap. cxxxI.

Fueron cautivos todos á Granada..... y los moros derribaron todo el castillo por el suelo.—Andrés Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. cxvii.

1 D. Modesto Lafuente, *Historia General de España*, lib. iv, cap. vii. — D. Miguel de Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*, cap. xviii.

moros de Guadix, se propusieron tomar las armas, degollar á los cristianos y apoderarse de la ciudad, de acuerdo con Boabdil, que les aconsejaba el modo y oportunidad de realizar el movimiento. Súpolo todo el Marqués de Villena y acudió desde la frontera á la cabeza de dos mil caballos y un número muy superior de peones, y acampando cerca de la ciudad, después de reforzar la guarnición del castillo, mandó que los moros saliesen al campo, bajo pretexto de hacer un alarde, y tan pronto como estuvieron fuera cerró las puertas y les obligó á alojarse en los arrabales y caseríos. Allí les dió á escoger entre abandonar el país llevándose únicamente su riqueza mobiliaria, ó quedar sujetos á una pesquisa judicial, para averiguar quiénes de ellos habían tomado parte en la conjuración. Como era natural, optaron unánimemente por la expatriación y dejaron sus casas, encaminándose con sus muebles, unos á Granada y otros al África ¹.

1 El Marqués de Villena hizo el viaje por la ciudad de Guadix e aposentose allí cerca de la fortaleza, e basteciola muy bien; e otro dia fizo salir todos los moros de la Ciudad, e facer alarde e desque estuvieron fuera fizo cerrar muy bien la puerta de la Ciudad e no deajo entrar en ella mas los moros, salvo de dos en dos e de tres en tres que les mandó que entrasen a sacar sus mujeres, e fijos e hacienda, e asi los echó a todos fuera e ellos quejaronse, e él decia que lo hacia con causa que oviesen paciencia, que por lo que ellos ordenaban contra el servicio al Rey en esta ciudad los mandaba salir de ella. — Andrés Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. xviii.

Suplicaron los moros al Rey quejándose del Marqués de Villena, solicitando que les dejase entrar á vivir en sus casas, y el Rey les respondió diciendo: “Amigos: yo soy bien informado de la traicion que entre vosotros me tenia des ordenada de matar mi alcaide e escuderos, que guardaban mi alcazaba, y alzaroo con ella e con la ciudad contra mi por el Rey e comun de Granada; por eso ved como sois dignos e merecedores de grandes penas; empero, porque

A imitación de los moros de Guadix, los vasallos que tenía el Zagal en la taha de Andarax se rebelaron contra él, estando á punto de prenderlo y matarlo, por lo que se presentó al Rey Don Fernando pidiéndole que, con arreglo á las capitulaciones, le permitiese pasar al África; y como obtuviese la licencia y el pasaje, marchó allá con muchos de sus allegados ¹.

no digais que no uso con vosotros de piedad e que vos no vos quiero oir en justicia, a mi place que sea de esta manera: que se haga la pesquisa mas larga e mas en forma e que todos los que aparezcan culpables padezcan por ello, e los que no, sean libres; e de cierto os fago saver e digo, que mireis que de cuantos fallare culpados, no ha de escapar uno; por ende yo os doi plazo para que vos vais e escojais de dos cosas una, lo que dicho tengo, ó que os vayais con vuestras mujeres e fijos e vecinos donde quisieredes, e yo vos mandaré poner en salvo e me entregareis todos los que eran en esta traicion, para que faga justicia de ellos; e sabed que no ha de escapar ninguno; y los moros de Guadix, como todos ó la mayor parte de ellos fuesen culpados o consentidores de la traicion que ordenaban, habido su consejo e acuerdo sobre ello, pidieron por merced al Rey que los dejase ir libres, con todo lo suyo, por do quisieren y quedase con su ciudad, y el Rey los embió seguros a cada uno con lo suyo donde quiso ir.,. — Andrés Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, capítulo xcviII.

1 Alzáronse los vasallos del Rey Bandili Azagal, Rey de Andarax, contra él todos los más, y aun lo mataran si pudieran: esto lo fizieron cuando los moros de Granada tomaron á Alhendín, y alzáronse por el comun y Rey de Granada, é como esto viese el Rey moro susodicho, por dar seguridad á su vida, la cual él no podía seguramente tener entre aquellos moros, vino á Guadix y suplicó al Rey Don Fernando que recibiese las fortalezas que le habían quedado, que él se quería pasar allende, que el Rey Don Fernando le diese pasaje seguro, e al Rey Don Fernando plugo mucho de esto e cumplió con él todo lo que le había prometido, y dió pasaje a él e a cuantos moros quisieran ir a allende, habiendo primero recibido de él e de los alcaides que por él estaban todas las fortalezas; e derribando algunas no provechosas, de esta vez se pasaron á allende con el Rey Bandili Azagal muchas casas de moros a lós cuales el Rey Don Fernando permitió pasar e pasaron seguramente, porque en los partidos había quedado, que cada y cuando el Rey ó cualquiera de los moros que se dieran en su partido se quisieran partir allen-

Engreído Boabdil con la toma de Alhendín y su correría por la Alpujarra, aconsejábanle unos que se dirigiese á la Malaha, adonde Gonzalo de Córdoba se había trasladado desde Illora, para ponerla en mejor estado de defensa; opinaban otros que, reducidos, como estaban, al recinto de la ciudad, importaba, más que la conquista de aquella aldea, apoderarse de cualquier punto de la costa, por donde pudieran recibir socorros de África, que era su última esperanza; é inclinándose Boabdil á esta opinión, encaminóse á más andar hacia el puerto de Almuñecar, “ penetrando con su ejército — dice Martínez de la Rosa en su *Bosquejo histórico de Hernán Pérez del Pulgar, el de las hazañas*, — por aquella misma garganta á que después dió nombre cuando, desterrado y proscrito, volvió por vez postrera los ojos á Granada „¹.

Cerca de Restatal informáronle de que Salobreña se encontraba con escasa guarnición, casi sin víveres, y lo que es más, sin agua, y aceleró su marcha, apoderándose á seguida de la villa por la perfidia de los mudéjares que en ella moraban, y estrechó el cerco del castillo, donde se encerraron los pocos cristianos que componían la guarnición.

de, que el Rey Don Fernando les diese pasaje seguro. — Andrés Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. xcviII.

1 E como el Rey moro se vido victorioso, considerando, que no tenía puerto de mar por donde podiese haber mantenimientos de África, acordó de cercar la fortaleza de Salobreña, que es cercana á la mar, e poniendo en obra este acuerdo tornó á salir de la ciudad de Granada con mucha gente de a pie e de caballo, e cercó aquella villa e su fortaleza. — *Crónica de Hernando del Pulgar*, parte 3.^a, cap. cxxxi.

Con la noticia de la apurada situación en que se encontraba este puñado de valientes, volaron á su socorro D. Francisco Enríquez, tío del Rey, Gobernador de Vélez-Málaga, y D. Íñigo, hijo de García Manrique, que lo era de Málaga; pero ni el uno ni el otro pudieron entrar en la villa ni combatir á los moros, que la tenían sitiada, contentándose con apoderarse de un islote próximo, desde donde inquietaban á los sitiadores, mientras que el Conde de Tendilla entraba en la vega de Granada para llamar la atención del enemigo. Estos movimientos, y el oportuno socorro proporcionado á la guarnición sitiada por Hernán Pérez del Pulgar, el de las hazañas, cuyos detalles referiremos al bosquejar la biografía de dicho personaje, y lo infructuoso de un asalto en que murió, entre otros muchos, uno de los más valientes caudillos de los moros, Mahomed Lentín, alcaide que había sido de Cambil, obligó á Boabdil á levantar el sitio, regresando á su Palacio de la Alhambra ¹.

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte 3.^a, cap. cxxxI. — *Pulgar el de las hazañas*, breve parte, pág. 171.

A fines del Ramadán el Sultán de Granada marchó contra Almuñecar, y al paso puso sitio á la fortaleza de Salobreña que tomó por asalto. El castillo, sin embargo, opuso alguna resistencia, especialmente á causa de que la guarnición recibió algunos refuerzos, que vinieron por mar desde Málaga. Como aquel castillo era muy fuerte, los sitiados pudieron rechazar las embestidas de los musulimes que apretaban el sitio. Mientras estaban así las cosas, recibieron en el campo musulmán la noticia de que el Rey de Castilla volvió á entrar en la vega de Granada, y en su consecuencia, el día tercero de Shawal, el Sultán levantó el sitio y se retiró á su capital, donde apenas hubo llegado supo que el enemigo había entrado en la vega acompañado de los musulimes traidores que habían abandonado su religión y trocádose en vasallos de los cristianos. — Almacarrí Mohammedan, *Dinastía in Spain*, traducción de D. Pascual Gayangos.

Consecuente Fernando con su plan de economizar la sangre de sus vasallos, resolvió llevar á cabo una segunda tala, que privase de mantenimientos á los moros para el día de mañana. “Granada, Granada, hermosa reina de jardines, ¡cuán quebrantadas veo tus fuerzas! ¡cuán ajada y marchita tu hermosura! El comercio, que en otro tiempo derramaba la abundancia en tu recinto, desapareció del todo; y el traficante ya no acude á tus puertas con los ricos productos de los más remotos climas. Las ciudades que te solían pagar tributo, ya no reconocen tu dominio; y la bizarra caballería que llenaba tu plaza de Bibarrambla, pereció en muchas batallas. Sobre las frondosas alamedas de Generalife veo descollar las rojas torres de la Alhambra, pero en sus marmóreos salones sólo reina la melancolía, y tu monarca, mirando desde sus elevados miradores, no descubre sino un yermo donde antes florecían las verdes glorias de la vega.” Tal es la lamentación de Washington Irving á propósito de la segunda tala llevada á cabo por el Rey Don Fernando en la antes feraz vega de Granada ¹.

Todo el invierno del año de 1490 lo emplearon los Reyes Católicos con los preparativos de la que se proponían había de ser la última campaña. Fernando tomó el mando del ejército en Abril de 1491, resuelto á asentar su campo delante de la capital

¹ Después de permanecer ocho días en la vega, volvióse el Rey de Castilla á sus Estados, no sin haber hecho desmantelar y evacuar la fortaleza de Borjuul-maleha y otro castillo.—Almaccarri Mohammedam, *Dinastía in Spain*.

de los moros y á no levantarlo hasta su rendición definitiva. Hizo alarde de sus tropas en el valle de Velillos, y halló ascendían á 40.000 infantes y 10.000 caballos, según la mayor parte de los historiadores, aun cuando Pedro Mártir de Angleria, que servía de voluntario en aquel ejército, las hace subir á 80.000 hombres ¹. Componíase aquel ejército de la gente de diversas ciudades, y en especial de Andalucía, y de las tropas de los nobles de todas las provincias, que se apresuraron á porfía á mandar sus contingentes. “El de la ciudad de Sevilla en esta ocasión—dice Zurita, *Anales de Sevilla*, página 406—ascendía á 6.000 infantes y 500 caballos, que fueron repuestos con nuevos refuerzos nada menos que cinco veces durante la campaña.” La Reina se quedó en Alcalá la Real con las Infantas Doña María y Doña Catalina, y con el Príncipe Don Juan, para proveer á las necesidades de la guerra.

El 16 de Abril según D. Modesto Lafuente, el 23 según Mariana, y el 26 según Prescott, asentó el Rey Don Fernando sus reales ² en una aldea llamada los

1 Cuando esto estábamos escribiendo llegó á nuestras manos un libro notable por más de un concepto, publicado este mismo año por la Duquesa de Alba, que lleva por título: *Documentos escogidos del archivo de la casa de Alba*, y en él se contiene una relación, no publicada hasta ahora, y que por la importancia que tiene para nuestro trabajo insertaremos después por vía de apéndice, de la gente que entró en Granada con su Alteza y como habían de ir las batallas, de la que resulta que el ejército se componía de 12.970 lanzas y de 40.050 peones, añadiendo: que además de esta gente, que es la que se reunió en el río de las Yeguas, fueron al real de diez en diez y de veinte en veinte más de 300 lanzas y algunos peones, que no se escribió lo cierto de ello.

2 Partieron de Sevilla a once días del mes de Abril, del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de 1491 años, el Rey Don Fernando e la Reina

Ojos de Huecar, como á dos leguas de Granada ¹.

Tenía esta ciudad entonces, según Lucio Marineo Sículo, en su libro de *Cosas memorables*, un circuito de cerca de tres leguas, fortalecido con mil y treinta torres para su defensa, que ceñían multitud de edificios sumamente apiñados. La población, que se había aumentado hasta doscientas mil almas, por la gente que se había acogido allí huyendo de los países conquistados, era, en verdad, muy perjudicial para un largo sitio, pero había entre ellas veinte mil hombres, la flor de la caballería musulmana; á quien habían perdonado en cien combates los filos de las espadas de los cristianos.

Convencido Fernando de lo difícil que era reducirla por la fuerza, resolvió, no sólo hacer una nueva correría de devastación por la vega, á pesar de las dos talas que hacía tiempo había realizado, sino llevar la destrucción á los fértiles valles de las Alpu-

Doña Isabel e el Príncipe Don Juan su hijo, e las Infantas e Corte, para ir a poner cerco sobre Granada; e en la primera jornada fueron á Carmona, e dende a Cordoba, e dende a Alcalá la Real, donde por estonce quedó la Reina e el Principe e las tres Infantas. Partió el Rey de Alcalá la Real con su hueste con la gracia de Dios en un Miercoles veinte dias de Abril del dicho año, e asentó su real en la Cabeza de los Oginetes, e esperó allí el jueves (21) la gente que le seguían, e movió allí el viernes siguiente (22) e fué al valle de Velillos, cerca de la Puente de Pinos, e allí llegó á él la gente de Sevilla e de su tierra, que venían por la parte de Loja, é el Sábado siguiente (23) partieron de allí e fueron á los Ojos de Huecar, que es una legua de Granada.—Andrés Bernaldéz, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. c.

¹ Esta aldea, la fuente de los Ojos de Huecar y el pago del Gozco, la cuenca del río Abraixen y otros terrenos, forman hoy el término municipal de Santafé. En una escritura, por cierto en lenguaje arábigo, que lleva la fecha de 1219, en que se le concedió la alquezar en épocas de sequía, alquezar que hoy disfruta Santafé, constan estos datos. Esta escritura la ha visto el ilustrado escritor granadino D. Francisco de Paula Valladar.

jarras, que con razón se apellidaban el granero de la ciudad. Para ello destacó al Marqués de Villena, quien al frente de mil caballos y diez mil peones penetró en aquel fragoso país, incendiando aldeas y apresando familias enteras desprevenidas, que nunca pudieron creer que los cristianos osaran poner allí los pies hasta después de la toma de la capital; mientras el Rey, con el grueso del ejército, abandonaba la vega para protegerle en el caso de que los moros de aquellos montes, gente endurecida en las armas, ó los de la ciudad, por la espalda, lo pusiesen en un aprieto. Al llegar al Padul se le presentó el de Villena, con una gran cabalgata de ganados y cautivos, participándole que había quemado y destruído nueve poblaciones. No satisfecho, sin embargo, el Rey Don Fernando con tal estrago, resolvió seguir adelante y llevar hasta el corazón de la Alpujarra, tenida hasta entonces por inaccesible, la desolación y la muerte.

Apercibidos los moros de este designio, trataron de impedirlo, y por la noche salieron de Granada tres Capitanes, con mucha gente de á pie y de á caballo, para situarse en un paso áspero é impedir la entrada de los cristianos en las Alpujarras; pero fueron batidos por el Marqués de Cádiz, matándoles más de cien moros y haciendo sesenta prisioneros, mientras el grueso del ejército siguió las Alpujarras adelante, concluyendo de quemar y destruir los nueve lugares asolados ya por el Marqués de Villena, y haciendo lo mismo con otros quince, y con gran presa de cautivos y de ganados, y despojos de

sedas, oro, plata, alhajas y otras muchas cosas, el día de San Marcos volvió el Rey y todo el ejército á pernoctar en el Padul, sin que en toda esta correría—dice el Cura de los Palacios—hubiese daño en los cristianos, salvo algunos pocos peones que fueron heridos de saetas, ni ocurriese muerte de persona señalada, excepción hecha de un paje de la Reina, llamado Avellaneda, que murió de una herida que le infirieron los moros en la pelea y tomando la torre de Gandía, donde quedaron prisioneros treinta moros; regresó el Rey á los Ojos de Huecar ¹.

Allí se levantó el campamento, plantando las tiendas en orden simétrico, formando calles, como una población. El Marqués Duque de Cádiz destinó á su Soberana, que acababa de llegar de Alcalá la Real acompañada de sus hijos y de su servidumbre, el rico pabellón de seda y oro que había usado en toda la conquista, acomodándose las damas en tiendas menos suntuosas, y cercando todo el campamento de fosos y cavas, “como valladar — dice un historiador árabe — que les protegiese, mostrando así, más su resolución de no abandonar el campo, que valor para defenderlo:” “como precaución —

1 Un día sábado 23 de Mayo llegó el Rey á los Ojos de Huecar, una legua de Granada, y mandó al Duque de Escalona que con diez mil hombres y tres mil caballos pasase al valle de Lecvín, que se había rebelado, con otros muchos lugares de las Alpujarras, y quísole hacer espaldas. A la pasada de Granada salió toda la gente de la ciudad á dar en la retaguardia, y mandó el Rey á los Condes de Tendilla y de Cabra escaramuceasen; y fueles tan bien, que los moros les huyeron. Destruyeron veinticuatro aldeas rebeldes y asentóse el real á dos leguas de Granada, en el mismo sitio donde se edificó después Santafé. — *Crónica del gran Cardenal de España.*

dicen los historiadores cristianos—para mantener la disciplina y seguridad del ejército y evitar las sorpresas y las tremendas acometidas de la caballería mora, contra las cuales preciso es confesar que no siempre fueron afortunadas las armas castellanas.,

“Desde la llegada de Isabel — dice D. Miguel de Lafuente Alcántara en su *Historia de Granada*, tomo iv, página 110 — convirtiéndose el campamento del Gozco en palanque de escenas caballerescas.,

“Exaltados los moros granadinos—dice D. Modesto Lafuente en su *Historia general de España*, lib. iv, cap. vii — con la vista del campamento cristiano, diestros en el combate, gallardos jinetes, amantes de las empresas arriesgadas y dados á hacer alarde de su valor caballeresco, ya que no se atrevían á pelear en campal batalla con todo el ejército reunido, salían diariamente, solos ó en pequeñas bandas ó cuadrillas, á provocar á los caballeros españoles á singular combate. Los campeones cristianos lo aceptaban, siquiera fuese para ostentar su lujo y su gallardía, y por hacer gala de su valor ante las bellas damas de la Corte, que presenciaban aquellas luchas caballerescas y premiaban con sus finezas ó sus aplausos el arrojo, el brío y la destreza de los mejores combatientes.,” “Muchos fueron los encuentros que hubo entre los esforzados caballeros de una parte y otra, que salían á combatir en la llanura, como una liza á propósito para desplegar su valor en presencia de la belleza y caballería reunidas de sus respectivas naciones. Los romances antiguos están llenos de animadas descripciones de

semejantes torneos caballerescos, que forman la parte más interesante de aquella novelesca poesía que, celebrando el valor de los guerreros musulmanes y cristianos, derrama un débil rayo de gloria sobre las últimas horas de Granada., Prescott, *Historia del Reinado de los Reyes Católicos*, tomo II, página 223.

En cierta ocasión, habiendo un caballero cristiano con un puñado de hombres derrotado un cuerpo muy superior de caballería mora, el Rey Boabdil manifestó lo mucho que admiraba el valor de aquél, enviándole al día siguiente un magnífico regalo y una espada soberbiamente guarnecida ¹.

Otro día un caballero moro picó espuelas á su caballo, salvó los fosos, brincó empalizadas, atropelló tiendas, y clavando su lanza junto al pabellón Real, se salió del campamento sin que le alcanzaran en la carrera los muchos caballeros que se precipitaron á vengar tan gran insulto ². El Rey se vió obligado á prohibir estos desafíos en que, como hemos dicho ya, preciso es confesar que no siempre la ventaja estaba en favor de los cristianos ³.

Un día la Reina, como había sucedido en el cerco de Baza, manifestó sus deseos de ver más cerca la

¹ *Memorias de la Academia de la Historia*, tomo IV, página 178.

² D. Modesto Lafuente, *Historia general de España*, libro IV, cap. VII.

³ El esforzado caudillo Muza, con sus valientes caballeros, daba continuos rebatos al campo de los cristianos, y se trababan muy reñidas escaramuzas, que dejaban el campo bañado en sangre y cubierto de cadáveres: acometía el valeroso Muza con tanta intrepidez y denuedo, que tenía espantados á los cristianos: llegaba muchas veces jineteando, y metía á lanzadas á los cristianos dentro de sus reales.—Conde, *Dominación de los árabes en España*, parte IV, cap. XLII.

ciudad de Granada, tan célebre en todo el mundo por su hermosura. “Aun cuando las calles eran estrechas, — dice un escritor de aquella época, — las casas eran muy altas, con torrecillas de madera de cedro ó de mármoles primorosamente labrados, y con cornisas de metal reluciente, que brillaban como estrellas entre el obscuro follaje de los bosques de naranjos, asemejándose el conjunto á una taza esmaltada y resplandeciente con jacintos y esmeraldas.” “Domina la ciudad por la parte meridional—dice el historiador árabe Ibu Aljathib—la Alhambra, Corte del reino, coronándola con sus brillantes almenas, sus eminentes torres, sus fortísimos baluartes, sus magníficos alcázares y otros edificios suntuosos, que con su brillantísimo aspecto arrebatan los ojos y el ánimo..... Rodean el muro de la Alhambra dilatados jardines propios del Sultán, y arboledas frondosísimas, brillando como astros á través de su verde espesura las blancas almenas.”

Una vez manifestado por la Reina su deseo, como la más leve insinuación suya era un riguroso mandato para sus caballeros, la mayor parte de ellos se dispusieron á acompañarla.—Marchó, en efecto, con su marido y sus hijos, con sus damas y con el Embajador francés á la Zubia, risueño lugar situado sobre un ribazo á la izquierda de la ciudad. La Familia Real se aposentó en una casa, la mejor de la alquería, en la primera calle entrando por el lado de la vega ¹.

¹ Aun cuando Washington Irving, en su *Crónica de la conquista de Granada*, afirma haber visto esta casa, diciendo que estaba en la primera calle á la de-

Desde las ventanas y azotea estaba la Real Familia contemplando el hermoso panorama en cuyo último término se descubre de perfil la gentil Granada ¹, mientras que, para la seguridad de las ilustres personas, el Marqués de Villena, el Conde de Ureña y D. Alonso de Aguilar se colocaron con sus tropas en la falda de una colina cercana á la aldea, y el Marqués Duque de Cádiz, los Condes de Tendilla y de Cabra, y D. Martín Alonso de Montemayor, Señor de Alcaudete, tendían sus tropas en la vega con el rostro vuelto hacia la ciudad ².

recha, entrando en el lugar por el lado de la vega, añadiendo las circunstancias de tener las armas reales pintadas en el techo y estar habitada en aquella época por un honrado labrador llamado Francisco García, la casa á que Washington Irving se refiere era una llamada el Jardín, que fué derribada en estos últimos años para levantar la fábrica de hilados de los Sres. Ribot, de fábrica muy posterior á la conquista, y cuyas armas, pintadas efectivamente en el techo, nada absolutamente tenían que ver con las Reales, sino que eran de la familia á que aquélla pertenecía. Debemos, pues, estar á la tradición y tener como probable que la Reina estuvo en una casa, no á la derecha, sino á la izquierda, entrando en la población por el lado de la vega, casa que, conservando restos de su antigua opulencia, fué derribada para levantar una parte del convento que, como veremos después, fundó la Reina Isabel I en recuerdo de este suceso, y que Isabel II donó á los Arzobispos de Granada.

1 Miraba las torres y los fuertes de la Alhambra, miraba los labrados y costosos alijares, miraba las torres bermejas, la brava y soberbia alcazaba y el Albaicín con todas sus demás torres, castillos y murallas. Holgábase mucho de verlo todo la cristianísima Reina, y deseaba verse dentro y tenerla ya por suya. — Ginés Pérez de Hita, *Guerras civiles de Granada*.

2 En un dia sabado, a diez y ocho dias del mes de junio, la Reina dijo que queria ir a ver de mas cerca á Granada; de donde se pudiere bien mirar lo alto e lo bajo; e cavalgaron el Rey e el Principe con ella e con la Infanta, e fueron con ellos una gran batalla de caballeros y peones; e fueronse a poner a unas aldeas, que llaman las Julias, que estan como se fuere del real a la mano izquierda de la ciudad muy cerca de ella, desde donde se parece lo llano de la ciudad, e mandaron al Duque de Escalona, e al Conde de Ureña, e a D. Alonso de Aguilar e a otros caballeros, que se pusiesen con sus batallas en la ala de la sierra que está encima de la aldea donde sus altezas se pusieron a mirar desde

Los moros, al ver la disposición de estas últimas tropas, creyeron se les ofrecía batalla y salieron de la ciudad con un grueso cuerpo de infantería, dos piezas de artillería y el escuadrón de la caballería noble, en cuyas filas militaba la flor de la juventud granadina.

Al ver la Reina que salían tropas de la ciudad, envió un recado al Marqués Duque de Cádiz prohibiéndole, no sólo que aceptase la batalla, sino que ni aun admitiese desafíos ni escaramuzas, porque no quería que su curiosidad, de que probablemente estaría ya arrepentida, costase la vida á un solo soldado.

No sabían los moros á qué atribuir la inacción de los cristianos, cuando habían salido de Granada persuadidos de que les presentaban la batalla, y rebasando sus filas los insultaban dando grandes voces, llegando bastante cerca para tirar sus lanzas dentro de las batallas enemigas; y no contentos con esto, hicieron avanzar las dos piezas de artillería, dirigiendo con ellas certeros disparos á las tropas del Marqués de Villena. Queriendo éste, obediente á las órdenes de la Reina, excusar la batalla, destacó unas cuantas lanzas para trabar escaramuza con los artilleros y alejarlos; pero acometidos por mayores fuerzas, hubieron de retroce-

una ventana de una casa muy buena, donde se apearon e metieron, e el Marques Duque de Cadiz e el Conde de Tendilla e el Conde de Cabra e Don Alfonso Fernandez, señor de Alcaudete e Montemayor, se pusieron al rostro de la ciudad con sus batallas entre el lugar en donde el Rei y la Reina estaban e la ciudad. — Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. CI.

der hasta las primeras líneas. No era posible, pues, obedecer la indicación de la Reina, y no obstante el calor que hacía á aquella hora (la del mediodía), avanzó por el centro el Marqués Duque de Cádiz con 1.200 lanzas, el Conde de Tendilla por la derecha, y el de Cabra, D. Alonso de Aguilar y D. Martín Alonso de Montemayor por la izquierda, arrollando la infantería mora, que, mezclándose con los jinetes, hizo imposible sus evoluciones, apoderándose los cristianos de las dos piezas de artillería que habían sacado los moros de Granada, y poniéndolos en dispersión hasta los muros mismos de la ciudad, en donde entraron en vergonzosa huída por las puertas de Bibataubin y Bibalachar (del Pescado). Seiscientos moros quedaron en el campo, y más de mil y quinientos fueron hechos prisioneros, y “no hubo una sola lanza cristiana — dice Bernáldez — que no se tiñera con sangre de los infieles.” Todavía lleva el nombre de la Matanza un cortijo situado en el comedio de la vega, á orillas del río de Monachil, propio del Marqués de Bacares, donde hasta hace pocos años el arado no ha dejado de descubrir algún pedazo de armadura de los infieles ¹.

Tal fué, según nos refieren los historiadores, la batalla de la Zubia, el primero de los dos únicos en-

●
1 El ínclito caudillo Muza, desesperado y lleno de rabia, volvió bramando, como un agarrochado toro y herido león, hacia la ciudad, y juró no salir más al campo con la infantería. En esta ocasión se apoderaron los cristianos de las torres de las atalayas, y pusieron en ellas arcabuceros y guarnición, y desde ese día mandó Muza cerrar las puertas de la ciudad, que antes estaban siempre abiertas, desconfiando de la defensa de los peones y ballesteros que las guardaban.—Conde, *Dominación de los árabes en España*, parte 4.^a, cap. XLII.

cuentros formales que durante el cerco de Granada hubo entre moros y cristianos. La mayor parte de los escritores y la tradición, sobre todo, suponen que la Reina y los que la acompañaban corrieron grave riesgo en esta batalla, hasta el punto que tuvo que esconderse en unos laureles; y que habiéndose encomendado á San Luis, como, gracias á su intercesión, no sólo se salvó, sino que se ganó la batalla, le levantó un convento en el lugar mismo en que estuvo escondida ¹. Gregorio Rodríguez de Ardila, Clérigo, natural de Cogollos y amigo de la casa de Mondéjar, que escribió una curiosa historia de los Condes de Tendilla, en época en que residían en Granada muchos personajes de los que intervinieron en la conquista, califica todo esto de fábula; pero como á más del testimonio de algunos de los historiadores, confirmado por la tradición, existe el convento fundado por la Reina, y el bosque de laureles á su inmediación, debe creerse que, si no hubo grave riesgo, porque de la descripción de la batalla se deduce que no lo hubo, por lo menos debió existir el recelo natural del resultado durante el combate, y la promesa de edificar el templo si el triunfo favorecía, como favoreció, las armas castellanas.

Un lance contrario vino á amargar el gozo de los cristianos por esta victoria. Conocedores éstos de la costumbre que tenían los moros de salir por la

1 E la Reina e la Infanta quando vieron pelear se hincaron de rodillas rogando á Dios Nuestro Señor que guardase a los cristianos, e ansi fizieron las damas e las señoras que les acompañaban. — Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. ci.

noche á dar sepultura á los muertos en la batalla, determinaron ponerse en acecho en las inmediaciones del lugar de Armilla, y así lo hicieron el Conde de Ureña, D. Alonso de Aguilar, su hermano Gonzalo de Córdoba, que después obtuvo el dictado de Gran Capitán, Diego Castrillo, Comendador de Calatrava, y algunos otros, hasta el número de cincuenta. Descubiertos, no se sabe cómo, cayeron en el lazo que pensaban tender, y cuando más descuidados estaban se vieron rodeados por una multitud de moros, que los acuchillaron sin piedad. Tristán de las Casas, alcaide, de Osuna, y Juan Rodríguez Manjarrón, trataron de salvar á su señor el Conde de Ureña, cercado y en grave peligro, y lo consiguieron, pero quedando los dos sin vida. Gonzalo Fernández de Córdoba, solo y á pie, cayó en una acequia, de la que no podía salir por el peso de su armadura, y entonces Íñigo de Mendoza, deudo de su hermano D. Alonso, al verlo en aquél estado le ofreció su caballo diciéndole: "Tomadle, señor, ca de pie non vos podeis salvar, y yo sí; y si muero, acordaos de mi muger y de mis hijos.," Aceptó Gonzalo tan generoso ofrecimiento, cabalgando apresuradamente, y á los pocos pasos oyó un espantoso lamento y vió al infeliz Íñigo de Mendoza alanceado por los moros. Gonzalo, fiel á la memoria de aquel desgraciado, señaló una pensión á la viuda y dotó con largueza á sus hijos. Casi ningún historiador habla de este revés, pero lo refieren Pedro Mártir de Angleria y Hernán Pérez del Pulgar el de las hazañas, en su *Crónica del Gran Capitán*.

Las talas anteriores hechas en la vega de Granada no habían llegado á los ricos pagos situados á la derecha de la ciudad, ó sea saliendo de ésta por la puerta de Elvira, teatro de sus más alegres zamboras ¹; y el Rey Fernando, cuyo plan, como hemos dicho ya, era precipitar la conquista de Granada por el hambre, decidió llevar á esos parajes la desolación y la muerte. Boabdil, noticioso de este propósito, decidió dar con este motivo una batalla al Rey cristiano, aprovechando las ventajas que le ofrecía el terreno que iba á ser invadido. Hernando de Baeza, amigo íntimo de Boabdil y de los moros principales, que residía en aquella época en Granada en calidad de trajumán ó intérprete, refiere minuciosamente la despedida de Boabdil de las personas de su familia la mañana misma en que hubo de salir al campo. “A primera hora — dice — lavó y perfumó su cuerpo, como acostumbraban á hacer los moros siempre que iban á arriesgar su vida;

1 “El viajero Ibn Bathutha — escribe el sabio D. Francisco Javier Simonet — que visitó á Granada por los años de 1360, dice que Ain Addamai era uno de los parajes más encantadores de aquellos contornos, y aun de todo el orbe, siendo un monte amenísimo cubierto de huertos y verjeles. Ibn Aljatib dice que este lugar de recreo estaba cerca del monte de Alfajar, hoy Alfacar, y era un paraje delicioso, con suavísimo y templado ambiente, huertos placenteros, floridos jardines, aguas dulces y copiosas, suntuosos aposentos, numerosos alminares y casas de sólida construcción, plantíos de yerbas aromáticas y otras delicias. También copia muchos versos que aquellas bellezas inspiraron á los poetas árabes; Luis del Mármol y otros escritores cristianos hacen mención y elogios de este sitio de placer, con el nombre de los cármenes de Ainadamar, y advierte aquel autor que es voz corrompida, pues los moriscos de su tiempo llamaban á aquel pago Ainadama, que quiere decir fuente de lágrimas. Añade que estos cármenes ocupaban legua y media por la ladera de la sierra del Albaicín, que mira hacia la vega, llegando hasta cerca de los muros

vistió su armadura, y en la antesala de Comares se despidió de su madre, de su esposa y de su hermana. Aixa, su madre, le dió su bendición y sus manos para que se las besase; en seguida Boabdil abrazó y besó á su esposa, y entre las lágrimas de todos montó á caballo y se puso al frente de sus tropas. Las de los cristianos, viniendo por la parte de Albolote, estaban ya talando las tierras de los pagos de Almanjayar. Boabdil cargó al frente de la caballería por los parajes más desembarazados, y dirigió la infantería á la parte alta, donde los vallados, los olivares y los viñedos ofrecían abrigo y parapetos. El Rey *Chico* dió pruebas de valor peleando en primera línea; pero su infantería, demoralizada, y su caballería, diezmada en tantas y tantas batallas, no pudieron resistir el empuje de los cristianos. La infantería buscó su refugio en las alturas de Viznar y Nivar, y la caballería corrió hacia la ciudad. Boabdil mismo, á uña de caballo, entró en Granada, perseguido hasta las puertas de la ciudad por sus enemigos, que lo habían reconocido. Dueños los nuestros del campo, lo talaron y destruyeron todo, sin tener que lamentar más pérdida que la de D. Ramón de Rocafull, caballero aragonés, que, perdido el rumbo entre los olivares, fué rodeado y muerto á lanzadas por los moros. El Embajador francés, que presenció esta batalla,

de la ciudad, y que allí, en tiempo de moros, iban los ciudadanos dados al regalo para pasar los tres meses del año llamados la azir, que, según él, significa la primavera. „ Todavía en nuestros días los pagos se llaman de Almanjayar, y la acequia que los riega, que sale de la fuente de Alfacar Dinadamar.

quedó admirado del valor y tenacidad con que los moros defendían cada casa, cada tapia, cada árbol, cada palmo, en fin, de terreno.

Pocos días después, el 14 de Julio, dormía el Rey y velaba la Reina en oración, como el ángel custodio de su ejército; y como mandase á una de sus criadas que apartase una vela que la distraía, púsola detrás de la cama; durmióse la criada, la vela prendió fuego á las cortinas y comenzó á arder la cama, y después la tienda, comunicándose el fuego á las inmediatas, y después á todo el campamento. Fernando, á medio vestir, se puso al frente de las tropas, creyendo que el incendio era un ardid de los moros. Por otra parte, la Reina, cargada con el contador de los papeles, salió preguntando por el Rey y por sus hijos ¹. Dormía el Príncipe en otra tienda, y le sacó en brazos y en camisa un escudero criado suyo y lo llevó á la estancia del Conde de Cabra, que estaba retirada á la salida del real, donde el Conde y D. Martín Alonso de Montemayor le dieron la guardia. En esta tribulación el Marqués de Cádiz reunió unos tres mil caballos y partió con ellos hacia Granada, para hacer frente á los moros que pudieran salir de la ciudad. Aquí sonaban cajas, allí voces, todo era confusión y miedo; pues no hay nada que tanta turbación produzca como un incendio, y más de noche y con

¹ Regina chirographarum arcanorum arrepto inter ulna scriniolo de viro tantum ac filio sollicita per se ipsa vagatur. — Pedro Mártir de Angleria. *Opus Epistolarum*.

enemigos á la vista ¹; pero, cuando se supo que el incendio había sido casual, todos se tranquilizaron y la turbación se convirtió en alegría diciendo: “ que el fuego eran las luminarias para festejar la próxima victoria. „ — Pedraza, *Historia eclesiástica de Granada*, parte 3.^a, cap. XLIII ².

Pasado el susto y calmados los ánimos, los Reyes, para evitar otro incidente de la misma especie, determinaron reemplazar las tiendas con casas, á

1 Acaeció en el real un jueves en la noche, a 14 días del mes de Julio, que la Reina mandó quitar una vela a una doncella en su tienda de un cabo y poner en otro a la ora de dormir, porque la impedía la lumbre; pero durmiendo la Reina y la demás gente del real, dejando los que velaban y rondaban, como quiera que fué o de la flama de la dicha vela que alcanzó a la tienda, o cayó sobre la vela alguna cosa que incendió la tienda, e alzó llamas de fuego, e alcanzó de ella el fuego a otras, e como había muchas ramadas encendióse un gran fuego, e como la Reina lo sintió, salió huyendo de su tienda e fuese a la tienda del Rei que estaba allí cerca de la suya e recordó al Rei que dormía, e cabalgafon luego ambos á caballo, y en tanto el Príncipe e la Infanta, damas e señoras todas salieron fuera de las tiendas, en tanto que la gente apagaba el fuego, que fué muy grande y espantoso, con aquellas casas de ramas que había que se quemaban, e mandó el Rei ir mucha gente, la via de Granada por si los moros viniesen viendo el fuego del real que hallasen quien los detuviese; quemaronse muchas tiendas, ropas e joyas que no pudieron ser socorridas; quemose la tienda donde la Reina estaba, que era la primera donde el fuego se encendió, e otras tiendas del Rei que estaban juntas con ella, e muchas ramadas que estaban por allí cerca. Era aquella tienda que se le quemó a la Reina la tienda Alfaneque, muy singular, la mejor que en el real había, que el Duque de Cádiz le había presentado, en que se aposentase: ovo gran alboroto en todo aquel real sobre aquel fuego, diciendo quien lo había puesto, e la Reina dijo que no pensasen otra cosa sino que una doncella suya lo había puesto, no queriéndolo hacer salvo por mal recaudo.— Bernáldez, *Historia da los Reyes Católicos*, cap. ci.

2 El incendió fué realmente casual, pero no había fuerzas humanas que bastasen á desarraigar el concepto de que era obra de los moros, ya proviniese esta creencia del odio con que se les miraba, ya naciese de la natural indignación de atribuir á causas singulares y extraordinarias aun los acontecimientos más sencillos. — Martínez de la Rosa, *Doña Isabel de Solís*.

la manera que ya se habían construído algunas, fundando una ciudad rodeada de muros ¹ con sus fosos, cuatro puertas y una plaza de armas en el centro ². Todos á porfía, nobles y plebeyos, jefes y soldados pusieron manos á la obra ³, y en menos

1 En un códice que se conserva en el Archivo municipal de Córdoba, cuya copia hemos debido á la amabilidad de su Alcalde D. Juan Tejón, códice escrito en el año de 1620 por el eruditísimo cordobés Fray Alonso García de Morales, de la Compañía de Jesús y Rector del Colegio de Osuna, se dice: « que uno de los cuatro muros lo construyó Sevilla y otro Córdoba. »

2 Quadringentorum passuum in longitudine trecentorum vero duodecim in latitudine extruitur moenibus pinnis propugnantis ac valitis turribus munitis quadrata orthogenia fere signatur platea in medio finitur. Ab illa quatuor in singulis labribus portae relictae circumspectantur. — Pedro Mártir de Angleria, *Opus epistolarum*.

3 Porque más brevemente se edificase sus altezas encomendaron y dieron el cargo de la obra á las gentes de las ciudades de Sevilla, y Córdoba, y Jaen, y Écija, y Úbeda y Carmona, y Jerez y Andújar, que son las principales del Andalucía.—Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables*.

Castrosum a tergo extruebatur propterea et nos qui quotidie surgens opus visitamus Cifontis Comitum rogatu cui erat lateri occidentalis cum auxiliis Hispalensibus quorum ductor erat cura demandata (per provincias nam qui erat opus distributum) tetrasticum edidimus quo et conditorum nomina et condendae urbis causa nomen que ipsius ac nominis ratio includuntur. Propterea ineptum quia praebita aditricum materia nimis coaetatur marmore id scriptum est in occidentalis portae limine cuius exemplar accipito.— Pedro Mártir de Angleria, *Opus Epistolarum*.

En las actas del Ayuntamiento de Jerez del año de 1491 se halla el repartimiento por collaciones, no sólo de los hombres de armas, sino de los cavadores, tapiadores, carpinteros, paleros, albañiles y picapedreros que mandó Jerez para la edificación de Santafé. Debemos este estado, que hemos creído digno de figurar en los apéndices, al entendidísimo archivero del Ayuntamiento de Jerez, D. Agustín Muñoz Gómez.

En el Archivo municipal de Sevilla se conserva, copiada al folio 404 del tomo III del *Tumbo*, una carta de los Reyes Católicos, escrita en el real sobre la ciudad de Granada en 30 de Abril de 1491, para que Sevilla enviase 50 pares de bueyes con sus carretas, además de las ya enviadas, para la obra de la ciudad de Santafé. Debemos estos datos al no menos entendido archivero del Ayuntamiento de Sevilla, D. Luis Escudero y Peroso.

En poder de D. Fernando Mesía de Úbeda se conservan las cuentas que

de ochenta días vióse surgir de la tierra una población con 400 pasos de largo y 300 de ancho ¹. El ejército quería que la ciudad se llamase Isabela, pero la Reina, tan modesta como piadosa, se negó á ello y dispuso que la nueva ciudad se denominase Santafé, en testimonio de la sagrada causa que todos defendían. “Idea grande y sublime—dice el historiador Lafuente—la de fundar una ciudad, única en España, en que no ha penetrado la falsa doctrina de Mahoma, frente á otra, la última en que tremolaba el estandarte del Profeta.”

La fundación de esta ciudad desanimó más á los moros que el éxito contrario en las batallas de la Zubia y Almanjayar, porque los convenció del propósito inquebrantable que abrigaban los Reyes Católicos de no levantar el sitio hasta la rendición de Granada; y como los rigores del hambre se dejaban sentir en la ciudad, y por esta causa se habían principiado á notar síntomas de insubordinación en las tropas y de agitación en el pueblo, Boabdil con-

su ascendiente D. Fernando de Aranda llevó de lo gastado en la edificación de Santafé.

1 Tanto servuit operis diligentia ut intra octogenerum diem caepta perficiuntur.—Pedro Mártir de Angleria, *Opus epistolarum*.

Dice Colmenares, *Historia de Segovia*, que entre otros dones ofreció el vencido Rey Boabdil á los vencedores una reliquia de la Cruz en que murió el Redentor del mundo, con tradición de que estaba en poder de sus ascendientes desde que sujetaron á España. Los Reyes la ofrecieron á nuestro convento de Santa Cruz, que en aquel tiempo reedificaban, y para adorno de esta Santísima reliquia mandáronla labrar de plata cendrada, la primera que se trajo de Indias, *un modelo de la ciudad de Santafé con sus muros, puertas y torreones*, que sirve de peana á una cruz de la misma plata donde se encontraba engastada la reliquia, que se enseñaba tres días en el año: el Viernes Santo y los días de la Invención y de la Exaltación de la Santa Cruz.

sultó á su gran consejo ó Mexuar, y éste, en vista de la situación desesperada de la ciudad y que era imposible recibir socorro de ninguna parte, aconsejó al Rey que capitulase con los cristianos, á cuyo fin designó éste al Alcaide Abul-Cacim para que tuviese una entrevista con los Reyes Católicos ¹.

Presentóse éste, en efecto, en Santafé, y obtuvo de los Reyes la acogida que era de esperar, conocido el objeto de su misión ², y autorizaron por su

1 El Rey Abdallá tuvo su consejo en el Alcázar de la Alhambra, para que acordasen en él sus alcaides y xeques lo que más conviniera á la defensa. El Wazir de la ciudad, Abul-Cacim-Abdelmalic, presentó el estado de las provisiones, sin contar lo que tuviesen los vecinos ricos, y los comerciantes en particular: presentó también la lista de los varones en edad de tomar las armas. «La gente es mucha, — decía el Wazir; — pero la muchedumbre de los ciudadanos, ¿qué nos puede prestar sino cuidados? Bravean y amenazan en la paz, tiemblan y se esconden en la guerra.» El esforzado caudillo Muza-ben-Abil-Gazan dijo: «No hay que desconfiar en nuestras fuerzas, si se dirigen con valor y con inteligencia; además de la gente de armas, así de á pie como de á caballo, que es la flor de Andalucía, muy endurecida y acostumbrada á la guerra, tenemos 20.000 mancebos en el fuego de su juventud, y en la presente guerra en defensa de su patria harán tanto como los soldados veteranos.»

El Rey Abdallá dijo á sus caudillos: «Vosotros sois el amparo del reino, y los que con ayuda de Alá vengarán las injurias hechas á nuestra religión, las muertes de nuestros amigos y parientes y los ultrajes hechos á nuestras mujeres: disponed lo que convenga en esta guerra, que en vuestras manos y valor está la salud común, la seguridad de la patria y la libertad de todos.,» Luego repartieron sus órdenes: el Wazir se encargó de las provisiones y armas, y de alistar las gentes; el caudillo Muza, de la defensa y salidas de la ciudad contra los cristianos con la caballería; Naim-Riduan y Mohemad-Aben-Zaide eran sus ayudantes; Abdel-Kerim-Zegri y otros arrayaces guardaban las murallas, y los alcaides de la Alcazaba y de torres Bermejas cuidaban de sus fortalezas. — Conde, *Dominación de los árabes en España*, parte 4.^a, cap. XLII.

2 En una relación del cerco y toma de Granada escrita, á no dudar, por alguno de los caballeros franceses que asistieron á esta memorable jornada, publicada á principios del siglo XVI en la *Mar de las historias*, obra poco conocida, por ser rarísima y cotizarse á alto precio, publicada por D. Leopoldo

parte á su Secretario Hernando de Zafra y á Gonzalo Fernández de Córdoba ¹, por su extraordinaria habilidad y su conocimiento en la lengua y costumbres de los moros, para convenir en las condiciones de la entrega. Las dos comisiones celebraron frecuentes conferencias en el pueblo de Churriana, que estaba y está á una mitad del camino de Granada á Santafé, y después de muchos debates y de vencer no pocas dificultades, convinieron en las capitulaciones, que se firmaron por los Reyes el 25 de Noviembre de 1491 ².

Á pesar de que D. Miguel de Lafuente Alcántara, en su *Historia de Granada*, asegura que una copia autorizada de estas capitulaciones se conservaba en el Archivo municipal de esta ciudad, hoy por lo menos no existe; porque la que había, como todos los demás documentos relativos á la conquista, se remitieron de orden superior al Archivo general de Simancas, y de ésta la copiaron los Sres. Salvá y

Eguilaz, honra y orgullo de nuestra ciudad, en un número del *Defensor de Granada* del año de 1883, se dice “que la embajada les fué altamente lisonjera, por muchas y capitales razones, entre ellas la de que la crudeza del invierno, con sus copiosas lluvias, nieves y heladas sería grandemente perjudicial al ejército cristiano, el cual tenía por necesidad que estar día y noche en las trincheras y recorriendo el campo.”

¹ Dejamos la prueba de que Gonzalo Fernández de Córdoba pactó, en unión de Hernando de Zafra, las capitulaciones de Granada, para la biografía del primero, porque creemos es el lugar más oportuno para ello.

² Concertóse ésta (la capitulación) por Abul-Cacim Abdelmalic, Wacir de Cranada, y Gonzalo de Córdoba, Capitán del Rey de Castilla, y el Catib Hernando de Zafra, y se firmó por todos y se juró su cumplimiento á 25 de Noviembre del año de 1491, que convenía con el 22 de la luna de muharram del año 897. — Conde, *Dominación de los árabes en España*, parte 4.^a, capítulo XLII.

Baranda en el tomo VIII de los *Documentos inéditos para la historia*, y D. Modesto Lafuente, que la insertó por vía de apéndice del libro IV de su *Historia general de España*, cuyo texto varía en algunas palabras del publicado antes por Pedraza en su *Historia eclesiástica de Granada*, y es como sigue:

JESÚS

Capítulos de la toma de Granada que ganaron los Católicos Reyes Don Fernando y Doña Isabel, que en gloria sean. Amén.

“Las cosas que por mandado de los muy altos é poderosos é muy esclarecidos principes el Rey é la Reina, nuestros señores, fueron asentadas é concordadas con el alcaide Bul Cacim el Muleh en nombre de Muley Baaudili Rey de Granada é por virtud de su poder, que del dicho Rey recibió firmado de su nombre y sellado con su sello son las siguientes:

„Primeramente es asentado é concordado, que dicho Rey de Granada é los alcaides é alfaquies, alca-dis, alguaciles, sabios, muflies, viejos é mozos, chicos é grandes de la dicha ciudad de Granada é del Albaicin é sus arrabales hayan de entregar é entreguen á sus Altezas ó á su cierto mandado pacificamente y en concordia realmente é con efecto dentro de sesenta dias primos siguientes, que se cuenten desde el 25 de este mes de Noviembre, que es el dia de asiento de esta escriptura é capitulacion, las for-

talezas de la Alhambra é Alhaizan ¹ é puertas é torres de la dicha Alhambra é Alhaizan é las puertas de la dicha ciudad é del Albaicin é de sus arrabales é las torres de las dichas puertas é las otras puertas de la tierra de dicha ciudad apoderando á sus Altezas ó á sus capitanes é gentes á cierto mandado en lo alto é en lo bajo de todo ello á toda su libre é entera real voluntad. E que sus Altezas manden á sus justicias que no consientan ni den lugar que cristiano alguno suba en el muro, que es entre la Alcazaba y el Albaicin, por que non descubran las casas de los moros é si subieren que sean castigados. Y así mismo, que dentro del dicho término darán é prestarán á sus Altezas aquella obediencia de lealtad é fidelidad é favor é asistencia, todo lo que los buenos é leales vasallos deben é son obligados á su Rey é Reina é señores naturales.

„E para la seguridad de dicha entrega entregará el dicho Rey Muley Baaudili á los dichos alcaides é otras personas susodichas á sus Altezas un dia antes de la entrega de la dicha Alhambra en este real en poder de sus Altezas quinientas personas con el alguacil Juzaf Aben Cominja, de los hijos ó hermanos de los principales de la dicha ciudad é su Albaicin é arrabales, para que estén en rehenes en poder de sus Altezas por termino de diez dias, en tanto que las dichas fortalezas de la Alhambra é

1 Llamaban así á la Alcazaba de la Alhambra, situada al occidente de la Casa Real, edificada por Mohemad I ben Alhamar, á mediados del siglo XIII, compuesta de tres grandes torres enlazadas por un muro, llamadas la del Adarguero, Quebrada y la del Homenaje, y la torre de la Vela.

Alhaizan se reparen é proveen é fortalecen. E cumplido el dicho termino, que sus Altezas hayan de entregar é entreguen libremente los dichos rehenes al dicho Rey de Granada é á la dicha cibdad é su Albaicin é arrabales. E que durante el tiempo que los dichos rehenes estuvieren en poder de sus Altezas los mandarán tratar muy bien y los mandarán dar todas las cosas, que para su mantenimiento hobiesen menester. E que cumpliendose las cosas susodichas é cada una de ellas segun é en la manera que aqui contienen, que sus Altezas é el señor Principe D. Juan su hijo é sus descendientes tomarán é recibiran al dicho rey Muley Baudili é á los dichos alcaides &tc. machos é hembras é vecinos de la dicha cibdad de Granada é del dicho Albaicin é sus arrabales é villas é logares de su tierra é de las Alpujarras é de las otras tierras que entran en este asiento é capitulacion de cualquier estado ó condicion que sean, por sus vasallos é subditos é naturales é de su amparo é seguro é defendimiento real; é les dejarán é mandarán dejar en sus casas é haciendas é bienes muebles é raices agora é en todo tiempo para siempre jamás sin que les sea fecho mal nin daño nin desaguizado alguno contra justicia, nin les sea tomado cosa alguna de lo suyo, antes serán de sus Altezas é de sus gentes honrados é favorecidos é bien tratados como servidores é vasallos suyos.

„Item es asentado é concordado que al tiempo que sus Altezas mandaren recibir é recibieren la dicha Alhambra, manden que sus gentes entren por las

puertas de Bib Alachar (del Pescado) ó por Bignedi ó por el campo fuera de la dicha cibdad por donde pareciere á sus Altezas é que no entren por de dentro de la dicha ciudad la gente que ha de ir á recibir la dicha Alhambra al tiempo de la dicha entrega.

„Item es asentado é concordado que el día que fueren entregadas á sus Altezas la dicha Alhambra é Alhaizan é puertas é torres de la dicha Alhambra y Albaicin é de sus arrabales é las torres de las dichas puertas é las otras puertas de la tierra de la dicha cibdad, segun dicho es, que sus Altezas mandarán entregar su hijo que esta en poder de sus Altezas en Moclin y el dicho dia pornán en toda su libertad en poder del dicho Rey á los otros rehenes moros, que con el dicho infante entregaron, que estan en poder de sus Altezas é á las personas de sus servidores é servidoras, que con ellos entraron, que non se hayan tornado cristianos.

„Item es asentado é concordado que sus Altezas é sus descendientes para siempre jamás dejarán vivir al dicho Rey Muley Baaudili é á los dichos alcaides &tc chicos é grandes estar en su ley é non les mandarán quitar sus algimas ó zumaas é almuedanos, é torres de los dichos almuedanos para que llamen á sus azalaes, é mandarán dejar á las dichas algimas sus propios é rentas, como agora los tienen é que sean juzgados por su ley xaracina con consejo de sus alcadis, segund costumbre de los moros é les guardarán é mandarán guardar sus buenos usos y costumbres.

„Las demas condiciones menos importantes fue-

ron, que les dejarían é no les desposeerían de sus armas y caballos, escepcion hecha de los tiros de polvora grandes y pequeños, que habían de dar y entregar *luego* á sus Altezas. Que los moros que quisiesen irse á vivir á otra parte ó allende los mares lo pudieran hacer, vendiendo sus propiedades, raíces é muebles á quien quisieren, siendo preferidos sus Altezas y sus sucesores por el mismo precio, si los quisieren. En el caso de que optasen por marchar á África, fué condición que los Reyes mandaran fletar en los setenta días primeros siguientes diez navíos, que los llevasen donde quisieren, sin exigirles por el pasaje cosa alguna, y lo mismo en los tres primeros años siguientes á las capitulaciones, después de los cuales les llevarían una dobla por cabeza; así como también que, si no pudieran vender sus bienes, pudiesen poner curadores que recibieren sus rentas y que pudieran mandárselas donde estuvieren. Se estipuló igualmente que en los tres primeros años no tuvieran los moros que pagar los derechos y contribuciones que solían por sus bienes, sino únicamente el décimo del pan, de los panizos y de los ganados, y después de los tres años no diesen ni pagasen más derechos que aquellos que acostumbraban pagar á los Reyes moros. Fué condición también de las capitulaciones, la de la inmediata entrega de todos los cautivos. También se consignó que no se permitiese á ningún cristiano entrar en casa de oración de los dichos moros sin licencia de los alfaquíes; que ningún judío, ni ninguno que hubiere sido partidario del que fué Rey de

Guadix fuese recaudador ni receptor de contribuciones, ni tuviera mando ni jurisdicción sobre ellos: que no se pudiera proceder contra la persona de ningún moro por el mal que otro hubiera hecho, para que no pagase el padre por el hijo, ni el hijo por el padre, ni el hermano por el hermano; que si algún moro tuviera alguna cristiana por mujer, que no la pudiesen obligar á tornar á ser cristiana sin su voluntad, manifestada delante de cristianos y moros; que si algún cristiano ó cristiana se hubiese vuelto moro no le podrían castigar, ni aun echar en cara semejante hecho: que se les daría seguro en todas las cosas que hubieren quitado á los cristianos en las guerras anteriores: que los gobernadores, alcaldes y justicias que sus Altezas mandasen poner en la ciudad y el Albaicin fuesen tales que los sepan bien tratar é honrar é les guarden todo lo capitulado, y si alguno de ellos hiciese cosa no debida, que sus Altezas lo manden castigar y poner otro en su lugar, y los doten bien y como deben, concluyendo en la signiente forma:

“Nos el Rey é la Reina de Castilla, de Leon, de Aragon de Sicilia, etc.: por la presente seguramos é prometemos de tener é guardar é cumplir todo lo contenido en esta capitulacion en lo que á Nos toca é incumbe realmente é con efecto á los plazos é términos é segund en la manera que en esta capitulacion se contiene, é cada cosa é parte dello sin fraude alguno. E por seguridad dello mandamos dar la presente firmada de nuestros nombres é sellada con nuestro sello. Fecha en el nuestro Real

de la Vega de Granada á 25 dias del mes de Noviembre año de 1491. Yo el Rey Yo la Reina. Yo Fernando de Zafra Secretario del Rey é de la Reina nuestros señores la fice escribir por su mandado.,,

Después está el sello con las armas reales, puesto sobre cera encarnada; alrededor se lee: "Helisabet: Dei: Gratia: Regina Castilla Legionis et Siciliae.,,

Archivo de Simancas, *Capitulaciones con moros y caballeros de Castilla*, núm. 1.º

Estas capitulaciones tienen algunas particularidades dignas de notarse. Una de ellas es que no están firmadas por Boabdil, lo cual puede atribuirse á que, más bien que una verdadera convención ó contrato, se consideraron como una "promesa é seguro., dado por los Reyes Católicos, de que cumplirían bien y fielmente lo que allí quedaba asentado.

Aparecen firmadas por ambos monarcas, pero sólo se ve el sello de la Reina, y no el sello común, con arreglo á lo estipulado al tiempo de desposarse, y como se hizo en la otra capitulación celebrada con el mismo Boabdil cuando pasó á África. Probablemente se hizo esto para demostrar que la conquista se hacía por la corona de Castilla ¹.

A más de estas capitulaciones, que contenían nada menos que 47 artículos, entre los cuales hemos extractado los más importantes, se firmó otra capitulación secreta el mismo día 25 de Noviembre, que también se inserta en la *Colección de documentos*

1 Martínez de la Rosa, nota de la novela *Doña Isabel de Solís*.

inéditos para la Historia, publicada por los señores Salvá y Baranda, tomo VIII, pág 52, y por Don Modesto Lafuente en los apéndices del libro IV de su *Historia general de España*:

“Cumplido—dícese en ella—por el Rei Baaudili las cosas sosodichas, segun aqui se contienen que sus Altezas hayan de fazer é fagan merced al dicho Rei Muley Baaudili por juro de heredad, para siempre jamas, para el é para sus fijos é nietos é viznietos é herederos é subcesores de las villas é logares de las tahas de Verja, é Dalia, é Marxena, é el Bolloduf é Luchar, é Andarax é Subilis é Uxixar é Orgiba é el Jubeyel é Poqueira é de todos los pechos é derechos é otras rentas en cualquier manera á sus Altezas pertenescientes en las dichas tahas, é villas é logares é de otras cualesquier cosas que á sus Altezas pertenescientes en las dichas tahas.... é que lo pueda todo vender empeñar é facer é desfacer de todo ello todo lo que quisiere contando que cuando lo quisiere vender ó enagenar sean primeramente requeridos sus Altezas, si lo quisieren comprar; é si comprarlo quisieren le manden dar sus Altezas por ello lo que entre sus Altezas y el dicho Rey fuere convenido: é si sus Altezas non lo quisieren comprar que lo dejen vender á quien quisiere é por bién toviere: que se le entregarán ademas treinta mil castellanos de oro equivalentes á catorce cuentos y quinientos cincuenta mil maravedis, y por último que se le respetaria la propiedad de todos los heredamientos, molinos de aceite é huertas é hazas que el dicho Rey tuvo hasta

el tiempo del Rey Muley Albuhaben su padre así en Granada como en las Alpujarras. Es decir, que si Aben-Comixa, suponiendo poderes é instrucciones, que no tenía ni había recibido, no hubiese convenido con los Reyes Católicos en 1493 la venta de estos bienes, obligando á su Rey á embarcarse para África, hoy los descendientes de Boabdil constituirían, sin duda alguna, la casa más poderosa de España..”

No pudieron celebrarse las conferencias con tanto secreto que no se trasluciese alguna cosa, y esto bastó para que estallase una verdadera sublevación. No bastó á contenerla una proclama dirigida por los Reyes Católicos desde Santafé, amenazando al pueblo granadino con un escarmiento análogo al de Málaga si se mostraban rebeldes y contumaces. La plebe, amotinada por un ermitaño, recorrió las calles dando mueras á Boabdil y excitando á la defensa. Boabdil se atrincheró en la Alhambra; pero como al día siguiente desapareció el santón, preso indudablemente por los agentes secretos de Boabdil, éste bajó á la ciudad, arengó al pueblo y restableció el orden; pero temiendo, y con razón, que antes de cumplirse el plazo señalado en las capitulaciones para la entrega estallara algún movimiento que comprometiese su seguridad y hasta la de los vecinos honrados, escribió á los Reyes su deseo de anticipar la entrega de la ciudad, enviándoles además un regalo de dos caballos enjaezados con las prendas más ricas de su recámara, y una cimitarra de gran precio. Aben-Comixa fué el portador de la carta y los regalos; y recibido como era de espe-

rar por los Reyes, convino con ellos en que la entrega se verificaría el día 2 de Enero próximo, y no el día que se había fijado en las capitulaciones ¹.

Todavía mediaron algunas contestaciones sobre el ceremonial con que los Reyes habían de tratar á Boabdil y á los miembros de su familia en el acto de la entrega. Aixa, cuya soberbia nos ha conservado la tradición, manifestó su firme resolución de no consentir, como Sultana madre, que su hijo se sometiese á la humilde etiqueta de besar la mano de sus vencedores; y que si no se modificaba esta parte del ceremonial, ella vería los medios de no cumplir lo estipulado y prolongar la resistencia. El Conde de Tendilla, á quien Aben-Comixa participó esta novedad, dió cuenta de ella á los Reyes, y éstos, reunidos en consejo, acordaron que Boabdil saliese á caballo, que hiciese un ligero acatamiento y un ademán de sacar el pie del estribo para apear-

I Boabdil escribió al Rey de Castilla que, para cortar alborotos y novedades, quería entregar la ciudad sin dilación; que no hallaba otro medio para atajar revoluciones y desgracias; y que pues tal era la voluntad de Dios, al día siguiente quería entregarle las fortalezas y la ciudad. Con esta carta salió Aben-Comixa, su Wazir, con un presente de caballos castizos, con ricos jaeces y alfanjes. Recibiólo el Rey de Castilla con mucha honra, y holgó de su aviso, y respondió al Rey que así se haría todo bien al día siguiente como el Rey de Granada decía, al cual aseguró de nuevo sus promesas de seguridad y amistad y propiedad de la taha y valle de Purchena, Berxa, Dalias, Marchena, Volodui, Luxar, Andarax, Jubiles, Sijar, Ferreira, Porqueira y Orgira, con todos los heredamientos, pastos y derechos de las dichas tahas y lugares, y grandes rentas con que viviese. — Conde, *Dominación de los árabes en España*, parte VI, cap. XLII.

En la relación del sitio de Granada, publicada en la *Mar de las historias*, se dice «que estas capitulaciones debían cumplirse, según lo pactado y convenido, el día 26 de Enero; pero á fin de que los moros pudieran labrar y sembrar sus tierras, se convino en anticipar el cumplimiento.»

se, y que en aquel momento el Rey Fernando le ordenaría que se contuviese y le haría un recibimiento correspondiente á su elevada estirpe ¹. El de Tendilla avisó á Aben-Comixa esta resolución, y desde entonces ya la Sultana Aixa no puso obstáculos á la entrega ².

Verificóse ésta el lunes 2 de Enero de 1492. Muy de mañana salieron de los reales de Santafé el Rey y la Reina y el Serenísimo Príncipe Don Juan, su hijo, y la Princesa Doña Juana, dejando el luto que traían por la muerte de Don Alonso, Príncipe de Portugal, vestidos con sus trajes reales y paños riquísimos, y acompañados del Cardenal D. Pedro González de Mendoza, Arzobispo de Toledo, Prímado de las Españas; del último Maestre de Santiago, D. Alonso de Cárdenas; del Duque de Medina Sidonia; D. Enrique de Guzmán; del Marqués Duque de Cádiz, D. Rodrigo Ponce de León; del Conde de Ureña, D. Alonso Téllez Girón; de D. Alonso de Aguilar; del Conde de Cabra, D. Diego Fernández de Córdoba; del Alcaide de los Donceles, y de otros señores Capitanes y toda la caballería é infantería del Real ejército, ordenados sus batallones con muy linda orden ³.

1 Habían estado muy rebeldes el Rey chico y su madre en besar las manos á los Reyes. El Conde de Tendilla fué de parecer que no era tiempo de reparar en aquello, y así fué concierto que el Rey acometiese á apearse hasta sacar el pie del estribo, y que el Rey Católico no se lo consintiese ni le diera á besar la mano cuando se la pidiera.—Salazar, *Crónica del Gran Cardenal*.

2 Salazar de Mendoza, *Crónica del gran Cardenal*, lib. I, cap. LXIX.—Mondéjar, *Historia M. S.*, lib. I, cap. xxvi.

3 *Quincuagenas* de Gonzalo Fernández de Oviedo, diálogo 28, batalla 1.^a, quincuagena 1.^a

El Cardenal D. Pedro González de Mendoza adelantóse á tomar posesión de las fortalezas de la Alhambra y Alhizán ¹, acompañado de muchos caballeros y de un suficiente número de infantería debajo de sus banderas. Y como conforme á las capitulaciones no se había de entrar por las calles de la ciudad, tomó un nuevo camino, que ocho días antes se había mandado hacer, á manera de carril, para poder llevar las carretas de la artillería, el cual iba por de fuera de los muros á dar al lugar donde estuvo la ermita de San Antón, y por delante de la puerta de los Molinos, Bibanexde ó de Guejar al cerro de los Mártires, Abul y á la Alhambra. Detrás del Cardenal y de la gente que debía ocupar las fortalezas partieron los Reyes con el resto del ejército, y caminando poco á poco por aquella hermosa y fértil vega llegaron á un lugar pequeño llamado Armilla, que está á media legua de Granada, donde paró la Reina con todo su acompañamiento, adelantándose el Rey Fernando hasta las orillas del Genil en el sitio que hoy ocupa la ermita de San Sebastián ².

1 Gonzalo Fernández de Oviedo atribuye el desempeño de esta comisión al Conde de Tendilla, primer Capitán general de Granada — *Quincuagenas*, batalla 1.^a quincuagena 1.^a, diálogo 28;—pero como aun cuando fué testigo ocular del suceso no tenía en aquel tiempo más que trece años y escribió á los sesenta después, valiéndose de sus recuerdos, su autoridad no puede considerarse de tanto peso como la de Mártir, que escribía los sucesos á medida que pasaban á su vista.

2 Pedraza, *Antigüedad de Granada*, f.^o 75.—Salazar de Mendoza, *Crónica del Gran Cardenal*, pág. 238.—Zurita, *Anales de Aragón*, tomo IV, cap. xc.—Pedro Mártir, *Opus epistolarum*, 414^o, epíst. 92.—Abarca, *Reyes de Aragón*, primero y segundo, folio 309.—Mármol, *Rebelión de los moriscos*, libro I, cap. xx.

Llegado el Cardenal Mendoza al cerro de las mazmorras de los Mártires, que los moros llamaban Abul¹, se encontró con el Rey Boabdil que bajaba á pie de la fortaleza de la Alhambra, dejando en ella á Aben-Comixa; y habiendo hablado un poco en secreto con el Cardenal, dijo después en alta voz: “Id, Señor, y ocupad los alcázares por los Reyes poderosos, á quien Dios los quiere dar por sus muchos merecimientos y por los pecados de los moros;” y siguiendo el mismo camino que el Cardenal había llevado para subir á la Alhambra, marchó en busca del Rey Don Fernando para prestarle obediencia. El Cardenal entró en la Alhambra, cuyas puertas estaban todas abiertas, y el Alcaide Aben-Comixa le hizo entrega del Palacio de sus Reyes, ocupando al mismo tiempo las Torres Bermejas y la torre que estaba en la puerta que daba á la calle de Gomeres.

“Era costumbre en la entrega de todas las plazas —dice Lucio Marineo Sículo en las *Cosas memorables*, folio 173— que el Real Alférez levantase el estandarte de la Cruz, signo de nuestra Redención, plantándole en la torre más elevada del fuerte principal, y los que le veían, hincándose de rodillas, adoraban en silencio al Todopoderoso, mientras los sacerdotes cantaban la gloriosa antífona *Te Deum laudamus*. Luego se enarbolaba la enseña ó pendón

1 Boabdil salió de la Alhambra por la puerta de los Siete Suelos Bib-Algodor, que estuvo cerrada desde la Reconquista, según la tradición, porque Boabdil lo solicitó de los Reyes Católicos, para que nadie entrase por ella después que él la había atravesado al abandonar su palacio y entregar la ciudad á los cristianos. — Gómez Moreno, *Guía de Granada*.

de Santiago, Patrón de España, y todos invocaban su santo nombre; y últimamente se desplegabla la bandera de los Reyes, con el escudo de las armas reales, á cuya vista el ejército prorrumpló á una voz “¡Castilla, Castilla!”, Después de esta solemnidad, un Obispo se dirigía á la mezquita principal, y, purificándola con los ritos acostumbrados, la consagraba al servicio de la verdadera Religión.”¹.

Así debió suceder y sucedió, en efecto, en Granada; pero habrá de permitírsenos que nos detengamos algo más de lo que merece el asunto, porque queremos demostrar la inexactitud de algunas especies que respecto de él han corrido hasta ahora como moneda corriente, no sólo entre el vulgo, sino entre las personas ilustradas.

¿Sobre qué torre se enarbolaron los estandartes? Mariana afirma que sobre la del Homenaje; D. Pedro Salazar, en su *Crónica del Gran Cardenal*, que sobre la de Comares; Bernáldez, contemporáneo de aquellos sucesos, dice sólo que sobre la más alta; la relación francesa, que ya hemos citado, “que en

1 Tenían estos gloriosos Reyes por costumbre que, cuando de los infieles ganaban algún lugar, mandaban luego que en la más alta torre, ó parte de él, pusiese su Alférez una bandera con la señal de la Cruz, á la cual adoraban ellos, postrados en tierra, primero que otro alguno. Hecho esto, mandaban poner la segunda bandera, que era la del Apóstol Santiago, Patrón de España; y así puesta su seña cerca de la primera, invocaban su nombre. La tercera que ponían era la bandera real con los títulos é insignias de los Reyes de España, á cuya vista todo el ejército apellidaba á voces diciendo: «¡España, España!» y luego, quitadas las banderas, entrando algún Prelado en las casas de oración de tal lugar, que los moros en su lengua llaman mezquitas, que significa congregación, como la sinagoga de los judíos, la consagraba en iglesia, dedicada á la cristiana Religión. — Juan Sedeño, *Suma de varones ilustres*.

el más alto y conspicuo lugar de la torre principal de la Casa Real;,, pero Luis del Mármol, que si no presenció los sucesos tuvo ocasión de hablar con algunos de los personajes que intervinieron en la conquista, Pedraza en su *Historia eclesiástica de Granada*, y la inscripción que todavía se conserva en la ermita de San Sebastián, y que insertaremos en los apéndices, dicen que sobre la torre de la *Vela*, en la que quizás por esta razón los Reyes Católicos colocaron una campana, que no es la que hoy existe, porque, según los datos que se conservan en el archivo de la Alhambra, colocóse otra en 1595, y otra en 1773, que es la que hoy existe. No quedando ya duda alguna acerca de este punto desde que el célebre orientalista y Catedrático de esta Universidad D. Francisco Javier Simonet lo ha demostrado, de una manera concluyente, en un artículo publicado en la *Ilustración Española y Americana*, titulado *La torre de la Vela*.

Fijado este punto, vamos á esclarecer el de quién fué la persona que enarboló en ella la Cruz el día 2 de Enero de 1492. Es común opinión la de que lo fué el gran Cardenal D. Pedro González de Mendoza, y, sin embargo, surgió en nuestro ánimo la duda, al ver que su biógrafo D. Pedro de Salazar y Mendoza no lo consignaba así ¹. Y esta duda tomó cuerpo, y se convirtió en certidumbre de que no fué el Cardenal

1 Mandó luego el Cardenal se arbolase en la torre de Comares la cruz de su provincia y un estandarte real, y los reyes de armas dijeron á voces: "Granada, Granada, por los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel.—Don Pedro Salazar y Mendoza, *Crónica del Gran Cardenal*.

Mendoza el que enarboló la Cruz, al leer una de las cláusulas de su testamento: “Otrosí—dice—por que la nuestra Cruz, que en señal de primado habemos traído ante Nós, por las provincias de Santiago, Sevilla, Granada, Zaragoza, Valencia, Tarragona y Narbona, adonde Nós habemos estado, es la primera Cruz *que se puso* sobre la más alta torre de la Alhambra de la ciudad de Granada, al tiempo que fué ganada é quitada de poder de los moros enemigos de nuestra santa fe católica, mandamos que, la nuestra dicha Cruz con su asta guarnecida de plata, así como Nós la traemos, sea puesta en el Sagrario de nuestra Santa Iglesia de Toledo en memoria de tan gran victoria é por decoro é honor de ella é de sus perlados y allí queremos que esté perpetuamente, no saliendo sino en las procesiones más solemnes.” Después de la lectura de esta cláusula no puede quedar duda alguna de que no fué el Cardenal Mendoza el que enarboló su Cruz sobre las torres de la Alhambra, pues en ese caso no hubiera usado las palabras *se puso*, sino *que puse ó enarbolé*. Pero si no fué él, ¿quién puede serlo? Lo natural y lo lógico es que la enarbolara Fray Hernando de Talavera, que lo acompañaba en aquel acto y á quien él mismo designó para primer Obispo de Granada; porque, como dice muy bien Pedraza en su *Historia eclesiástica de Granada*, “parece conforme á razón que exaltase primero la Cruz en Granada el que había de predicar en ella á Cristo crucificado;” pero esto, que no es más que una presunción, se encuentra confirmado, no sólo por el

historiador Mariana, sino, lo que es más todavía, por Juan de Sedeño, vecino de Arévalo, en su obra *Suma de varones ilustres*, impresa en Medina del Campo en 1551, cuya fecha prueba que debió ser coetáneo de aquel acontecimiento.

Pues de la misma manera que, como hemos visto, no es exacto fuese el Cardenal Mendoza el que enarbolase la Cruz el día 2 de Enero de 1492 sobre la Torre de la Vela, no lo es tampoco, como creen, no ya la generalidad de las gentes, sino hasta las personas más ilustradas, que fuese el Conde de Tendilla el que enarbolase el estandarte real; puesto que, como veremos al seguir la relación de los hechos, el Conde de Tendilla no salió con su hermano el Cardenal Mendoza á tomar posesión de la Alhambra y enarbolar sobre sus torres los estandartes, sino que se quedó al lado del Rey Fernando á orillas del Genil, en la mezquita sobre cuyas ruinas se construyó después la ermita de San Sebastián, y con él estaba cuando Boabdil, dejando atrás la comitiva del Cardenal Mendoza, le dió las llaves, que el Rey tomó y entregó á seguida al Conde de Tendilla, como primer Alcaide y Capitán general de Granada; y no siendo él, lo probable es que lo enarbolará D. Gutierre de Cárdenas, Comendador mayor de León, como la persona más caracterizada de las que acompañaban al Cardenal; y en efecto, en la relación francesa inserta en la *Mar de las historias*, que ya hemos citado á otro propósito, así se afirma, si bien lo denomina Mons. Gualterius de Cárdenas.

Respecto del estandarte del Apóstol Santiago, nadie puede disputarle la gloria de haberlo enarbolado á D. Alonso de Cárdenas, último Gran Maestro de la Orden, que también formaba parte de la comitiva del Cardenal Mendoza.

A seguida de enarbolados los estandartes,—dice la relación francesa dada á conocer por D. Leopoldo Eguilaz,—un heraldo que se hallaba en la referida torre comenzó á dar grandes voces, diciendo: “¡Santiago, Santiago, Castilla, Castilla, Granada, Granada, Granada por los muy altos y poderosos señores Don Fernando y Doña Isabel de Aragón y de Castilla, que han ganado esta ciudad de Granada y toda su tierra por fuerza de armas de los infieles moros, con la ayuda de Dios, y de la gloriosa Virgen su Madre, y del bienaventurado Apóstol Santiago, y con la ayuda de nuestro Santísimo Padre Inocencio VIII, y con el socorro y devoción de los Prelados, caballeros, hijosdalgos é comunidades de sus reinos! ¹. Luego que el heraldo hubo terminado estas palabras, — continúa la relación francesa — pareció como que la torre temblaba por los grandes estampidos de las lombardas, las cuales, en señal de alegría y de victoria, fueron todas disparadas á un tiempo.”

1 En Granada, todos los años, el día del aniversario de la toma, el Regidor más antiguo, antes y después de la función religiosa en la Catedral, tremola el pendón real en el balcón principal del Ayuntamiento, dando las voces de “¡Granada, Granada, Granada por los ínclitos Reyes Católicos Don Fernando V de Aragón y Doña Isabel I de Castilla! ¡Viva el Rey Don Alfonso XIII, ¡Viva España! ¡Viva Granada!

En el año pasado de 1891 dió las voces, siendo Alcalde de Granada, el autor de esta obra.

Entre tanto el Rey Boabdil, acompañado de algunos caballeros y criados, llegó á orillas del Genil, donde se encontraba el Rey Don Fernando, poco más abajo del puente, donde hoy está la ermita de San Sebastián, y al llegar á su presencia hizo ademán de apearse, porque ya venía á caballo, y sacó el pie derecho del estribo; pero Fernando, según lo convenido, se anticipó, le contuvo y rehusó darle á besar su mano, como Boabdil pretendía. Entonces se acercó el Rey destronado y le presentó las llaves de la ciudad, después de haberlas besado, diciéndole, según Oviedo: —“Señor: estas son las llaves de vuestra Alhambra y ciudad: id, Señor, y recibidlas;” según Bernáldez:—“Tomad, Señor, las llaves de la ciudad, que yo y los que estamos dentro somos tuyos.” Y según Mariana: “Tuyos somos, Rey invencible, esta ciudad y reino te entregamos, confiados usarás con nosotros de clemencia y de templanza.” Concluída esta ceremonia, preguntó Boabdil por el caballero á quien los Reyes iban á conceder el gobierno de la ciudad; y habiéndole designado como tal al Conde de Tendilla, que estaba á su lado, le entregó una sortija de oro, que á presencia de todos se quitó del dedo ¹, diciéndole: “Con este

¹ Rodríguez de Ardila, en su *Historia de los Condes de Tendilla*, dice que él mismo vió ese anillo, que tenía una inscripción que decía: «La Alah ile Alah e bau Aben Abí Abdalá,» lo cual significa. No hay más Dios que Dios; este es el sello de Aben-Abí-Abdalá. En la *Historia de la casa de Mondéjar*, M. S., libro III, cap. xxvii se dice “Esta sortija, que entregó el Rey de Granada al Conde de Tendilla, la conservaron sus descendientes hasta que, muerto el Marqués D. Íñigo, último varón de esta casa en Málaga, año de 1636, sin sucesión, se perdió, por no haber atendido Doña María, su hermana, hallándose en Madrid, á recogerla, no teniendo noticia de cuán apreciable prenda era.

sello se ha gobernado Granada tomadlo para que la gobernéis, y Dios os haga más venturoso que á mí.” Y después de hacer una gran cortesía, siguió camino de Santafé.

La modestia—dice D. Miguel de Lafuente Alcántara en su *Historia de Granada*—signo infalible, por lo común, de los grandes infortunios; el ademán humilde y la figura gallarda y noble de Boabdil, despertaron vivísimo interés en todos los circunstantes. Aún no había cumplido los 30 años, y gozaba, por lo tanto, del vigor y lozanía de la edad viril; era de esbelta y gentil apostura, pues el epíteto de *Chico* le fué aplicado para distinguirle de su padre y de su tío, y no por su mezquina corpulencia; tenía recia y poblada barba, color pálido y bellos ojos negros ¹.

En las inmediaciones de Armilla encontró á la Reina Isabel ² con sus damas y muchos caballeros de su casa, repitiendo la misma ceremonia que con el Rey, devolviéndole en aquel acto á su hijo, que estaba en rehenes desde Octubre anterior, para la seguridad de las capitulaciones.

¹ El Abad de Rute, *Historia de la casa de Córdoba*, lib. v, cap. VIII.—Este diligente genealogista es el que describe la figura de Boabdil, que tanta curiosidad excitó en Córdoba durante el cautiverio.

² Basta esta ligera exposición de los hechos para convencerse de la inexactitud histórica de que adolece el cuadro de Pradilla, suponiendo que en el acto de entregar Boabdil las llaves de Granada estaban presentes el Rey y la Reina en las orillas del Genil, en el paraje donde hoy se levanta la ermita de San Sebastián. En ese sitio estaba únicamente el Rey, que fué quien recibió las llaves. La Reina se encontraba á media legua, en el pueblo de Armilla, hasta que vió tremolar sobre las torres de la Alhambra el signo de nuestra Redención.

Sin otra dilación llegó Boabdil á los reales de Santafé, escoltado por un cuerpo lucido de caballería, á las órdenes del adelantado de Cazorla, D. Hurtado de Mendoza, hermano del Gran Cardenal; y aun cuando algunos suponen que permaneció algunos días en los reales, servido y regalado espléndidamente, hasta que los Reyes Católicos tomaron posesión de Granada y consideraron asegurada su tranquilidad, y otros afirman que volvió á la ciudad y entró en una casa de la Alcazaba donde estaba reunida su familia, Luis del Mármol asegura, con referencia á varios moriscos viejos con quienes habló, que se hallaron presentes á la entrega de la ciudad, que marchó para Andarax ¹, que ya había mandado á su familia delante, y que, reunido con ella, al llegar á un viso que está cerca del Padul, que es desde donde últimamente se descubre la ciudad, se volvió para mirarla, y poniendo los ojos en aquellos ricos alcázares que dejaba perdidos, *comenzó á sospirar reciamente* y dijo: *Alabaquitar*, que equivale en latín á *Dominus Deo Sabaot*, y entonces fué cuando, viéndolo su madre sospirar y llorar, le dijo:—“Bien haces, hijo mío, en llorar como mujer lo que no supiste defender como hombre.”—Por lo que los moros, en memoria de este suceso, llamaron desde entonces á aquel sitio Fes

1 El Rey Abi-Abdalá no quiso volver á la ciudad y tomó el camino de las sierras para alcanzar á su familia.—Conde, *Dominación de los árabes en España*.

Con esto el Rey moro hizo un acatamiento á los Reyes y caminó para la Alpujarra, á los lugares que se le habían dado para su vivienda.—Salazar de Mendoza, *Crónica del Gran Cardenal*.

de Alabaquitar, y los cristianos el Suspiro del Moro ¹.

Mientras tanto la Reina, que estaba en Armilla impaciente por no ver tremolar la Cruz sobre las torres de la Alhambra, atribuyéndolo á algún desgraciado incidente, luego que vió brillar la cruz y flotar al viento los gloriosos estandartes, se postró de rodillas, dando gracias al Altísimo por tan señalado triunfo, haciendo otro tanto todos los de su acompañamiento, repitiendo el *Te Deum lauda-*

¹ En *Las epístolas familiares* de D. Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo, pág. 218, hay una en que se dice: «Como subiese á un recuesto, encima del cual se pierde de vista Granada, díjome un morisco viejo que iba conmigo estas palabras mal ajamiadas: «Si querer tu alfaquí parar aquí poquito poquito, »contar a ti cosa que Rey chiquito y madre suya fazer aquí. Has de saber que, después que se entregó la ciudad y la Alhambra al Rey Fernando, se partió el Rey chiquito para la tierra de la Alpujarra, las cuales tierras quedaron en la capitulación que él las tuviese y por suyas las gozase. Iban con el Rey chiquito aquel día la Reina su madre delante, y toda la caballería y su Corte detrás; y como llegásemos á este lugar á do tú y yo tenemos agora los pies, volvió él pie atrás la cara para mirar la ciudad y la Alhambra, como cosa que no esperaba volver á ver más y mucho menos recobrar: acordándose, pues, el triste Rey y todos los que allí íbamos con él de la desventura que nos había acontecido y del famoso reino que habíamos perdido, comenzamos todos á llorar y á mesarnos las barbas canas, pidiéndole á la misericordia, y aun á la muerte, que nos quitara la vida; y como á la madre del Rei, que iba delante, la digesen que el Rei y los caballeros estaban todos llorando y mirando la Alhambra y ciudad que habían perdido, dió un palo á la yegua en que iba y dijo estas palabras:—“Justa cosa es que el Rei y los caballeros lloren como mugeres, pues no pelearon como hombres. „ Y muchas veces oí decir al Rei chiquito mi señor, que, si como supo despues, supiera allí luego lo que su madre de él y de los otros caballeros había dicho, ó se mataran allí unos á otros, ó se volvieran á Granada á pelear con los cristianos.„ Hasta aquí el morisco; y preguntándome el Emperador, mi señor, no sé qué cosas de mi visita, á revuelta de otras, le conté esto que aqui he contado, y me dijo estas palabras:—“Muy grande razón tuvo la madre del Rei en decir lo que dijo y ninguna tuvo el Rei su hijo en hacer lo que hizo; porque si yo fuera él, ó él hubiera sido yo, antes tomara la Alhambra por mi sepultura, que no vivir sin reino en la Alpujarra.„

mus entonado por los músicos y coristas de la capilla real. Mientras esto sucedía en Armilla—dice la relación francesa ya citada—al levantarse la Cruz en alto tres veces sobre las torres de la Alhambra, á cada elevación de Cruz el pueblo infiel de los moros que habitaba en la ciudad sollozaba y gemía, y vertía copioso llanto, lanzando grandes lamentos.

Adelantóse en seguida la Reina hasta incorporarse con el Rey, y siguiendo ambos el mismo camino que había llevado el Cardenal Mendoza, llegaron á la Alhambra, mientras que el ejército formaba en el campo de los Mártires. A la puerta de la Alhambra los esperaba el Alcaide Jusef Aben-Comixa con las llaves de todos los departamentos, y sus Altezas las entregaron en el acto á D. Íñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla, hermano del Cardenal D. Pedro González de Mendoza, á quien nombraron por Alcaide de la Alhambra y Capitán general del reino de Granada; y después de discurrir embelesados por aquellos magníficos salones, regresaron por la noche al real de Santafé, dejando en la Alhambra al Conde de Tendilla con algunas compañías de las guardias viejas¹.

Al día siguiente, 3 de Enero, más de quinientos cautivos, según unos, de setecientos, según otros, que había en Granada, recobrada su libertad, salieron en procesión por el campo llamado hoy del Triunfo, y, cantando letanías, llegaron hasta la iglesia de Santafé. Ciertamente — dice la relación

¹ Pedraza, *Historia eclesiástica de Granada*, parte III, cap. 54.

francesa tantas veces citada—su aspecto partía los corazones al verlos desnudos, demacrados por el trabajo, harapientos; pero el Rey acudió á esta necesidad dándoles abrigo y vestidos y proveyéndoles de cuanto habían menester para su sustento y bienestar. Al pasar por frente á las batallas, el uno veía á su hijo, el otro á su hermano, el otro á su padre, quitos, horros y libres de la miserable servidumbre de aquellos infieles ¹.

En Santafé se dijo una misa, y saliendo el Rey de unas cortinas junto al altar mayor, se acercaron D. Luis de Espés, Comendador mayor de Muñiz, hermano de D. Gaspar de Espés, Conde de Esclasana, con D. Ramón de Espés, su sobrino, un caballero siciliano llamado Frances de Menajera, y con ellos el Cardenal de España, el Arzobispo de Sevilla y los Duques de Cádiz y de Escalona, é hincándose todos de rodillas ante el Rey le suplicaron fuese servido, en un día como aquel, usar de clemencia perdonando al Conde de Esclasana, que hacía dos años estaba preso en Córdoba, acusado de ciertos abusos que se decía haber cometido siendo Virrey de Sicilia. La Reina y el Príncipe apoyaron esta pretensión, y el Rey tuvo á bien perdonarle ².

Pero la entrega del día 2 de Enero puede decirse que fué la entrega militar. La entrada solemne de

¹ En memoria de este hecho mandó la Reina que sus cadenas se pusieran en el templo de San Juan de los Reyes de Toledo, monasterio poco antes edificado por ella, donde se conservaban en el tiempo, y Pedraza escribió su *Historia eclesiástica de Granada*.

² Zurita, *Anales de Aragón*, lib. xx. — Pedraza, *Historia eclesiástica de Granada*, parte 3.^a, cap. liv.

Fernando y de Isabel en Granada se verificó el día 6 de Enero, festividad de los Santos Reyes. En dicho día, bien temprano, se pusieron en movimiento desde el real de Santafé, acompañados de todos los Grandes, y no en triunfo profano — dice Lorenzo de Padilla en su *Crónica de Felipe el Hermoso*, inserta en el tomo ix de *Documentos inéditos para la historia*,— sino con gran procesión de clérigos, frailes y Prelados, dándole muchas gracias á Dios por las mercedes y triunfo referidos, y de esta manera entraron por la puerta y calle de Elvira, y subiendo á la mezquita de los conversos, que Fray Hernando de Talavera purificó y convirtió en Parroquia con el título de San Juan de los Reyes, dejando como jurado de ella á su repostero Diego de Victoria, pasaron por la Plaza Nueva y por la cuesta de Gomeres y subieron á la Alhambra, donde tomaron asiento en el salón de Comares, en un trono que les había prevenido el Conde de Tendilla, y allí dieron á besar sus manos á los caballeros de su ejército y á los principales moros que, haciendo reverencias, mostraron mucho contento de tenerlos por Señores ¹.

¹ Luis del Mármol, *Historia de la rebelión de los moriscos*, lib. I, cap. xx. —Una vez que entraron los Reyes en Granada, los moros les besaron las manos con gran sumisión y en relativo contento á lo que parecía. — Salazar y Mendoza, *Crónica del Gran Cardenal*.

Respecto del contento de los moros, á pesar de lo que afirmaron Mármol y Salazar, creemos más probable lo que dice Viardot, *Historia de los moros en España*, parte 1.^a, cap. v: “El día 6 de Enero de 1492 — dice — mientras que los musulmanes, lejos de hacer al vencedor viles homenajes, lloraban, encerrados en sus casas, el último día de Granada, el ejército español hizo su entrada triunfal. Rodeados de gran pompa militar, pero en medio de una soledad com-

Los Reyes, ya desde la Alhambra, proveyeron á las cosas de justicia y buena gobernación, así para la quietud de los moros, que ya eran sus vasallos, como para la seguridad y aumento de los nuevos pobladores que de todas partes acudían. Al nombramiento de Alcaide de la Alhambra y Capitán general de Granada en favor del Conde de Tendilla, siguió el de Obispo en favor de Fray Hernando de Talavera¹; de Corregidor, á D. Andrés Calderón; de Alguacil mayor, en favor de D. Pedro de Granada; constituyendo en el acto un Municipio, compuesto de los 24 moros más caracterizados (cuyos nombres consignaremos en los apéndices), y otro cristiano, de cuyo origen y desenvolvimiento nos ocuparemos en dicho lugar, y dirigiendo, por último, correos al Papa² y á las ciudades y villas que habían mandado contingentes para la conquista, haciéndoles saber el señalado triunfo que la Religión había obtenido por su medio³.

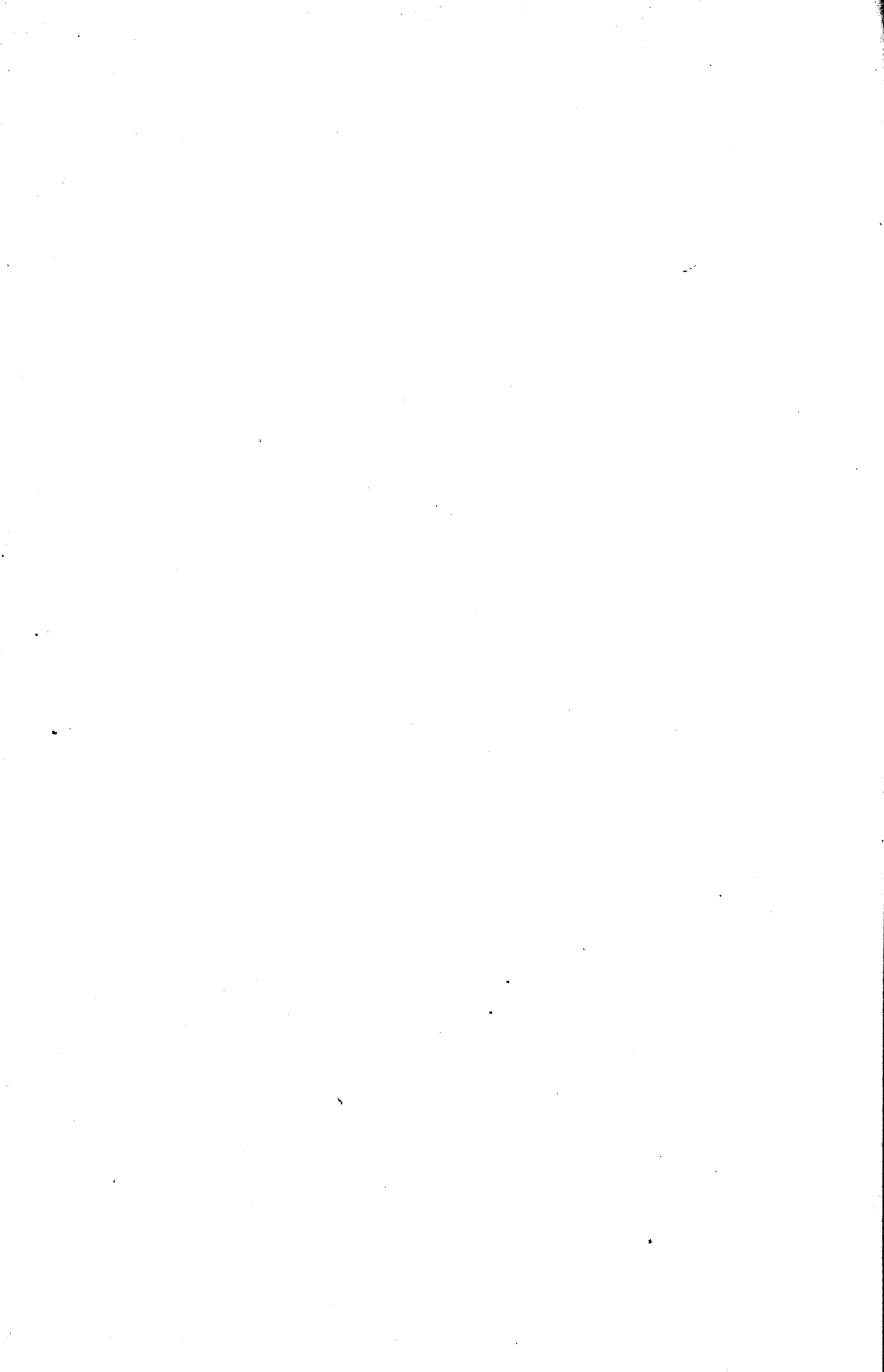
pleta, los Reyes Católicos fueron á tomar posesión del palacio de la Alhambra, en el que ya se había enarbolado el pendón de Castilla..»

1 Habiéndole ofrecido la Reina Isabel la Silla episcopal de Salamanca, contestó él que no sería Obispo antes de serlo de Granada. — Viardot, *Historia de los moros de España*, parte 1.^a, cap. v.

2 Estaba Roma alegre por las paces que tres días antes se habían asentado entre el Pontífice y los Reyes de Nápoles, cuando llegó de España el primer día de Febrero Juan de Estrada, Embajador del Rey D. Fernando, y con la nueva de aquella victoria colmó y aumentó la alegría pasada. Para muestra de contento y para reconocer aquella merced por de quien era, el Papa, Cardenales y pueblo romano ordenaron é hicieron una solemne procesión á la iglesia de Santiago de los españoles. Allí se celebraron los oficios, y en un sermón á propósito del tiempo alabó el predicador y engrandeció, como era justo, á los Reyes y á toda la nación de España, sus proezas, su valor y sus victorias notables. — *Historia general de España*, lib. xxv, cap. xviii.

3 Una de esas cartas se insertará en los apéndices.

“E ganada é sojuzgada—dice Bernáldez—é puesta debajo del yugo de Castilla la gran ciudad de Granada, el Rey, la Reina é la corte en los primeros dias de Junio se partieron é vinieron á tener la Pascua del Espiritu Santo á Cordoba, que fue aquel año á 10 de Junio victoriosos y bien afortunados con tanto triunfo de honra y bienaventuranza, é asi dieron glorioso fin á su santa é loable conquista, é vieron sus ojos lo que muchos reyes é principes desearon ver, un reino de tantas ciudades é villas é de tanta multitud de logares situados en tan fortisimas é fragosas tierras ganado en diez años, que fue esto sino que Dios los quiso proveer de ello é darlo en sus manos.”



APÉNDICE PRIMERO

Carta del Rey Católico á la ciudad de Úbeda, fechada en Loja, dándole cuenta del convenio celebrado con el Rey Boabdil, después de su cautiverio.

EL REY

Concejo, Corregidor, Alcaldes, Alguacil, Regidores, Caballeros, Escuderos, Jurados, Oficiales y omes buenos de la ciudad de Ubeda. = Sabed: que agora al tiempo que Muley Abdali Rey de Cranada me dió y entregó é fizo dar y entregar la cibdad de Loxa é su alcazaba á suplicacion del dicho Rey de Granada é por que dicho Rey me ratificó é aprobó é á mayor abundamiento me otorgó de nuevo aquella ovediencia de lealtad é fidelidad, que me habia dado é otorgado, como bueno é leal vasallo, yo mandé asentar é asenté con él, que si dentro de ocho meses primeros siguientes, que comenzaron á veinte y nueve dias de Mayo deste año presente, las cibdades de Guadix é Baza, é la ciudad de Vera é Velez el Blanco y Velez el Rubio y Moxacar y sus tierras y las otras cibdades é villas y lugares, que agora están por él se le diesen y entregasen lealmente é con efecto, que yo é la serenissima Reina, mi muy cara y amada mujer, le haremos merced por juro de heredad para siempre jamás

de todo ello con el título de Duque ó Conde, no seyendo las dichas cibdades y villas é logares puertos, ni playas de mar, é que no consentiremos, ni daremos logar á que por nuestras gentes les sea fecha guerra, ni mal, ni daño en sus gentes, ni en las dichas cibdades y villas é logares, que así se le diesen y entregasen dentro de dicho término, segun dicho es, sirviendonos el Rey como bueno é leal vasallo y non consintiendo ni dando logar, que desde las dichas cibdades é villas é logares se diese favor é ayuda á los moros del Reino de Granada, ni haciendo, ni consintiendo facer guerra en mis reinos é señorios, segund que mas largamente en el asiento y capitulacion que con el dicho Rey mandé hacer es contenido, é porque mi merced é voluntad es, que lo que yo así mandé asentar é asenté con el dicho Rey de Granada sea guardado é cumplido por ende yo vos mando, que veades el dicho asiento é capitulos, que con el dicho Rey de Granada mandé hacer é lo guardedes y cumplades é fazedes guardar é complir en todo é por todo, asi é segund é en la manera, que en dicho asiento y capitulacion es contenido é contra el tenor y forma no vayades, ni pasedes, ni consintades ir, ni pasar en manera alguna. De Loja á treinta dias de Mayo de ochenta y seis años. — Yo el Rey. — Por mandado del Rey, Luis.....

La copia de esta carta, que existe en el Archivo municipal de Úbeda, la debemos á la amabilidad de su Alcalde, Don Juan Pascuau y Viso, y del Comandante retirado D. Miguel Ruiz Prieto, que en sus ratos de ocio se ha dedicado al estudio de todo lo notable que contiene aquel Archivo.

APÉNDICE II

Relación de la gente que entró [en Granada] con su alteza,
y como han de yr las batallas.

DELANTERA

	Lanças.	Peones.
El Alcayde de los donzeles.....	c	c
La gente del Duque de Albuquerque.	lxxxv	
Los Mariscales.....	. xxxv	
Uno de los alcaydes.....	xxx	
cccl peones, cauadores y hacheros, y con ellos, los alguaciles y Mosen P.º del Sant Esteuan para aderesçar los caminos para la hueste.....		cccl
	<u>ccl</u>	<u>ccccl</u>

AVANGUARDA

El Maestre de Santiago, de su Orden y casa.....	jºcc	ijºd
De la Hermandad.....		viiºjºd
	<u>jºcc</u>	<u>xjºd</u>

ALAS DE LA VANGUARDA

	Lanças.	Peones.
Ala, mano derecha, la gente del Duque de Plasencia.....	CCXX	
Ala, mano izquierda, la gente del Duque de Medinaceli.....	CCX	
	<u>CCCCXXX</u>	

SEGUNDA BATALLA

El Marqués de Calis, con la gente de Gonçalo Mexia.....	d	d
---------------------------------------------------------	---	---

TERCERA BATALLA

El Conde Urueña.....	cc	ccc
Don Alfonso Aguilar.....	cc	ccc
	<u>cccc</u>	<u>ccc</u>

QUARTA BATALLA

Gente del Arzobispo de Sevilla.....	cc	
Pedro de Vera.....	c	
El Alcayde de Morón.....	c	
	<u>cccc</u>	

QUINTA BATALLA

Gente del Duque de Medina Sidonia.	cccc	
Pedro Vaca.....	cxl	
	<u>d</u>	<u>xl</u>

[SEXTA BATALLA]¹

	Lanças.	Peones.
El Maestre de] Calatraua	cccc	j [Ⓢ]
. . . . ruajal	clxxx	
	<hr/> d lxxx	<hr/> j [Ⓢ]

SÉTIMA BATALLA

El Conde de Cabra	cccc	d
-----------------------------	------	---

OCTAUA BATALLA

La gente del Cardenal con Don		
. . . . urtado	dl	cccc

NOUENA BATALLA

[El] Duque de Nájera	cc	
. . . . Nuño del Aguila: mataronle	cxx	
. . . . ferrand duque	cl	
. . . . gente del Marqués de Astorga	l	
	<hr/> d xx	

DEZENA BATALLA

El Conde de Benauente	ccxc	
El Alcayde de Atyença	ccx	
Don Alvaro de Baçan	cxxx	
	<hr/> d cxxx	

1 Los corchetes indican palabras destruídas por el fuego y que se suplen por conjetura.

BATALLA REAL		Lanças.	Peones.
Don Fadrique.....		cl	
El Adelantado del Andaluzia.....		cl	
Don Francisco Enrriquez.....		cx	
.....Puertocarrero.....		cxx	
El Comendador mayor de Calatraua.		cl	
D. Martin de Cabra.....		c	
Juan d'almaraz.....		liij	
Fonseca, con los acostamientos del Andaluzia.....		ccc	
[Juan] de Merlo.....		lxx	
Ferrand Carrillo.....		lxxxv	
..... Osorio.....		c	
..... Osorio.....		l	
..... iedma.....		l	
.....Antonio del Aguila.....		lx	
...hurtado de luna.....		c	
Don Ferrando dacuña.....		lxxv	
El Comendador Ribera.....		lxxx	
Los peones que han de yr con esta batalla real delante son los peones gallegos y de Asturias de Ouiedo y vizcaynos, guipuzcoanos y mon- tañeses, que serán.....			vj [Ⓢ]
		<u>j[Ⓢ]dccciij</u>	<u>vj[Ⓢ]</u>

ALAS DE LA BATALLA REAL

Ala, mano derecha, Seuilla.....	dc	v [Ⓢ]
Ala, mano izquierda, Cordoua.....	d	iiij [Ⓢ] d
	<u>j[Ⓢ] c</u>	<u>viiij[Ⓢ]d</u>

CON EL GUIÓN

	Lanças.	Peones.
Continos y gente de corte.....	ccc	
Para delante el fardaje, porque non se mezcle con la batalla real, y poner recabdo en lo que se cayere del:		
Xeres.....	cc	j ^o
REGUARDA		
Francisco de Bouadilla, con la gente de Jahen y Andujar.....	cccl	j ^o d
Diego Lopez de Ayala, con la gente de Ubeda y Baeça.....	ccc	ij ^o
	dc l	ij ^o d
Con la artilleria, para yr con ella y aposentarla, porque no va por el camino por dondo va el Rey:		
El Maestre de Alcantara.....	dcc	d
El Conde de Feria y sus cuñados...	cccxxx	
Ecija.....	c l	dcc
Martin Alonso y el Alcayde de Soria.	ccc	cc
Carmona.....	lx	ccc
Henao y Lope Furtado, con gente de fidalgos.....		j ^o cccl
Cauadores y hacheros y carpinteros é pedreros.....		ij ^o
Gente ordinaria del artylleria.....	l	ccl
i ^o cccl peones carreteros.....		j ^o cccl
	j ^o d xc	v ^o dc

	Lanças.	Peones.
Quedan en Loxa y en Illora y Moclin y Montefrio y Colomera y Alhama.	dcc	
Asy que es el número de toda esta gente doze mill é nuevecientas é setenta lanças (?) é quarenta mill é cinquenta peones.....	xij ^o dccccclxx	xl ^o l

Despues que esta suma se concertó en el Rio de las Yeguas, han ydo al Real de diez en diez, é veynte en veynte, segund que lo han escripto ala Reyna nuestra Señora, más de ccc lanças y algunos peones, que no se escriuió lo cierto dello.

(*En las espaldas, de letra del siglo XVI.*) «El número de la gente con que los reyes catholicos ganaron á Granada.»

APÉNDICE III

Desafío del moro Tarfe con Garcilaso de la Vega.

Ginés Pérez de Hita, en sus *Guerras civiles de Granada*, copia el siguiente romance :

« Cercada está Santafé
con mucho lienzo encerado,
al derredor muchas tiendas
de seda, oro y brocado ;
donde están Duques y Condes ,

señores de grande estado,
y otros muchos Capitanes
que lleva el Rey Don Fernando,
todos de valor crecido,
como ya lo habréis notado
en la guerra que se ha hecho
contra el granadino Estado;
cuando á las nueve del día
un moro se ha demostrado,
sobre un caballo negro,
de blancas manchas manchado,
cortados ambos hocicos,
porque lo tiene enseñado
el moro, que con sus dientes
despedace á los cristianos.
El moro viene vestido
de blanco, azul y encarnado;
debajo de esta librea
traía un muy fuerte jaco,
una lanza con dos hierros
de acero muy bien templado,
y una adarga fecha en Fez
de un arte muy estimado.
Aqueste perro, con befa
en la cola del caballo
la sagrada *Ave María*
llevaba, haciendo escarnio.
Llegando junto á las tiendas,
de esta manera ha hablado:
«¿Cuál será aquel caballero
que sea tan esforzado,

que quiera hacer conmigo
batalla en aqueste campo?
Salga uno, salgan dos,
salgan tres ó salgan cuatro;
el Alcaide de los Donceles
salga, que es hombre afamado;
salga ese Conde de Cabra,
en guerra experimentado;
salga Gonzalo Fernández,
que es de Córdoba nombrado;
ó si no Martín Galindo,
que es valeroso soldado;
salga ese Portocarrero
señor de Palma nombrado;
ó el bravo Don Manuel
Ponce de León llamado,
aquel que sacaba el guante,
que por industria fué echado
donde estaban los leones
y él lo sacó muy osado;
y si no salen aquestos,
salga el mismo Rey Fernando,
que yo le daré á entender
si «tengo valor sobrado».
Los caballeros del Rey
todos están escuchando;
cada uno pretendía
salir con el moro al campo;
Garcilaso estaba allí,
mozo gallardo, esforzado;
licencia le pide al Rey

para salir al pagano:

«Garcilaso, sois muy mozo
para emprender este caso,
otros hay en el Real
a quien poder encargarlo.»

Garcilaso se despide
muy confuso y enojado
por no tener la licencia
que al Rey le había demandado;
pero muy secretamente

Garcilaso se había armado
y en un caballo morcillo
salídose había al campo;
nadie le ha reconocido,
porque sale disfrazado;
fuese donde estaba el moro,
y de esta suerte le ha hablado:

«Ahora verás tú, moro,
si tiene el Rey Don Fernando
caballeros valerosos
que salgan contigo al campo;
yo soy el menor de todos,
y vengo por su mandato.»

El moro cuando le vió
en poco le había estimado,
y díjole de esta suerte:

«Yo no estoy acostumbrado
á hacer batalla campal
sino con hombres barbados;
vuélvete, rapaz, le dice,
y venga el más estimado.»

Garcilaso se enojó,
puso piernas al caballo,
arremete para el moro
y un grande encuentro le ha dado.
El moro, que aquesto vido,
revuelve así como un rayo;
comienza la escaramuza
con un furor muy sobrado;
Garcilaso, aunque era mozo,
muy gran valor ha mostrado;
dióle al moro una lanzada
por debajo del sobaco,
y el moro cayera muerto,
tendido le había en el campo.
Garcilaso con presteza
del caballo se ha apeado,
cortárale la cabeza
y en el arzón la ha colgado;
quitóle el *Ave María*
de la cola del caballo,
é hincando ambas rodillas
con devoción la ha besado,
y en la punta de la lanza
por bandera la ha colgado;
subió en su caballo luego,
y el del moro había tomado;
cargado de estos despojos
al real se había tornado,
donde están todos los grandes,
también el Rey Don Fernando.
Todos tienen en grandeza

aquel hecho señalado:
también el Rey y la Reina
mucho se han maravillado,
por ser Garcilaso mozo
y haber hecho un tan gran caso:
Garcilaso de la Vega
desde allí se ha intitulado,
porque en la *vega* hiciera
campo con aquel pagano.»

Lope de Vega, cuyo fecundísimo ingenio — dice Martínez de la Rosa — apenas dejó de tantear un solo argumento dramático, con tal de que presentase interés en la escena, escogió el asunto de este romance para componer una comedia con el pomposo título de *El cerco de Santafé é ilustre hazaña de Garcilaso de la Vega*.

Recibe en ella un moro, el más valiente de los que encerraba la ciudad, un listón de su adorada, y para dar muestra á un mismo tiempo de su valor y de su cariño, se presenta en los reales cristianos y arroja su lanza, con el listón atado en ella, yendo á dar en la tienda misma de la Reina Doña Isabel. Semejante desacato no podía quedar impune, y Hernando del Pulgar resuelve tomar por sí venganza, obscureciendo aquel hecho con otro de mayor arrojo:

« ¿Lanza en la tienda de la Reina, dice,
á vista de la gente de Castilla,
en medio de la gloria y la esperanza
de que Granada su pendón le humilla?
Fernando, á vos os toca la venganza,
sin que de arnés se trance ó peine hebilla.

Ahora bien: si fué el moro, ya pensemos
qué género de enmienda tomaremos.
Este villano trae, yo lo he visto,
una cinta en el hierro, que sospecho
que de su dama fué; pues si armas visto,
¿por qué no emprendo algún famoso hecho?
Cristiano soy; soldado soy de Cristo,
su madre traigo en guerra y paz al pecho;
pues sea mi dama aquella Virgen pura
que escede á toda angélica criatura.

.....
En un virgen y blanco pergamino
la *Ave María* escribiré dichoso,
que el paraninfo celestial divino
se dejó en aquel día venturoso;
con él hacer un hecho determino
que por mil siglos quedará famoso,
que á pesar de ese perro que os incita,
mañana he de clavarla en la mezquita. »

Ejecutó, en efecto, Pulgar su hazaña, y herido Tarfe en su orgullo al ver que Pulgar le había sobrepujado en heroísmo, se presentó á la vista de los reales de Santafé á retar á los cristianos:

«Estando en Granada *ayer*
llegó un cristiano arrogante,
que llamáis Pulgar vosotros
y tiene buenos pulgares,
no sé si diga en los dedos,
que si bien entra, bien sale;

pero sea lo que fuere,
él vino á un hecho notable:
clavó *ayer* en la mezquita
sobre sus conchas de alambre
ese rótulo, que veis
donde el caballo lo trae:
quisieron salir á ello
de los moros principales,
pero guardóse esta empresa
para que yo la vengase

.

y así á todos desafío,
pobres, ricos, chicos, grandes;
salga Fernando el Rey vuestro,
si más que el Gobierno sabe,
porque su Isabel lo vea,
que gusta de ver combates.
Salga ese gran Capitán,
los Girones y Aguilares;
salgan aquellos Manrique,
Sotomayores y Suárez,
que armados á tres y á cuatro
y al mundo, si el mundo sale,
Tarfé reta y desafía
de villanos y cobardes,

.

aquí traigo el pergamino,
cristianos viles, cobradle,
que aquí desde el alba espero
hasta las tres de la tarde.»

Sale Garcilaso y hace pagar á Tarfe con la vida su atrevimiento, y vuelve á los reales con el rótulo del *Ave María* que Pulgar había colocado en la mezquita y Tarfe después en el colón de su caballo.

Los Reyes le conceden por armas el *Ave María* y el apellido de la Vega

« porque en *la vega* hiciera
campo con aquel pagano. »

Este mismo es el argumento de la comedia que lleva por título *El Triunfo del Ave María*, que todos los años se representa en Granada el día 2 de Enero, y cuyos versos, por ser de todos conocidos, no reproducimos, posterior indudablemente á la de Lope de Vega y compuesta por un ingenio de la Corte, que algunos suponen fuera el mismo Felipe IV, y otros el Canónigo de Guadix, Mira de Amezcuá.

Ahora bien; y sentimos desvanecer las creencias que el vulgo abriga acerca de este hecho, aun cuando la reconquista de Granada no necesita de los adornos de la leyenda para aparecer en toda su poética grandeza: en los apuntes que hemos de dedicar á Hernán Pérez del Pulgar, y antes que nosotros el célebre Martínez de la Rosa en la biografía que escribió de aquel héroe, se hace constar que la hazaña de Hernán Pérez del Pulgar de clavar el *Ave María* en la puerta principal de la mezquita de Granada, no fué concebida para vengar el supuesto agravio inferido por Tarfe arrojando el listón de su amada en el real de Santafé, sino que fué inspiración habida estando Hernán Pérez del Pulgar en oración en Alhama, y hazaña realizada mucho tiempo

antes de que los Reyes Católicos hubieran venido á poner cerco á la ciudad de Granada.

Esto por lo que se refiere á la hazaña de Pulgar; que en lo que respecta á la de Garcilaso de la Vega, no tenemos motivo para negar que en alguno de los infinitos desafíos entre moros y cristianos á que sirvió de palenque la vega de Granada durante los meses que duró el cerco, desafíos en que, por cierto, la mayor parte de las veces la victoria no favoreció á los cristianos, razón por la cual hubieron de prohibirlos los Reyes Católicos; en uno de esos desafíos, repetimos, un moro, por irritar á los cristianos y por ultrajar el para ellos odiado nombre de María, hubiera sacado en el colón de su caballo un pergamino en que estuviese escrito, y que hubiera un cristiano que le hiciera pagar con su vida semejante ultraje á la Madre de Nuestro Redentor, siquiera no hemos encontrado dato alguno que compruebe la verdad de un hecho que no tiene en su favor más pruebas que el romance antiguo, copiado por Ginés Pérez de Hita, y las dos comedias del teatro antiguo; pero lo que sí podemos asegurar *ser completamente falso*, es que esa hazaña la llevase á cabo un tal Garcilaso, y que por ella se le autorizase á llamarse de la *Vega*, colocando el *Ave María* en el escudo de sus armas.

Ya Prescott, en su *Historia de los Reyes Católicos*, capítulo XIII, dice «que Hita, con más imprudencia que la de costumbre, atribuye á Garcilaso de la Vega un encuentro caballeresco con un sarraceno, que se cuenta de un antepasado suyo en la antigua *Crónica de Don Alonso XI*:

«Garcilaso de la Vega
desde allí se ha intitulado,
por que en la vega hicieron
campo con aquel pagano.»

No sólo Prescott; Fernandez de Oviedo, con mucha razón, desconfió de este cuento y etimología y puso el origen de aquel apellido, como el distintivo peculiar de la familia, en tiempos mucho más antiguos que la época señalada en la crónica ¹.

Y en efecto, Argote de Molina, en su *Nobleza de Andalucía*, lib. II, cap. 83, dice lo siguiente: «Señalóse en esta batalla (la del Salado), que tuvo lugar el lunes 28 de Octubre del año de 1340 (es decir, más de ciento cincuenta años antes del cerco de Granada). Garci *Laso de la Vega*, Mayordomo mayor de Don Fadrique, hijo del Rey, y Merino mayor de Castilla, á quien, como se lee en la *Crónica*, en el capítulo 254, se dió la vanguardia en la batalla. El cual, y su hermano Gonzalo Ruiz *de la Vega* ², Mayordomo mayor de

1 Oviedo; *Quincuagenas*, Batalla 1.^a, Quincuagena 3.^a, Diálogo 43.

2 En el tomo IV, pág. 44 de la *Historia de la casa de Lara*, de Don Luis de Salazar y Castro, se copia á la letra la partición de los bienes del padre de *Garcilaso de la Vega y Gonzalo Ruiz*, que se llamaba también *Garcilaso de la Vega*, copiada de su original en pergamino, que se conservaba en el Archivo de los Duques del Infantado: «En Astudillo—dice—en presencia de Johan de Santiago, Escribano de allí, Alfon Lopez de la Vega y Garcia Ruiz de Riotuerto y Juan de la Guerra, fijo de Juan de la Guerra, y Pedro Diaz de Cabuérniga, y Garcia Ruiz de Campo Sano, y Garcia Gomez el Cohino y Gutier Fernandez de Vivero, partidores de los bienes de *Garci Laso de la Vega* y de Doña Juana su mujer, los dividen entre *Garci Laso*, *Gonzalo Ruiz*, Gutier Perez, Doña Maria y Doña Urraca, sus fijos y herederos de Garci Laso, y Doña Juana Elvira, fija de Garci Laso y fija de Doña Teresa, y Johana, fija de Pedro Laso, nieto de Garci Laso y Doña Juana. Estando presentes los dichós Garci Laso, Gonzalo Ruiz y Gutier Perez, hacen la particion en esta forma:

»A *Garci Laso* la Casa de Odias con su heredamiento y la Casa de Cabuérniga, heredades de Carmona é Barcena y de é rededor de la

Don Fernando, hijo del Rey, fueron los que con los pendones de sus señores pasaron la puente del Salado contra los enemigos, con ochocientos de á caballo, siendo los moros dos mil y quinientos, y acometiéndolos bravosamente estuvieron firmes en la pelea hasta que fueron socorridos, á tiempo que Garcilaso estaba ya muy mal herido. El cual, llevando *por*

vega Biernoles Barreda, Arenas y otras, y la quarta parte de cuarenta mil maravedis, que los hijos de Garci Laso an de haber en Belalmazan. E otro si por razon que nos los dichos partidores fallaron en verdad que el Rey que diera á *Garci Laso de la Vega*, su padre, á Torre de Mormojon en enmienda por las mal feita ó que Don John ficiera á John Rodriguez de Rojas, padre de Urraca Rodriguez, mujer del dicho Garci Laso; y el dicho Garci Laso el mayor, le mandara dejar á la dicha Urraca Rodriguez, por razon que el Rey ge lo diera en enmienda por los bienes que fueron tomados al dicho John Rodriguez por el daño quel ficiera al dicho Don John. Otro si, porque el dicho Garci Laso, marido de lo dicha Urraca Rodriguez, diera el dicho lugar de la Torre de Mormojon á Gutier Gonzalez Quijada y á Doña Maria su mujer, fija de Garci Laso, por la particion que les cavia de Garci Laso su padre y de Doña Johana su madre. Por esta razon mandamos que aya el dicho Garci Laso en entrega por ello el Castillo de Lucio y la Casa de Revolledo, etc. A Gonzalo Ruiz adjudican el Castillo de Cieza, sus heredamientos y pertenencias y los solariegos que habia en Cieza y Collado desde Piedra Fita hasta Lotado, y los de Arenas, Molledo y heredad de Polanco, Tagle, Casa de Tudanca y las quatro partes de las cinco que los partidores hicieron del portazgo de Pie de Concha, la aldea de Barcay, y una de las quatro partes de los cuarenta mil maravedis de Belalmazan.

»A Gutier Perez dan el Castillo de Liencles y la heredad de su aldea, los solariegos de Morio, Corlan, Solar y Molinos de Luexa, Solar de Camargo, Casa y heredamientos de Comillas, la Casa de Ruiloba, la quinta parte del portazgo de Pie de Concha y la heredad de Fresno cabe Caracena.

»Siguen los bienes adjudicados á Elvira, Juana y Urraca.»

divisa en su escudo las letras que componen el nombre de Ave María, se vió aquel día lo mucho que vale tener por abogada á la Reina de los Cielos; porque siendo la flor de los caballeros africanos los que con Garcilaso pelearon, fué cosa de admiración salir en salvo de tan gran conflicto. Cuyo victorioso pavés quedó por escudo y trofeo de su casa y descendientes. Hoy — continúa Argote de Molina — posee su casa el Duque del Infantado, por casamiento; y así, mezclando las armas de Mendoza con las de este caballero, traen el escudo con la banda verde, con perfiles de oro en campo rojo, y el Ave María de letras azules con campo de oro, como se ven á frange en este escudo, por quien dijo Gratia Dei.

«Sobre verde relucia
la banda de colorado
con oro, con que venía
la celeste *Ave María*.»
que se ganó en el Salado.

Pero hay todavía más. Antes de la batalla del Salado, que, como hemos dicho ya, tuvo lugar en 1340, se conoció el apellido de Laso de la Vega. En efecto, en el Archivo municipal de Úbeda se conserva un privilegio del Rey Don Alonso, dado en Sevilla el 22 de Enero de 1331, haciendo la merced de la villa de Quesada, y entre los grandes que lo confirman se lee la firma de Garci *Laso de la Vega*. Justicia mayor de la casa del Rey:

«Don Alonso por la gracia de Dios Rei de Castilla etc. etc.: Sabiendo cuantos buenos servicios en el Concejo de nuestra villa de Ubeda ficistes á los Reyes de donde Nos venimos é

fazedes á Nos, y entendiendo que es nuestro servicio é de los Reyes, que despues de Nos vernán é gran pro de la nuestra tierra damos vos el nuestro castillo de Quesada, que es cabo de Tiscar, asi como habedes por vuestro el lugar de la torre de Pero Gil, etc.»

Confirman este privilegio los personajes siguientes:

La Reina Doña María, mujer de Don Alonso; D. Juan, hijo del Infante; D. Manuel, Adelantado mayor por el Rey en la Frontera y en el reino de Murcia; D. Ximeno, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas y Canciller mayor de Castilla; D. García, Obispo de Burgos; D. Juan, Obispo de Palencia; D. Juan, Obispo de Calahorra; D. Bernabé, Obispo de Osuna; D. Fray Alonso, Obispo de Sigüenza; D. Sancho, Obispo de Avila; D. Edo, Obispo de Cuenca; D. Pedro, Obispo de Cartagena; D. Gutierre, Obispo de Córdoba; D. Juan, Obispo de Plasencia; D. Juan, Obispo de Jaen; D. Bartolomé, Obispo de Cádiz; D. Juan Núñez, Maestre de la Orden de caballería de Calatrava; D. Hernán Rodríguez de Balboa, Prior de la Orden de San Juan; Don Juan Núñez de Lara, Mayordomo mayor del Rey; D. Hernando, hijo de D. Diego; D. Diego, su hijo; D. Juan Alonso de Haro, Señor de Cameros; Alvar Díaz de Haro, Alonso Téllez de Haro, Rui González de Saldaña, Juan Rodríguez de Cisneros, D. Lope de Mendoza, D. Beltrán de Guevara, D. Juan García Manrique, Garci Fernández Manrique, Gonzalo Ruiz Girón, Gonzalo Núñez Daza, Fernán Alvarez de Aza, Nuño Núñez de Aza, Alvar Rodríguez de Aza, Diego López de Haro, Lope Ruiz de Baeza, Rui González de Castañeda, Ramiro Flores de Guzmán, Juan Alonso de Guzmán, Rui González de Manzanedo, Juan Martínez de

Leiva, Merino por el Rey de Castilla y su Camarero mayor La Iglesia de Santiago, vaca; *Garcilaso de la Vega*, Justicia mayor de la Casa del Rey, etc.

El 28 de Noviembre de 1335, el mismo Rey Don Alonso dió á la ciudad de Úbeda el castillo de Tiscar, y entre los magnates, que confirman este privilegio, se encuentra también *Garci Laso de la Vega*, Justicia mayor de la Casa del Rey.

Y como si esto no fuera bastante, lo mismo Argote de Molina que López de Haro afirman que este Laso de la Vega, Justicia mayor de la Casa del Rey Don Alonso, en los años de 1331 y 1335, y que murió en Burgos de orden de Don Pedro I de Castilla en el año de 1351, era hijo de Don Pedro *Laso de la Vega*, Almirante mayor de la mar, muerto á manos de los moros en Algeciras en el año de 1278 y padre de otro *Garcilaso de la Vega* que murió en la batalla de Nájera en el año de 1367.

De manera que todo lo que afirma la tradición de que á *Garci Laso* se le concedió llamarse *de la Vega* en premio de la hazaña que se supone realizada durante el cerco de la ciudad de Granada, es una verdadera fábula, porque ya hemos probado con documentos auténticos que los Lasos se denominaban ya de la Vega más de dos siglos antes del cerco de Granada.

Queda un solo extremo de que ocuparnos: ¿asistió algún *Garcilaso de la Vega* al cerco y toma de Granada, que pudiera batirse con el moro Tarfe y arrancarle con la vida el pergamino en que estaba escrito el nombre de la Virgen?

Desde luego podemos contestar que el *Garcilaso de la Vega*, el héroe popular cantado por los romanceros, á quien por esta razón, sin duda, la tradición atribuye la muerte de

Tarfe, no pudo asistir al cerco y toma de Granada, por la sencilla razón de haber muerto treinta y seis años antes, ó sea en el de 1455.

« *A veinte y un dias del noveno mes
el año de cinco despues de cincuenta
é quatro centenas poniendo en la cuenta
é nueve centenas é otra despues,
estando bien cerca del lugar que es
mayor de la Foya de tierra de moros
en nuestras vi gentes, sospiros é lloros
é vi los contrarios fazer al reves.
Las nuestras gentes muy agro lloraban
dando sospiros é grandes gemidos,
los moros con trompas é con alaridos
é con atabales el aire llenaban.
Los nuestros llorando su mal publicaban,
los otros riendo su bien descubrian,
asi los llorantes é los que reian
con voces discordes al campo atronaban.
Allí era llanto con miedo mezclado,
lagrimas iban con lanzas hechadas.
Alli los gemidos é las cuchilladas
fazian un son muy desacordado;
alli por sacar el cuerpo finado
avia ruido é tan espantoso,
que ninguno era tan poco medroso
que no se estuviese asaz demudado.
Lloraban, plañian parientes y hermanos
por ser asi muerto por un ballestero
aquel esforzado gentil caballero,*

que otro mejor no fué por sus manos.
La contra fazian los perros paganos
de los cuales era su lanza temida
á muchos con ella tirando la vida
é á otros dejando con cuerpos mal sanos.
Oyendo lo cual con gran turbacion,
teniendo en el campo quien bien me doliese
sofrirlo non pude, que presto non fuese
á saber quien era aquel buen varon
por quien se fazia tal lamentacion,
lo cual pregunté á uno muy paso;
llorando me dijo: este es *Garcilaso*,
matole saeta por gran ocasion.
Este es aquel que sangre facia
primero que nadie en los enemigos;
este es aquel que por sus amigos
la vida é fazienda de grado ponía.
Este es aquel que tanto valía,
que nunca por cierto morir se debiera.
Murió por gran falta de una babera,
que por ir mas suelto traer no queria.

.
.

Este es aquel mancebo nombrado
que non fué Troilo en su tiempo mas;
este es aquel que nunca jamás
fué visto vencido, magüer que sobrado;
este sin duda había demostrado
en cuantas peleas é casos se vió
venir del linage de *aquel que pasó*
con tanto peligro primero el Salado.

Aqueste que vedes aquí muerto ya,
por quien esta gente tan fuerte se clama,
aquí comenzó la su buena fama,
la cual mucho tarde ó nunca morrá.
En aqueste mismo lugar donde está
le armó caballero en una gran lid
Rodrigo Manrique, el segundo Cid,
á quien de su muerte mucho pesará.
Este muriendo al Rey hizo pago,
pues que delante sus ojos fue muerto,
su orden muy bien guardando por cierto
de nuestro patron señor Santiago,
faziendo en los moros no menos estrago
que los descendientes en si de Cadino,
mostrando ser bien sin duda sobrino
del noble Marqués, señor de Buitrago»¹.

No fué, pues, el célebre Garcilaso el que asistió al cerco y toma de la ciudad de Granada; concurrió á él, sí, un *García Laso*, que vino al frente de la gente de Murcia al sitio de Granada², á quien nadie ha atribuído semejante hazaña. Y en la guerra de Granada hubo otro *Garcilaso de la Vega*, Capitán de cuarenta lanzas³, que fué uno de los que en el sitio de Veléz Málaga, visto el peligro que corría el Rey, se puso delante para que no recibiera daño de la multitud de

1 Cancionero M. S. de Gomez Manrique. Definicion del noble caballero Garcilaso de la Vega.

2 Carta de Hernando de Zafra á la Reina Católica, de 26 de Febrero de 1491, desde el Real de Santafé. Publicada en el tomo VIII de *Documentos inéditos para la Historia*.

3 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. 104.

espingardas y saetas que los moros disparaban contra él, y que cayó herido en el ataque de los arrabales ¹; que asistió igualmente al cerco de Málaga, siendo uno de los caballeros á quienes encargó el Rey recorriese el circuito de la ciudad proveyendo á las estanzas de las cosas que les eran necesarias ², y que concurrió al sitio de Baza ³, pero que no hemos encontrado dato alguno para afirmar estuviera en el cerco de Granada.

Existió también en aquella época otro *Garcilaso de la*

1 En aquella hora los que se fallaron mas cerca del Rey fueron el Marques de Cadiz, y el Conde de Cabra y el Adelantado de Murcia y otros dos caballeros: el uno se llamaba *Garcilaso de la Vega*, y el otro Diego de Ataide. Estos caballeros, visto el peligro en que el Rey se metia, pusieronse delante por que no recibiese daño de la multitud de las espingardas é saetas que los moros tiraban. — Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. 70.

Murieron en este combate (el de los arrabales) Nuño del Aguila é D. Martin de Acuña é fueron feridos *Garcilaso de la Vega* é D. Carlos de Guevara, é Fernando de Vega é Juan de Merlo *capitanes*, é otros fasta el numero de ochocientos hombres. — Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. 70.

2 El Rey dio encargo á tres caballeros de su hueste, para que todos los días anduviesen por el circuito de la ciudad proveyendo á los de las estanzas de las cosas que les eran necesarias. El uno destes caballeros era *Garcilaso de la Vega*; el otro se llamaba Juan de Zuñiga, y el otro Diego de Ataide. — Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. 81.

3 Iban en la reguarda en una batalla, Luis Fernandez, Portocarreiro, Señor de Palma, capitan de cien lanzas; é D. Rodrigo de Leon, capitan de doscientas é cincuenta lanzas; é Pedro Osorio, capitan de cincuenta lanzas, é Miguel Danza capitan de treinta lanzas é *Garcilaso de la Vega*, capitan de noventa lanzas..... — Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. 104.

Vega, Embajador en Roma y padre del célebre poeta del mismo nombre, que fué gentil músico de arpa, como cuenta Oviedo; pero ni de uno ni de otro hay quien afirme, ni aun quien suponga que estuvieran en el cerco de Granada. Resumiendo, pues, todo lo dicho, creemos haber probado, con relación al supuesto desafío entre el moro Tarfe y *Garcilaso de la Vega*, que es absolutamente falso que éste se hubiera realizado como consecuencia inmediata de la hazaña de Pulgar, hazaña que se ejecutó por éste mucho antes de que se pusiese cerco á Granada; que es igualmente falso que, como premio de su hazaña, se le concediera agregar á su apellido las palabras *de la Vega*, pues más de dos siglos antes se conocían los *Garcilasos de la Vega*; que el *Laso de la Vega* héroe popular de aquella época había fallecido treinta y seis años antes del cerco de Granada, y que si algo hubo sería uno de tantos desafíos entre moros y cristianos, á los que sirvió de palenque la vega de Granada durante el sitio, sin la importancia que ha tratado de darle la poesía.

APÉNDICE IV

Una opinión sobre la expedición de la Zubia.

Aun cuando Bernáldez, escritor coetáneo de aquellos sucesos, dice, y de él lo han copiado después todos los historiadores, «que un día sábado á 18 dias del mes de Junio la Reina dijo, que quería ir á ver de más cerca á Granada, de

donde la pudiera bien mirar lo alto é lo bajo»¹, hablando de este particular con nuestro amigo D. Blas Leoncio de Piñar que hace muchos años vive retirado en la Zubia, persona de vastísimos conocimientos y grande ilustración, nos dijo: que él no podía convenir de modo alguno en que, personas de la valía de los Reyes Católicos, por un simple capricho de la Reina, hubiesen comprometido á una parte considerable del ejército, separándola del campamento de Santafé, adelantándose nada menos que á una legua de Granada, exponiéndose á ser cortados y hasta á caer prisioneros.

Confirma esta opinión—añadía—el hecho de que para ver á Granada no se necesitaba haber avanzado hasta la Zubia, divisándose mucho mejor la ciudad desde Armilla, que está á la mitad del camino entre la Zubia y Santafé; porque mientras desde Armilla se ve á Granada de frente y por completo, desde la Zubia sólo se marca la silueta, quedando del lado de allá, sin poderse distinguir de modo alguno, los barrios en aquella época más populosos, como eran el de Aitunjararrohan, Alacaba, Albaicín, Almanzora, Bibelmazda, Bucaralfacín, Cauracha, Careiyo, Churra y Fajalauza.

La expedición, pues, según el Sr. Piñar, debió tener otro objeto más serio, probablemente el de un reconocimiento militar del costado de la ciudad que caía frente á Sierra Nevada; y el haber dado la preferencia á la Zubia entre las alcarías que caían por aquel lado, debió ser porque en la Zubia, según las investigaciones del Sr. Piñar, existía en aquella época una gran población muzárabe, que se confiaba en que había de asegurar las espaldas del cuerpo de ejército expedicionario.

1 Bernáldez *Historia de los Reyes Católicos*, cap. c.

APÉNDICE V

Repartimiento hecho en Jerez para la fundación de Santafé.

FUNDACIÓN DE SANTAFÉ Y CONQUISTA DE GRANADA.

Reparto de gente en Xerez de la frontera.

COLLACIONES	Caballos.....	Lanzas.....	Ballesteros.....	Espingarderos...	Cavadores.....	Tapiadores.....	Carpinteros.....	Paleros.....	Albañiles.....	Picapedreros.....	TOTALES.....
San Salvador.....	26	45	25	9	4	2	1	2	1	1	116
San Mateo.....	16	30	16	6	3	1	»	1	»	1	74
San Lucas.....	12	20	10	4	2	1	»	1	1	»	51
San Juan.....	24	30	17	6	3	1	1	1	»	1	84
San Marcos.....	20	37	20	8	6	1	»	2	1	»	95
San Dionisio.....	20	53	28	11	6	2	2	2	1	1	126
San Miguel.....	56	197	107	39	24	8	4	8	4	4	451
Santiago.....	26	88	47	17	12	3	2	4	2	2	203
TOTALES.....	200	500	270	100	60	19	10	21	10	10	1.200

(Libro de actas del Ayuntamiento de Jerez de 1491.)

Está firmada el acta por Bartolomé Gil Dávila, Alcalde Mayor; por Alvar López, Francisco Zorita, Íñigo López y

Juan Bernal Dávila, Veinte y cuatros, y por Fernán Diáñez de Galdo y Fernán Rivadeneira, Continuos de la Real Casa y Comisarios regios.

APÉNDICE VI

Carta de Abulazán el Muley para Fernando de Zafra.

En el archivo municipal de Granada se conservaba, y allí la vió y copió Martínez de la Rosa cuando escribió su novela *Doña Isabel de Solís*, la siguiente carta, notable por su estilo extraño y peregrino, como porque da á conocer el carácter y la índole de las negociaciones que mediaron para la entrega de Granada.

«Especial señor é amigo verdadero: Hagoos saber como rescebi vuestra carta y ove grand placer con ella, por saber que estais bueno, plegue á nuestro señor durar sobre vos la honra de los señores Reyes, ensalcelos Dios: y á lo que decis, que en Sevilla cuando estuvo el alguacil Aben Comixa con vosotros allí tenían voluntad los Reyes, ensalcelos Dios, de dar á mi señor el Rey, de mano de sus Altezas á la suya mucho bien, sin capitulacion, ni sin obligarse para ello y que sus Altezas tenían por cierto, que el Rey, mi señor, habia de ir á Alcalá á hablarles y que allá le habian de dar muchas cosas, allende de lo asentado, y que el alguacil no quiso decir la verdad de ello, que él sabia algo de esto hagoos saber, que desde que fué el alguacil al Marqués y le respondió sobre lo de Alhama, lo que le respondió sopi-

mos, que non habia aparejo para ninguna cosa y fué á Sevilla á sus Altezas, ensalcelos Dios, y halló que las dadas eran pocas y el recibimiento menos y hizolo de manera con vosotros como se despachó y se vino presto y ansi mismo yo vine despachado de vosotros sobre la demanda de Guadix y me preguntó mi señor el Rey que me parecia de sus Altezas, si querian cumplir con él y digele, como yo venia despachado de ellos y lo que entendi de ellos y que me digeron, que lo querian hacer muy bien con él y pidió el alguacil licencia del Rey mi señor para ir á sus Altezas, por causa de la cobdicia y para que se acabase el negocio por sus manos; y yo habia pasado con vosotros mucho trabajo y los de esta ciudad decian entonces, que yo los queria vender y por esta causa le dijo id y fué y cuando volvió trajo una carta en que habia algunas palabras duras y dijole mi Señor, ¿que es lo que viste allá? y respondiolo todo cuanto decia Bulazan el Muley de vuestro bien no vi yo nada de ello y á esta causa se endureció la guerra y él no ganó nada y esto tened secreto y á lo que decis que si yo vos oyese non vos daria culpa y que no cabria en papel las respuestas que me habiades de responder y que seria tornar á renovar las cosas viejas de enojo á los que las oyen, yo no quiero que entre vos y mi haya ninguna renovación pero yo otorgo todo el bien que han fecho sus Altezas, Dios los ensalce, con el Rey mi señor y con nosotros y no lo podremos negar para siempre jamás; pero debeis poner en cuenta de ello el grande servicio que hizo el Rey mi señor y nosotros y el mucho peligro, que habemos puesto en el tiempo pasado para sostener esta ciudad fasta que acabasen vuestros fuegos con nuestros enemigos, como quisisteis y esto no lo podran negar ni cristiano ni moro y esto entre vos é mi como antes

digo non es menester en renovallo sino que la honra vuestra é mia es sembrar el bien entre nuestros señores y hacer del mal bien fasta que torne la amistad mejor de lo que solia. Y á lo que decis del cargo en que somos mi señor el Rey é nosotros á sus Altezas por que habia personas que se ofrecieron de matar al Rey mi señor para destruirnos y sus Altezas no lo quisieron consentir, ni quisieron dar lugar á ello, en esto yo creo á vuestra merced y que el poderio y seso de sus Altezas creemos verdaderamente, que es mas que de personas del mundo y el que entra á servir á sus Altezas con semejantes cosas como esta no lo ternán sino por traidor y la traicion entre las gentes no es alabada especialmente entre tales Reyes poderosos, como sus Altezas, Dios los ensalce, pues que Dios les dió poderio para alcanzar todo quanto quisieron para cumplir su fin y esto lo creemos de vos y lo creemos que sus Altezas lo habrian de hacer ansi, por que segun lo que vi por los ojos tienen gran piedad é misericordia con todos los moros é cristianos y es su voluntad que los cristianos é los moros andoviesen por un camino seguro y que se acabe en sus vidas los cautiverios y muertes, que se hacen de ambas partes y sus Altezas ganarian gran merito y perdon con Dios. Y á lo que decis, que seria yo causa entre sus Altezas y mi Señor de acabar este bien y que ganaria perdon, Dios lo sabe, que esta es mi intencion y que querria que ya fuese acabado pero cuando llegase la hora, Dios los encaminará luego. Y á lo que decis, que el consejo que me dais, como á verdadero amigo, es que hiciesemos nuestros hechos luego y que lo que harán con nosotros agora, por ventura no se hará adelante. Si estuviera este negocio en mi mano fuera bueno decirme esto; yo vos digo que es necesario de ablandar esta gente y

pareceme que no me quereis creer. Sé de cierto, que aunque acabase el Rey mi señor con vosotros el partido de esta cibdad é hiciese todos sus capitulos é obligaciones é fuesedes contentos, é fuesen contentos todos los de esta ciudad no se podian acabar entre ambas partes fasta que fuesen aseguradas desde agora hasta el mes de Marzo y yo veo que teneis por cosa muy liviana este negocio en que estamos en un parecer tantas personas la verdad de lo que vos digo; y si quereis darme priesa, en este caso no quereis que seamos amigos; por que yo no quiero entender con vos, sino en cosa que lo pueda complir; y si vos parece buen consejo que escribais al alguacil para sentarle una buena carta de buenas razones ó hacer á Gonzalo Fernandez que la escriba y la traiga Oleilas; yo ge la daré y vereis lo que responde. Y a lo que decis que agora tenemos el mejor tiempo, para entender en este negocio ansi lo quiero hacer y porné mi mano en ello y vos y yo seremos los fiadores á todo lo que digisteis; y sed cierto sin que me alabe, que pienso que no hay persona, que pueda hacer con el Rey mi señor en este negocio lo que haré yo en el servicio de sus Altezas, por el grande amor que tengo de servirles, pero yo he resuelto de seguir vuestra voluntad de hablar luego en el negocio de recibir algun daño y saldré, como salí la otra vez, que me dejasteis al aire; pero yo quiero empezar y entender en ello, plegue á Nuestro Señor, nos encamine al bien y ya habia hablado con el Rey mi Señor, mas largo sobre ello pero el dia que corristeis a la ciudad yo cabalgué para ir á la huerta á hablar al Rey mi señor en este negocio y en la misma hora se levantó rebato en la ciudad y era forzado de salir con la gente, y no era menos en mi sino correr con el caballo y en corriendo un poco se me hinchó el pie y me hizo la herida mal, pero con

todo esto á la vuelta del camino hablé con el Rey mi señor y le dije del mensagero, como era venido, dijome id vos á descabargar y holgar y despues hablaremos: Digele una carta trae de Moclín de vuestro hijo y ovo el mayor placer del mundo y dijome embiadla luego á la Reina, con que haya placer y luego la embié á la Reina y ella me la embió luego é agradecié mucho y me envié ciertas cosillas para el su vestir del Infante y ansí mismo un poco de dinero, que el llevador de la presente Oleilas lleva y la Reina mi señora se ha encomendado mucho á la señora Reina y suplica á sus Altezas que manden luego al mensajero, que vaya fasta Moclín para que se pueda salir para la Pascua y la ida de Oleilas á Moclín fue buen consejo y es causa de bien, por que se ablandaron mucho y pidoos por merced que lo envieis, luego y hagoos saber que cuando vinisteis á correr á la ciudad habia un caballero cristiano, que llamaba al alguacil diciendo que el Comendador mayor quería hablar con él y le haría cuanto quisiese y esto me pareció feo, que tales cosas no se han de decir delante de escuderos é caballeros y esto non es bien fecho; pues si el Sr. Comendador mayor quiere escribir al alguacil escríbale y traiga la carta Oleilas, que yo se la daré en su mano. Hagoos saber como salieron dos cautivos moros del real y trageron muchas cartas. Señor, si no guardais estas cosas, que han de ir por una mano, ninguno non podrá hacer nada y las semejantes cosas que el secreto de ellas sea muy bien guardado en poder de vosotros y de nosotros fasta que el negocio se acabe; que si por ventura se descubre el secreto fasta que se acabe el negocio ninguno non podrá hacer nada. Y hagoos saber, que cuando vino el alguacil de Sevilla y se levantó la gente de esta ciudad y fueron á las eras de Abenmordi y pidieron al Rey, mi

señor, que no cesase la guerra y el Rey mi señor les dijo si quereis obligaros de darme todo cuanto sea menester para caballos é otras cosas yo lo haré y respondieron todos que sí, que cuanto les mandase ó quisiese de ellos tanto harian y entonces el Rei, mi señor, siguió la voluntad de ellos y agora el Rei mi señor los quiere apretar é pedirles que cumplan con él lo que le digeron de su boca y quiere apretarles mucho hasta que aparezca que queda por ellos; y por agora empieza á parecer que es de por ellos; es grande el trabajo, y los azotes que les han de dar cada día y todo esto se hace porque se torne la gente á la buena razón y no piensen los Reyes nuestros señores, que el Rey mi señor tiene olvidado su favor, ni sus mercedes que placiendo á Dios mejores seran de lo que solian ser; pues los mouimientos y las conquistas del tiempo fue causa de lo de agora. Y yo beso los pies é manos de sus Altezas y mi hijo tiene recibido su favor y mercedes por lo cual esclavo de sus Altezas y les besa sus reales manos: los de mi casa se encomiendan mucho á los de la vuestra y si algunas cosas mandan de acá yo las embiaré y salud os desea el amigo verdadero sin dudas del escribano de las cartas. »

También parece que el original ó una copia de esta carta se conservaba en el archivo del Marqués de Corvera, y de allí la tomó el erudito D. Blas de Piñar de la Zubia, y se la comunicó á D. Antonio Benavides, quien la insertó en el apéndice VII de su *Memoria sobre la guerra del reino de Granada*, impresa en el tomo VIII de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*.

APÉNDICE VII

Sobre si entraron en Granada más personas que Hernando de Zafra y Gonzalo Fernández de Córdoba, á tratar de las capitulaciones con el Rey Boabdil.

En el archivo de la casa de Pulgar, existente en Granada, se halla un M. S., que se dice sacado de la librería del Maestro Villegas, escritor de las grandezas de Jaén, en el cual se lee lo siguiente: «

«Jueves, en la noche 8 de Diciembre de 1491, por un abujero de entre dos torres, entre la puerta cerrada (sin duda la de los *Siete Suelos*, véase la nota de la pág. 61) y el arco del agua (todavía se conserva), entraron los *siete* caballeros á tratar con el Rey moro como se habia de entregar la ciudad. Fueron Gonzalo Fernandez de Cordoba, capitan de á caballo el primero; el segundo, el Conde de Tendilla D. Iñigo Lopez de Mendoza; el tercero, el Comendador Martin de Alarcon; falta el cuarto; el quinto, el Sr. Hernan Perez de Pulgar, capitan de á caballo, y que hizo en esta conquista muy grandes servicios; el sexto, Fernando de Zafra, Secretario de los Reyes Católicos, Señor que fué despues de Castil; y el séptimo y último, Diego de la Peña. Estos caballeros estuvieron encerrados de secreto en la torre de Comares do se hicieron las escrituras del trato y entrega de la ciudad de Granada.»

Como el autor de este manuscrito es desconocido; como no es verosímil que para negociaciones de esta naturaleza se nombrase una comisión tan numerosa; como no hay un solo escritor que confirme semejante hecho; y como, por último, nada dice acerca de esto el mismo Hernán Pérez de Pulgar en su breve parte de las *Hazañas del Gran Capitán*, á pesar de que, de ser cierto, no hubiera omitido el hecho, honrosísimo para él, de haber acompañado al Gran Capitán en las negociaciones, no hablando más que de éste y de Hernando de Zafra, todo induce á creer que el hecho afirmado por el autor del manuscrito de Jaén es falso.

APÉNDICE VIII

Una falsedad de Pedraza.

Al copiar Pedraza, en su *Historia eclesiástica de Granada*. parte III, cap. 47, las capitulaciones convenidas para llevar á efecto la entrega, supone que fueron firmadas, no ya sólo por el Rey y la Reina y por el Secretario Hernando de Zafra, sino confirmadas por las personas y en la forma siguiente:

«Don Juan, por la gracia de Dios, Príncipe primogénito, heredero de los Reinos de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia, etc., confirmamos este privilegio.

Doña Isabel, Princesa de Portugal, Infanta de Castilla y de Aragon, confirma este privilegio.

D. Diego Hurtado de Mendoza, Arzobispo de Sevilla, confirma.

D. Alonso de Fonseca, Arzobispo de Santiago, confirma.

D. Alonso de Cárdenas, Maestre de la Orden de Caballeria de Santiago, confirma.

La Orden de Caballeria de Calatrava, de que el Rey y la Reina son administradores perpetuos, confirma.

D. Juan de Zúñiga, Maestre de la Orden de Caballeria de Alcántara, confirma.

D. Alvaro de Zúñiga, Prior de la Orden de San Juan, confirma.

D. Pedro Gonzalez de Mendoza, Cardenal de España, Arzobispo de la Santa Iglesia de Toledo, Obispo de Sigüenza, Primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, primo del Rey y de la Reina, confirma.

El Infante D. Enrique Aragon, primo del Rey y de la Reina, confirma.

D. Alonso de Aragon, Duque de Villahermosa, sobrino del Rey, confirma.

D. Alvaro de Zúñiga, Duque de Bejar, Conde de Vañares, Justicia mayor de la casa del Rey y de la Reina y su vasallo, confirma.

D. Pedro Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, Camarero mayor del Rey y de la Reina y su vasallo, confirma.

D. Diego Sarmiento, Conde de Salinas, Repostero mayor del Rey y de la Reina, confirma.

D. Juan Tellez Giron, Conde de Ureña, Notario mayor de Castilla, confirma.

D. Pedro Enriquez, Adelantado mayor de Andalucia, tio del Rey y su vasallo, confirma.

D. Gutierre de Cárdenas, Comendador mayor de Leon, de la Orden de Santiago, Contador mayor del Rey y de la Reina, confirma.

D. Juan Chacon, Adelantado del Reino de Murcia, Contador mayor del Rey y de la Reina, confirma.

El Comendador Rodrigo Ulloa, Contador mayor del Rey y de la Reina, confirma.

D. Juan de Rivera, Notario mayor del Reino de Toledo, confirma.

D. Pedro Enriquez, Notario mayor de Andaluzia, confirma.

D. Fadrique Enriquez, Almirante mayor de Castilla, Conde de Modica, primo del Rey y su vasallo, confirma.

D. Luis de Zuñiga, Obispo de Burgos, confirma.

D. Fray Alonso de Burgos, Obispo de Palencia, Conde de Pernia, Capellan mayor de la Reina y su Confesor, confirma.

D. Fray Fernando de Talavera, Obispo de Avila, Confesor mayor del Rey y de la Reina, confirma.

D. Pedro Ximenez de Prexano, Obispo de Coria, confirma.

D. Iñigo Manrique, Obispo de Cordoba, confirma.

D. Alonso de Valderico, Obispo de Leon, confirma.

D. Juan Arias, Obispo de Oviedo, confirma.

D. Juan de Medina, Obispo de Astorga, confirma.

D. Juan Arias, Obispo de Segovia, confirma.

D. Juan de Meneses, Obispo de Zamora, confirma,

D. Fadrique, Obispo de Mondoñedo, confirma.

D. Enrique, Obispo de Lugo, confirma.

D. Paulo, Obispo de Orense, confirma.

D. Enrique de Guzman, Duque de Medina Sidonia, Conde de Niebla, primo del Rey y de la Reina y su vasallo, confirma.

D. Gaston de la Cerda, Duque de Medinaceli, Conde de Santa Maria del Puerto, primo del Rey y de la Reina y su vasallo, confirma.

D. Iñigo Lopez de Mendoza, Duque del Infantado, Marques de Santillana, Conde del Real, primo del Rey y de la Reina y su vasallo, confirma.

D. Fadrique de Toledo, Duque de Alva, Conde de Piedrahita, primo del Rey y su vasallo, confirma.

D. Pedro Manrique, Duque de Najera, Conde de Treviño, vasallo del Rey, confirma.

D. Beltran de la Cueva, Duque de Alburquerque, Conde de Ledesma, vasallo del Rey y de la Reina, confirma.

D. Rodrigo Ponce de Leon, Duque de Cadiz, Marques de Zahara, Conde de Arcos, vasallo del Rey y de la Reina, confirma.

D. Pedro Osorio, Marques de Astorga, vasallo del Rey y de la Reina, confirma.

D. Andres de Cabrera, Marques de Moya, vasallo del Rey y de la Reina, confirma.

D. Garci Fernandez Manrique, Marques de Aguilar, vasallo del Rey y de la Reina, confirma.

D. Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente, vasallo del Rey y de la Reina, confirma.

D. Diego Fernandez de Cordoba, Conde de Cabra, Vizconde de Iznajar, Señor de Baena, confirma.

D. Bernardino de Mendoza, Conde de la Coruña, vasallo del Rey y de la Reina, confirma.

D. Bernardino de Quiñones, Conde Luna, vasallo del Rey y de la Reina, confirma.

D. Diego Lopez Pacheco, Conde de Santistevan, vasallo del Rey y de la Reina, confirma.

D. Juan Manrique, Conde de Castañeda, vasallo del Rey y de la Reina, confirma.

Francisco de Leon, Notario mayor del Reino de Leon, confirma.»

Concluyendo con estas palabras:

«Yo Fernan Alvarez de Toledo, Secretario del Rey y de la Reina, nuestros señores, y Gonzalo de Baeza, Contador de relaciones de sus Altezas, Regente de la escribanía mayor de los sus privilegios y confirmaciones fuimos presentes á todo lo que dicho es. Fernan Alvarez, Gonzalo de Baeza.»

Ahora bien: si en nuestro trabajo no nos hubiéramos propuesto atenernos á la verdad histórica, no incluyendo entre los conquistadores de Granada un solo nombre sobre el que exista siquiera la duda de que intervino en tan gloriosísimo acontecimiento, pudiéramos, apoyados en la autoridad de Pedraza y en la del autor de la *Historia de la casa de Herrasti* y del Contador de la Alhambra, Núñez de Prado, que lo copian, incluir entre los conquistadores de Granada á

D. Alonso de Zúñiga, Prior de la Orden de San Juan.

Al Infante D. Enrique de Aragón.

A D. Alonso de Aragón, Duque de Villa Hermosa.

A D. Alvaro de Zúñiga, Duque de Béjar.

A D. Pedro Fernández de Velasco, Condestable de Castilla.

A D. Diego Sarmiento, Conde de Salinas.

A D. Fadrique Enríquez, Almirante mayor de Castilla.

A D. Gastón de la Cerda, Duque de Medinaceli.

A D. Íñigo López de Mendoza, Duque del Infantado.

- A D. Beltrán de la Cueva, Duque de Alburquerque.
- A D. Pedro Ossorio, Marqués de Astorga.
- A D. Andres de Cabrera, Marqués de Moya.
- A D. Garci Fernández Manrique, Marqués de Aguilar.
- A D. Bernardino de Mendoza, Conde de la Coruña.
- A D. Bernardino de Quiñones, Conde de Luna.
- A D. Diego López Pacheco, Conde de Santistevan, y
- A D. Juan Manrique, Conde de Castañeda.

Puesto que si, en efecto, estos caballeros firmaron en el Real de Santafé, el 25 de Noviembre de 1491, las capitulaciones convenidas con el Rey Boabdil, no se podía poner en duda que habían concurrido, si no á la toma, por lo menos al *cercos* de la ciudad de Granada. Sin embargo, contra esto se levantaba en primer lugar el testimonio de Andrés Bernáldez, el Cura de los Palacios, escritor contemporáneo de aquellos sucesos, que dice en el capítulo 101 de su obra: «que los mas de los caballeros de Andalucía y los grandes de Castilla, como estaban cansados de venir de tan lejos á las otras guerras ó cercos, *muchos no vinieron á este en persona, salvo enviaron sus capitanes con gente;*» y de ser cierto confirmaran todos esos magnates las capitulaciones el 25 de Noviembre de 1491 en el Real de Santafé, preciso era confesar que, contra lo aseverado por Andrés Bernáldez, toda la nobleza de Castilla había concurrido al cerco. Se opone en segundo lugar la relación de las personas que entraron en Granada con los Reyes Católicos, documento existente en el archivo del Duque de Alba, copiado á la letra en el apéndice II, que conforme con lo que dice Bernáldez, hace constar que acompañaron á Su Alteza al cerco y toma de Granada *la gente* del Duque de Alburquerque; *la gente* del Duque de Plasencia; *la gente* del

Duque de Medinaceli; *la gente* del Marqués de Astorga, lo que prueba que dichos magnates no vinieron al cerco de Granada, sino que mandaron sus contingentes; y en tercero y último, que algunos de los que supone Pedraza que confirmaron las capitulaciones en el año de 1491 en los reales de Santafé no pudieron hacerlo. En ese caso se encuentra el Infante Don Enrique de Aragón, primo del Rey y de la Reina, que en esa época estaba de Virrey en Cataluña, como veremos en el último capítulo de esta obra, al hacer relación de los festejos con que celebró Barcelona la noticia de la toma de Granada; en ese caso se encuentra D. Juan Manrique, Conde de Castañeda, que tenía noventa y cuatro años de edad el día en que se supone firmara las capitulaciones en Santafé; puesto que, según resulta en la *Historia de la casa de Lara*, libro vi, cap. 3.º, Lorenzo Galíndez de Carvajal, que lo alcanzó, afirma murió en 1493, de noventa y cinco años de edad. En ese caso se encuentra, por último, D. Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla, que mal pudo firmar las capitulaciones en 1491 cuando murió en el año de 1473 ¹.

Pero es el caso que no tenemos que buscar más datos para demostrar la falsedad con que Pedraza afirma fueron confirmadas las capitulaciones de Granada por los grandes de Castilla, puesto que las capitulaciones originales existen en el archivo de Simancas, Capitulaciones con moros y caballeros de Castilla, Legajo núm. 1.º,» y de él han sido copiadas por D. Modesto Lafuente en su *Historia general de España*, y por los Sres. Salvá y Baranda en el tomo viii de los *Documentos inéditos para la Historia*, y esas capitulaciones originales no resultan autorizadas por más personas que por el

¹ Mariana, *Historia general de España*, libro xxiii, cap. xx.

Rey, por la Reina y por el Secretario Hernando de Zafra.

Causábanos verdadero empacho, sin embargo, acusar de falsedad á un autor tan respetable como Pedraza, por más que aquélla estuviese, como está aquí, tan patente y manifiesta; pero se han desvanecido todos nuestros escrúpulos al leer en Clemencín, *Ilustraciones sobre varios asuntos del reinado de Isabel la Católica*, Ilustración XIII, lo siguiente: «Pedraza copió las cartas de Isabel la Católica á su Confesor Hernando de Talavera, de la obra del Padre Sigüenza, y se tomó la libertad de alterarlas y desfigurarlas á su modo, variando palabras y suprimiendo expresiones y aun períodos enteros. No contento con esto, se propasó en una de ellas á señalar el año de la fecha, que no halló en el Padre Sigüenza, poniendo así: «de su mano en Zaragoza á cuatro de Diciembre de mil é cuatrocientos é noventa y dos y de camino para Castilla, que no hay hoi por que detenernos, que las Cortes tienen ocho días de plazo y mejor seria que no se acabasen, por que no se quitase la Hermandad con que se hace justicia y sin ella nunca se hace aquí.»

No hay en este pasaje—dice Clemencín—circunstancia que no contradiga el año de noventa y dos. Aquel año no hubo Cortes en Zaragoza. El cuatro de Diciembre se hallaba la Reina en Barcelona, donde el siete del mismo mes fué el Rey herido por Juan de Cañamas; atentado que dió ocasión á otra carta, que escribió Doña Isabel á su Confesor, fechada indudablemente en Barcelona á 30 de Diciembre de 1492. Todo—deduce Clemencín—concorre á fijar el año en que se escribió la carta de Zaragoza en el de noventa y tres. Con efecto, en Noviembre de este año salieron los Reyes Católicos de Barcelona y vinieron á Zaragoza, donde estaban convo-

cadass las Cortes de Aragón, según puede verse en Zurita, libro I, cap. xxvi. En ellas se trató de si había ó no de continuar sobre la Hermandad, cuyo tiempo había espirado, y á poco salieron los Reyes para Castilla, donde estaban ya en Enero del noventa y cuatro.

Con esta lectura se han disipado nuestros escrúpulos, convencidos de que, ni es la primera vez que Pedraza ha alterado el contenido de los documentos que cita, ni es la primera vez que se le ha probado la falsedad cometida.

APÉNDICE IX

Inscripción que todavía existe en la ermita de San Sebastián.

Habiendo Muley Boaudili, último Rey moro de Granada, entregado las llaves de esta ciudad el viernes 2 de Enero de 1492, á las tres de la tarde, en la puerta de la Alhambra, á nuestros Católicos Monarcas Don Fernando V de Aragón y Doña Isabel I de Castilla, después de 777 años que esta ciudad sufrió el yugo mahometano, salió dicho Católico Rey á despedir al expresado Boaudili hasta este sitio, antes mezquita de moros y entonces erigida en ermita de San Sebastián, donde dieron las primeras gracias á Dios Nuestro Señor el glorioso conquistador y su ejército, entonando la Real capilla el *Te Deum*, y tremolando en la torre de la Vela el estandarte de la fe, en cuya memoria se toca á dicha hora la plegaria en la Catedral y se gana indulgencia plenaria rezando tres *Padre nuestros* y tres *Ave Marias*.

APÉNDICE X

Primer Ayuntamiento moro nombrado en Granada por los Reyes Católicos.

Los que nombran para estar en el regimiento de la Ciudad:

- «1.º El Cadí Mahomad Ben Abdilmet el Chorrut.
- 2.º Cadi Mahomad el Pequenni: al motacen.
- 3.º El Alfaquí Jucef el mudéjar.
- 4.º El Alfaquí Mahomad Fat.
- 5.º El Hatib de Axares Adulhazis.
- 6.º El Hatib de la Alcazaba Mahomad Adera.
- 7.º El Hatib Forés el Bastí.
- 8.º El Alfaquí Hamete el Pequenni.
- 9.º Hamete Abenzulema.
10. Abul Cacim el Guadixi.
11. Hamete el Comayde.
12. Bexir el Gibi.
13. Alí Bennaur.
14. Adul haid el Mugerí.
15. Yaga el Xarif.
16. Hamet Abulfat.
17. Hamet Azafar.
18. Mahomet el Guadixi.
19. El Alfaquí Aben Cobdi del Alacaba.
20. Zaad Afin.
21. Abraen el Caycí.

Y que mandan sus Altezas que tengan libertad para servir cuando quisieran.» — *Documentos inéditos, publicados por la Academia de la Historia*, tomo VIII.

APÉNDICE XI

Primeros Veinte y cuatros de Granada.

Copia Pedraza en su *Historia eclesiástica de Granada*, parte IV, cap. 27, la Real Provisión de los Reyes Católicos de 20 de Septiembre de 1500, refrendada por su Secretario D. Miguel Pérez de Almazán, por la que organizaron el Gobierno de Granada, estableciendo que hubiese en la ciudad *veinte y cuatro Regidores*, los cuales tuviesen cargo de ver las cosas y negocios del Concejo de dicha ciudad, y serían los que por su carta nombrarían, debiendo tener cada uno de salario tres mil maravedises cada año. — Item: ordenaron en dicha Real Provisión que hubiese dos Alcaldes ordinarios, que conociesen juntos y de por sí de todas las causas civiles y criminales de dicha Ciudad y sus alquerías, con cinco mil maravedises de salario cada uno, teniendo voz y voto en el Cabildó cuando no hubiese Corregidor. — Item: añadieron que hubiese un Alguacil mayor, que pusiese cinco alguaciles, que también tuviera voz y voto en el Cabildo no habiendo Corregidor. Y, por último, que hubiese veinte Jurados que asistiesen á los Cabildos sin voz ni voto, para que pudiesen proveer las cosas que fueren en pro de la ciudad y contradijeren las que no lo fueren y tomasen testimonio de ello.

«De suerte—dice Pedraza inmediatamente después de copiar dicha Real Provisión—que estuvo esta república desde el año de 1492 sin forma legal de ciudad, hasta el año de 1500, gobernada por el Licenciado Calderón, su primer Corregidor, dependiente en todo del Arzobispo y Conde de Tendilla, padres de esta patria en lo espiritual y político. El año de 1500—continúa—cesó la superioridad de su gobierno y comenzó el de la ciudad. Su primer libro de actas capitulares *se perdió*, y no hay memoria de ellas, y sólo la hay desde el año de 1507, que fué una gran falta para saber los primeros Regidores de esta república: *los que mi diligencia—concluye—ha podido hallar*, son los siguientes: El primer asiento del cabildo—dice—lo tuvo el Conde de Tendilla, Alcayde del Alhambra y Capitán general del Reino. En segundo lugar se sentaba y firmaba el primer Corregidor el Licenciado Calderón, Alcalde de Casa y Corte de los Reyes Católicos. En tercer lugar se sentaba y firmaba Don Pedro de Granada, Caballero del Hábito de Santiago, Alguacil mayor de Granada con voz y voto, y después de él veinte y cuatro regidores, que de estos mismos tomaron el título de *Veinte y cuatro*:

D. Diego de Bobadilla, Caballero del Hábito de Santiago.

D. Pedro de Rojas, Continuo y Contador de los Reyes del Hábito de Santiago.

Gomez de Santillana.

Francisco Gutierrez.

Rodrigo Bazan.

Diego de Padilla.

Luis de Valdivia.

Fernando Sanchez de Zafra.

Francisco Ximenez.

Gonzalo Fernandez el Zegrí.

Juan de Baeza.

El Doctor de Guadalupe, médico de Cámara de los Reyes.

Francisco Enrriquez el Pequini.

Francisco Fernandez.

Francisco de Peñalosa.

D. Antonio de Bobadilla.

Juan de Salinas.

Pedro Fernandez.

D. Andrés de Granada.

Alonso Fernandez.

Francisco Pérez.

Fernando de Chinchilla.

Miguel de Leon.

Francisco de Torres.

Alcaldes ordinarios, Padilla y Juan de Baeza, *todos caballeros, hijosdalgos conquistadores del reino* » ¹.

Pues bien; y sentimos, en verdad, tratar tan duramente á tan respetable historiador: ni es cierto que Granada no tuviera desde el año de 1492 al de 1500 más gobierno que el del Arzobispo, Conde de Tendilla y Corregidor Calderón; ni es cierto que sólo exista libro de actas en el Municipio desde el año de 1507; ni es cierto que esas veinticuatro personas que enumera fuesen los primeros *Veinte y cuatros* de Granada; ni lo es tampoco que asistieran todas ellas, como asegura, á la conquista de Granada.

No es cierto, en primer lugar, como asegura Pedraza, que

1 Pedraza, *Historia eclesiástica de Granada*, parte iv, cap. 28.

Granada no tuviera desde el año de 1492 hasta el de 1500 más gobierno que el del Arzobispo, Conde de Tendilla y Corregidor Calderón; pues, por el contrario, como hemos hecho constar en la relación del cerco y toma de Granada, los Reyes, desde el momento mismo que tomaron posesión de la Alhambra, proveyeron á las cosas de justicia y buena gobernación, así para la quietud de los moros, que ya eran sus vasallos, como para la seguridad y aumento de los nuevos pobladores que de todas partes acudían. — Al nombramiento de Alcaide de la Alhambra y Capitán general de Granada en favor del Conde de Tendilla, siguió el de Obispo en favor de Fray Hernando de Talavera, de Corregidor en favor de D. Andrés Calderón, de Alguacil mayor en favor de D. Pedro de Granada, constituyendo el mismo día 6 de Enero de 1492, día de la entrada solemne en la ciudad de Granada (porque la del día 2 fué sólo á tomar posesión de la Alhambra y demás fortalezas), un Municipio, compuesto de los veintiún moros más caracterizados, cuyos nombres consignamos en el Apéndice X, tomados de la *Colección de documentos inéditos para la historia*.

Hasta aquí lo que dijimos al tratar de la toma de la ciudad de Granada; pero ahora estamos en el caso de añadir más.

Independientemente de este Ayuntamiento, que se formó con los principales personajes de los vencidos; Ayuntamiento que sólo se ocupaba de las materias de menos importancia, las que se rozaban con la policía de las plazas y de los mercados, y en una palabra, de todo lo que se refería á la salubridad y limpieza de la población, se constituyó, por lo menos desde 1497, otro Ayuntamiento, que presidía casi siempre el Conde de Tendilla y que se reunía la mayor parte de las veces en su palacio, á cuyas sesiones asistían muy pocos Regidores,

que debían indudablemente su nombramiento á la Corona y que se ocupaban de los negocios de más importancia que á la ciudad se referían.

En el año de 1498, por ejemplo, los señores Reyes Católicos libraron Real Carta para que la ciudad de Granada nombrase Procuradores en Córtes, á quienes diesen y otorgasen poder bastante para que se presentasen en la ciudad de Toledo, á fin de prestar el juramento á favor de Doña Isabel Reina de Portugal, como legítima heredera de los Reinos de Castilla, por haber fallecido el Príncipe Don Juan.— Y de esa Real Carta no se dió cuenta al Ayuntamiento moro, sino al Ayuntamiento cristiano, en sesión á que asistieron los Regidores Pedro Carrillo, Fernando de Zafra y Luis de Valdivia, los que nombraron como Procuradores al Conde de Tendilla, y para acompañarle á D. Alvaro de Bazán, que era caballero y *Regidor de la ciudad*; y como se excusase el Conde de Tendilla de aceptar el nombramiento que se le había conferido, alegando sus muchas ocupaciones, celebróse otro Cabildo el día 10 de Abril, en que se dió facultad para que designasen los dos Procuradores que habían de ir á Toledo al Conde de Tendilla, á Fray Hernando de Talavera y al Corregidor D. Andrés Calderón; los que, aceptada la comisión, nombraron con el carácter de tales Procuradores á D. Alvaro de Bazán y á D. Pedro Carillo de Montemayor, porque ambos á dos, se lee á la letra en el acta, eran caballeros principales y *Regidores de esta ciudad*.

Y estos datos, completamente auténticos, los hemos tomado del primer libro de actas, que se conserva en el Archivo municipal de Granada, anterior al año de 1500, puesto que comprende las sesiones del Ayuntamiento cristiano de Granada desde el año de 1497 al 1502; libro que hemos recorrido hoja

por hoja, fijándonos en la firma de los Regidores anteriores á la organización del Ayuntamiento de Granada por los Reyes Católicos en el año de 1500, que, como hemos dicho, no eran muchos, puesto que no hemos contado más que ocho: Pedro de Rojas, el Doctor Guadalupe, Pedro Carrillo, Pedro de Zafra, Luis de Valdivia, D. Alvaro de Bazán, Diego de Padilla y Gonzalo Fernández de Córdoba.

Tenemos, pues, que ni Pedraza tiene razón al afirmar que hasta el año de 1500 no hubo Ayuntamiento en Granada, estando encomendado el gobierno de la ciudad al Conde de Tendilla, á Fray Hernando de Talavera y al Corregidor Don Andrés Calderón, puesto que, como hemos visto, hubo, no uno, sino dos Ayuntamientos, uno moro y otro cristiano, conservándose las actas del último en el Archivo municipal; ni menos es cierto, como tiene valor de afirmar, que no existe libro de actas hasta el año de 1507, pues hay uno, que el autor de este libro ha tenido en sus manos, no una, sino muchas veces, que comprende las sesiones celebradas por el Ayuntamiento cristiano de Granada desde el año de 1497 al de 1502.

Pero hay todavía más: supone Pedraza, como hemos visto, que en el año de 1500 se nombraron veinticuatro Regidores, que por eso tomaron el nombre de *Veinte y cuatros*, y que su *diligencia* ha conseguido averiguar sus nombres, que copia; y nosotros, después de un prolijo examen del Archivo municipal de Granada, podemos afirmar que esa lista no es digna de crédito.

En efecto: de ese libro de actas, que se conserva en el Archivo municipal, resulta que hubo Regidores cristianos antes del año de 1500, que fueron, como hemos dicho:

1.º D. Pedro de Rojas.

2.º D. Gonzalo Zegrí, que siendo moro se llamaba Mahomed Zegrí.

3.º D. Pedro de Zafra.

4.º D. Diego Padilla.

5.º El Doctor Guadalupe.

6.º Luis Sánchez de Valdivia.

7.º D. Pedro Carrillo de Montemayor.

8.º D. Alvaro de Bazán; y

9.º D. Gonzalo Fernández de Córdoba.

Se organiza el Ayuntamiento en el año de 1500, y entran á formar parte de él, además de los anteriores:

10. D. Pedro de Granada.

11. D. Pedro de Trillo.

12. Gómez de Santillana.

13. Juan de Baeza.

14. Alonso Vélez de Mendoza.

15. D. Fernando de Córdoba, después Rey Aben Humeya en la rebelión de los moriscos.

16. D. Luis Hurtado de Mendoza, Marqués de Mondéjar.

17. Juan de Simancas, Señor de Villanueva.

18. Gutierre Gaitán, Alférez mayor.

Todavía no llegaron, como hemos visto, al número de veinticuatro, y no se completaron hasta el año de 1544 con las personas siguientes:

19. D. Fernando Alvarez Zapata..... 1515

20. D. Juan Rodríguez de Pisa..... 1516

21. D. Pedro de Córdoba.....	1531
22. D. Antonio de Peralta.....	1543
23. D. Ginés de Carranza.....	1543
24. D. Francisco Pérez de Herrasti.....	1544

Con esto se completó el número de veinticuatro; pero como estos oficios eran sumamente codiciados, no sólo por la honra, sino por el sueldo y obvenciones que disfrutaban, siguió aumentándose el número con las personas y en los años que se expresan á continuación:

Oficio 25. D. Miguel Ruiz de Baeza.....	1544
Oficio 26. Licenciado Ágreda.....	1549
Oficio 27. D. Gaspar de Ávila.....	1549
Oficio 28. D. Díaz Sánchez de Ávila.....	1549
Oficio 29. D. Diego Girón.....	1549
Oficio 30. Juan Luis Obregón.....	1549
Oficio 31. D. Luis Maza, Alguacil mayor de la Chan- cillería.....	1550
Oficio 32. El Licenciado D. Pedro López de la Puebla.	1550
Oficio 33. D. Gabriel de Córdoba.....	1554
Oficio 34. D. Rui Gómez de Ágreda.....	1557
Oficio 35. D. Pedro de Aguilar.....	1557
Oficio 36. D. Melchor Pérez de Torres.....	1557
Oficio 37. D. Martín Loaisa.....	1557
Oficio 38. D. Francisco Arias Mansilla.....	1557
Oficio 39. D. Luis Gómez de Figueroa.....	1557
Oficio 40. D. Jerónimo Briceño de Mendoza.....	1557
Oficio 41. D. Juan Arias de Mansilla.....	1557
Oficio 42. El Capitán Francisco de Molina.....	1559
Oficio 43. D. Fernando de Zafra.....	1567

Oficio 44. D. Diego de Ágreda.....	1582
Oficio 45. Gaspar Pérez de Rivera.....	1582
Oficio 46. Juan Muñoz de Salazar.....	1582
Oficio 47. D. Fernando Varela Guiral.....	1632
Oficio 48. D. Lorenzo Pérez Venegas.....	1632
Oficio 49. D. Francisco Hurtado Estébanez de Men- doza.....	1635
Oficio 50. D. Antonio Alvarez de Bohorques Marqués de los Trujillos ¹	1637
Oficio 51. D. Antonio Maldonado Calvillo.....	1639
Oficio 52. D. Juan de Miota Romero, Caballero de San- tiago.....	1639
Oficio 53. D. Andrés Gómez Méndez de Cartagena... ..	1635
Oficio 54. D. Luis de Saravia.....	1640
Oficio 55. D. Diego Hurtado Estébanez de Mendoza..	1640
Oficio 56. D. Manuel Calvache Osorio Cabrera.....	1641
Oficio 57. D. Luis Yáñez de Montenegro, Secretario de S. M. y Regidor de la villa de Madrid: con su poder se recibió D. Fernando de Zafra, Señor de Castril, en 22 de Agosto de.....	1653
Oficio 58. D. Ricardo Seijas Andrade y Sotomayor... ..	1659
Oficio 59. D. Juan Pérez de Oreña.....	1659
Oficio 60. Ultimo oficio de <i>Veinte y cuatro</i> , creado por el Rey Don Felipe IV, El Conde Duque de Olivares.	

1 Compulsa y apremiada la ciudad, tomó posesión de este oficio su hijo D. Alonso Alvarez de Bohorques, que S. M. le había dado con preeminencias de Alcalde honorífico, entrar con armas, tomar lugar preeminente, etc.; y habiendo rehusado la ciudad darle la posesión, en virtud de Real Cédula se la dió D. Mateo Villamarín, Alcalde del Crimen de esta Chancillería, en 22 de Diciembre de 1637.

No podemos resistir á la tentación de referir lo que sucedió con este último nombramiento:

En el año de 1640, el Rey Don Felipe IV nombró á su favorito, D. Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Olivares y Duque de Sanlúcar la Mayor, Regidor de todas las ciudades y villas que tuviesen voto en Cortes, con facultad de nombrar Tenientes, y que éstos gozasen un lugar preeminente á los que no lo tuvieren por privilegio especial, y facultad de alternar en las procuraciones á Cortes; y habiéndose despachado Real Título para el oficio de *Veinte y cuatro* de Granada, en cabeza de D. Antonio Carnero, se presentó éste en Cabildo en el año de 1645, se obedeció, y en cuanto á su cumplimiento se hizo súplica, representando los inconvenientes y perjuicios que podían resultar. Sin embargo de lo cual se despachó Real Cédula para que se diese posesión á dicho D. Antonio Carnero del referido Oficio, número sesenta, de *Veinte y cuatro*, como Teniente del Conde Duque de Olivares; y un Oidor de la Chancillería, con autos y apremio dió la posesión á D. Antonio Torres Tamargo, Oidor asimismo de la Chancillería y apoderado de D. Antonio Carnero, que no tuvo valor para presentarse en 27 de Octubre de 1645. La ciudad hizo sus protestas é interpuso apelación para ante el Consejo de Castilla, á donde acudió é hizo sus defensas, quedando el juicio pendiente en dicho Consejo Supremo, sin haber usado persona alguna el citado Oficio.

Tenemos, pues, prescindiendo de esta digresión, que la lista de los primeros *Veinte y cuatros* que trae Pedraza y copia Herrasti y Núñez de Prado, no está conforme con los antecedentes que se conservan en el Archivo municipal de Granada, porque de los veinticuatro nombres que cita, únicamente resulta fueron tales *Veinte y cuatro diez*, á saber: Pedro

de Rojas, Gómez de Santillana, Rodrigo Bazán, Diego de Padilla, Luis de Valdivia, Pedro de Zafra ¹, Gonzalo Fernández el Zegrí, Juan de Baeza, el Doctor Guadalupe y D. Francisco Pérez de Herrasti.

¿Y qué diremos, por último, respecto á la afirmación de que *todos* fueron caballeros, hijosdalgos y *conquistadores* de Granada?

Para demostrar la falsedad de este aserto, no tenemos que hacer otra cosa sino fijarnos en uno de ellos, Gonzalo Fernández el Zegrí, cuya historia cuenta el mismo Pedraza en el cap. XXI, de la parte IV de su *Historia eclesiástica*: «Vivían en Granada—dice—algunos moros rebeldes en la conversión, y la impedían, y el Arzobispo de Toledo los mandó prender. Entre ellos fué preso el Zegrí, gran celador de su ley: era un santo. Entrególe el Arzobispo á un capellán suyo, que se llamaba el Doctor León, para que le catequizase y le redujese. Era el Zegrí pariente del famoso Aben Amar, que dió nombre con sus casas á la calle de este nombre, y preso por la misma causa. El Doctor León hacía las pláticas al Zegrí, ordinariamente, pero cada vez lo hallaba más duro de corazón; y como buen médico, el Doctor León mudó de cura, pasó de los remedios blandos de regalos y agasajos, á los duros; púsole esposas en las manos y grillos en los pies, el suelo por cama y la comida por tasa, con lo que fué madurando la postema de su dureza. De suerte que, después de algunos días, el Zegrí pidió audiencia al Arzobispo, y creyendo que había mejorado el catecúmeno, se la dió. Contó al Arzobispo el Zegrí la severidad con que lo había tratado

1 No Hernando de Zafra, porque éste no fué *Veinte y cuatro* hasta el año de 1567.

el Doctor León, y el Arzobispo se enojó de suerte, que reprendió con aspereza á su capellán. Mandó quitarle de las prisiones y que le regalasen mucho de allí adelante; y pueden tanto las buenas palabras y el buen trato con los nobles, que el Zegrí, agradecido al Arzobispo, se arrodilló, besó la tierra y su mano, y á su usanza le dió paz en el hombro y le pidió le bautizase. Mandóle el Arzobispo vestir á lo castellano, de grana y seda como caballero, y como tal tomó el nombre del Gran Capitán en el bautismo, llamándose Gonzalo Fernández Zegrí, porque había medido sus armas con él en una escaramuza en la vega, antes de entregarse Granada, y quiso honrarse con su nombre. Bautizó á Gonzalo el Arzobispo de Toledo y fué su padrino D. Alonso Portocarrero, Conde de Palma; y salió tan verdadero cristiano, que se valió de él el Arzobispo en la conversión de los moros, y por su industria y trabajo se juntaron un millón y veinte y cinco mil alcoranes que había en Granada, y se quemaron públicamente en la plaza de Bibarrambla. »

Y quien esto escribe y quien incluye á Gonzalo Fernández el Zegrí entre los primeros *Veinte y cuatros* de Granada, porque, efectivamente, los Reyes premiaron su conversión y sus servicios con este cargo, ¿cómo tiene valor para decir después que *todos* los primeros *Veinte y cuatros* fueron caballeros, hijosdalgos y *conquistadores* de Granada? ¿Lo pudo ser Gonzalo Fernández el Zegrí, que, lejos de ser de los conquistadores, fué de los conquistados?

Con lo dicho basta para convencerse de la ligereza con que Pedraza ha afirmado en su *Historia eclesiástica de Granada*: 1.º, que no hubo Ayuntamiento en Granada hasta el año de 1500; 2.º, que no se conserva libro de actas sino desde 1507; 3.º, que los primeros *Veinte y cuatros* fueron

los que incluye en la lista que hemos copiado; y 4.º, que esos *Veinte y cuatros todos* fueron caballeros, hijosdalgos y conquistadores de Granada. Habiendo conseguido nosotros demostrar, por el contrario: 1.º, que desde el momento de la conquista hubo, no uno, sino dos Ayuntamientos, uno moro y otro cristiano, que se ocupaban del Gobierno de la ciudad con entera independendencia; 2.º, que se conserva en el Archivo municipal de Granada un libro de actas del Ayuntamiento cristiano anterior á 1507, puesto que comprende las sesiones celebradas por aquél desde el año de 1497 hasta el de 1502; 3.º, que no fueron los primeros *Veinte y cuatros* los que comprende en su lista Pedraza; y 4.º, que tampoco se puede afirmar que todos ellos fueron conquistadores de Granada, pues alguno de ellos fué uno de los moros convertidos.

Confirma lo que acabamos de asentar, como hijo del estudio del primer libro de actas que se conserva en el Archivo municipal de Granada, un manuscrito que se hallaba en el Monasterio de Monserrat de Madrid, entre otros documentos de la colección de D. Luis de Salazar, tomo v, pág. 54, citado por Clemencín en sus *Notas á la Ilustración XIII*. Contiene el extracto de la correspondencia entre la Reina Doña Isabel y el primer Obispo de Granada, Fray Hernando de Talavera, en el año de 1500, que fué en el que se trató de arreglar el Gobierno municipal de Granada á semejanza de las demás ciudades del Reino. En dicho apunte se lee una lista de sesenta y seis ciudadanos, que se podrían nombar para Regidores, y para Jueces y para Fieles, y serían á la cuenta las personas más calificadas de la ciudad. Sigue otra nota de los que ya estaban proveídos de regimientos, que se dicen ser: El Conde Gonzalo Hernández, Pedro Carrillo, Rodrigo de Bazán, Hernando de Zafra. El Alcalde Calderón, Pedro de

Rojas, Bachiller de Guadalupe, Alcalde Padilla y D. Antonio Venegas; y á continuación se pone una lista de las personas que al Arzobispo parecen más idóneas para Regidores, que son diez y ocho, y entra ellas los últimos tres moriscos del Albaicín: Pedro López Zaitona (de quien hace mención Luis del Mármol en el libro 1 de su *Historia de la rebelión de los moriscos del reino de Granada*), Alonso Sánchez Abolax y Francisco Cantueso.

APÉNDICE XII

Carta que se conserva en el Archivo municipal de Córdoba, dando cuenta á dicha ciudad de la toma de Granada.

EL REY

Concejo, Corregidor, Alguacil, Veinte y cuatros, Caballeros, Jurados, escuderos, oficiales é homes buenos de la muy noble ciudad de Cordoba hago vos sabed: que ha placido á Nuestro Señor, despues de muchos trabajos, gastos é fatigas de nuestros reinos, muertes é derramamientos de sangre de muchos de nuestros subditos naturales dar bien é aventurado fin á la guerra que he tenido con el Rei é moros del Reino y ciudad de Granada; la cual tenida é ocupada por ellos, por mas de setecientos é ochenta años hoy dos dias de Enero de este año de noventa é dos ha venido á nuestro poder é señorío y se me entregó el Alfambra é la ciudad é los otros fuertes de ella con todos los otros castillos é forta-

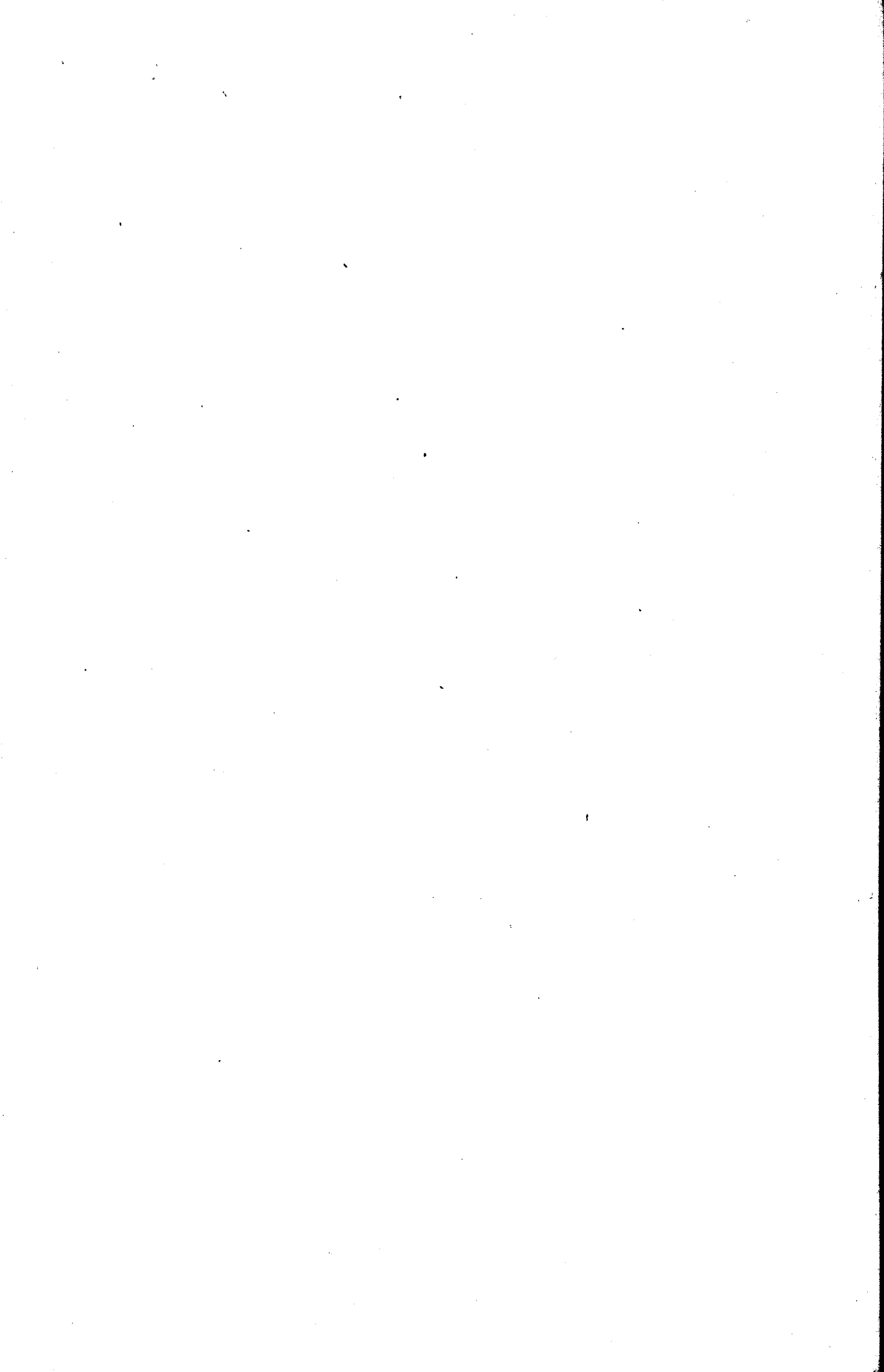
lezas é pueblos que de este reino me quedaban por ganar lo cual acordé de vos escribir por que sé el placer que en ello habreis é por que dedes gracias á Nuestro Señor de tan gloriosa victoria, como le ha placido darnos á gloria é ensalzamiento suyo y de nuestra santa fé católica, honra é acrecentamiento de nuestros reinos y señorios y generalmente honra é reposo é descanso de todos nuestros subditos y naturales que con tanta fé y lealtad en esta santa conquista para ello nos habeis servido. De la ciudad de Granada á dos dias de Enero de noventa y dos años. — Yo EL REY. — Por mandado del Rey, *Fernand Alvarez.*»

La copia de esta carta la debemos al Alcalde de Córdoba D. Juan Tejón. Iguales enteramente á ésta se conservan otras cartas en los Archivos municipales de otras ciudades, cuyas copias también nos han sido remitidas.



CABALLEROS

QUE CONCURRIERON AL CERCO Y TOMA DE GRANADA



D. RODRIGO PONCE DE LEÓN

MARQUÉS DE CÁDIZ

De derecho pertenece el primer lugar entre los conquistadores de Granada á D. Rodrigo Ponce de León, *Marqués de Cádiz*, caudillo principal de la guerra contra los moros, hasta el punto de que no hubo empresa en que no figurara, ni acción en que no se distinguiera, mereciendo que los historiadores de su época lo compararan nada menos que con el Cid Campeador.

Nació en el año de 1443, del esclarecido linaje de los Ponces de León, y sólo contaba diecisiete años cuando salió de Marchena en unión de Luis Pernia, Alcaide de Osuna ¹, uno de los caudillos más valientes de su tiempo, con sólo doscientos caballos y algunos peones, y atacó, pasado el río de las Yeguas, cerca de la Atalaya del Madroño, contra los prudentes consejos de Pernia, y á pesar de la infe-

1 En el archivo del Excmo. Sr. D. José María Castillejo, Conde de Floridablanca, se conserva la carta dirigida por el Maestre de Calatrava D. Pedro Girón á uno de los ascendientes de dicho Excmo. Sr. Conde, D. Alonso de Alarcón, Alcaide de Osuna, participándole que el Rey había hecho merced á su hijo de la referida villa y que, por tanto, hiciese entrega de ella al Alcaide por él nombrado, *D. Luis de Pernia*. En el Apéndice primero insertaremos este documento, hasta hoy inédito.

rioridad numérica de su gente, al entonces Infante Muley Hacem, que estaba haciendo una correría por la parte de Loja al frente de tres mil caballos y cuatro mil infantes, causándole considerables pérdidas ¹.

A propósito de este hecho léese en la *Historia de la casa de Cabrerá en Córdoba* que, viendo Luis de Pernia la multitud de moros que venían, dijo á *Don Rodrigo* que se debía excusar la batalla, y que éste le respondió: “ Aunque no tengo barbas, tengo ánimo; „ y acometió á los moros sin esperar á más razones.

Yendo en persecución de los enemigos y estando un momento apeado de su caballo, vióse rodeado de un grupo de moros, armados de cimitarras y hondas, que habían estado ocultos por miedo en unos jarales; fuése hacia ellos sin otras armas que su espada, y herido en el brazo izquierdo logró con el derecho ponerlos en dispersión, apoderándose de una honda, con la que comenzó á lanzar piedras contra los fugitivos. El Rey donó al joven 30.000 maravedises de juro por esta hazaña, y en el privilegio despachado se le compara con David. Con este motivo *D. Rodrigo* añadió á las armas de sus antepasados la honda por orla ².

Enfriada la lanzada, que le pasaba el brazo por

1 Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. III.

2 Miguel Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*, tomo III, pág. 309. — Salazar de Mendoza, *Crónica de los Ponces de León*, Elogio XVII, pág. 2. — Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, lib. XI, año 1462, *Historia de la casa de Cabrerá en Córdoba*, pág. 60.

la muñeca, se desangró mucho y se desmayó por la mucha sangre que le salió, “ é despues fué confortado é con la fortaleza de su corazón y el gozo del vencimiento él mesmo se esforzaba, é aquella noche durmieron en el alcance de un arroyo,”¹.

Dióse esta batalla el 11 de Abril de 1462, en cuyo año acompañó también *D. Rodrigo* á su padre en la conquista de Gibraltar².

Al reseñar la vida de nuestro héroe y al enumerar por orden cronológico los encuentros en que tomó parte, llegamos, gracias á lo calamitoso de aquellos tiempos, á tener que hacer mención de algunos en que no fueron los moros los enemigos á quienes combatió. Nos encontramos en los últimos años del reinado del desdichado Enrique IV, en que los grandes, pequeños reyezuelos en sus respectivos dominios, estaban divididos en bandos y se hacían una guerra sin cuartel. En Sevilla capitaneaba uno de los bandos D. Enrique Pérez de Guzmán, Duque de Medina Sidonia, y el otro *Don Rodrigo Ponce de León, Marqués de Cádiz*. Militaban en favor del Duque D. Pedro Enríquez, Adelantado mayor de la frontera, D. Pedro de Zúñiga, primogénito del Duque de Plasencia, y la mayor parte de los caballeros sevillanos. Por esta causa el Marqués, viéndose con fuerzas inferiores á las de su contrario, se retiró á los templos de Santa Catalina y San Román, donde se mantuvo fortificado con su

¹ Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. III. *Historia de la casa de Cabrera en Córdoba*, pág. 60.

² Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. III.

gente. Por interposición de algunas personas graves se reconciliaron por el momento jurándose amistad, comulgando juntos y paseándose por la ciudad con grandes demostraciones de alegría. No duró, sin embargo, mucho esta reconciliación, porque á los pocos días, estando durmiendo la siesta el *Marqués* muy seguro y descuidado, creyendo en la amistad del Duque, entró éste por el barrio del *Marqués*, llevándolo todo á sangre y fuego. Esto dicen unos, pero hay quien supone que el *Marqués* fué el que provocó el rompimiento. Sea de esto, sin embargo, lo que se quiera, la verdad es que, después de haber corrido tres días la sangre por las calles de Sevilla, salió el *Marqués* de la ciudad por la puerta del Osario y entró en Alcalá de Guadaira, donde estaba de Alcaide su cuñado Fernando Arias de Saavedra, Señor del Castellar¹, mientras las gentes del Duque saqueaban más de mil quinientas casas de los amigos y parientes del *Marqués*². Convocó éste sus gentes desde Alcalá, concurriendo al llamamiento los Alcaldes de Osuna y de Morón, y Luis de Godoy, Comendador de Almodóvar y Alcaide de los Alcázares de Carmona.

El *Marqués*, con estos refuerzos, al frente de mil y quinientas lanzas y dos mil infantes, hizo además de acometer á Sevilla; pero contramarchando de repente amaneció sobre Jerez de la Frontera, que

¹ Fernando Arias de Saavedra era señor del Viso y de Castellar; Veinte y cuatro de Sevilla, estaba casado con una hermana del Marqués de Cádiz. — Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. v.

² *Historia de la casa de Cabrera en Córdoba*, pág. 60.

sorprendió por el postigo del Alcázar, prendiendo á todos los parciales del Duque, que mandó á la ciudad de Arcos y á Marchena.

Fortificada la ciudad ¹ y dejando en ella de Alcaide á Gonzalo de Saavedra, Comendador mayor de Montalván, siguió la vuelta de Alcalá de Guadaira. A la aproximación del *Marqués* á Sevilla salió el Duque al frente de mil trescientos caballos y más de diez mil infantes. El *Marqués* no vaciló un momento en presentarle la batalla. El conflicto era inminente, y entonces fué cuando el Comendador mayor, D. Alonso de Cárdenas, que después fué Maestre de Santiago, y otros muchos caballeros, y sobre todo los frailes y religiosos de todas las órdenes, se interpusieron entre los dos bandos, y los ruegos de los primeros y las exhortaciones de los segundos consiguieron amainar al *Marqués* de su furia y deferir para otra ocasión más propicia su venganza, regresando á Jerez con sus vasallos ².

No agradeció el Duque esta conducta, antes por el contrario, al poco tiempo salió de Sevilla con toda la gente que pudo reunir y puso sitio á Alcalá de Guadaira, villa del *Marqués*, el cual corrió, como era natural, á socorrerla; y otra vez hubiera sido sangriento el choque sin la intervención del

1 El Marqués de Cádiz cuando tomó á Jerez fortaleció é labró mucho la fortaleza, donde se hizo muy poderoso.—Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. IV.

2 D. Alonso de Cárdenas é otros nobles caballeros se atravesaron en medio é los mitigaron é amansaron algo al Marqués de su furia con intercesion de los frailes de todas las órdenes que nõ cesaron de noche y de dia hasta que los pusieron en tregua.—Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. IV.

Conde de Tendilla y otros caballeros que también se interpusieron entre los dos ejércitos y convinieron al Duque de que se volviera á Sevilla, y al *Marqués* de que regresara á Jerez, alzado ya el cerco de Alcalá de Guadaira ¹.

Pero si en estas dos ocasiones se evitó el choque entre estos dos soberbios magnates y bravos campeones, no por eso se puso término á la discordia que existía entre ellos. Dentro de la villa de Carmona se conocían las dos parcialidades. Los partidarios del *Marqués*, mandados por su Mayordomo Godoy, ocupaban el Alcázar; y los del Duque, capitaneados por D. Luis Méndez de Sotomayor, la villa; y como había sucedido antes en Sevilla, se peleaba de noche y de día, sin tregua ni reposo. En uno de estos choques murió de un tiro de espingarda el célebre Alcaide de Osuna, D. Luis de Pernia, á quien hemos visto acompañando al *Marqués de Cádiz* en su primera empresa militar ².

Y lo mismo que sucedía en los pueblos acaecía en los campos. El 8 de Marzo de 1473 encontráronse en Pero Mingo, paraje situado entre Alcalá de Guadaira y Carmona, de una parte D. Pedro de Stúñiga y dos hermanos bastardos del Duque de Medina Sidonia: D. Pedro, yerno del Comendador mayor, y D. Alonso, que era mancebo, y otros muchos caballeros de Sevilla, que habían salido á buscar con quien pelear de sus enemigos, ó á hacer cabalgadas

¹ Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. iv.

² Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. iv.

contra los moros; y de otra Hernán Arias de Saavedra, con cien lanzas de su cuñado el *Marqués de Cádiz*, y se trabó la batalla con grandísimo ardimiento de ambas partes. Los de Saavedra, aun cuando resistieron heroicamente, iban ya destrozados, cuando apareció Luis de Godoy, Alcaide de los Alcázares de Carmona, y Pedro de Mosquera, Alcaide de Marchena, partidarios del *Marqués de Cádiz*, quienes acometiendo á los del Duque por los costados, en un momento los desbarataron, quedando muertos en el campo D. Pedro y D. Alonso de Guzmán, sus hermanos, y prisioneros Pedro de Cabrera, Comendador de Mures, hermano de Andrés de Cabrera, Mayordomo del Rey Católico, primer Marqués de Moya; D. Juan de Guzmán, hermano también del Duque, y otros muchos caballeros sevillanos; corriendo gravísimo peligro D. Pedro de Zúñiga, primogénito del Conde de Plasencia, que debió su salvación á la ligereza del caballo que le dieron después de muerto el suyo ¹.

A pesar de estas terribles luchas intestinas, ni el *Marqués* ni el Duque olvidaron combatir á los moros, su enemigo común; pues al mismo tiempo que se realizaban los sucesos que acabamos de relatar, el Duque les tomó á Medina Sidonia, sobre la que tituló después, y el *Marqués* á Cardela ².

Curiosos son los pormenores de la toma de Cardela: teniendo noticia el *Marqués de Cádiz* de que dicha villa, aunque fortísima, podía ser tomada

¹ *Historia de la casa de Cabrera en Córdoba*, pág. 284.

² Bernáldez. *Historia de los Reyes Católicos*, cap. IV.

fácilmente, por la ausencia de su Alcaide y mayor parte de la guarnición en la guerra contra Alguzorte, Alcaide insurrecto de Málaga, reunió en Arcos mil caballos y tres mil peones, y cundiendo la voz de que iba á atacar al Duque, se encaminó con sus tropas hacia Cardela. Marchaba de noche y con mucho silencio, para sorprender dormidos á los enemigos; mas no consiguió su propósito, porque tropezando con tres moros en el camino, éstos huyeron y llevaron á los habitantes de Cardela la noticia del peligro que les amenazaba; así es que al avanzar los cristianos vieron coronadas de moros las murallas. No se detuvo por esto el *Marqués de Cádiz*, y poniendo fuego á las puertas de la villa, la ocupó con sus tropas. Los moros huyeron al castillo, que era inexpugnable. Convencido de ello el *Marqués*, pensaba ya en incendiar la villa y retirarse, cuando un pastor cristiano, que conocía aquellos terrenos, manifestó al *Marqués* que él tenía noticia de un subterráneo que conducía desde la población al alcázar por el que podrían entrar en éste sus tropas sin el menor peligro. D. Manuel, hermano del *Marqués*, al oír esto, pidió ser él quien guiase á los cristianos á la victoria por aquel obscuro é ignorado camino. Accedió el *Marqués*, como era natural, á esta pretensión, y entre tanto dió un falso ataque para llamar la atención de los moros hacia el paraje opuesto á aquel en que tenía su salida el subterráneo. Y, en efecto, á poco de haber hecho el *Marqués* su amago, oyóse en el recinto del castillo horrorosa gritería, y á poco se vió á algunos de los moros

arrojarse desde lo alto de la muralla, prefiriendo esta muerte á la que habían de recibir de sus enemigos. Ocupado el castillo, haciendo prisioneros á los moros que se encontraron, reparó el *Marqués* la fortaleza, fabricó una iglesia, proveyó la villa de víveres y municiones, y dejando por Alcaide á Bernal Díaz con setenta soldados escogidos, volvió á Arcos y escribió al Rey los detalles de su victoria ¹.

No pasaremos adelante sin consignar que, como quedó tan poca gente de guarnición en Cardela, en breve tornó á perderse, y volvió á poder de los moros ².

Tres años después, concluída la guerra con Portugal, vencido su Rey en la batalla de Toro, y tomadas por los Reyes Católicos, á más de esta plaza, las de Trujillo, Mérida y Medellín, resolvieron venir á Sevilla. Verificóse la entrada de Doña Isabel el 29 de Julio ³ de 1477, y al mes próximamente, la de Don Fernando. Magnífico fué el recibimiento que al uno y al otro hizo el Duque de Medina Sidonia, y suntuosas hasta un extremo inconcebible las fiestas que se celebraron en su honor, que duraron nada menos que hasta el mes de Octubre.

El *Marqués de Cádiz*, que no había estado en Sevilla desde el combate de 1471, luego que supo que estaban allí Don Fernando y Doña Isabel, mon-

1 Palencia, *Crónica de Enrique IV*, lib. II, cap. LI. — Zúñiga, *Anales de Sevilla*, lib. XI, año de 1472. — Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*, capítulo XVI.

2 Mariana, *Historia general de España*, lib. XXIII, cap. XVI.

3 Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. XXIX.

tó á caballo, y seguido de un solo criado, Juan de Avellaneda, y de su cuñado, Juan Rodríguez de Guzmán, señor de Teva, se acercó una noche al postigo del Alcázar, donde estaban alojados los Reyes, solicitando besar sus manos; y luego que éstos supieron que el *Marqués* estaba esperando, mandaron abrir el postigo y le recibieron completamente solos, dándole á besar su mano, abrazándole y reconviniéndole porque no les había anunciado su venida.

Entrególes el *Marqués* las llaves de Jerez, Alcalá de Guadaira y Constantina, y les suplicó que luego que dejasen á Sevilla fuesen á tomar posesión de estos pueblos, para convencerse por sus mismos ojos que los tenía más reparados y fortificados que cuando se entregó de ellos ¹.

No queremos pasar más adelante sin justificar un error histórico en que incurre D. Modesto Lafuente en su *Historia general de España*, suponiendo que nuestro héroe fué en un tiempo partidario de la Beltraneja ².

Es verdad que Hernando del Pulgar, al hablar del llamamiento que hicieron los Reyes Católicos de todos los grandes, para que concurrieran á Valladolid, á fin de oponerse al Rey de Portugal, dice: "Vinieron todos los más de los caballeros é señores, escepto el Duque de Medina Sidonia, Conde de Niebla, y D. Diego Fernández de Córdoba, Conde de

¹ Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. xxix.

² D. Modesto Lafuente, *Historia general de España*, lib. iv, cap. i.

Cabra, que no fueron llamados, porque estaban en guarda de toda el Andalucía contra el *Marqués de Cádiz*, que estaba en Xerez, é contra D. Alonso de Aguilar, que estaba en Córdoba, *porque aquellos dos caballeros se pensaba que seguirían el partido del Rey de Portugal, por ser casados con dos hermanas del Marqués de Villena*¹, é *por las grandes mercedes que de parte del Rey de Portugal les eran prometidas*,² y que en otro paraje escribe: “que el Marqués de Villena escribió al Rey de Portugal, aconsejándole que pasase los puertos y viniese para la villa de Madrid, que estaba por él, porque desde aquella villa podía haber luego á Toledo y recobrar la villa de Ocaña y todo lo que había perdido..... E que sin dubda todas las cibdades é villas del Reyno de Toledo é la tierra de Estremadura vernían á su obediencia, porque la tierra del Arzobispo é del Maestre de Calatrava estaban por él é tenían su voz, desde la qual, con su favor é ve-yéndolo con gente, se podría lijeramente haber todas aquellas tierras á su obediencia, é tambien las cibdades é villas de Andalucía, *lo cual deseaba mucho el Marqués de Cádiz*, que tenía el castillo de Xerez de la Frontera, é D. Alfonso de Aguilar, que estaba apoderado de la ciudad de Córdoba: los cuales, si le viesen en el Reyno de Toledo, luego se

1 El Maestre de Santiago, D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, de su matrimonio con Doña María Portocarrero, señora de Moguer, tuvo tres hijas, Doña María, Doña Beatriz y Doña Catalina, que casaron con el Conde de Benavente, el Marqués de Cádiz y D. Alonso de Aguilar.—Clemencín, *Ilustración III*, tomo VI de las *Memorias de la Academia de la Historia*, nota pág. 137.

2 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte II, cap. xxiii.

mostrarían sus servidores é farían tomar á aquellas cibdades é otras muchas de la Andalucía su voz é tenerlo por Rey é señor de ellas,,¹.

¿Qué es lo que todo esto significa? Temores y recelos de parte de los que permanecían fieles á los Reyes de Castilla; esperanzas é ilusiones de los que seguían el partido del Rey de Portugal; ni un solo hecho concreto que autorice á D. Modesto Lafuente para decir, como dice, que el *Marqués de Cádiz* fué partidario del Rey de Portugal.

Ya Ortiz de Zúñiga, en sus *Anales de Sevilla*, libro XII, año de 1477, vuelve por la honra del *Marqués de Cádiz* diciendo: “No había venido á dar la obediencia á la Reina el *Marqués de Cádiz*, y á las anteriores *sospechas* se añadió ésta. Acriminábale la emulación el todo de la culpa en las cosas pasadas, y ya que no le podían imputar el de enemigo declarado de los Reyes, PORQUE NUNCA LO FUÉ, aun cuando los Girones, el Arzobispo de Toledo, y los demás parciales del Rey de Portugal y el mismo Rey, lo solicitaron.,” Y como si esto no fuera bastante, un testigo de mayor excepción, Bernáldez, el Cura de los Palacios, cuya lealtad y sencillez en la relación de los hechos son de todos conocidos, y mucho más digno de crédito que ningún otro, por las íntimas relaciones que lo unían con el *Marqués de Cádiz*, dice terminantemente en el capítulo XXIX de su obra: “El Duque de Medina Sidonia y el *Marqués de Cádiz*, aunque contrarios, SIEMPRE ESTUVIERON DE LA

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte II, cap. xxxii.

VALÍA del Rey Don Fernando y de la Reina Doña Isabel.„

No olvidaron éstos el cumplimiento de la promesa hecha al *Marqués de Cádiz*, la noche que lo vieron en Sevilla, de pagarle la visita, y en efecto, en Octubre de 1477 salieron de esta ciudad, y después de pasar por Sanlúcar, donde el Duque de Medina Sidonia les hizo un magnífico recibimiento, recorrieron á Rota, Jerez y Alcalá, villas todas del *Marqués de Cádiz*, de las que tomaron posesión los Reyes en medio de fiestas, que no tuvieron que envidiar nada á las ofrecidas en Sevilla y Sanlúcar por el Duque de Medina Sidonia.

Sin embargo, no en todas partes tuvieron los Reyes igual recibimiento. Llegados á Utrera, si bien la población les abrió sus puertas, aposentándose en casa de Pedro Matheos, uno de los vecinos más acomodados, la fortaleza, de que era Alcaide Alonso Téllez, que la tenía á nombre del Mariscal, cuyo hijo, de unos catorce años, también estaba con él, así como un capitán llamado Juan de Guzmán, que tenía un ojo menos, que había perdido peleando otras veces contra Don Fernando, se negó á abrirle sus puertas, dejando los Reyes puesto el cerco al cuidado de cuatro Capitanes: Viedma, Sancho del Aguila, Vasco de Viveros y D. Gutiérrez de Cárdenas. Cuatro meses duró el sitio, sin que fuera posible reducir la fortaleza, antes por el contrario, el Mariscal fué el que consiguio entrar refuerzos, que capitaneaba un escudero de Sevilla, llamado Esquivel; y viendo el *Marqués de Cádiz* la obstinación de los

sitiados, y considerando que la duración del sitio era una atrenta para sus Reyes, salió de Arcos, con gran copia de gente, para tomarla por asalto; pero comprendiendo los Capitanes que estaban hechos cargo del cerco que esto cedería en desprestigio suyo, mientras comía el *Marqués*, y antes de que concluyese, lo dieron ellos, apoderándose de la fortaleza. Excesivamente crueles fueron en la victoria, degollando y ahorcando á la mayor parte de los defensores, y mandando á Esquivel con otros á Sevilla, donde los hicieron cuartos. De toda la guarnición salváronse únicamente once personas, y eso porque fueron perdonadas por los Reyes, á instancias del *Marqués de Cádiz*; entre ellas el hijo del Mariscal, que se llamaba Pedro Fernández, el Alcaide Alonso Téllez, y Juan de Ciudad, que aunque servía bajo la bandera del Mariscal era vasallo del *Marqués de Cádiz*, del lugar de Palacios, donde se retiró, una vez perdonado, á ruegos de éste ¹.

A partir desde este momento, principia la parte más interesante de la vida de nuestro héroe, con la descripción de las acciones en que intervino en la guerra de Granada, que terminó á los diez años con la toma de esta ciudad y la destrucción con ella del imperio musulámico en España.

Es creencia general, y hecho asentado por todos los historiadores, que la guerra de Granada tuvo principio en la toma de Zahara. Suponen que, solicitada tregua por el Rey moro Muley Hacem, á

1 Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. xxxi.

causa de las turbulencias de su reino, promovidas por el Alcaide de Málaga, le contestaron los Reyes Católicos que ellos mandarían á Granada un Embajador para que expusiera al Emir las condiciones con que estaban conformes en aceptar la tregua. Todos nos describen el solemne momento en que se presentó á las puertas de Granada el Comendador de Santiago D. Juan de Vera, é introducido á la presencia de Muley Hacem, manifestó de parte de sus Monarcas: “que no podían aceptar la tregua que tenía solicitada, sin que les aprontara el tributo de dinero y cautivos que los Emires sus antecesores acostumbraban á pagar á los Reyes de Castilla.” Todos consignan la soberbia contestación del Rey moro: “Id y decid á vuestros Soberanos, que ya murieron los Reyes de Granada que pagaban tributo á los cristianos, y que en Granada no se labrarán ya sino alfanjes y hierros de lanza contra nuestros enemigos¹.” Todos afirman, por último, que, ocupados los Reyes Católicos en la guerra de Portugal, hubieron de aceptar la tregua sin aquella condición, defiriendo la realización de su venganza para ocasión más oportuna, siendo inútil el sacrificio de su amor propio, porque Muley Hacem rompió las hostilidades con la sorpresa y toma de Zahara. Pues bien; si hemos de creer á Bernáldez, el Cura de los Palacios, la provocación para la guerra no

¹ Garibay, *Compendio historial de España*, lib. xi, cap. xxix. — Conde, *Dominación de los árabes en España*, parte iv, cap. xxxiv. — Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. xxxvi. — Washington Irving, *Crónica de la conquista de Granada*, tomo i, cap. II.

partió de los moros, sino del *Marqués de Cádiz*, que dos meses antes de la toma de Zahara, en el de Octubre de 1481, “comenzó á fazer públicamente la guerra á los moros, é sacó su hueste é amaneció una mañana sobre Villaluenga é quemola, é corrió los lugares de la sierra, é corrió á Ronda é durmió sobre ella, é derribó las torres de Mercadillo é fizoles muchos daños, é volviose con su honra é cabalgadas¹ ., Esta expedición, sin embargo, estaba dentro de las condiciones de la tregua, porque había en ésta una cláusula muy singular: “que se podía acometer cualquier castillo y hacerse unos á otros correrías y cabalgadas, siempre que no se asentase real, ni se fuese con banderas tendidas, ni con sonido de trompetas, sino de improviso y con estratagema, y que todo ello no durase tres días,,².

La toma de Zahara produjo un grave disgusto á los Reyes Católicos, y recibida la noticia en Medina del Campo, inmediatamente expidieron órdenes á los Adelantados y Alcaldes de las fronteras para que las vigilasen, fortificasen y defendieran de las agresiones de Muley. Pero era necesario algo más; era preciso vengar el ultraje de Zahara, y no se pasó mucho tiempo sin que se presentase la ocasión deseada.

Juan Ortega del Prado, Capitán de escaladores³, que ya se había distinguido en la guerra del Rose-

1 Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. XLVIII.

2 Zurita, *Anales de Aragón*, lib. XX, cap. XLI.

3 Era vecino de Carrión.—Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. II.

llón, trajo la noticia de que Alhama, *lugar á maravilla fuerte*—como dice Zurita—por su situación, sus muchas torres y reparos, y tan cercano á Granada que en pocas horas podía venir en su socorro toda la caballería, precisamente por estas razones, y como no podía esperarse un acometimiento, se tenía poco cuidado en su guarda; y bien comunicando estos datos á los Reyes, como afirma Bernáldez, capítulo LII, y Zurita, libro xx, capítulo XLII, y éstos, con gran secreto, lo pusieran en conocimiento del *Marqués de Cádiz*, confiando en su notable esfuerzo; ó bien lo comunicase al mismo *Marqués de Cádiz*, como asevera Washington Irving, *Crónica de Granada*, capítulo iv; ó bien á D. Diego de Merlo, como dice D. Modesto Lafuente, *Historia General de España*, libro iv, capítulo iv, y Prescott, *Historia del Reinado de los Reyes Católicos*, capítulo ix, ello es que, puesto de acuerdo el *Marqués de Cádiz* con D. Diego de Merlo y D. Pedro Enríquez, Adelantado de Andalucía, y reunidos dos mil y quinientos caballos y tres mil peones, con D. Juan de Robles, Corregidor de Jerez, que llevaba el pendón de dicha ciudad, y Sancho Sánchez de Avila, Alcaide de los Alcázares de Carmona, salieron de Marchena, camino de Antequera, dejando las acémilas junto al río de las Yeguas, para poder caminar con más celeridad, buscando las fragosidades de los montes y las profundidades de los valles para no ser vistos. El primer día permanecieron emboscados en la dehesa del Cantaril, término de Archidona, donde se les incorporó D. Mar-

tín Fernández de Córdoba, hijo tercero del Conde de Cabra, casado con Doña María Ponce de León, hermana del *Marqués*; á la siguiente noche treparon las sierras del Arrecife entre Alfarnate y Loja, y horas antes de que alumbrase el sol formaron las tropas, silenciosamente, en un valle cercano á Alhama ¹. Allí declaró por primera vez el *Marqués de Cádiz* el verdadero objeto de la expedición á los soldados, que como no habían imaginado que se trataba de otra cosa más que de una mera entrada en tierra de moros, se llenaron de gozo, considerando la rica presa que iba á caer en sus manos. Desde allí hizo adelantar trescientos hombres de los de más confianza, con Ortega de Prado á la cabeza, provistos de escalas. Llegados al pie de la fortaleza, y cerciorados de que no habían sido sentidos, el primero que entró, después de Ortega de Prado, fué Martín Galindo, que fué herido, y después Juan de Toledo y Estremera, y por último el Alcaide de Archidona, Pedro de Valdivia, con unos treinta escuderos; y muertos los moros que hallaron guardando el castillo, y presa la mujer del Alcaide, que estaba ausente en unas bodas en Vélez Málaga, abrieron las puertas que salían al campo y entraron por ellas el *Marqués*, el Adelantado, el Conde de Miranda y Diego de Merlo, y con ellos toda la gente que pudo caber ².

¹ D. Miguel Lafuente Alcántara, en su *Historia de Granada*, cap. xvii, supone que este valle es el que entonces y hoy se llama de Dona, y no, como algunos creen, el de Zafarraya.

² Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte iii, cap. ii. Así empezó la

Después de dar á sus soldados el descanso que necesitaban, resolvió el *Marqués* combatir la ciudad, antes de que sus habitantes pudieran organizar una seria resistencia; pero los vecinos de Alhama, con un valor que no era de esperar en pacíficos moradores de una población que no era fronteriza, habían acudido á las armas á la primera noticia de que los cristianos estaban en el castillo, y habían tomado las bocas de las calles que salían á la fortaleza, poniendo en ellas ballesteros y espingarderos, que dispararon á la puerta de la fortaleza, de manera que no se podía salir por ella sin gravísimo peligro. Aventuráronse, sin embargo, á hacerlo Sancho de Avila, Alcaide de los Alcázares de Carmona, y Nicolás de Rojas, Alcaide de Arcos, y pagaron con su vida su atrevimiento, refrayéndose los demás á la fortaleza, en medio de una verdadera lluvia de saetas y balas¹.

En vista de esto, hubo algunos que opinaban abandonar la fortaleza después de desmantelarla, teniendo presente, de una parte el grandísimo peligro de salir de ella para apoderarse de la ciudad, de otra el socorro que era de presumir llegaría de un momento á otro de Granada; y aquí es donde demostró el *Marqués de Cádiz* lo inquebrantable de su

memorable guerra de Granada, por la toma de Zahara y de Alhama. Por dos escaramuzas, al decir de los cronistas; que en el tiempo en que en España los hombres eran hombres, llamaban escaramuza ó ligero encuentro á las tomas de las ciudades con sus fortalezas, sus bastimentos y sus gentes de guerra.— Don Antonio Benavides, *Memoria* leída en la Academia de la Historia, t. VIII.

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III cap. II.

carácter, rechazando indignado semejante proposición, diciendo: “que pues á Dios había placido que aquella fortaleza fuese en poder de cristianos, sería gran mengua desampararla, habiéndola ganado con tanto trabajo,”¹.

Seguido su dictamen, acordóse derribar parte del muro del castillo por donde pudiera salir gran golpe de gente á un mismo tiempo, y saliendo unos por esta brecha, otros por la puerta y otros por los tejados, aun cuando los moros se defendieron calle por calle y casa por casa, con la obstinación de hombres que peleaban por la vida, por la hacienda y por la libertad, y con la esperanza del socorro que estaban seguros había de mandar el Rey de Granada, al fin se declaró la victoria en favor de los cristianos, que se apoderaron de la población, como antes se habían apoderado del castillo.

Murieron en la refriega unos ochocientos moros, y fueron hechos cautivos unos tres mil. Infinitas fueron las riquezas que cayeron en poder de los cristianos: oro, plata, aljófara, seda y telas riquísimas de Zarzaham, y gran cantidad, no sólo de trigo, cebada y aceite, sino de miel y almendras, é infinidad de caballos y de acémilas, y, por último, fueron puestos en libertad los cautivos cristianos que gemían en las mazmorras cargados de cadenas, y ahorcado un renegado famoso por sus maldades y tropelías contra sus compatriotas².

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. II.

2 Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. LII.

Al otro día por la mañana se supo en Granada la toma de la ciudad de Alhama. En el primer momento no se dió gran importancia á la noticia, creyendo que sería inmediatamente abandonada; así es que el Rey se limitó á mandar mil moros á caballo á que se enteraran de lo que había ocurrido y á socorrer á sus compatriotas en caso necesario; pero cuando éstos volvieron y dieron detalles de las fuerzas de los conquistadores y afirmaron que éstos se habían apoderado de todas las fortificaciones, Muley Hacem, con una presteza inconcebible, marchó al frente nada menos que de tres mil caballos y cincuenta mil infantes, resuelto á recobrar á Alhama á todo trance, pero sin llevar consigo artillería ni ninguno de los demás ingenios que entonces se usaban en los asedios ¹.

Entre tanto marchaba á Alhama en socorro de los sitiados D. Alonso de Aguilar, otro de los principales héroes de esta guerra, hermano mayor del Gran Capitán D. Gonzalo Fernández de Córdoba. Llegado al río de las Yeguas encontró allí el bagaje del ejército del *Marqués*, y siguió con él hasta Alhama. Ya estaba muy cerca de la población cuando lo supo el *Marqués de Cádiz*, y al mismo tiempo que se acercaba el Rey de Granada al frente de un poderoso ejército, y posponiendo la conveniencia de recibir sus bagajes, de que tanta necesidad tenía, principalmente por lo que hacía relación

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. II.—Conde, *Dominación de los árabes en España*, parte IV, cap. xxxiv.

á las municiones de guerra, á la probabilidad de que D. Alonso cayera en poder de los moros, le despachó un mensajero para que le dijese lo que ocurría, y que de ninguna manera pasase adelante. Comprendiendo, en efecto, *D. Alonso* que ya no podía entrar en Alhama sin ser interceptado por el ejército moro, volvióse, mal de su grado, á Antequera, no sin ser perseguido por el Rey moro con todo su ejército, que viendo no podía darle alcance, volvió sobre Alhama.

Presentóse el Rey de Granada frente á los muros de dicha villa el día 5 de Marzo, y lo primero que se ofreció á su vista fueron los restos mutilados de sus infelices vasallos, que los cristianos habían arrojado por encima de las murallas y que servían de pasto á una manada de perros, que los estaban devorando¹. Los moros, horrorizados y llenos de ira á la vista de este espectáculo, pidieron á gritos que los llevaran al asalto; y dada orden en este sentido por Muley Hacem, llegaban al muro y ponían las escalas por todas partes, subiendo por ellas indiscretamente, no guardando tiempo ni llevando pertrechos ni resguardos de ninguna especie, sino á todas horas y con cualquier defensa, pensando que la gran muchedumbre de ellos, combatiendo por muchas partes á un tiempo, confundirían á los cristianos y los vencerían². “Combatieron desatinada y locamente — dice Zurita, *Anales de Ara-*

1 Pulgar, *Crónica do los Reyes Católicos*, parte III, cap. II.

2 Pulgar, *ibid.*

gón, libro xx, cap. XLII—por recobrar el lugar antes que les llegase á los nuestros algún socorro.„ Los defensores se multiplicaron sobre las murallas, y á medida que subían los moros los mataban y los arrojaban desde los adarves, ó arrancaban las escalas y precipitaban sobre las peñas á los que por ellas subían, de tal manera, que á los pocos momentos de haber principiado el ataque se veían más de dos mil cadáveres al pie de los muros.

Entonces conoció Muley Hacem el error que había cometido saliendo de Granada sin los correspondientes ingenios de batir, y determinó reducir á Alhama por el bloqueo, que era un medio más seguro y menos peligroso. Para ello dispuso dar nueva dirección al río que pasaba por la población y que la surtía de agua, pues no había en ella pozos ni fuentes, y por eso se llamaba Alhama la seca. Comprendiendo los cristianos el proyecto de Muley Hacem, salían por una mina para impedir los trabajos, y fueron terribles los combates que se dieron entre los moros que intentaban plantar estacas en el cauce del río para apartar su corriente, y los cristianos para evitarlo y para proveerse de agua por si los moros realizaban su propósito, pudiendo decirse que cada gota que conseguían introducir en la plaza les costaba otra de sangre. Veinticinco días duró el sitio, hasta que noticioso el Rey Don Fernando de la situación de los defensores de Alhama, mandó las más apremiantes órdenes á todos los caballeros y comunidades de Andalucía para que marchasen á socorrer á los sitiados y á levan-

tar el cerco. En obediencia á estas órdenes, la ciudad de Córdoba mandó el socorro que pudo juntar su Corregidor García Manrique, que nada pudo hacer, porque el Rey de Granada se apoderó del puerto por donde tenía necesariamente que pasar.

Entonces D. Enrique de Guzmán, Duque de Medina Sidonia, á pesar de su enemistad con el *Marqués de Cádiz*, puso — dice Zurita — tanta diligencia en apresurar el socorro como si se tratase de un hermano, y saliendo con el pendón de Sevilla, y unido á D. Rodrigo Téllez Girón, Gran Maestre de Calatrava, á D. Diego López Pacheco, Marqués de Villena, á Lope Vázquez de Acuña, Adelantado de Cazorla, y á otros señores de Andalucía, marchó sobre Alhama al frente de cinco mil caballos y cuarenta mil infantes. Entre tanto, el Rey Don Fernando, que estaba en Medina del Campo, salió el mismo día que tuvo noticia del apuro de los cristianos, sin esperar á reunir gente de guerra¹, entran-

¹ Los Reyes Católicos, que á la sazón se hallaban en la villa de Medina del Campo, recibieron el primer mensajero con las cartas del *Marqués de Cádiz*, estando en su palacio oyendo misa, casi á los primeros de Marzo de 1482 años, y leídas las letras en tanto que el oficio divino se celebraba: grande fué el gozo de toda la corte y del Rey, quien se sentó á comer, y entre tanto que comía, así como era prudentísimo, consideraba y revolvía en su ánimo que los Reyes de Granada, con mucha gente, irían luego á cercar á Alhama; de que se podría seguir grande peligro á los que estaban dentro si no eran socorridos con presteza, y mandó luego aparejar las caballerías para se partir, y en levantándose de la mesa él y la Reina fueron á la iglesia de Santiago de la dicha villa á donde dieron muchas gracias á Nuestro Señor por la victoria y toma de Alhama, y los prelados y sacerdotes de la real capilla cantaron el *Te Deum laudamus*, y de allí vuelto á su palacio, se partió el mismo día para el Andalucía y con él muchos caballeros que estaban entonces en la Corte. — Lucio Marineo Sículo, cap. xx.

do en Córdoba el 22 de Marzo, desde donde inmediatamente mandó aviso al Duque de Medina Sidonia para que lo esperase; pero éste, sabedor de la horrible situación de los sitiados, no hizo caso del aviso y marchó á dobles jornadas sobre Alhama¹.

No se atrevió á esperarle el monarca moro, sino que con la noticia de su aproximación levantó precipitadamente el sitio el día 19 de Marzo.

Todos los historiadores nos refieren la escena interesante y tierna de la entrevista entre el Duque de Medina Sidonia y el *Marqués de Cádiz*. Al recibir á su magnánimo libertador, se le asomaron las lágrimas á los ojos, y lleno de reconocimiento lo estrechó entre sus brazos. El Duque, su contrario antiguo, ahora su amigo más afectuoso, le correspondió con iguales demostraciones, y le ofreció para en adelante una amistad sincera y el olvido de sus diferencias².

Mientras esto sucedía entre los jefes, suscitóse entre los soldados una grave controversia: pretendían los del Duque participar del fruto de aquella victoria, puesto que sin su oportuna intervención todo se hubiera perdido. De las palabras hubieran

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. II.

2 Al ver el *Marqués de Cádiz* al Duque de Medina Sidonia, le dijo: "Bien parece, señor, que fuera guardada mi honra en las diferencias pasadas, si la fortuna me trajera á vuestras manos, pues me habeis librado de las ajenas;" á lo cual respondió el Duque, como cristiano y caballero: "Señor, enemistad ni amistad no han de ser parte para que se deje de hacer servicio á Dios y lo que yo debo á mi honra y persona." Diéronse paz y quedaron amigos. — *Nobiliario genealógico de los Reyes y títulos de España*, por Alonso López de Haro, lib. I, cap. X.

pasado á las obras, á no intervenir el Duque, que resolvió la cuestión con su generosidad acostumbrada, diciendo á sus soldados: “quédense con los despojos aquellos á quienes la fortuna se los dió, que nosotros sólo hemos tomado las armas por la honra, por la Religión y por la salud común: por el presente, sea este el premio de nuestro trabajo; pero en adelante, yo os aseguro que serán nuestras, por nuestro valor y esfuerzo, todas las riquezas de los moros del reino de Granada ¹ .

Abastecida la villa de mantenimientos y municiones, dejaron por Alcaide de ella á D. Diego de Merlo, Asistente de Sevilla, con ochocientos hombres de los que habían llegado de refuerzo, y volvieron los demás camino de Antequera, donde supieron que el Rey Don Fernando había llegado hasta Lucena, en socorro de los sitiados, y había vuelto á Córdoba, recibida que hubo la noticia del levantamiento del cerco ² .

No se durmieron los Reyes Católicos sobre estos laureles. En aquel mismo año (1482) enviaron órdenes á las diferentes ciudades de Castilla y León, hasta las fronteras de Vizcaya y de Guipúzcoa, mandando que acudieran con el repartimiento ó subsidio de víveres y el contingente de tropas que debía dar cada distrito, y juntamente con una can-

¹ Washington Irving, *Crónica de la conquista de Granada*, tomo I, capítulo vi.—Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. XLIII.

² Los castellanos conservaron este puesto avanzado, esta cabeza de puente que les facilitaba la entrada en el corazón de las posesiones enemigas.—Viardot, *Historia de los moros de España*, parte I, cap. v.

tividad proporcionada de municiones y de artillería. Todo había de estar dispuesto para el 1.º de Julio, en cuyo día el Rey en persona se pondría á la cabeza del ejército.

A pesar de este llamamiento, sólo se reunieron cinco mil caballos y ocho mil peones; y aun cuando algunos opinaban dirigirse á Alora, y de allí poner cerco á Málaga, el Rey se decidió á marchar contra Loja.

Excusado parece decir que uno de los primeros que acudió al llamamiento de los Reyes fué el *Marqués de Cádiz*, y aun añade Washington Irving en su *Crónica de la conquista de Granada*, tomo I, cap. VIII, y Zurita libro XX de sus *Anales*, que, Capitán tan experimentado como valiente, representó al Rey que con tan corto número de tropas sería muy arriesgado acometer aquella empresa, y le hizo ver que el plan de campaña se había formado mal y se habían omitido muchas prevenciones importantes; pero en el ánimo del Rey pudieron más los consejos de D. Diego de Merlo, y con tan poca gente, y sin llevar todos los pertrechos necesarios á un ejército sitiador, movió el campo y con resolución y confianza marchó sobre la ciudad de Loja.

Se cometió la colocación del campo, —dice Zurita, — según la antigua costumbre, á los Capitanes de Castilla, no aconsejándose con los hombres experimentados en esta clase de guerra, y con inusitada torpeza se colocó en unos olivares á orillas del Genil, que por aquella parte pasa muy hondo y no se puede vadear, quedando los moros en posesión

del único puente por donde podía atravesarse. “El real estaba asentado—dice Hernando del Pulgar en su *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, capítulo VIII—en tan grandes cuestras, é había tan grand apartamiento de las unas cuestras á las otras, que no podían prestamente ayudarse unos á otros por que la disposicion de los lugares se lo impedia.” La artillería, por último, se colocó con tan poco acierto, que no pudo sacarse de ella utilidad alguna, y á todo esto se agregaba la desigualdad y aspereza del terreno, que impedía en absoluto las maniobras de la caballería.

Todos estos defectos fueron notados por el Duque de Villahermosa, hermano del Rey ¹, que aconsejó se mudase el campo á otra parte y se echasen puentes sobre el río. Antes de hacer esto se acordó apoderarse de un cerro llamado Albohacem, que no sólo dominaba la ciudad, sino que, por estar situado al frente del puente, era muy á propósito para contener al enemigo. Este honroso cargo confióse al valor y bizarría del *Marqués de Cádiz*, al Marqués de Villena, á D. Rodrigo Téllez Girón, Maestre de Calatrava, á su hermano el Conde de Ureña y á D. Alonso de Aguilar..... Apoderados del cerro, y antes que pudieran fortificar esta posi-

1 Tomado Cambil y Alhabar ó Arrabal en el año de 1485, enviaron los Reyes á invernar el ejército, y tanto el Rey como la Reina partieron para Alcalá de Henares. En este viaje, en Linares, á las faldas de la Sierra Morena, falleció *D. Alonso de Aragón, Duque de Villahermosa*, hermano del Rey Don Fernando, caudillo esclarecido en aquel tiempo tanto como el que más, como quiera que se halló en muchas guerras. Su cuerpo fué primero depositado en Baeza y después lo trasladaron á Poblete, entierro de sus antepasados. —*Mariana, Historia General de España*, lib. xxv, cap. VII.

ción, Aliatar, Alcaide de Loja, padre de Aixa, la Sultana favorita de Boabdil, muy versado en la guerra, que había hecho desde su juventud, y que en aquella época contaba ya 90 años, mandó salir por la noche un cuerpo numeroso de tropa escogida con la orden de ponerse en emboscada junto á las faldas de las cuevas de Albohacem, y al día siguiente hizo una salida por el puente fingiendo atacar aquella altura. Corrieron á hacerle frente los cristianos. Aliatar fingió ceder al ímpetu del enemigo y se batió en retirada; los cristianos le persiguieron, y cuando se hallaban ya bastante separados de su campo se oyeron á retaguardia los gritos de los moros que habían quedado en emboscada. Vuélvense los cristianos á defender su campamento; pero Aliatar se revuelve al instante contra ellos y les embiste. Viéronse entonces los caballeros cristianos acometidos por el frente y por la espalda, y con esta desventaja sostuvieron, sin embargo, el combate por espacio de una hora. La cuesta de Albohacem se empapó de sangre y quedó cubierta de montones de cadáveres; hasta que acudiendo el grueso del ejército cristiano, el fiero Aliatar se vió obligado á retirarse. En esta refriega murió D. Rodrigo Téllez Girón, gran Maestro de Calatrava, á la edad de 24 años ¹.

En vista de esto y de la poca gente que había para continuar el sitio, y de que podían llegar próxima-

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. VIII; y Conde, *Dominación de los árabes en España*, parte IV, cap. XXXIV.

mente refuerzos de Granada, conoció el Rey cuán acertada había sido la opinión del *Marqués de Cádiz*, y acordó replegar el ejército sobre Riofrío. En su consecuencia se mandaron órdenes á los caballeros que ocupaban las alturas de Albohacem para que levantaran el campo y se reunieran al cuerpo del ejército. Así se ejecutó á la mañana del día siguiente, que era 4 de Julio, antes del alba; y en cuanto los moros de Loja vieron que el enemigo abandonaba la mejor de sus posiciones, subieron con fuerzas considerables á apoderarse de ella. Lo demás del ejército cristiano, que no tenía noticia de la orden, en cuanto vieron á los moros en la cresta de la montaña y que sus compatriotas bajaban rápidamente, creyeron que por la noche habían sido sorprendidos en sus trincheras y que huían del enemigo. El terror se esparció en todo el campo, y cada cual no pensó más que en buscar la salvación en la huída. Aliatar, apercebido de la confusión, salió impetuosamente de Loja y convirtió en peligro verdadero lo que no era antes más que imaginario. En estos momentos de angustia el Rey mismo, al frente de algunos caballeros, hizo cara al enemigo, y viéndose cercado y en inminente peligro, acudió el *Marqués de Cádiz* con sesenta lanzas, y rompiendo la columna de los moriscos consiguió rescatar á su Soberano, no sin que le mataran el caballo y se quedase sin lanza, por haberla dejado atravesada en el cuerpo de un moro. El Condestable Conde de Haro recibió tres heridas en la frente; el Duque de Medinaceli quedó desmontado y lo salvaron sus gentes con trabajo, y el Conde de Tendilla,

que estaba acampado en el punto más próximo á la ciudad, recibió diversas heridas graves, y hubiera caído en manos de los enemigos si no fuera por el auxilio del Conde de Zúñiga ¹.

Al año siguiente, por el mes de Marzo, entraron á correr tierra de moros, por Antequera, el Maestre de Santiago D. Alonso de Cárdenas, D. Alonso de Aguilar, Juan de Vera, el Adelantado de Andalucía D. Pedro Enríquez, el Conde de Cifuentes, nombrado Asistente de Sevilla después de la muerte de D. Diego Merlo, Juan de Robles, Corregidor y Alcaide de Jeréz, y nuestro héroe *el Marqués de Cádiz*.

No quiso seguirse el consejo de éste, que era combatir á Almogía, y prevaleció el del Maestre de Santiago, que fué el de destruir y saquear los lugares de la Axarquia de Málaga, y á ello se debió el más horrible desastre que las armas cristianas sufrieron en la conquista de Granada.

Los expedicionarios iban tropezando con escabrosos cerros y tortuosas veredas á orillas de profundos precipicios: no se encontraban á su paso más que con pobres aldeas, cuyos infelices habitantes huían con sus ganados á refugiarse en las cumbres de sus casi inaccesibles montañas. A pesar de eso, los que iban en la delantera se derramaban por

¹ Prescott, *Historia del reinado de los Reyes Católicos*, cap. x. A los moros, que no cesaban de picar en la retaguardia, hizo rostro el *Marqués de Cádiz* con los suyos: el denuedo y la carga fué tal, que por no poderla los moros sufrir se recogieron á la ciudad. — Mariana, *Historia general de España*, libro xxv, capítulo x.

todas partes para apresar ganados y para hacer cautivos.

El Maestre iba en la reguarda y llevaba su gente junta; pero al pasar por una de las aldeas que los delanteros iban incendiando, que se llamaba Molinete, salieron los moros del castillo, y como vieron á la gente de á caballo que el Maestre llevaba metida en unas grandes ramblas y barrancos, donde los caballeros no se podían valer con los caballos, cayeron sobre ellos, y en aquellà acometida recibió el Maestre mucho daño en los suyos, viéndolos caer heridos y muertos sin poderlos socorrer, ya porque él mismo se estaba defendiendo de los moros, que lo tenían cercado, ya por la mala disposición de los lugares, y envió á llamar á la gente que iba delante para que vinieran en su ayuda.

El *Marqués de Cádiz*, cuando supo que los moros habían atacado al Maestre, retrocedió á socorrerlo con la gente de á caballo y con los peones que pudo recoger. Y con este socorro, los moros cedieron y el Maestre y su gente pudieron salir del mal paso en que se habían metido. El Conde D. Alonso y el Adelantado, al saber que los moros peleaban con el Maestre y con el *Marqués*, vinieron adonde éstos estaban, y reunidos todos, como conocieran que la disposición de aquella tierra era más á propósito para recibir daño que para causarlo, acordaron abandonar la mayor parte del ganado que llevaban apresado y que les impedía la retirada, y mandaron á los adalides que los guiasen para salir de aquellos lugares.

Estos, con la turbación, equivocaron el camino y sobrevino la noche. El *Marqués de Cádiz* llegó á un valle donde pensó estar más seguro y recoger algunos de los que venían á la rezaga; pero los moros, que le habían tomado la delantera, le salieron al encuentro; y aunque trabó combate con ellos, como quiera que su gente estaba cansada de subir aquellas sierras y muchos de ellos heridos, y los moros habían llegado de refresco y conocían los sitios donde podían acometerlos con más ventajas, su gente fué desbaratada, y los que tuvieron fuerzas para huir huyeron, y los demás fueron muertos ó prisioneros. El *Marqués*, visto el destrozo de los suyos, tomó otro caballo, porque el suyo estaba muy mal herido, y guiándolo un adalid, Luis Amor, por una sierra, se pudo salvar ¹.

En esta desgraciada expedición murieron dos hermanos del *Marqués*, D. Lope y D. Beltrán, y fueron hechos prisioneros su otro hermano D. Pedro y sus sobrinos D. Manuel, hijo de D. Pedro de Guzmán, y Juan de Prada, nieto del Conde D. Juan. También fué hecho prisionero el Conde de Cifuentes y Don Juan de Robles, Corregidor de Jerez, con el Veinte y cuatro Juan Bernal Dávila, y los jurados Francisco de Vera, Gerardo Gil y otros muchos caballeros jerezanos ².

En el mismo año de 1483 vemos al *Marqués de Cádiz* acompañar al Rey Don Fernando en la toma

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. XIX.

² *Historia de Jerez*, por Manuel Cancela Ruiz.

de Tajarja y tala de los campos de Illora y Montefrío y vega de Granada. Iba en la vanguardia mandando trescientas lanzas y quinientos peones, y en la toma de Tajarja el Rey le encargó que con el Maestre de Santiago y D. Alonso de Aguilar acometieran uno de los lienzos de la muralla, mientras el Duque de Nájera y D. Luis Fernández Portocarrero combatían otro, D. Fernando de Velasco con la gente del Duque del Infantado el tercero, y Garci Fernández Manrique el cuarto ¹.

En la batalla de Lopera, tan fatal para las armas mulsumanas como la derrota de la Axarquía para los cristianos, no estuvo el *Marqués de Cádiz*, porque se encontraba en Jerez al tiempo que le avisaron la entrada de los moros, y desde allí se vino á Arcos, donde se le juntó la gente de Jerez, que iba mandada por D. Carlos de Guevara, hermano del Corregidor D. Juan de Robles, en aquella sazón preso en Granada, que llevaba el pendón de Jerez, trescientas cincuenta lanzas y mil peones, y cuando llegó al río Guadalete ya los moros venían huyendo; pero pasado el río los siguió y se apoderó de noventa moros y cien caballos, dando otros tantos á la gente de Jerez y regalando al Rey ocho caballos de lo que á él le había correspondido.

Los jerezanos con estos prisioneros rescataron los de la Axarquía: por el Corregidor D. Juan de Robles dieron al Alcaide de Alora, y otros tres

¹ *Documentos escogidos de la casa de Alba*, págs. 20 y 26.

Alcaides por D. Juan Bernal Dávila y los jurados, y los demás por los otros prisioneros ¹.

No termina el año de 1483 sin que tengamos que referir nuevas hazañas del *Marqués*. El Rey moro había mandado hacer una correría por Teva y Antequera á Bexi, Alcaide de Málaga, al frente de mil doscientos caballos y cuatro mil infantes. Éstaba el *Marqués* en Jerez, y con la sorpresa salió con la poca gente que pudo reunir, agregándoseles en Arcos trescientos caballos y doscientos peones, cuando á orillas del Guadalete encontróse con un gran cuerpo de caballería mora que estaba allí sin recelo y sin esperar ser acometidos de nadie, para proteger la retirada de los demás, que estaban en la correría. Verlos el *Marqués* y desbaratarlos, fué obra de un momento, matando á cuatrocientos moros y haciendo á otros cien prisioneros, con tres pendones y doscientos caballos. Tuvo lugar esta victoria el día 9 de Septiembre. El Rey — dice Zurita — conforme á la costumbre de aquellos tiempos en que honraba á los caballeros que ejecutaban tales hazañas, hizo merced al *Marqués de Cádiz* de la ropa que él y sus sucesores los Reyes Católicos vistiesen el día de Nuestra Señora de Septiembre, en cada un año, en memoria de tan señalado triunfo.

Un mes después, ó sea el 28 de Octubre, con noticia de que los moros tenían muy descuidada la villa y fortaleza de Zahara, marchó sobre ella el *Marqués de Cádiz*, al frente de seiscientos caba-

¹ *Historia de Jerez*, de D. Manuel Cancela y Ruiz, págs. 52 á 57.

llos y mil quinientos peones, aproximándose sin ser visto y mandando por un lado á Ortega de Prado con unos cuantos soldados á poner las escalas, mientras el grueso del ejército avanzaba á las puertas.

El *Marqués* metió las espuelas á su caballo y llegó al sitio donde estaban los escaladores, y se apeó y subió por las escalas en pos de quince hombres que ya habían entrado; y como los moros habían acudido á las puertas, el *Marqués* y los suyos tuvieron tiempo de apoderarse de la villa; lo que, visto por los moros, se refugiaron en la fortaleza, capitulando al día siguiente. Sabida por los Reyes la toma de Zahara, se alegraron tanto, que hicieron merced de ella al *Marqués de Cádiz* y le concedieron el título de Marqués de Zahara y *Duque de Cádiz*; pero él no quiso dejar nunca su antiguo título, firmándose en adelante *El Marqués Duque de Cádiz*.

En el Consejo convocado por el Rey para determinar si se había de poner en libertad á Boabdil, preso en la batalla de Lucena, el *Marques de Cádiz* habló en contra del Maestre de Santiago, que había manifestado su opinión de que no debía ponérsele en libertad. “De una parte—le contestó el *Marqués de Cádiz*—los moros tienen tan poco respeto á sus Reyes, que los quitan y los ponen con la mayor facilidad; y si eso hacen estando libres, mucho más estando presos; de manera que, si el Rey continúa prisionero, la mayor parte de los que siguen su partido se pasarán al de su padre, privando al hijo del título de Rey, que le habían dado; y así es que no se puede decir

que tenemos un Rey preso, sino á un particular cualquiera. De otra parte, notoria es á todos la división que existía entre el Rey preso y su padre antes de que cayese en nuestro poder, haciéndose una guerra tan encarnizada, que no les dejaba lugar para oponerse á nuestras armas; por lo que opino que se dé libertad á éste que es causa de esa división, para que tengan dos guerras: una entre ellos mismos y otra contra nosotros,¹.

Aun cuando el Rey Fernando se convenció con estas razones, no quiso resolver nada sin consultar con la Reina, que estaba en Vitoria, la cual fué del mismo parecer del *Marqués de Cádiz*. En su vista, el Rey envió á decir á los mensajeros que estaban pretendiendo la libertad de su Rey, que estaba en la idea de concedérsela; y ellos, reconocidos á este favor, otorgaron en su nombre que sería vasallo del Rey y de la Reina, acudiendo á sus llamamientos cuando se los hiciesen, que pondría en libertad cuatrocientos cautivos, de ellos trescientos designados por el Rey y la Reina; que entregaría más de doce mil doblas zaenes cada año; y por último, que las villas y ciudades que estuvieran por él, quedarían obligadas á dar paso y hasta mantenimientos á los

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xxiii. — Llevóle la contraria al Maestre el Marqués de Cádiz, tan á propósito por su prudencia en el Consejo del Rey como en la guerra por su denuedo. Remontó su pensamiento á consideraciones de la más alta y trascendental política, y fué de opinión que se dejase al Rey en libertad, para que así los moros, divididos como estaban, lo estuviesen aún más con la presencia de los caudillos de ambos bandos beligerantes. — D. Antonio Benavides, *Memoria* leída en la Academia de la Historia, tomo VIII.

cristianos que fueran á hacer guerra á los lugares que estuviesen por el Rey su padre. En cambio de esto, y á más de la libertad de Boabdil, otorgaron los Reyes treguas por dos años á todos los lugares que estuviesen en su obediencia, plazo que principió á contarse á los treinta días de recobrada su libertad ¹.

Convenidos en estas condiciones, mandó el Rey que trajesen á Boabdil á la ciudad de Córdoba, y todos los caballeros salieron á recibirle; y le mandó dar á él, y á los cincuenta caballeros moros que vinieron á gestionar su libertad, caballos y vestiduras de paños, brocados y sedas y otros ricos arreos, y todo el dinero que necesitaban para volver á su tierra. Y como el Rey moro había de presentarse ante el Rey, todos los caballeros de la Corte opinaban que el Rey Fernando le debía dar su mano á besar, en señal de vasallaje y como reconocimiento de su señorío; contestándoles el Rey Don Fernando: "Diérasela, por cierto, si estoviera libre en su Reino: é no se la daré, porque está preso en el mio," ². En vista de estas notabilísimas frases, no hubo un solo caballero que objetase una palabra más.

Cuando llegó el Rey moro á Córdoba salieron á recibirlo todos los de la Corte, y acompañado de ellos fué á Palacio, donde estaba el Rey Don Fernando. Al verlo dobló la rodilla y pidió que le diese á besar su mano, así porque era su señor, como en

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes católicos*, parte III, cap. xxiii.

² Pulgar, *ibid.*

agradecimiento de la libertad que le concedía; pero el Rey Católico lo levantó inmediatamente del suelo, y como un intérprete empezase á encomiar la magnanimidad que con él se había usado, el Rey Fernando le interrumpió diciéndole: “No es necesaria esta gratificación; yo espero en su bondad que hará todo aquello que buen ome ó buen Rey debe facer;” y despidiéndose de él, mandó á uno de los capitanes de su guardia que lo acompañase con gente de armas, hasta ponerlo en seguridad en el reino de Granada ¹.

En el año siguiente de 1484, los Reyes, que estaban en Vitoria ocupados en la gobernación de los Reinos de Aragón y Valencia y Condado de Barcelona, no pudieron venir á la guerra de los moros; pero mandaron á su Tesorero Rui López de Toledo y á su Secretario Francisco Ramírez de Madrid, con cartas para los principales caballeros, ciudades y villas de Andalucía, mandándoles que se reuniesen y llevasen á efecto una tala en los campos de la provincia de Málaga. Reuniéronse, en efecto, en número de seis mil caballos y doce mil peones, y hecho alarde en el río de las Yeguas, acordaron todos nombrar como jefes de la expedición al *Marqués de Cádiz*, á D. Alonso de Aguilar y á D. Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago ².

Talaron los campos de Alora, Coín, Cartama y

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xxiii.

2 “E acordaron todos estar á la gobernacion del Maestre de Santiago é del Marques de Cadiz é de D. Alonso de Aguilar.” — Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xxx.

Casarabonela, y al avistar el mar recibieron una prueba de la solicitud con que los miraba la Reina, á pesar de continuar en Vitoria, al divisar anclados, lo más próximo posible á tierra, navíos de Sevilla y de Jerez, cargados de mantenimientos para las huestes; y después de desembarcados y de repartidos, principiaron la tala de la vega de Málaga, destruyendo en ella hasta los numerosos molinos que había en su término, regresando por la Axarquia, que tan fatal había sido para los cristianos un año antes ¹.

De regreso los Reyes de Vitoria, no quisieron perder tiempo y de nuevo salieron á campaña contra los lugares que habían sido objeto de la tala, porque privados de mantenimientos se vieran en la necesidad de rendirse. El primer lugar atacado fué Alora, villa tan fuerte y en una posición tan ventajosa, que parecía desafiar todos los esfuerzos que se hicieran por tomarla. Asentadas, sin embargo, las lombardas gruesas y derribadas las torres y una parte del muro, los moros hubieron de rendirse. Tomada Alora, el Rey mandó delante al *Marqués de Cádiz* con la gente de su casa y con la del Cardinal, que iba á cargo de su sobrino D. Antonio de Mendoza; y al llegar á la villa de Alozaina, sus habitantes, viendo que no se podían defender, hablaron con el *Marqués*, diciendo: que no tenían inconveniente en entregar la villa y reconocer el señorío de los Reyes de Castilla, siempre y cuando no se

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, part. III, cap. xxx.

les privara de sus bienes; y como el *Marqués* lo pudiese en conocimiento del Rey y éste estuviese conforme, se apoderó de la villa. Siguió el ejército hacia Casarabonela, y en una salida que hicieron los moros de dicha villa mataron á D. Gutierre de Sotomayor, Conde de Belalcázar, joven de veinticuatro años, de grandes esperanzas; y por el sentimiento que á todos produjo su muerte, acordaron volverse á Córdoba¹. No fué esta determinación del agrado de la Reina, que mandó á decir que todavía, antes de terminarse el verano, podía talar-se la vega de Granada y tomarse alguna plaza; y Fernando, para quien las indicaciones de su mujer eran verdaderos mandatos, contramarchó hacia Granada, entrando por Alhendín y talando, no sólo su vega, sino las de la Malha, Gabia, Otura, Gojar, los Ogijares, la Zubia y Armilla, y hasta los molinos del Jaragüi, que estaban cerca de la puerta de Bibarrambla; y como el verano no llevaba viso de concluir, á pesar de haber terminado el mes de Setiembre, determinaron dar gusto á la Reina tomando otra plaza, que se dudó si fuese Cambil, Illora ó Montefrío, y al fin se decidió fuese Setenil. Acordado esto, mandó el Rey delante al *Marqués de Cádiz* con dos mil caballos, para impedir que los moros se proveyesen de mantenimientos si tenían noticias de que el Rey se proponía cercarlos. Estaba Setenil sobre un escarpado peñasco, que la hacía inexpugnable. Diversas veces habían atacado esta for-

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xxxiii.

taleza los Reyes de Castilla sin poderla rendir; pero la formidable artillería que llevaba en esta expedición el Rey Católico destruyó pronto las murallas, y Setenil hubo de rendirse ¹.

Se habían propuesto los Reyes Católicos no dejar descansar un solo año á los moros, y en el de 1485 reunieron otro poderoso ejército. Detrás de él marchaban mil carros conduciendo la artillería y pertrechos, para tirar de los cuales habían traído gran número de bueyes de las provincias de Avila y Segovia; delante de los carros iban mil peones con picos y azadones arreglando los caminos, y, sobre todo, los pasos de las sierras. Además de las lombardas gruesas llevaban esos carros otros tiros de pólvora, como se decía en aquella época, llamados cerbatanas, pasavolantes y viradoquines, y las escalas, mantas y grúas para los asaltos, y detrás carpinteros con sus herramientas, y herreros con sus fraguas, y maestros para hacer pólvora y pelotas de piedra y de hierro, y detrás de todo esto una infinidad de bestias con los mantenimientos.

El Rey dispuso que con tan poderosos medios de ataque se pusiese el sitio á un mismo tiempo sobre Coín y Cártama, y para sitiar la primera de estas plazas se designó al *Marqués de Cádiz*, al Conde de la Coruña y á D. Hurtado de Mendoza, con la gente del Cardenal, y al Adelantado de Andalucía, colocándose el Rey entre los dos pueblos para socorrer á los sitiadores de una ú otra parte, según lo

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xxxiv.

necesitasen. A un mismo tiempo principió á hacer fuego la artillería contra los dos pueblos, y tal era el estruendo de las lombardas, que los tiros que se tiraban en un campo se oían en el otro. Inútil fué la heroica resistencia de los moros de Coín; inútil el auxilio que prestaron los Gomerres ¹, que entraron en la plaza por el mismo portillo abierto por la artillería de los cristianos; inútiles las acometidas de los moros de la serranía, que habían acudido á su socorro y que ocupaban las alturas inmediatas á la plaza: nada podía resistir á los poderosos medios de ataque reunidos por el Rey Don Fernando, y Coín se entregó, y después de Coín, Cártama ².

La Reina, no contenta con esto, envió á decir al Rey que tomase otra plaza antes de disolver el ejército, y el *Marqués de Cádiz*, no sólo aconsejó al Rey que ésta fuese Ronda, sino que ideó un ingenioso ardid para apoderarse de ella. Fué éste el de cargar toda la artillería con dirección á Málaga y hacer correr la voz por todo el real de que iba á ponerse cerco á dicha ciudad. Los moros, que estaban por cima del real metidos en los riscos, se comunicaron la noticia los unos á los otros y partieron todos á reforzar la guarnición de la ciudad que creían amenazada, y mientras tanto el *Marqués de Cádiz*, con dos mil caballos, puso cerco á Ronda,

¹ Esta gente de los Gomerres son homes que en los reinos de África usan la guerra continuamente é pasan dellos á estas partes del Reino de Granada á ganar sueldo é á facer la guerra á los cristianos. — Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. XLII.

² Pulgar, *íbidem*.

no permitiendo que ni uno solo de sus habitantes que habían acudido á Málaga pudieran volver á entrar en la ciudad; por lo cual, y por haberse conseguido abrir un portillo en una escalera que habían abierto los moros por bajo de tierra para proveerse del agua de tres pozos que tenían en el llano, Ronda hubo de entregarse, teniendo el *Marqués de Cádiz* la satisfacción de abrazar entre los cautivos á su sobrino D. Manuel, que había sido hecho prisionero en la Axarquía ¹.

Al año siguiente de 1486, el *Marqués de Cádiz* acompañó al Rey en la conquista de Loja, Illora, Moclín, Montefrío y Colomera, siendo designado para escoltar hasta Granada á los habitantes del primero de dichos pueblos, que se habían dado á partido ², para que nada les ocurriese en el camino; dándose la particularidad de que algunos pueblos prefiriesen entrar en tratos con el *Marqués de Cádiz* mejor que con el mismo Rey Don Fernando; tanto confiaban en la hidalguía nunca desmentida de aquel personaje.

En el año de 1487 acompañó también al Rey en el sitio de Vélez. En los primeros días de él estaba el Rey retirado en su pabellón, sentado á la mesa, cuando de repente sintió algazara, voces, corridas y tiros de espingardas. Asomóse á la puerta de la tienda y vió un destacamento de la infantería de su guardia deshecho y acuchillado por los enemigos que habían salido de la ciudad.

¹ Bernáldez. — *Historia de los Reyes Católicos*, cap. LXXV.

² Bernáldez, *íbidem*, cap. LXXIX.

Empuñó el Rey una lanza, saltó en su caballo, sin más armas defensivas que una coraza, y dirigiéndose con algunos de sus criados y continuos en socorro de sus soldados, arremetió á los moros impetuosamente. Los cristianos fugitivos se volvieron, estimulados por el noble ejemplo de su Monarca, y reprimieron al enemigo. Fernando se cegó tanto en la pelea, que se metió entre los moros, hasta el punto que junto á su estribo cayó muerto uno de sus palafreneros. Poseído de ira, se precipitó contra el homicida y le sepultó la lanza en las entrañas. El *Marqués de Cádiz*, el Conde de Cabra, el Adelantado de Murcia y los Capitanes Garcilaso de la Vega y Diego de Ataide, corrieron á la refriega é hicieron que el Rey se alejase del peligro, y cayendo á seguida contra los agresores, los encerraron en la ciudad más que de prisa ¹. Los caballeros y soldados, noticiosos del peligro que había corrido el Soberano, acudieron á suplicarle que no expusiese su vida, de la cual pendía la salvación de todos. “Agradezco—respondió Fernando—vuestro interés; pero ¿cómo había yo de mirar con indiferencia á mis soldados en peligro, sin aventurar mi persona para salvarlos?” Estimaron todos en lo que valía la respuesta de su Soberano, porque vieron—como dice Pulgar—que

1 Y como el Rey lo vió, prestamente cabalgó en un caballo y ocurrió allí con muchos caballeros que lo siguieron, y fuertemente arrojó la lanza á un moro, y echando mano á la espada que llevaba atada al arzón de la silla, no la pudo sacar de la vaina, lo cual fué causa de que de allí en adelante nunca quisiera volver á traer la espada en el arzón, sino ceñida á su lado.—Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, folio 175.

como Rey los gobernaba, y como buen Capitán los socorría. La Reina transmitió á su esposo amantes quejas por su excesivo ardimiento, y para perpetuar la memoria de su hazaña dió por armas á la ciudad de Vélez la figura de un Rey á caballo acuchillando moros ¹.

En el mismo sitio de Vélez el *Marqués de Cádiz* fué el primero que acometió el real del Zagal, que estaba sobre las sierras que circundan á Vélez, poniendo á todo su ejército en vergonzosa huída y siendo causa de que, llegada la noticia á Granada, lo destituyesen y alzaran por Rey á su sobrino Boabdil, quedando sólo el Zagal como Rey de Almería, Guadix y Baza.

En el sitio de Málaga ocupaba el campamento del *Marqués de Cádiz* el primer lugar hacia Levante, frente del castillo de Gibralfaro, y una tarde en que se propuso la Reina visitarlo para disfrutar del hermoso espectáculo del mar, del campamento y de la ciudad, el *Marqués de Cádiz* recibió á los Reyes en su tienda, de gusto oriental, y obsequió á sus Soberanos y á su servidumbre de damas y caballeros con un espléndido refresco. Antes de obscurecer quiso la Reina acercarse á las avanzadas y presenciar los efectos de la artillería. Disparáronse algunas lombardas, derribando trozos de muralla en medio de una espantosa polvareda. Las señoras, aun cuando se estremecían con las explosiones, admiraban el poderoso efecto de tales máquinas. Hamet

1 Miguel Lafuente y Alcántara, *Historia de Granada*, cap. xvii.

el Zegrí, Alcaide de Gibralfaro, tan bravo como galante, al divisar la comitiva regia no contestó á los disparos, porque no quiso asustar á las damas, y menos á Doña Isabel, pero discurrió otro espectáculo. Como viese al *Marqués de Cádiz* muy envanecido con la regia visita, buscó su bandera, apresada en las lomas de la Axarquia, y la enarboló en Gibralfaro, y para mayor ludibrio hizo que los suyos se presentaran en las almenas vestidos con los cascos y corazas de los caballeros muertos ó cautivos en aquella sangrienta jornada; y para agravar la burla, mandó que la soldadesca á cada tiro constestara con algazara y rechifla. El *Marqués*, rojo de vergüenza, ofreció á la Reina vengar tamaño ultraje.

En efecto, al día siguiente, antes de amanecer, rompió el fuego contra el castillo de Gibralfaro, logrando abrir brecha, y aproximó las estanzas á tiro de ballesta de los baluartes. No habían acabado de instalarlas, cuando salió Ibraim Zenete, el segundo de Hamet, al frente de dos mil hombres, cargando tan ferozmente, que desordenaron el campamento cristiano, produciendo un pánico indescrip-
tible. “Entonces fué cuando el *Marqués* — dice Bernáldez, el Cura de los Palacios — arremetió á pie muy bien armado, dando grandes voces viendo que todos huían: “Vuelta fidalgos, que soy el *Mar-*
„*qués*: ¡á ellos, á ellos! no temais: é iba su bandera
„ante él, é desde los escuderos que huían vieron al
„*Marqués* con su gente é bandera cobraron esfuerzo
„é volvieron sobre los moros é pelearon muy fuerte-

„mente los unos con los otros é la bandera del *Mar-*
„*qués* siempre en medio de lo más áspero de la pelea,
„la cual estuvo varias veces muy cerca de ser per-
„dida, si el mismo *Marqués* con su persona y los que
„la guardaban no la socorriesen. „ Por fin los moros
fueron vencidos y volvieron huyendo á Gibralfaro,
teniendo una pérdida de más de cuatrocientos muer-
tos y heridos. De los nuestros murieron treinta,
entre ellos Ortega de Prado, el célebre Capitán de
escaladores que ideó la toma de Alhama, habiendo
sido heridos más de trescientos, siéndolo de una
saetada D. Diego Ponce de León, hermano del
Marqués, y á este mismo, como lo conocieran desde
el castillo, le dispararon con una espingarda, que
milagrosamente no lo mató porque la pelota, ya
fría, le vino á caer en el sayo por bajo de la adarga.

En el siguiente año de 1488 acompañó el *Marqués*
de Cádiz, por el mes de Mayo, al Rey Don Fer-
nando á la conquista de Vera, y en el mes de Octu-
bre, estando en su pueblo de los Palacios, acudió
con sus vasallos á sujetar el primer levantamiento
de los moros mudéjares de Gaucín y Sierra Ber-
meja ¹.

En el año de 1489 tomó una parte principalísima
en el cerco y conquista de Baza; y cuando el Rey
Fernando se acercó á Almería á avistarse con el
Zagal para convenir en las condiciones de la entre-
ga, si D. Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago,

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, part. III, cap. xcviII.—Bernáldez,
Historia de los Reyes Católicos, cap. xc.

ocupaba el lado derecho del Rey, el *Marqués de Cádiz* ocupaba el izquierdo ¹.

El año de 1490 fué para el *Marqués de Cádiz* el único de descanso; porque, si bien en el mes de Abril le vemos citado como uno de los Grandes que asistieron á las bodas de la Infanta Doña Isabel con el Príncipe Don Juan de Portugal, en la tala de la vega de Granada después de este año no asistió —dice Bernáldez, el Cura de los Palacios, cap. xcviII, porque quedó enfermo en Marchena.

Restablecido ya en el año siguiente, acompañó á los Reyes Católicos en el cerco y toma de la ciudad de Granada, desempeñando, como siempre, el principal papel, lo mismo en la batalla de Zúbia que en el incendio de los reales, que en la toma de posesión de la ciudad.

Afirman que el *Marqués de Cádiz* estuvo en el cerco y toma de la ciudad de Granada: Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*; D. Modesto Lafuente, *Historia general de España*; D. Miguel Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*; Washington Irving, *Crónica de la conquista de Granada*; Prescott, *Historia de los Reyes Católicos*; Lorenzo Padilla, *Crónica de Felipe el Hermoso*; Gonzalo Fernández de Oviedo, en sus *Quincuagenas* y la *Historia de la casa de Cabrera en Córdoba*; y en el curiosísimo documento que existe en el archivo de la Duquesa de Alba y que hemos publicado en el

¹ Pulgar, *ibidem*, part. III, cap. CIV y siguientes. — Miguel Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*, cap. XVIII.

Apéndice II del cerco, como dato el más completo de los caballeros que tomaron parte en el cerco y toma de la ciudad de Granada, que se titula: "Relación de la gente que entró en Granada con su Alteza, y cómo habían de ir las batallas," aparece el *Marqués de Cádiz* con la gente de Gonzalo Mexía, constituyendo la segunda de las batallas, al frente de quinientas lanzas y otros tantos peones.

Conquistada la ciudad de Granada, los Reyes le concedieron, en premio de sus servicios, la tierra de Villaluenga, donde había siete ú ocho pueblos, y á Casares y su tierra¹.

Tuvimos, pues, razón para decir, como dijimos al principio, que de derecho pertenecía el primer lugar entre los conquistadores de Granada á Don Rodrigo Ponce de León, *Marqués de Cádiz*, porque no hubo empresa en que no figurara, ni acción en que no se distinguiera; en efecto, desde la toma de Alhama hasta la de Granada, en todas partes estuvo y en todas se distinguió por su heroísmo.

Fué el más cumplido caballero castellano, — dice un historiador, — amante de sus Reyes, amado de sus vasallos, galante con las damas, y tan activo para adquirir bienes como pródigo en gastarlos.

Este insigne campeón de la Religión y de su patria sobrevivió poco á la conquista de Granada, muriendo todavía en buena edad (49 años), el 28 de Agosto de 1492, á consecuencia de las enfermeda-

¹ *Documentos inéditos*, publicados por los Sres. Salvá y Baranda, tomo VIII.

des contraídas en la guerra. Su buen amigo Andrés Bernáldez, Cura de los Palacios, dedica uu capítulo entero de su obra (el civ), á describir su retrato físico y moral y á dar pormenores de su entierro ¹.

La mayor parte de los historiadores afirman que su padre, Don Juan, segundo Duque de Arcos, no tuvo hijos legítimos, sino sólo una numerosa descendencia de sus *mancebas*, entre las que se contaba Doña Leonor Núñez de Prado, madre de *D. Rodrigo*; pero en la *Historia de la casa de Cabrera en Córdoba* se vindica su honra respecto á si se casó ó no con el Duque de Arcos. Léese en ella que, aun cuando es cierto que casado D. Juan, Duque de Arcos, con su sobrina Doña Leonor de Guzmán, no tuvo hijos, aficionándose á Doña Leonor Núñez de Prado, de quien tuvo muchos, es lo cierto que muerta su primera mujer *se casó con ésta*. Así resulta de la legitimación que el Rey Don Juan II concedió al Conde el 15 de Marzo de 1449 para Don Pedro Ponce, su hijo mayor. “Por cuanto—dice el Rey—vos D. Juan Ponce de Leon, Conde de Arcos, mi vasallo y del mi Consejo me hicisteis relacion, que vos siendo casado con Doña Leonor de Guzman vuestra mujer ovierades con Doña Leonor Nuñez habiendo vos á la dicha Doña Leonor Nuñez conocidamente por vuestra en vuestra casa á Don Pedro de Leon vuestro hijo mayor é de la dicha Doña Leonor Nuñez *que ahora es vuestra legítima mujer é Condesa de Arcos, con la cual despues de*

1 Apéndice VI.

la muerte de vuestra primera mujer os desposasteis é casasteis é la recibisteis por vuestra esposa é mujer legítima y ella recibió á vos por esposo é marido legítimo é solemnizasteis en uno el dicho casamiento é matrimonio en faz de la Santa Madre Iglesia.»

Respecto de la condición de Doña Leonor Núñez de Prado, aun cuando Prescott supone que fué una noble señora española, en la *Historia de la casa de Cabrera en Córdoba* se dice que, en el pleito que puso D. Diego Fernández de Córdoba á Don Rodrigo Ponce de León, Duque de Arcos, sobre la sucesión de estos Estados, resultó que no concordaban las relaciones hechas al Rey por D. Juan, Duque de Arcos, para legitimar sus hijos; pues unas veces se suponía que Doña Leonor Núñez, cuando con ella tuvo relaciones, era mujer soltera, otras veces la suponía casada con Juan de Paraíso, quien jamás pudo sacar del poder del Conde á su mujer; y en el manuscrito del Cardenal Arzobispo de Burgos, D. Francisco Mendoza y Bobadilla, que lleva por título el *Tizón de la Nobleza*, se dice que no se sabía otra cosa de Doña Leonor Núñez sino que fué natural de Marchena, y aun añade que en otro pleito que tuvieron los dos hermanos de *Don Rodrigo* sobre el Estado de Arcos, después que se concertaron entre sí, acordaron quemarlo, por contener particulares que les perjudicaban extraordinariamente por razón de su nacimiento.

Noble ó no Doña Leonor, el caso es que, como hemos visto, el Conde de Arcos se casó con ella y

legitimó á su hijo *Don Rodrigo*, cuyas relevantes prendas fueron causa de que de tal manera ganara el afecto de su padre, que éste consiguió la dispensa real (cosa que no es de extrañar en un tiempo en que las leyes de sucesión no estaban muy fijas), para dejarle sus títulos y Estados, en perjuicio de D. Luis y de D. Juan Ponce de León, hijos del hermano mayor de D. Rodrigo, D. Pedro Ponce de León, que había fallecido antes que su padre ¹.

El *Marqués Duque de Cádiz*, aun cuando casó primero con Doña Beatriz de Marmolejo y después con Doña Beatriz Pacheco, hija de D. Juan Pacheco, Marqués de Villena ², no tuvo sucesión legítima; tuvo, sí, tres hijas ilegítimas, que todas lograron altos enlaces ³.

Le sucedió en sus Estados y títulos, con licencia de los Reyes Católicos, D. Rodrigo Ponce de León, hijo de su hija mayor, al que los Reyes Católicos

¹ *Historia de la casa de Cabrera en Córdoba*, caps. x y xi.

² El Maestre de Santiago, Marqués de Villena, de su primera mujer Doña María Portocarrero, Señora de Moguer, tuvo tres hijas: Doña María, que casó con el Conde de Benavente; Doña Beatriz, que casó con el *Marqués Duque de Cádiz*; y Doña Catalina, que casó con D. Alonso de Aguilar. — Clemencín, *Ilustración III*, nota de la pág. 132.—*Memorias de la Real Academia de la Historia*, tomo vi.

³ D. Rodrigo Ponce de León, Marqués de Cádiz, tuvo con Doña Inés Becerril de la Fuente tres hijas:

La primera, Doña Francisca, fué legitimada por los Reyes Católicos en Madrid el 26 de Abril de 1476, y casó con D. Luis Ponce de León, su primo segundo.

La segunda, Doña Leonor, casó con D. Francisco González de Rivera, Adelantado mayor de Andalucía, Conde de los Molares y de Tarifa.

La tercera, Doña María, casó con D. Rodrigo Mesía Carrillo, quinto Señor de la Guarda y de Santa Eufemia.

dieron la villa de Casares y el título de Duque de Arcos, con cierto número de doblas de renta.

La muerte del *Marqués Duque de Cádiz* contribuyó al engrandecimiento del patronato real, puesto que, muerto sin hijos legítimos, volvió la ciudad y puerto de Cádiz á incorporarse á la Corona ¹.

El escudo de armas de los Ponces de León es un león rojo sobre un campo de plata ².

Muchas son las casas que se disputan la honra de ser descendientes directos del Marqués Duque de Cádiz; pero habiéndose seguido pleito en Madrid entre D. José Brunetti, Conde de Brunetti, y D. Ricardo de Rojas, Marqués de Alventos, sobre mejor derecho á suceder en el título de Conde de Arcos, concedido por Don Enrique IV al abuelo del *Marqués de Cádiz*, puesto que éste fué tercer Conde de Arcos, y que, anejo á su mayorazgo, quedó vacante al fallecimiento sin sucesión de D. Mariano Téllez Girón, Duque de Osuna en 1882, en la fecha en que esto escribimos ese pleito se ha fallado en primera instancia en favor del Sr. Conde de Brunetti, como más próximo pariente del último poseedor descendiente de *D. Rodrigo Ponce de León, Marqués Duque de Cádiz*.

¹ D. Modesto Lafuente, *Historia general de España*, parte II, lib. IV, capítulo VII.

² Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía*, pág. 161.

APÉNDICE PRIMERO

Carta dirigida por el Maestre de Calatrava D. Pedro Girón
á D. Alonso de Alarcón, Alcaide de Osuna.

«Alfonso de Alarcon especial amigo: el Rey nuestro señor, ha hecho merced de la villa de Osuna é del Castillo de Cazalla con todas sus rentas é pechos é derechos á D. Alfonso Tellez Giron, nuestro fixo, segun vereis por la carta de la merced que su señoría en el caso mando dar, la cual lleva Martin de Burgos, nuestro criado, que la presente vos dara é por que se envia comision al Alcaide Luis de Pernia para tomar la posesion de todo ello nos vos rogamos le entregueis esa villa é fortaleza é el castillo de Cazalla é las otras cosas que vos teneis cargo sin poner en ello excusa ni dificultad alguna, pues la voluntad del Rey, nuestro señor, es que todo ello se entregue al dicho D. Alfonso, nuestro fixo, lo cual mucho vos agradeceremos é por que cerca de todo ello fablamos con el dicho Martin de Burgos, nuestro criado, non conviene alargar, salvo que sea creido de las cosas que de nuestra parte vos dirá. Nuestro Señor vos vaya en su guarda. De la nuestra villa de Almagro á ocho de Junio.—
El Maestre.»

En el sobreescrito dice: «A nuestro especial amigo Alfonso de Alarcon Alcaide de Osuna.» Y por bajo: «*El Maestre.*»

Archivo del Excmo. Sr. Conde de Floridablanca en Granada, legajo 1.º, núm. 28.

APÉNDICE II

Carta dirigida por los conquistadores de Alhama á varias ciudades y caballeros solicitando corriesen en su auxilio.

«Señores: sabed que á servicio de Nuestro Señor el cerco á que venimos de esta ciudad de Alhama se hizo muy bien como cumplia á servicio de Dios y de los Reyes nuestros Señores, y á nuestra honra, que el Jueves al alva se escaló la fortaleza é nos apoderamos en ella é luego comenzaron algunos á salir por la villa é como no salieran con concierto no se pudo apoderar luego por la mañana fasta que se ordenó la gente, é por la fortaleza salió gran parte della á la villa é por un portillo, que se fizo en el muro de la otra parte de dicha fortaleza entró así mesmo gente é como quier que los moros pelearon bien en las torres é barreras que habían fecho por las calles se apoderó de la dicha cibdad é murieron asaz moros é algunos caballeros cristianos é otra gente que ovo feridos. E vase dado orden é recaudo cual conviene para la guarda de la ciudad. E por que convendrá fazer otras cosas conviene mucho señores, vuestra venida sea luego con toda la gente é fardaje que traigais y así mesmo el fardaje que allá quedó con las gentes de á pie é de á caballo que también quedaron. E vuestra venida sea al puerto de Zafarralla porque allí nos juntemos: é tomado el puerto por vosotros avisadnos con vuestros peones por dos partes cuando sereis en el puerto el dia y á la hora porque á aquella misma nosotros seremos

allí é Nuestro Señor guarde vuestras muy virtuosas personas y es todos. De la ciudad de Alhama á tres de Marzo de ochenta y dos años.—*El Marques de Cadiz.*—*El Adelantado.*—*El Conde de Miranda.*—*D. Juan de Guzman.*—*Don Martin Fernandez.*—*D. Diego de Merlo.*»

A la vuelta dice el sobreescrito:

«A los Señores Conde de Cabra, D. Alonso, Señor de la casa de Aguilar; é Garcia Fernandez Manrique Corregidor de Córdoba; Martin Alonso de Montmayor é el Alcaide de los Donceles é á otras ciudades é señores é caballeros.»

En este mismo reverso están de mano de D. Alonso, Señor de la casa de Aguilar, unos renglones que escribió estando armado y á caballo, que dicen:

«Señor: hoy lunes á mediodia en el arroyo de Ciervo á la pasada de Loja me llegó con unos peones de Antequera esta carta por la cual vereis señor, que no con menos diligencia debis andar.—*D. Alonso.*—Y si por ocupacion alguna no podeis llegar oy aqui con dos ó tres de á caballo mandadme avisar porque se pasa el tiempo é gasta la vianda.»

El original de esta carta obraba en poder del historiador Alderete, que la copia en sus *Antigüedades de España*.

APÉNDICE III

Carta del Rey Don Fernando á la ciudad de Sevilla desde Loja, á 29 de Mayo de 1486, participando la toma de esta villa.

« Continuando nuestra santa empresa contra los moros del Reino de Granada acordé venir sobre *Loja* donde supe estaba dentro el Rey de Granada mozo que mi vasallo se fizo é

conmigo se concertó é con la gente suya, pero hallandose con quinientas lanzas y tres mil peones mirando poco lo que conmigo tenia concertado intentó defender la ciudad. Llegado yo aqui asenté mi real sabado 23 de presente. Lunes di combate en los arrabales do murieron mas de doscientos moros: alli asenté mi artilleria y ayer Domingo á hora de misas comenzé á tirar: á la noche el Rey pidió partido y yo por ser ciudad tan fuerte é principal, que otra tal no les queda, salvo Granada y porque no pudiera tomarse por fuerza sin recibir gran daño se lo di y hoy Lunes se me ha entregado segun mas largo vos dirá Cristobal de Vitoria escribano de mi Consejo. »

Libro III de las cartas presentadas en el Cabildo de Sevilla desde el 9 de Marzo de 1485, en que los Reyes despacharon en Marchena, hasta el 6 de Marzo de 1492, en que, ganada Granada, despacharon en ella.

APÉNDICE IV

Fragmento de carta del Rey Don Fernando desde Málaga á Sevilla, fecha 18 de Agosto de 1487, participándole la rendición de aquella ciudad.

« CABILDO DE SEVILLA:

» Aunque fuerte y bien provista esta ciudad (la de Málaga) estreché el sitio y la gané quedando captivos ¹ todos sus moradores hoy Sabado diez y ocho de Agosto. »

1 Luego, estos moros cautivos, parte se vendieron como esclavos y parte sirvieron para rescatar cristianos que estaban cautivos en poder de moros

APÉNDICE V

Fragmento de carta de los Reyes Católicos desde Loja, fecha 18 de Enero de 1490, para la ciudad de Sevilla.

« CABILDO DE SEVILLA:

» se dió fin á la guerra del Reino de Granada porque Muley Babdili Rey tenia concertado entregar la ciudad de Granada y a ora se trata de tomar asiento que dentro de veinte dias se efectuara. Para entonces acudan todos los Perlados, Grandes, Caballeros, Comunidades, todo hombre que en Sevilla y su tierra hubiese de pie y caballo de diez y ocho años arriba y sesenta abaxo con sus armas y con talegas para veinte dias todos los caballeros, escuderos, veinte y cuatros é oficiales é exentos y desde luego se apresten para venir al punto que otra resciban, saliendo todos con el pendon real, porque para el tiempo que se asentare converná ir muy poderosamente i es razon que los que fasta aqui han trabajado hayan parte del placer é de la honra que se gana en intervenir en el fin é cabo de tan gloriosa guerra. »

APÉNDICE VI

Pormenores de la muerte del *Marqués de Cádiz*, y su retrato, hecho por el historiador Bernáldez, Cura de los Palacios.

« Murió en este año de 1492 el esforzado caballero Marqués Duque de Cadiz D. Rodrigo Ponce de Leon en la ciudad de Sevilla dentro de sus casas de achaque de una opilacion que

se le hizo andando en la guerra contra los Moros: recibió todos los Sacramentos é dejó por su subcesor á su nieto Don Rodrigo; este fué el cavallero que mas trabajó de los Grandes de Castilla en la guerra, que desde Alhama tomó no ovo entrada que el Rey ficiese que no fuese en ella, en todos los años que duró la conquista del Reino de Granada, el fizo el comienzo y vido el fin é ovo su parte de la gloria é victoria, que él fué presente en la entrega de Granada, que fué el sello de la conquista y así mesmo fué honrado en la vida y amado de los esforzados, así fué muy honrado en la muerte, pasó de esta presente vida en Lunes 27 de Agosto de 1492 dada la una en presencia del Prior y del Vicario de San Geronimo, que lo absolvieron con la Santa Cruzada é consolaron hasta la fin, la cual ovo muy buena é con mucho arrepentimiento de sus pecados é fizo cristianos actos é su testamento é firmolo ante Christobal Gutierrez é Francisco Sanchez Escrivanos de Sevilla en presencia de todos los cuales estaban así caballeros como Dueñas. Despues ovo espirado luego el Sr. D. Luis Ponce é su padre D. Pedro Ponce Señor de Villagarcia é todos sus parientes é hermanos é criados é escuderos de casa se cubrieron de Xerga y eran tantos que no cabian en toda la casa, é alcanzó mucha honra en su fin que estubieron á su fallecimiento é enterramiento y se cubrieron con él de luto el Sr. D. Alonso de Aguilar, que era mucho su amigo y D. Pedro Puerto Carrero hermano de la Señora Duquesa, Señor de Moguer, y el Sr. D. Luis Puerto Carrero Señor de Palma y otros muchos honrados Señores Fernan Darias Señor de Viso é Pedro de Vera é D. Luis Mendez Porto Carrero é Francisco Cataño é otros, todos estos se cubrieron de luto, que faltó Xerga, con el fallecimiento del Duque de Medina é pusieronlo en un ataud

aforrado en terciopelo negro é una cruz blanca de damasco en presencia de los dos frailes vestido de una rica camisa é un jubón de brocado é con sayo de terciopelo negro é una marlota de brocado, fasta en sus pies é unas calzas de grana é unos borceguies negros é un cinto de hilo de oro é su espada dorada ceñida, segun el acostumbraba traher quando era é andaba en las guerras de los moros é ansi descendieron el ataud con él de la sala é lo pusieron en unas andas enforradas de terciopelo negro a bajo en el cuerpo de la casa donde los Ponçes sus hermanos y parientes y la Duquesa su mujer y otras muchas Dueñas hicieron sobre él grandes lloros é sentimiento; eso mesmo hicieron sus escuderos é criados é otros é otras muchas de su tierra é tambien de la Ciudad, pues era muy bien quisto caballero. Despues fué noche, antes de Ave Maria vinieron mas de ochenta Clérigos con la Cruz de Santa Catalina é tres ordenes de Frayles, del Carmen, de la Merced é de San Francisco y encomendaronlo é sacaronlo en andas, acompañandolo los Eclesiasticos, el Provisor é todos los demas honrados Canonigos de la Iglesia mayor é Arcedianos é Dignidades é los Obispos que se hallaban en la Ciudad. E de lo seglar el Conde de Cifuentes, Asistente de Sevilla y la mayor parte del Regimiento de la Ciudad de Veinte y cuatros y Alcaldes mayores é otras gentes que no cabían por todas las calles; llebaronlo por la calle de la Londiga é por San Leandro haciendo por sus trechos sus paradas, donde la Clerecia decia sus responsos á la gente que seguía sus ploros y les ayudaban las Dueñas que salian á mirar desde sus puertas é ventanas á lo llorar é daban tan grandes gritos las mujeres de la Ciudad por donde lo llebaban como si fuera padre ó fijo ó hermano de todos é siguieronlo é acompañaronlo tantas gentes fasta San Agustin que

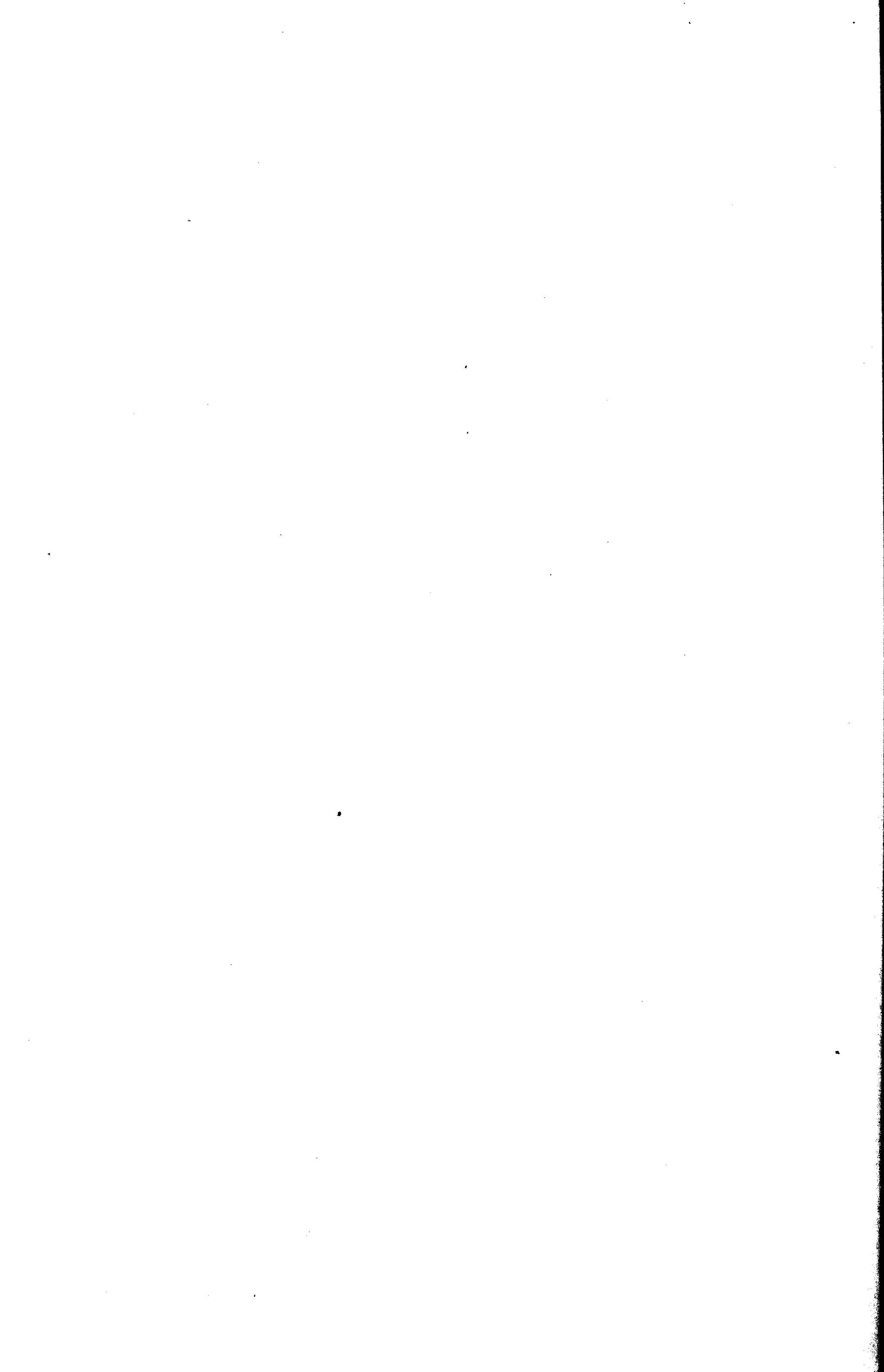
no cabia por las calles ni por las adarves ni en la Iglesia de San Agustin é ansi iban las gentes acompañandolo y honrandolo como cuando fazen la fiesta del Corpus Christi en Sevilla aunque era de noche: salieron con él desde su casa doscientas cuarenta hachas de cera encendidas que parecia por donde iban que era en mitad del dia: acompañaronlo asi mesmo desde casa hasta le sepultura diez vanderas que por sus fuerzas é guerras que fizo á los moros antes que el Rey Don Fernando comenzase la conquista de Granada les ganó, las cuales en testimonio alli iban cerca de él é las pusieron sobre su tumba, donde agora están, sustentando la fama de este buen caballero, la cual no puede morir i es inmortal, asi como el ánima, é quedaron alli en memoria. Salieronle á recibir los Frayles de San Agustin con la Cruz é cirios é ocho incensarios bestidos de Almáticas negras é asi lo metieron muy honradamente en la Iglesia é pusieron las andas en una muy alta cama donde estaba fasta que le dijeron cuatro Vigilias, cada Orden la suya é otra la Clerecia: é dichas lo depositaron en su tumba cerca de los Condes D. Juan su padre é D. Pedro Ponce su abuelo. Nuestro Señor les de Santa gloria. Otro dia le dijeron muchas misas. El Rey é la Reyna desque supieron la muerte del *Marqués Duque de Cadiz* se retrageron i encerraron é ovieron mucho sentimiento é pusieron luto negro por él, é las Damas lloraron mucho en casa del Rey que lo amaban mucho que los servia é daba mucho é lo conocian de como recibia é acompañaba á la Reyna y á ellas en tierra de moros porque llebandolo la Reyna é ellas cerca de si facian cuenta que llebaban al Cid Ruy Diaz en su tiempo: porque los moros lo temian mucho, tanto que donde quiera que sabian que iba é conocian su bandera no esperaban ni osaban pelear.

Dares é Homero cronistas escribieron muy por estenso en las historias las facciones de Hector é París é Troilo sus hermanos é de los otros troyanos que fueron famosos en las armas y eso mesmo los de Diomedes é Ulises é Menelao é Agamenon é de Aquiles griego que fasta hoy viven por ser escritas aunque fueron gentiles y sin ley; pues quanto mas debian ser escritas las cosas hazañosas é virtuosas que los nobles Caballeros de España facen y han fecho en las guerras é junto con ello las facciones y condiciones de cada uno é por que las de este noble Caballero *Duque de Cadiz* merecen ser escritas son las siguientes:

Era hombre de buen cuerpo mas mediano que grande, de muy recios miembros brazos é piernas, muy gran caballero de la gineta, era blanco en el cuerpo é rojo en la cara y carillos é pescuezo é manos: era hermoso de gesto la cara más larga que angosta ni luenga, no habia en ella reprehension: la habla é organo de ella muy clara é muy buena, los cavellos rojos é crespos é las barbas rojas; era muy esforzado é bravo é muy feroz á sus enemigos é muy verdadero amigo de sus amigos; amaba mucho á sus vasallos é volvia por ellos cuando lo habian menester i era muy bien templado en comer y dormir; era casto y cauto é muy celoso de todas las mujeres de su tierra é deseaba que no oviese ninguna mala é no consentia que ninguno suyo burlase á ninguna muger ni la infamase é sobre esto hacia tanto que el que algo de esto pecaba no osaba parar en toda su tierra: celaba mucho la justicia de su tierra é queria que sus vasallos asi honrasen á los Alcaydes y Alguaciles de su tierra como á él mesmo: retenia mucho los enojos, é no podia haver tan asina la templanza de la paciencia; perdonaba tarde á quien le enojaba; no le aplacia hacer burla de los locos, nin de

simples nin le aplacian truhanes nin trepadores; tenia continuamente asazalcones y no le placia mucho la caza; luego se enojaba; era muy cobdicioso por acrecentar el patrimonio de sus antepasados é compró castillos, vasallos, donados, lugares é heredamientos con que mas de medio á medio acrecentó la renta de su patrimonio; era muy amator de la justicia y haciala, é continuamente tenia á sus vassallos en justicia é toda su tierra é oia sus vasallos é deliberabalos é provehialos muy presto é cuando ante él venian embiabalos á sus casas por que no gastasen é pugnaba é hacia mucho por la honra suya é de sus parientes: no queria en su compañía hombres cobardes ni lisongeros, ni de malas artes, ni queria ver ni oir hombres traidores ni ladrones; agradábale la música especialmente trompetas bastardas é chirimias é sacabuches é atabales é de aquellas que alegran la gente en la guerra; era muy devoto de Santa Maria Nuestra Señora y de la Iglesia y ordinariamente ohia Misa cada dia y rezaba sus devociones por libro é despues en unos Corales é desde la Confesion hasta el ite Misa est, nunca hablaba á ninguna persona, ni alzaba las rodillas del suelo: comunmente hacia celebrar con mucha solemnidad la fiesta de Nuestra Señora de la O é la fiesta de la Anunciacion, que era en Marzo é aun las mandaba celebrar en sus ciudades villas é lugares en las cuales hacia dar grandes colaciones é limosnas: tenia su capilla de vestimentos, cálices é ornamentos como convenia con que le decian Misa en su casa é ¡posada empero nunca se hacia perezoso de oir Misa á la Iglesia del pueblo donde se hallaba: era Caballero que le placia mucho la Geometria, de labrar é reparar Castillos y casas y cercas y fortalezas y labró y gastó en ellas con lo que labró y fortaleció en Alcalá de Guadaira y en la ciudad de Xerez y Alanis cuando la

tomó en tiempo del Rey Don Enrique mas de diez y siete
cuentos, segun el decia á sus mayordomos. De sus fechos
y victorias ya es dicho en sus tiempos y lugares. Nuestro
Señor le quiera perdonar y poner en su santa gloria.
Amen.—(Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, ca-
pítulo CIV.)



D. ALONSO DE CÁRDENAS

MAESTRE DE SANTIAGO

Era hijo del Comendador mayor de León D. García López de Cárdenas, en cuya encomienda le sucedió.

Después de la trágica muerte del Maestre de Santiago D. Alvaro de Luna, fué gran Maestre también, hasta su fallecimiento, D. Juan Pacheco, Marqués de Villena.

Ocurrido éste, lucharon por el Maestrazgo nada menos que tres pretendientes: D. Rodrigo Manrique, Comendador de Segura de la Sierra, que había sido elegido Maestre por algunos Comendadores de Uclés; *D. Alonso de Cárdenas*, á quien habían elegido la mayoría de los Comendadores en León, y D. Diego López Pacheco, Marqués de Villena, que fundaba su derecho en que, según decía, su padre, el último Maestre, había hecho renuncia del Maestrazgo en favor del Papa, el que esperaba lo proveyese en él ¹.

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos* parte I, cap. IX.

El Marqués de Villena alegaba que el Pontífice, en vida de su padre, le hizo gracia de aquella dignidad; pero como quiera que no presentase bulas ni testimonio alguno de la voluntad del Papa, los más sospechaban era in-

Durante estas divisiones falleció el Rey Don Enrique IV, y comenzó la guerra entre los Reyes Católicos de una parte, y de otra el Rey Don Alonso de Portugal, como marido de Doña Juana la Beltraneja. De los tres pretendientes al Maestrazgo, D. Rodrigo Manrique y *D. Alonso de Cárdenas* alzaron pendones por los Reyes Católicos, y el Marqués de Villena por el Rey de Portugal; y mientras se decidía en justicia á quién correspondía el Maestrazgo, concertáronse D. Rodrigo Manrique y *D. Alonso de Cárdenas* en que cada uno se mantuviese en los pueblos y fortalezas de que estaban en posesión.

Muere D. Rodrigo Manrique ¹, y *D. Alonso de Cárdenas*, que ya había derrotado á otros dos nuevos pretendientes al Maestrazgo, á D. Gómez Suárez de Figueroa, Conde de Feria, y al Duque de Medina Sidonia, vino con gente de armas desde la provincia de León á Castilla, para que los Comendadores de la Orden lo eligiesen Maestro en el convento de Uclés, ya que antes había sido elegido por los Comendadores de León; pero enterada la Reina Católica, marchó desde Valladolid á Ocaña, y desde allí á Uclés, en sólo tres días y con un temporal des-

vención á propósito para tener tiempo para usar de mayor diligencia y ganar del Papa aquella dignidad. — Mariana, *Historia general de España*, libro xxiv cap. viii.

¹ El Maestro de Santiago D. Rodrigo Manrique murió en Ocaña el 11 de Noviembre de 1476, como se comprueba por su epitafio, que trae Salazar: "Aquí yace — dice — el Magnífico Señor D. Rodrigo Manrique, Maestro de Santiago, hijo del Adelantado D. Pedro Manrique y de Doña Leonor de Castilla, el cual venció veinte y cuatro batallas de moros y cristianos. Murió en el año de 1476, á 11 de Noviembre." — Salazar, *Historia de la casa de Lara*, tomo II, pág. 316.

hecho de aguas; y á pesar de ser de noche, cuando llegó hizo venir á su presencia á los Comendadores, diciéndoles: “que bien sabían que el Maestrazgo de Santiago era una de las mayores dignidades de España, con rentas cuantiosísimas y miles de vasallos, con infinidad de fortalezas derramadas en la frontera de los moros; por cuya causa los Reyes sus primogenitores, unas veces lo habían tomado en administración y otras lo habían dado á su hijo segundo, ó á persona muy allegada á la Casa Real de Castilla; y aun cuando *D. Alonso de Cárdenas* era persona leal al Rey y á ella, había resuelto que la Corona tuviera aquel Maestrazgo en administración, lo que iba á comunicar al Papa; por lo que les mandaba suspendiesen la elección que querían hacer, que no cumplía, ni al servicio del Rey, ni al suyo.”¹

Ofrecieron los Comendadores cumplir las órdenes de la Reina, y *D. Alonso de Cárdenas*, aun cuando le contrarió extraordinariamente abandonar sus pretensiones, tanto tiempo sostenidas, no quiso oponerse á los deseos de la Reina y se volvió á la provincia de León, dispuesto á seguir sirviendo á los Reyes en la guerra que mantenían con el Rey de Portugal, tan lealmente como si le hubieran dado el Maestrazgo, porque se había propuesto no obtener dicha dignidad sino siendo elegido, según las Cons-

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte II, cap. LXIV. — Conquistó la Reina felizmente los ánimos de los Caballeros de la Orden, para el efecto de que recibiesen al Rey por Administrador, como lo admitieron, sirviéndose la Reina de entrar en la Sala capitular, donde sentada en el lugar del Maestre y estando todos los Caballeros de pie, le dieron la respuesta según deseaba.— Flórez, *Memorias de las Reinas Católicas*, tomo II, pág. 807.

tituciones de la Orden y con la aprobación del Rey y de la Reina, según costumbre de Castilla ¹.

Cumpliendo su propósito, entró dos veces en Portugal al frente de sus gentes de armas, quemando lugares, talando mieses y apresando ganados, y de vez en cuando suplicaba á los Reyes con la mayor humildad que reconociesen su derecho al Maestrazgo por la elección que habían hecho en su favor los Comendadores de León y la que querían confirmar los de Uclés; y los Reyes, aun cuando habían resuelto conservar el Maestrazgo en administración, considerando los servicios que les estaba prestando *D. Alonso de Cárdenas*, y sobre todo el que, á pesar de la oposición que habían hecho á su elección, no por eso se había separado de su servicio, y quién sabe si con algún remordimiento, porque esa pretendida administración se oponía á las Constituciones de la Orden, acordaron concederle el Maestrazgo, consintieron que los Comendadores lo eligiesen en Uclés y suplicaron al Papa que confirmase la elección ².

Así lo hizo, y en el acto de tomar posesión de su cargo *D. Alonso de Cárdenas* concedió la Encomienda mayor de León á su pariente *D. Gutierre de Cárdenas*.

Ocurrió esto el año de 1478, y al año siguiente, como el Clavero de Alcántara, *D. Alonso de Monroy*, y la Condesa de Medellín, que seguían el partido

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte II, cap. LXIV.

² Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte II, cap. LXXIV.

del Rey de Portugal, comenzaran á hacer guerra, por la parte de Extremadura, desde las fortalezas que tenían, la Reina Católica mandó al *Maestre* que con la gente de armas de su casa se situase en la villa de Lobón, en la comarca de Medellín, donde estaba la Condesa y de la villa de Mérida, donde estaba el Clavero, mandándole, para reforzar su pequeño ejército, á D. Martín de Córdoba, hijo del Conde de Cabra, á D. Alonso Enríquez y á D. Sancho del Águila, Capitanes de sus guardas, con las gentes de sus capitanías.

Obedeció el *Maestre* las órdenes de la Reina, y luego que llegó á la villa de Lobón tuvo aviso de que el Rey de Portugal enviaba al Obispo de Évora con mucha gente de armas para entrar en la villa de Mérida, que le había ofrecido la Condesa de Medellín, y hacer desde allí guerra en toda la comarca.

Con esta noticia salió inmediatamente de la villa de Lobón, camino de Mérida, para evitar que el ejército del Obispo de Évora llegara á juntarse con las gentes que mandaba el Clavero de Alcántara, en cuyo caso le superaban tanto en fuerzas, que le era imposible combatirlos. El primer día de Cuaresma avistó el *Maestre* el ejército que mandaba el Obispo de Évora, y dió orden á su primo Rodrigo de Cárdenas, hermano de D. Gutierre, Comendador mayor de León, hombre muy esforzado, para que con algunos caballeros se adelantase á romper y desconcertar el ejército portugués, y así fuera más fácil derrotarle. Frente á frente ya los

dos ejércitos, tuvo lugar el choque más sangriento de aquellos tiempos; rotas la mayor parte de las lanzas en el primer encuentro, los caballeros de una parte y otra desenvainaron las espadas; pero como andaban mezclados los unos con los otros, y tan juntos que tampoco podían hacer uso de éstas, echaron mano de los puñales. Y así duró el combate nada menos que tres horas mortales, mostrándose la fortuna tan dudosa, que muchas veces los portugueses llevaban ventaja á los castellanos, y otras muchas los castellanos llevaban ventaja á los portugueses; “y en estas vueltas—dice el cronista Hernando del Pulgar—caían muchos muertos de la una parte y de la otra; y ni los muertos caídos en el campo, y ni las heridas y sangre que de su cuerpo veían derramar desmayaba á los unos ni á los otros para darse por vencidos, antes parecía que cuanto más sangre veían vertida, tanto más se encrudelecían los unos contra los otros, y olvidando el miedo de la muerte, cada uno acometía á los enemigos y se metía en los lugares más peligrosos, teniendo en poco la vida con tal de alcanzar la victoria.” Excusado es decir que el *Maestre* estuvo durante la batalla acudiendo á los puestos de mayor peligro y donde los suyos llevaban la peor parte. Al caer de la tarde principió la dispersión en los portugueses, que se quisieron hacer fuertes en un cerro; pero Rodrigo de Cárdenas fué contra ellos con algunos de los que pudo recoger y los desbarató, aunque quedando muy malparado, con infinidad de heridas en todo el cuerpo. Al

Maestre también le infirieron dos, pero la victoria fué completa. Se tomaron todas las banderas que traían los portugueses; fueron muertos el Adelantado Pedro Pareja, Diego Muñoz, Señor de Chales, y todos los más de los castellanos que venían con ellos; y cayeron prisioneros el Obispo de Évora, Alvaro de Luna y Rodrigo y Pedro de Anaya, y otros muchos caballeros principales. La batalla fué tan sangrienta, que *todos* los capitanes de una parte y otra fueron heridos, y *todos* los portugueses cayeron prisioneros. El *Maestre* se volvió á Lobón, hizo curar los heridos y proveer de armas y caballos á los que los habían perdido, y dando de lo suyo y renunciando su parte en el botín, pudo proveer á todas estas necesidades ¹.

Recibida por la Reina, que estaba en Trujillo, la nueva del resultado de esta batalla, resolvió cercar las villas de Mérida, Medellín y Deleitosa, y mandó al *Maestre de Santiago* que sitiase la primera, que era de su Orden, con la gente de su casa y la que le mandó de su guardia. “El *Maestre* puso, en efecto, el cerco, é hizo grandes baluartes, é cavas é otras muchas defensas para que él y su gente estuviesen

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte II, cap. LXXXVII.

“Fueron allí presos aquel día algunos fidalgos de Castilla, de los que seguían la parcialidad del Rey Don Alonso de Portugal, entre los cuales era uno Cristobal Bermudez, Alcaide de Canales, que es cerca de Toledo, é otro Arellano, é otro Alvaro de Luna, é Francisco Anaya é Diego Manuel, que murió estando preso de las heridas que recibió en la batalla..... El Rey envió á un rey de armas á Lobon para que degollase á algunos de los hidalgos prisioneros, entre los cuales degolló á Cristobal Bermudez: otros escaparon por ruegos del *Maestre*.. — Bernaldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. xxxvii.

seguros, lo mismo de los cercados que de otra cualquiera gente que pudiera venir á socorrerlos., Este sitio, como los otros, duró cerca de cinco meses. El *Maestre* llegó á apoderarse de la villa, y los portugueses conservaron la fortaleza; y además de los trabajos, muertes y heridas que los sitiadores sufrieron en los combates y escaramuzas que sostuvieron con los cercados, experimentaron grandes escaseces por la falta de mantenimientos, hasta el punto de que muchos días tuvieron que estar á pan y agua, y extraordinarios calores, que produjeron calenturas malignas.

Por fin entregaron la fortaleza los portugueses, obteniendo seguro para sus personas; pero antes de que marchasen á Portugal se ajustaron las paces con aquel Reino.

Al mismo tiempo de estos sucesos, Montánchez, que era una formidable fortaleza inmediata á Mérida, de la Orden de Santiago, que estaba por Don Alonso Monroy, Clavero de Alcántara, se dió á partido por un hijo de dicho Clavero llamado D. Francisco, sin conocimiento de su padre, y se vino á vivir con el *Maestre*, que lo casó con una parienta suya, hermana de D. Francisco de Cárdenas, Alcaide que fué de la Reina, y así tuvo el *Maestre de Santiago* la fortaleza de Montánchez, que era una de las primeras de Castilla ¹.

Al año siguiente (1479) celebráronse Cortes en Toledo, y el *Maestre* suplicó al Rey y á la Reina

1 Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. xli.

que le entregasen los pendones é insignias del Maestrazgo de Santiago, por cuanto esa era la antigua costumbre de España, significándose con ella de una parte el consentimiento que los Reyes prestaban al Maestre, y de otra que lo hacían Capitán y Alférez del Apóstol Santiago, Patrón de España, para hacer guerra á los moros, eternos enemigos de nuestra santa fe. El Rey y la Reina accedieron á ello y mandaron celebrar una solemne función en la Iglesia Mayor, donde se bendijeron los pendones, y el *Maestre*, con más de cuatrocientos Comendadores y Caballeros de la Orden, vestidos de largos mantos blancos, según costumbre, y sus hábitos con cruces de espadas coloradas en los pechos, pasaron en procesión por entre los dos coros de la iglesia, y el *Maestre* entró en uno de ellos, é hincadas las rodillas ante el Rey y la Reina, le entregaron los pendones é insignias de Santiago, diciéndole: “Maestre: Dios os dé fortaleza contra los moros, enemigos de nuestra santa fe católica.” El *Maestre* recibió aquellos pendones y besó las manos del Rey y de la Reina, y les suplicó “que le diesen licencia para salir al momento con toda la Orden de Santiago á tierra de moros á hacerles la guerra á que estaba obligado según los estatutos de la Orden;” pero los Reyes le contestaron: “que si á la verdad su petición era la de un caballero cristiano, y que ellos abrigaban la idea de declarar cuanto antes la guerra á los moros, en aquel momento estaban ocupados en pertrechar una armada que había de salir contra los turcos, y que una vez que

se hiciera á la vela lo llamarían para convenir en la manera con que se había de hacer la guerra á Granada ¹.„

En cambio los Reyes le dieron la honrosa misión de llevar al vecino Reino á su hija mayor la Infanta Isabel, para que quedase en rehenes, con arreglo á las condiciones de la paz ajustada, y trajese bajo igual concepto á Castilla al Duque de Viseo, hermano del Rey de Portugal ².

Una vez principiada la guerra de Granada, los Reyes nombraron á *D. Alonso de Cárdenas* Adelantado de la frontera de Écija, y con este carácter acompañó al Rey Don Fernando cuando fué por segunda vez en socorro de Alhama, cercada por el Rey moro de Granada.

Deseoso de señalarse en alguna empresa contra los moros, él fué quien ideó la entrada por la Axarquía de Málaga (1483), fiado en las noticias que le habían dado sus adalides de que, después de atravesar algunas sierras, hallarían una comarca deliciosa, donde pastaban innumerables ganados, de que podían apoderarse fácilmente. Ya hemos visto, al historiar la vida del Marqués Duque de Cádiz, cómo, á pesar de haberse opuesto á este proyecto, prevaleció el plan del *Maestre de Santiago*, y cuán desgraciada fué aquella expedición. En ella, sin embargo, dió *D. Alonso de Cárdenas* muestras de su valor y entereza: viéndose en un barranco ro-

1 Pulgar. — *Crónica de los Reyes Católicos*, parte II, cap. xcvi.

2 Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. XLII.

deado de enemigos por todas partes, arengó á los suyos diciendo: “Muramos haciendo camino con el corazón, pues no lo podemos facer con las armas, é no muramos aquí muerte tan torpe. Subamos esta sierra como homes, é no estemos abarrancados esperando la muerte é veyendo morir nuestras gentes, no las pudiendo valer.” Sin embargo, todo fué inútil: la mayor parte de los que le siguieron perecieron en la subida, y, viéndose casi solo y á pie, tuvo que tomar el caballo de uno de sus criados y salvarse con un guía por los más ásperos senderos.

“No vuelvo las espaldas por cierto á estos moros, — decía, — pero fuyo, Señor, de tu ira, que se ha mostrado hoy contra nosotros, por nuestros pecados, que te ha placido castigar con las manos de estas gentes infieles.” Y si el Marqués Duque de Cádiz perdió, como hemos visto, en esta jornada tres hermanos y dos sobrinos, el *Maestre de Santiago* perdió á su Alférez, el Comendador Becerra y á D. Juan de Bazán, Comendador de Almendralejo, y vió caer prisioneros á su paje Lorenzo Ponce de León, Señor de Villagarcía, y á su sobrino Juan Zapata ¹, asegurando Bernáldez que quedaron muertos en esta fatal expedición nada menos que treinta Comendadores de Santiago ².

No terminó, sin embargo, el año sin que el *Maestre*

¹ Hijo de Juan Zapata, Caballerizo Mayor del Rey Don Enrique IV, y después ayo del Príncipe Don Juan y de Doña Constanza de Cárdenas, hermana del Maestre.

² Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III. cap. XIX. — Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. VI.

de Santiago volviese á medir sus armas con los moros. En el mes de Junio lo vemos acompañando al Rey Fernando en la tala que hizo en los alrededores de Illora, Montefrío y Granada, y toma de la fortaleza de Tajarja. Iba el *Maestre de Santiago* en la vanguardia al frente de trescientas lanzas, y el Rey le encargó que con el Marqués de Cádiz y Don Alonso de Aguilar atacase uno de los lienzos de la muralla de Tajarja, mientras el Duque de Nájera y Portocarrero atacaban otro, D. Fernando de Velasco con la gente del Duque del Infantado otro, y Garci Fernández Manríquez, con la gente de Córdoba, el cuarto ¹.

“Tomada Tajarja y abastecida Alhama, el Rey, después de oír misa, concertadas las batallas y no consintiendo pasar ningún fardaje adelante, marchó la vía de Granada, quemando todas las alcarías é lugares que en la comarca había, é todos los panes, fasta llegar á un lugar de buena poblacion con su fortaleza, que se llamaba Almalaha: aquí se talaron é quemaron todos los panes é viñas, é pusieron fuego al lugar é quedó quemado, é por no haber agua S. A. no se detuvo allí, sino que fué á otro lugar con su fortaleza que se llamaba Hindin (Alhendín), que es á una legua de Granada á la mano izquierda de la vega junto á la Sierra Nevada, donde tenían muy buenas huertas é la mas fermosa vega de panes é habares é linos é otras semillas que jamas fue visto. — S. A. mandó asentar el Real en un cerro

¹ *Documentos escogidos del archivo de la casa de Alora*, pág. 26.

puesto á la vista de Granada, casi á una legua entre Hindin y otro lugar que le dicen Gauria (Gabia), adelantóse su Alteza más cerca de Granada, poniendo sus batallas á la vista de ella, donde S. A. estuvo fasta que el Real fué acabado de asentar; pero como estaba lejos el río y los moros habían quitado el agua de las acequias echándola por la madre del río, al día siguiente se mudó á los Ojos de Huecar (donde después se edificó Santafé). Desde allí se dispuso la tala de la vega, que ardía por todas partes. — El Rey de Granada estaba tan turbado en ver la grandeza de la gente que componía el ejército y el daño que se le hacía, que andaba por la Alhambra como loco de ventana en ventana viendo como la vega ardía, sin saber qué hacer „¹.

Todavía en el año 1483 vemos al *Maestre de Santiago* asistir al Consejo convocádo por el Rey en Córdoba para determinar lo que había de hacerse con Boabdil preso en la batalla de Lucena; y en ese Consejo sostuvo la opinión, que por cierto no prevaleció, de no otorgarle la libertad.

Al año siguiente, en el mes de Marzo, el *Maestre de Santiago*, el Marqués de Cádiz y D. Alonso de Aguilar fueron elegidos por el ejército para que les sirviesen de jefes, porque los Reyes no habían podido venir de Vitoria á hacer guerra á los moros; y después de talar los campos de Alora, Coín, Casarabonela, Almogía, Cártama y hasta la vega de Málaga, regresaron á los cuarenta días á Córdoba,

¹ *Documentos escogidos del archivo de la casa de Alora*, pág. 37.

sin haber experimentado el menor contratiempo ¹. Á los dos meses, habiendo regresado ya el Rey Don Fernando, lo acompañó á la toma de Alóra y tala de la vega de Granada.

Al año siguiente reunió el Rey Católico un ejército numerosísimo, doce ó trece mil caballos y más de ochenta mil peones; y con decir que entró en tierra de moros por la frontera de Écija, dicho se está que el primero en acompañarlo sería *Don Alonso de Cárdenas*, encargado de ella. Hízolo así, en efecto; y acordado por el Rey poner cerco á un mismo tiempo á dos lugares distintos, Coín y Cártama, se encargó el cerco de este último punto al *Maestre de Santiago*, con el Condestable López de Haro, D. Alonso de Aguilar y D. Luis Fernández Portocarrero, consiguiendo que se diese á partido después de una heroica resistencia. Tomada Cártama, el *Maestre de Santiago* expresó al Rey que, puesto que la Orden de caballería de Santiago había sido fundada para hacer la guerra á los moros enemigos de la santa fe católica, y él estaba obligado á continuarla, como por las constituciones de su Orden le estaba mandado, le diese el cargo de la tenencia de aquella villa, porque distaba únicamente dos leguas de la ciudad de Málaga y estaba asentada en un paraje muy á propósito para continuar la guerra comenzada. El Rey, oída esta petición, mandó que se reparasen las torres y muros que habían devastado las lombardas, y abastecerla de los bastimentos y

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xxx.

pertrechos que necesitara, y se la mandó entregar *al Maestre*, quien la recibió y le hizo pleito homenaje por ella, y puso por Alcaide de la fortaleza á un Caballero de su casa que se llamaba Juan de Céspedes ¹.

Antes que Cártama ya se había rendido la villa de Coin; y, conquistadas estas dos poblaciones, el Rey hizo cargar la artillería y marchar en dirección á Málaga, haciendo correr la voz por el real de que iba á poner cerco á dicha ciudad; de modo que los moros que estaban por cima del real, á su vista, metidos en los riscos, todos pensaron que así era, é hiciéronselo saber los unos á los otros, marchando todos á defender la ciudad que creían amenazada. Así que estuvieron dentro, el Rey dió vuelta con el real y la artillería, dejando muchos lugares despoblados y destruídos, y puso estrecho cerco á la ciudad de Ronda. “Y como los moros vieron esto, comprendieron el engaño é loş mancebos de Ronda volvieron á seguida; pero no pudieron entrar en la ciudad, que no tenía tanta fuerza cuanta hubiera si todos los mancebos dentro de ella se hallaran,” ².

Estaba la ciudad de Ronda hacia la parte del Poniente, apartada de la mar por espacio de ocho leguas, asentada sobre una gran peña, alta y escueta por todas partes, y en lo más llano de ella se levantaba el Alcázar, fortalecido con tres muros con muchas torres. De la otra parte le daba fortaleza la

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. XLII.

2 Bernáldez *Historia de los Reyes Católicos*, cap. LXXV.

disposición del lugar; porque por esta parte de la ciudad rodeaba una hoz do estaba un valle muy hondo, por el que corría el río, donde estaban los molinos. Esta parte de la ciudad era inexpugnable. Réstanos añadir que en una peña de las que estaban á ese lado de la ciudad brotaba una fuente, con un caño de agua muy grueso, de cuya fuente se servían los de la ciudad, por una mina que de muy antiguo estaba abierta en la piedra ¹.

El Rey hizo poner sobre Ronda tres reales. El más pequeño lo situó entre Ronda y la torre del Mercado: en él estaba la gente de Córdoba, Écija y Carmona, estando defendido por el lado de Ronda por el río, y por los demás por grandes barrancas. El arroyo arriba, hacia donde nace el sol, estaba el real del Marqués Duque de Cádiz, defendido por la parte de mayor peligro de un vallado, y por algunos lugares con pared de piedra seca. Hacia el Mediodía estaba el gran real del Rey Don Fernando, *tan grande y tan hermoso, que parecía á la ciudad de Sevilla*. El Rey se aposentaba en una torrecilla que estaba rodeada de olivares y viñas, y alrededor de sus tiendas y de aquella torrecilla estaban las tiendas de los Grandes de Castilla. Entre este gran real y el del Marqués de Cádiz se colocó la artillería de las grandes lombardas, la carretería, y dormía la gran boyada de ella ², y en otra parte, hacia la ciudad, estaba el *Maestre de Santiago* con sus gentes y con

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. XLIV.

2 Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. LXXV.

otros Capitanes que fueron aposentados en aquella parte ¹.

Horrorosos fueron los destrozos que causara la artillería; de manera que los de la ciudad, “ á quien su gran fortaleza largo tiempo había dado confianza de seguridad, mudada súbitamente su confianza en turbación, é su seguridad perdida con el miedo, no podían tomar armas ni administrarlas, por que veyendo á los unos caer feridos é á los otros muertos, arder las casas y caer las torres, estaban tan turbados que no sabían á que lugar socorrer ni que consejo tomar, por que ninguno podia estar ni en el muro defendiendo, ni por las calles andando, ni haciendo otra manera alguna de defensa. Las mujeres, no acostumbradas á tal infortunio, y los niños enflaquecidos con el espanto del fuego y de los golpes de las lombardas, daban voces y lloraban unas las muertes de sus maridos y de sus hijos, otras sus heridas y otras la destrucción de la ciudad, y con los gritos y lloros que fazian desmayaba el animo de los moros y perdian las fuerzas, de que tanto necesitaban para la defensa de la ciudad ²; y recelando la muerte ó el cautiverio general de todos, demandaron seguro para tratar de entregar la ciudad.,”

Otorgóselo el Rey y entregósele la ciudad, celebrándose en ella el día dos de Junio la festividad del *Corpus Christi*, llevando en la procesión nuestro gran *Maestre* el Santísimo Sacramento ³.

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. XLIV.

2 Pulgar, *ibidem*.

3 Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. LXXV.

En el año siguiente de 1486 le vemos asistir al segundo sitio de Loja. El Rey acordó con los Caballeros y Capitanes de su hueste que fuesen en la delantera 5.000 hombres á caballo y 12.000 peones con el *Maestre de Santiago* y Marqués de Cádiz, y con los Condes de Cabra y Ureña, y con D. Alonso Aguilar y con el Adelantado de Andalucía, y que procurasen pasar adelante de la ciudad á la parte de Granada y asentasen su real junto á la cuesta de Albohacem, que tan funesta les fué en el primer sitio, mientras el Rey con todo lo demás de su hueste asentaba su real de la otra parte de la ciudad. Heroica fué la defensa que de ella hicieron sus habitantes; porque dedicados á la guerra, que habían hecho muchas veces en tierra de cristianos, donde habían llevado á cabo muchas talas y prisiones, y robos y otras crueldades, recelando de la venganza peleaban con gran osadía por defender sus vidas y sus bienes y la libertad de sus personas. ¹

Nada les sirvieron, sin embargo, sus heroicos esfuerzos, y poco después de tomados los arrabales; viendo que su Rey Boabdil estaba herido, y todos sus Capitanes, si no habían muerto, lo estaban también, entregaron la ciudad el 28 de Mayo de dicho año de 1486. “Fortaleciola luego el Rey é fízola muy bien adovar, é guarneciola de gente, viandas y armas, y mandó su hueste para cercar a Illora.”

Está puesta esta villa — dice Pulgar — en un valle

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. LVIII.

donde hay una vega muy extendida, y en aquel valle está una peña alta, que señorea todo el circuito, y en lo alto de aquella peña está fundada la villa, rodeada de fuertes torres y muros. Los habitantes de la villa, con el propósito de defenderla hasta el último extremo, enviaron á Granada á todos los suyos, mujeres y niños, que eran impedimentos para guardarla é inhábiles para pelear. El Rey mandó al *Maestre de Santiago* y al Marqués de Cádiz que con cuatro mil hombres de á caballo y doce mil peones se adelantasen y examinasen los parajes más á propósito para asentar el real. Escogieron éstos un cerro alto que estaba en la otra parte de la sierra, cerca de un puerto que llaman Puerto Lope, camino de Granada, y el Rey, que partió luego con toda su hueste, asentó su real en un lugar que dicen el cerro de la Encinilla y mandó repartir las lanzas de los Caballeros y Capitanes de su hueste en todo el circuito de la villa, de tal manera que quedara cercada por todas partes. ¹

Como Granada estaba tan cerca y fundadamente podía temerse un acometimiento por aquella parte, todas las gentes de la hueste trabajaron en fortificar cada uno sus estanzas, de cavas y baluartes y empalizadas, y pusieron vigías en la torre que se llama de los Yesos, que está en el camino de Granada, y en otra torre que se llama de la Loma, y en la torre del Hachuelo de Tajarja, y en la torre del Agua de Mérida, y en la torre que dicen de Puerto Lope,

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. LIX.

para que de todas partes fuese sabido si alguna gente de moros se movía y venía contra el real ¹.

Illora no tardó en seguir la suerte de Loja, y se entregó al Rey Católico el 2 de Junio, encontrándose dentro ochocientos moros de pelea, de los que doscientos eran negros, y sólo cincuenta mujeres, que no habían querido de ningún modo abandonar á sus esposos y á sus padres.

Tomada la ciudad de Loja y la villa de Illora, envió el Rey Fernando á rogar á la Reina que viniese donde él estaba, porque era necesaria su presencia para convenir en lo que se había de hacer. Hízolo así la Reina; y como su marido con el ejército había marchado ya sobre Moclín hubo de alcanzarlo cerca de este punto. Los detalles de la entrevista de los dos Soberanos los describe Bernáldez en el cap. LXXX de su obra, y como cosa curiosa los copiaremos en el Apéndice primero.

Después de Illora se rindió Moclín, como antes se había rendido Loja. Sus guarniciones se defendieron denodadamente; pero nada se resistía á la pujanza de los ejércitos cristianos, bien abastecidos, bien pertrechados y con una pujante artillería.

En el año de 1487 asistió el *Maestre de Santiago*, primero al sitio de Vélez y después al de Málaga, saliendo con el Marqués de Cádiz á recibir á la Reina cuando llegó durante el sitio: y como prueba de la parte principalísima que hubo de tomar en él, consignaremos el hecho de que en el repartimiento

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, part. III, cap. LIX.

de esclavos, con que el Rey Fernando premió los esfuerzos de los conquistadores, en que dió á los Duques ciento, y á los Condes y á los demás señores cincuenta, entregó ciento al *Maestre de Santiago*, á pesar de no ostentar aquel título ¹.

En el año de 1488 el *Maestre de Santiago* tomó parte en el sitio de Baza. Luego que el ejército cristiano llegó al frente de aquella plaza, su primera operación fué apoderarse de las huertas que le circundaban, sin lo cual era absolutamente imposible establecer un bloqueo riguroso. Este ataque se confió al *Maestre de Santiago*, apoyado por los principales Caballeros y por el Rey en persona. El enemigo los recibió de suerte que les hizo conocer los peligros y el valor desesperado con que habían de luchar en aquel sitio. Aquel terreno quebrado, cruzado de caminos y sendas y cubierto de árboles y edificios, era en extremo favorable para los ardides y asechanzas que los moros empleaban en la guerra. La caballería fué llevada al combate, y como el terreno no era á propósito para los caballos, se hizo desmontar á los jinetes, á quienes sus jefes condujeron á pie á la pelea; pero no tardaron los soldados en verse dispersos y separados de sus banderas y de sus Capitanes. Fernando, que desde un punto central procuraba dominar el campo, con objeto de acudir donde fuera más necesario, muy pronto perdió de vista las columnas de su ejército, ocultas entre las acequias y las espesas arboledas que por

¹ Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, caps. LXXXVI y LXXXVIII.

todas partes cortaban el terreno. Se peleaba cuerpo á cuerpo con la mayor confusión. Pero los cristianos avanzaban, y después de un terrible combate, que duró doce horas, en que perecieron muchos de los más valientes de una y otra parte, y en que al caudillo moro Reduán le mataron cuatro caballos, que montó sucesivamente, los enemigos fueron batidos y obligados á retirarse tras de las trincheras de los arrabales, y los cristianos, construyendo apresuradamente un reparo de empalizada, plantaron sus tiendas en el campo de batalla ¹.

En el mismo sitio de Baza eligió el Rey al *Maestre de Santiago* como uno de los testigos en el acto de armar caballero á Hernán Pérez del Pulgar ².

A seguida continuó *D. Alonso de Cárdenas* con el ejército en la conquista de Almería, y después de tomar posesión de aquella plaza lo vemos acompañar á los Reyes en la célebre montería en que se dió el caso de que un lobo, acorralado en el monte, saliera á la llanura y se echase al mar; y un mozo de Utrera, llamado Alonso Donaire, se desnudase y se echase á nado en pos de él, perdiéndose de vista al poco tiempo el uno y el otro; y cuando todos creían que se habían ahogado, vieron volver al lobo delante y al mozo detrás, luchando hacia donde estaban los cazadores en la playa; y, cuando ya estaba cerca de la orilla, entró el Rey Don Fernando á

¹ Prescott. — *Historia del reinado de los Reyes Católicos*, cap. xiv.

² Certificación dada por Hernando de Zafra, que se conserva en el archivo del Marqués del Salar.

caballo en el mar, hasta llegar el agua á las cinchas del caballo, y mató al lobo á lanzadas ¹.

En el cerco de Granada ya hemos visto que asistió á la batalla de la Zubia, y que, según todas las probabilidades, él fué quien enarboló el pendón de Santiago sobre la torre de la Vela.

Aseguran que concurrió al cerco y toma de Granada: Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*; D. Modesto Lafuente, *Historia general de España*; D. Miguel Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*; Washington Irving, *Crónica de la Conquista de Granada*; Lorenzo de Padilla, *Crónica de Felipe el Hermoso*; y Fernández de Oviedo, *Quincuagenas*; y por último, en la relación de la gente que entró en Granada con su Alteza, publicada entre otros documentos escogidos del archivo de la casa de Alba y que hemos copiado á la letra en el Apéndice II *del Cerco y toma de Granada*, consta que “el *Maestre de Santiago* iba en la avanguardia con mil doscientas lanzas y dos mil quinientos peones de su Orden y casa, y dos mil quinientos peones de la Hermandad.”

Réstanos añadir que, terminada la guerra, los Reyes le donaron la villa de Gergal, como prueba de lo mucho en que habían estimado sus servicios. En el Apéndice II copiamos la Real Cédula de concesión. Murió á la avanzada edad de setenta años, en el de 1493, en la villa de Llerena, sepultándose en la iglesia de Santiago.

¹ Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. xciii.

El escudo de sus armas eran dos lobos azules en campo de oro, y por orla aspás de oro en campo rojo ¹.

Sus descendientes son: D. Francisco Fernández de Córdoba y Montes, Marqués de Bacares y Conde de la Puebla del Maestre; D. Ramón Fernández de Córdoba, Brigadier de Artillería, y su hermana, la Duquesa Viuda de Híjar.

1 *Historia de la casa de Cabrera en Córdoba.*

APÉNDICE PRIMERO

Llegada de la Reina Isabel á incorporarse con el ejército que, mandado por su marido, marchaba sobre Moclín.

El viernes 9 de Junio de 1486 partieron del real el Marqués Duque de Cádiz y el Adelantado de Andalucía con gran caballería á recibir á la Reina Doña Isabel á la Peña de los Enamorados, que venía á ver el real é la victoria é buena ventura del Rey su marido, la cual traía consigo, dejando la gente que le fue á recibir, hasta cuarenta cabalgaduras en las que venian fasta diez mugeres. El recibimiento que le fue fecho fue muy singular. Salieron al camino los primeros el Duque del Infantado, que habia venido de Castilla á la guerra en persona muy poderoso é muy pomposo ¹

1 D. Diego Hurtado de Mendoza, hermano del Gran Cardenal y de D. Íñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla, hijos todos del célebre Marqués de Santillana. Oviedo, que se halló presente al sitio de Illora, hace una descripción circunstanciada de la manera con que el Duque se presentó: « Iba — dice — acompañado de un numeroso cuerpo de caballeros y nobles, como correspondía á tan gran señor: ostentaba todos los regalos propios de tiempo de paz, y sus mesas, esmeradamente servidas, estaban llenas de vajillas de rica plata curiosamente trabajada, de la cual tenía mucha más abundancia que ningun otro grande del Reino..... Era un verdadero Alejandro, por la liberalidad que desplegaba en todas sus acciones, que eran propiamente reales, dando generosa hospitalidad á sus numerosos vasallos y dependientes, y era querido en toda España. Sus

é el pendon de Sevilla y su gente y el Prior de San Juan fasta una legua y media del real. E pusose una batalla á la mano izquierda del camino por donde ella venia todos bien aderezados como para pelear. E como la Reina llegó fizo reverencia el pendón de Sevilla é mandolo pasar á la mano derecha. E como la recibieron salió toda la gente delante con mucha alegría corriendo á todo correr de que su Alteza ovo muy gran placer. E luego vinieron todas las batallas é las banderas del real á le fazer recebimiento: é todas las banderas se abajaban cuando la Reina pasaba. E luego llegó el Rey con muchos grandes de Castilla á la recibir é antes que se abrazasen se hicieron hasta tres reverencias. La Reina se destocó é quedó en una cofia el rostro descubierto é llegó

palacios estaban guarnecidos de las más costosas tapicerías, joyas y ricas telas bordadas de oro y de plata; su capilla llena de buenos cantores y músicos, sus halcones, lebreles, y todo su tren de caza, inclusa una magnífica caballeriza, llena de caballos, no tenía igual en ninguna otra de los Grandes del Reino. De la verdad de todo lo cual—concluye Oviedo,—yo mismo he sido testigo.»—*Quincuagenas*, M. S., Bat. 1.^a, Quinc. 1.^a, Diál. 8.^o « Al sitio de Illora trajo el Duque del Infantado quinientos caballeros á la jineta luciendo cincuenta paramentos de caballos de paños brocados de oro, y los demás de seda, y todos con arreos de guarniciones muy ricas. »—Don Antonio Benavides, Discurso leído en la Academia de la Historia, tomo VIII. « En el asalto de Illora, como viera el Duque que los suyos no tenían el ardor necesario: « Ea caballeros, — les dijo, — que en tiempo estamos de mostrar los corazones en la pelea, como mostramos los arreos en el alarde; y si os señalasteis en los ricos jaeces, mejor os debeis señalar en las fuertes fazañas. » Oídas estas palabras las gentes del Duque del Infantado avanzaron denodadamente, y en medio de una verdadera lluvia de piedras y de saetas entraron en el arrabal. » — Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, part. III, cap. LIX.

el Rey é abrazola é besola en el rostro é luego el Rey se fué á la Infanta su fija é abrazola é besola en la boca é santi- guola. Venia la Reina en una mula castaña en una silla andas guarnecida de plata dorada, traía un paño de carmesí de pelo é las falsas riendas é cabezada de la mula eran razas labradas de seda de letras de oro entretallada y las orladuras bordadas de oro; é trahia un brial de terciopelo é debajo unas faldetas de brocado é un capuz de grana, vestido guarnecido morisco é un sombrero negro guarnecido de brocado al rede- dor de la copa é ruedo. — E la Infanta venía en otra mula castaña, guarnecida de plata blanca é por orladura bordada de oro, é ella vestida de un brial de brocado negro é un capuz negro guarnecido de la guarnición del de la Reina.

El Rey tenía vestido un jubon de clemesin de pelo é un guisote de seda raza amarillo é encima un sayo de brocado é unas corazas de brocado vestidas, é una espada morisca ceñida muy rica, é una toca é un sombrero é en cuerpo en un caballo castaño muy jaezado. E los atavios de los grandes que allí estaban, eran muy maravillosos é muy ricos é de di- versas maneras asi de guerra como de fiesta que seria muy luengo de escribir.

Allegó el Conde de Inglaterra Lord Escales, luego en pos del Rey á facer recibimiento á la Reina é á la Infanta muy pomposo en estraña manera, á la postre de todos, armado en blanco á la guisa encima de un caballo castaño, con los paramentos fasta el suelo de seda azul y las orladuras an- chas como una mano, de seda rasa blanca é todos los para- mentos estrellados de oro enforzados en cepto morado; é tra- hia sobre las armas una ropeta francesa de brocado negro raso, un sombrero blanco francés con un plumaje, é traia en su brazo izquierdo un broquete redondo á vandas de oro,

é una cimera muy pomposa, fecha de tan nueva manera que á todos parecia bien é trahia consigo cinco caballos encubiertos con sus pages encima, todos vestidos de seda é brocado é venian con él ciertos gentiles hombres de los suyos muy ataviados é así llegó á facer reverencia é recibimiento á la Reina é á la Infanta é despues fizo reverencia al Rey é anduvo un rato festejando á todos encima de su caballo é saltando á un cabo é á otro muy concertadamente mirandole todos los grandes é toda la gente é á todos pareció bien é desto sus Altezas hubieron mucho placer é así vinieron fasta las tiendas reales, donde los señores Reyes é su fija fueron bien aposentados é las damas é las señoras que las acompañaban en este viaje.—Bernáldez *Historia de los Reyes Católicos*, cap. LXXX.

APÉNDICE II

Real Cédula de concesión de los pueblos de Gergal y Bacares á favor de *Alonso de Cárdenas*.

D. Fernando y Doña Isabel por la gracia de Dios Rey é Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordoba, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas Canarias, Conde é Condesa de Barcelona é Señores de Vizcaya y de Molina, Duque de Atenas é de Neopatria, Condes del Roysellon, é de Cerdania, Marqueses de Orsiten é de Goziano, &c. Por quanto á los Reyes é Príncipes es propia

cosa de honrar y sublimar é hacer gracias é mercedes á los sus subditos é naturales, especialmente á aquellos que bien é derecha é lealmente los sirven, lo cual Nos acatando é considerando los muchos é buenos é leales é señalados servicios que vos *D. Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago* nos habedes fecho é faceis de cada dia, así en la guerra de los moros enemigos de nuestra santa fe católica é con vuestra persona é costas é gentes nos habeis servido continuamente, como en otros servicios señalados, que de vos habemos rescibido é en alguna enmienda é remuneración de ellos vos facemos gracia, merced é donación pura é perfecta é acabada, que es dicho entre vivos é non revocable para agora é para siempre jamás, para vos é para vuestros herederos é subcesores é para aquel é aquellos que de vos é de ellos hubiesen cabsa é razón en cualquiera manera *por respeto de vuestra persona* é non de la dicha vuestra dignidad ca á vos é non á la dicha vuestra dignidad facemos merced de las villas de *Gergal é Bacares*, que son en el nuestro Reino de Granada, con sus castillos é con sus fortalezas é con todos sus términos é tierras distritos é términos é con todos los vasallos que en ellas ó en cada una de ellas é en sus términos que agora hay é oviese de aqui adelante, con la justicia é jurisdiccion civil é criminal alta é baja mero y misto imperio, é con las casas, huertas, corrales é viñas é tierras labradas é no labradas que son nuestras é nos pertenecen en las dichas villas y lugares é en cada una de ellas é con sus prados é pastos é abrevaderos é egidos é arboles fructuosos é infructuosos, é montes, é dehesas, rios, molinos, fuentes é aguas corrientes estantes y manantes é con las escribanías, alguacilazgos, escrivanos, frutos salinas, carneros, maravades, pan, pechos, é derechos é otras cualesquiera rentas é

penas é calumnias que á Nos pertenezcan é pertenecer pueden é deben en cualquier manera en las dichas villas é logares é fortalezas, é términos, é vasallos, é en cada uno de ellos por razón del señorío de ellos é con todos los diezmos de los Moros, que agora viven é de aqui adelante vivieran en las dichas villas é logares é sus terminos é en cada una de ellas los cuales á Nos pertenescen por Bula é provision Apostolica, que de ellas tenemos de nuestro muy santo padre Inocencio Papa VIII é con todas las otras cosas cuantas las dichas villas é logares á, han ó haber pueden é deben de derecho é uso é costumbre é retenemos en Nos é para Nos é para nuestros subcesores en los dichos nuestros Reinos la soberania de nuestra justicia real é que las apelaciones de Vos é de vuestro alcalde mayor, si lo oviere, vayan ante Nos é ante nuestros Oidores de la nuestra Audiencia é Chancilleria é que Nos fagamos é mandemos facer justicia en los dichos logares é en cada uno de ellos é en sus términos cada que nos fuere pedida é Nos vieramos que compete á nuestro servicio de la mandar fazer é que no podais vos ni vuestros herederos labrar ni reedificar de nuevo en las dichas villas ni en alguna de ellas fortaleza ni fortalezas algunas mas de las que agora hay sin nuestra licencia é mandato: é que si oviere de haber escribano ó escribanos públicos en las dichas villas que traygan aquellos titulos nuestros é de los Reyes, que despues de Nos vinieren é que en otra manera non pueden usar dichas escriturarias; é otro sí quedando para Nos los mineros de oro y plata y otros metales, si los oviere, é todas las otras cosas que pertenezcan á nuestra preeminencia y soberania real; é asi mesmo sacando alcabalas é tercios si los oviere, en las dichas villas é logares é en cada una de ellas, cuando fueren pobladas de

cristianos, por que en tanto que fueren pobladas de moros non ha de haber en ellas alcabalas ni tercios algunos, por que segun lo que con las dichas villas y logares tenemos asentado é mandado capitular al tiempo que la dicha tierra ganamos á los moros no nos han de dar ni pagar otros derechos algunos mas de los que pagaban al Rey moro de Granada, é ansi mismo sacando pedidos é monedas é moneda forera cuando Nos la mandaramos pagar en nuestros reinos é las cuales dichas villas é logares é rentas é pechos é derechos é diezmos é otras cualesquiera cosas que de suso van declaradas é especificadas, escepto lo que de suso va esceptuado, vos fazemos merced, gracia é donacion para que todas las tales rentas, pechos y derechos é todas las otras cosas é cada una de ellas de suso declaradas é especificadas sean vuestras é de vuestros herederos é subcesores por juro de heredad para siempre jamás..... é por esta nuestra carta ó por el dicho su traslado signado de escribano publico mandamos al Principe Don Juan nuestro muy caro é muy amado hijo é a los Infantes é Prelados, Duques, Condes, Marqueses, Ricos Hombres, Maestres de las Ordenes Piores, Comendadores é á los del nuestro Consejo é Oidores de la nuestra Audiencia é Chancilleria é á los Alcaldes de los castillos é casas fuertes é llanas é á todos los Concejos é Alcaldes é Alguaciles, Regidores Caballeros, Escuderos, Oficiales y homes buenos de todas las ciudades, villas é logares de los nuestros reinos é señorios y otros cualesquier personas de cualquier estado ó condicion, preeminencia ó dignidad que agora son ó serán de aquí adelante é á cada uno ó á cualquiera de ellos que vos guarden é fagan guardar esta merced é donacion que vos facemos [en todo é por todo, segun en la manera é forma que en esta nuestra carta se

contiene é declara..... Y por esta nuestra carta mandamos á nuestros Contadores mayores ó á sus lugartenientes que asienten en los nuestros libros é nóminas de los soldados el traslado de esta nuestra carta é vos la sobre escriban é tornen esta original para que por virtud de ella tengades é poseades é goceades de las dichas villas é logares é fortalezas é jurisdicciones é rentas é de todas las otras cosas en ella contenidas y si necesario fuese é vos quisieredes nuestra carta de privilegio mandamos á el nuestro Canciller é notarios é escribanos mayores de los nuestros privilegios é confirmaciones é á los otros nuestros oficiales, que están á la fabla de los nuestros sellos que vos la den é libren é pasen é sellen é los unos ni los otros no fagan en deal por alguna manera so pena de la nuestra merced é de privacion de los oficios é de diez mil maravedises para la nuestra Cámara á cada uno por quien fincare de lo asi facer é complir; además mandamos al home que les mostrase esta nuestra carta que los emplace que parezcan ante Nos en la nuestra Corte, do quier que Nos seamos, del dia que los emplazase á quinze dias primeros siguientes, so la dicha pena so la cual mandamos á cualesquier escribano publico, que para esto fuere llamado, que den al que la mostrare testimonio signado con su signo para que Nos sepamos como se cumple nuestro mandato. Dada en la villa de Guadalupe á diez y ocho dias del mes de Junio, año del Nacimiento de Nuestro Señor de mil quatrocientos noventa y dos. — Yo EL REY. — Yo LA REINA. — Yo Fernando Alvarez de Toledo, Secretario del Rey é de la Reina nuestros señores, la fice escribir por mandato suyo. — *Registrada.* — JUAN ALVAREZ, *Canciller.*

Existía este instrumento de merced en poder de los Excelentísimos Sres. Marqueses del Vado é de las Sirgadas, Condes

de la Puebla del Maestre, y se acompañó á una solicitud reclamando ciertos derechos á la Hacienda.

Indudablemente el viaje de la Reina á Guadalupe donde resultó firmada la anterior Real Cédula, á los seis meses de la conquista de Granada, obedecería al cumplimiento de alguna promesa hecha á aquella milagrosa imagen. Y en efecto, escrito teníamos esto, cuando al recorrer la vida de la Reina Isabel en Flores, *Memorias de las Reinas Católicas*, tomo II, pág. 828, leímos lo siguiente, en comprobación de nuestras presunciones: «La Reina, que era muy devota de Nuestra Señora de Guadalupe, que habia encomendado á sus Capellanes la oracion continua por el feliz remate de la conquista del Reino de Granada escribió el día 2 de Enero el Prior dándole cuenta del triunfo para que diese gracias á Dios de que habia oido sus clamores.»

APÉNDICE III

Fragmento de Carta del Rey á la ciudad de Sevilla desde Moclin á doce de Junio de mil cuatrocientos ochenta y seis.

CABILDO DE SEVILLA

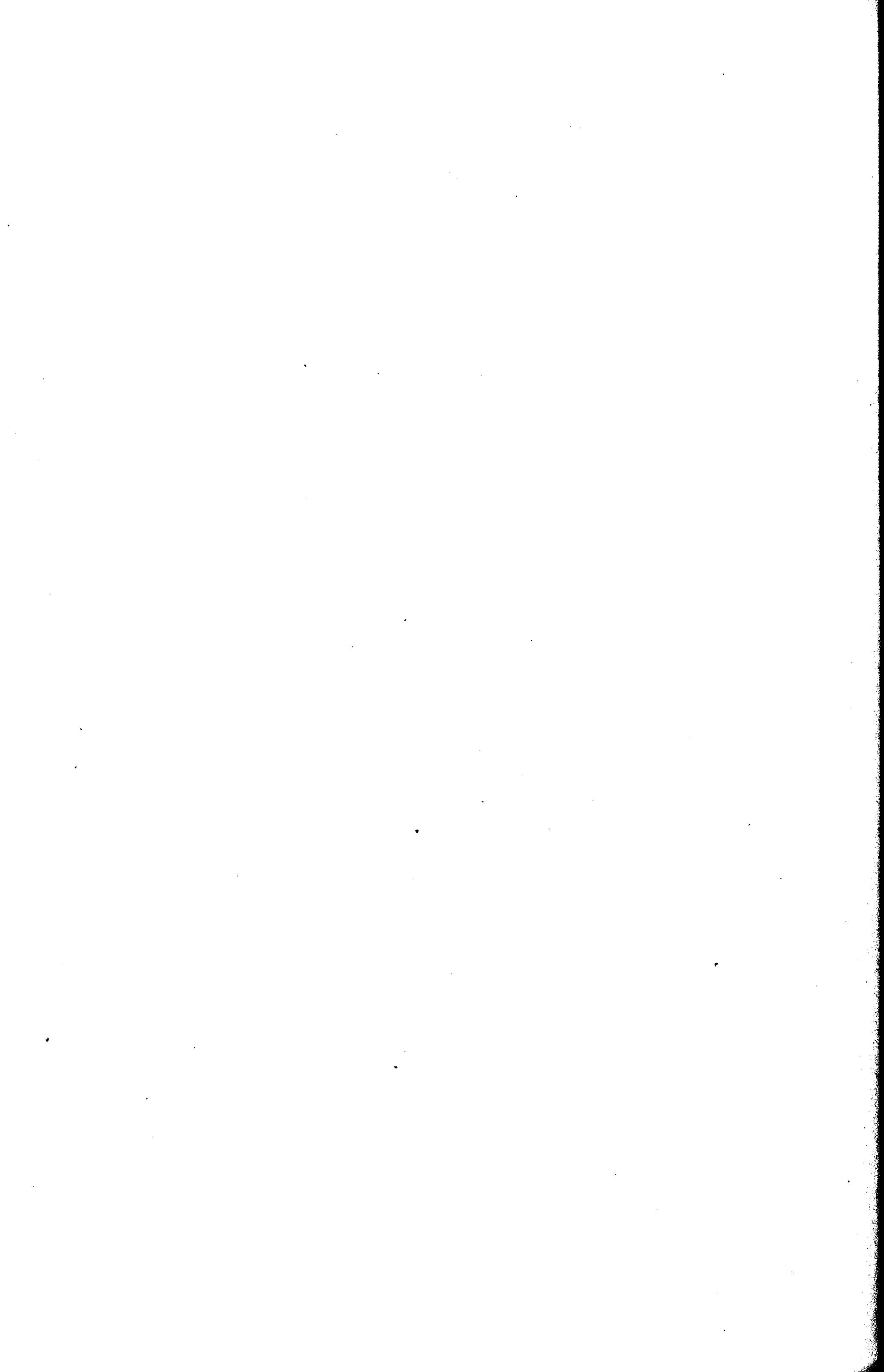
Tomada Illora puse cerco sobre la villa de Moclin é se me entregó. Es la llave de la Vega á tres leguas de Granada.—

APÉNDICE IV

Privilegio concedido por el Capítulo de la Orden de Santiago, siendo *D. Alonso de Cárdenas* Maestre de la Orden, en que constan los que eran Comendadores y Trezes al principiar la guerra de Granada.

D. Alonso de Cárdenas, General Maestre de la Orden de Santiago en el Capítulo General que hizo y celebró en su Convento de la Villa de Uclés y le continuó en la de Ocaña aviendo visto el privilegio del Infante de Aragon, Maestre de Santiago en que manda que los Comendadores de Segura no tomen posadas á aquella Villa para ellos ni para sus Homes, ni los vecinos se las den, ni ropas, ni paja, ni aves, ni otras cosas, fecho en el Cabildo General, celebrado en su Convento de la su Villa de Uclés á 23 de Septiembre de 1440 años le confirma y aprueba con consejo y otorgamiento de los RR. PP. *D. Juan de Velasco* nuestro Prior de Uclés, *D. Luis de Castro* nuestro Prior de San Marcos, *D. Pedro Manrique* nuestro Comendador mayor de Castilla, *D. Gutierre de Cárdenas* nuestro Comendador mayor de Leon, el Señor Conde de Osorno *D. Gabriel Manrique* el Señor Conde de la Coruña *D. Gonzalo Suarez de Figueroa*, el Señor Conde de Paredes *D. Pedro Manrique*, emienda por él *D. Rodrigo Manrique*, Comendador de Yeste; *Gonzalo Chacon*, Comendador de Montiel; *Juan Zapata*, Comendador de Hornachos; *Pero Lopez de Ayala*, Comendador de Mora; *Garcia Osorio*, Comendador de Villanueva; Mosén *Diego de*

Villegas, Comendador de Alhambra; *Pero Zapata*, Comendador de Medina de las Torres; *Rodrigo de Cárdenas*, Comendador de Valencia del Ventoso, emienda por D. él *Diego de Alvarado*, Comendador de Lobon; *Pero Zapata*, Comendador de Montemolin, y *Juan Ossorio*, Comendador de Dos Varrios, que son los Treze y todos los otros Caballeros y Freiles de la dicha nuestra Orden. Dado en 15 de Mayo de 1480 años. — *El Comendador*. JUAN DE LA PARRA, Secretario del Maestre y Refrendatario de su Capitulo, lo hizo escribir.



DON JUAN DE SILVA

TERCER CONDE DE CIFUENTES

De D. Juan de Silva, primer Conde de Cifuentes, hace mención Hernán Pérez de Guzmán en sus *Claros varones de castilla*, y Hernán Pérez del Pulgar en el capítulo viii de los suyos, diciendo que era muy agudo y discreto amigo de justicia, con otras muchas virtudes de raro ejemplo en todos sus hechos y dichos. Era alto, delgado de cuerpo y algo ceceoso en el hablar.

A los pocos años de su edad entró á servir de Doncel al Rey Don Juan el II ¹, quien en el año de 1431 le hizo merced de la villa de Cifuentes, sus términos y castillo, como parece por el Albalá dado en Medina del Campo con fecha de 10 de Marzo, y en el mismo año acompañó al Rey, con la gente de su casa, en la guerra que quiso hacer al Reino de Granada, y con licencia suya, él y el Contador mayor, Fernán López de Saldaña, Señor de Miranda del Castañar, ganaron y demolieron la puente y fortaleza de Pinos, inmediata á Granada, el 27 de Junio ².

¹ Salazar y Castro, *Historia de la casa de Silva*. Lib. III, cap. x

² *Crónica de D. Juan el II*. Año 31, cap. ccvi. — *Historia de D. Alvaro de Luna*. lib. xxxvii.

A fines del año de 1433 le dió el Rey el puesto de Alférez mayor de Castilla, premiando con él sus grandes méritos y servicios ¹.

Padecía la Iglesia en aquel tiempo lamentable cisma entre el Pontífice Eugenio IV y el Antipapa Félix, entre quienes se dividió la obediencia que al verdadero debieran tributar todos los fieles. Para poner término á este mal se congregó Concilio general en Basilea, donde según costumbre, fueron enviando los Príncipes cristianos sus Embajadores; y como era este el negocio de más importancia que podía ofrecerse, el Rey confirió este cargo á D. Juan de Silva, confiando en su autoridad y en su juicio que representaría dignamente á quien lo enviaba. — Así sucedió, en efecto; por que disputándose desde un principio por el Embajador del Rey de Inglaterra, Enrique V, de quien era primo hermano, la preferencia en el asiento con el de Castilla, aun cuando el Deán de Santiago alegó por España tales razones que no dejó la menor duda acerca de su inconcuso derecho, el Embajador

1 En el Fuero antiguo de España, que está al principio del de Sobrarbe, se dice: "E fue habilitado que todo Rey de España oviesse *Alférez* que tenga su seña é que aya cien caballerias é que tenga pagados los cien cavalleros é en casa del Rey mesa del su cabo é en la Pascua Florida la copa de oro del Rey ó de plata por suya é los vestidos del Rey é el leyto é un cavaillo que vala de cien maravedis á suso. E esto fue establido por que á las vegadas por algunos embargos los Reyes non pueden salir en hueste é los Ricos Hombres pueden salir en hueste á guardar al Alférez que traye la seña del Rey." En los privilegios reales que se llaman rodados confirma el Alférez mayor inmediato al signo de Rey dentro de la rueda de sus armas con el Mayordomo mayor con que justamente se tuvieron en lo antiguo estas dos dignidades por las primeras del Reino. Desde ese tiempo está esa dignidad en la casa de los Condes de Cifuentes, y todos los Señores de ella se han titulado Alféreces mayores de Castilla

de Inglaterra un día ocupó el lugar de preferencia que al Embajador del Rey de Castilla correspondía; y entonces D. Juan de Silva, con gran osadía, puso las manos sobre él, lo levantó del asiento, lo empujó á un lado y se sentó en él. Como era natural, promovióse un gran escándalo en el Concilio; y preguntándole cómo se había atrevido á poner las manos sobre el Embajador de tan poderoso Príncipe como era el Rey de Inglaterra, “cuando padece defecto la razón,— contestó —non deben faltar manos al corazón.” — Designadas personas por el Concilio que decidiesen aquel verdadero conflicto se resolvió que los Embajadores de Castilla se sentasen inmediatamente después de los de Francia y antes de los de Inglaterra ¹. De modo — dice Hernando del Pulgar — que por la gran osadía de D. Juan de Silva, junta con su buena razón, fué guardada la preeminencia del Rey de Castilla y la honra del Reino ².

Aludiendo á este hecho en la casa de los Tiros de Granada, propia de los Sres. Marqueses de Campotijar, construcción del año 1530, hay una inscripción que dice: “*Juan de Silva*, español, entre otras muchas hazañas que hizo, puso las manos en el Embajador de Inglaterra, echólo de la silla en que estaba en el Concilio, y se sentó en ella, á pesar de todos los Estados.”

Sirvió también al Rey Don Enrique IV, quien en el año de de 1455, y no de 1454, como supone López de

¹ Salazar y Castro, *Historia de la casa de Silva*. lib. III, cap. x.

² Refieren estos sucesos Pulgar, *Claros varones de Castilla*, Garibay y Mariana.

Haro, le dió el título de *Conde de Cifuentes*. Cuando esto sucedió—dice D. José de Salazar y Castro, historiador de la casa de Silva—sólo había en Castilla un Duque, el de Medina Sidonia; quince Condes, que eran los de Medinaceli, Benavente, Valencia, Santistevan de Gormaz, Castro-Geriz, Haro, Ledesma, Arcos, Rivadeo, Alva de Tormes, Santa Marta, Trastamara, Treviño, Paredes y Osorno, y dos Marqueses, los de Santillana y de Villena, y teniendo el más antiguo de estos títulos ochenta años; es visto que el de Cifuentes es de los más antiguos de Castilla ¹.

Murió D. Juan de Silva, primer *Conde de Cifuentes*, en Toledo, el 27 de Septiembre de 1464, y habiéndole dado sepultura en la Capilla mayor del Monasterio de San Pedro Mártir, de aquella ciudad, al lado del Evangelio, se puso su bulto armado, de rodillas, con la bandera real de Castilla en la mano y un epitafio, que copian López de Haro y Salazar y Castro, y es como sigue:

“ EN ESTA SEPULTURA REPOSA EN PAZ EL MUY NOBLE, Y MAGNÁNIMO SEÑOR DON JUAN DE SILVA, CONDE DE CIFUENTES, SEÑOR DE MONTEMAYOR, ALFEREZ FIEL DEL PENDÓN REAL. FAMOSO Y SINGULAR VARÓN EN TODOS ACTOS DE CABALLERÍA. POR MERECIMIENTO DE SU PRUDENCIA, Y DISCRECIÓN, EL GLORIOSO REY DON JUAN EL II LE DIÓ LA HONRA DE LA EMBAJADA, Y LE EMBIÓ AL CONCILIO, QUE SE CELEBRÓ EN BASILEA DE

1 Salazar y Castro, *Historia de la casa de Silva*, lib. III, cap. x.

ALEMANIA, AÑO DE 1431. EL QUAL, CON GRAN REPRESENTACIÓN, Y ORGULLOSAS OBRAS, SU AUTORIDAD MOSTRANDO, CON LA CONTRADICCIÓN DE LOS INGLESES, LA SILLA DE ÉL OUITADA, Y PRIMERO Á NUESTRO REY Y Á SUS REYNOS, POR AQUELLOS USURPADA, VARONILMEMTE LA DEFENDIÓ, Y REFORMÓ, Y DEXÓ LA PACIFICA PARA SIEMPRE PRECEDENTE. CUYO FIN ORDENÓ DIOS EN JUEVES, Á 27 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1464.,,

Nieto de este D. Juan de Silva fué nuestro *Don Juan de Silva, tercer Conde de Cifuentes*, que sucedió en la casa y estados de su padre el 18 de Septiembre de 1469¹.

Su nacimiento debió ser el año de 1452, porque consta que en el de 1464, aun teniendo seis hermanos menores, no tenía edad para poder contraer matrimonio cuando los Condes su padre y su abuelo lo concertaron con Doña Juana Portocarrero, hija de los primeros Condes de Medellín.

En el mismo año que sucedió á su padre se celebró el matrimonio de Don Fernando, Rey de Sicilia, con la Princesa Isabel, hermana del Rey de Castilla, Don Enrique IV y jurada sucesora suya: desde luego nuestro Conde siguió el partido de estos Príncipes, por tenerlo por más justo y porque su tío el Arzobispo de Toledo, D. Alonso Carrillo, había sido el principal instrumento para que jurasen la Princesa y se celebrase su casamiento; pero cuando

1 Salazar y Castro, *Historia de la casa de Silva*, lib. III, cap. XIV.

éste, celoso del favor que los nuevos Reyes dispensaban á D. Pedro González de Mendoza, se pasó al partido del Rey Don Alonso V de Portugal, que trataba de reivindicar los pretendidos derechos de su esposa Doña Juana la Beltraneja, *D. Juan de Silva, Conde de Cifuentes*, lejos de seguirle, escribió á los Reyes Católicos ofreciéndoles tener en su obediencia á Toledo y entregarla á quien mandasen, pareciéndole era más obligado á seguir el claro derecho de estos Príncipes que ayudar las pasiones del Marqués y del Arzobispo, aunque con ellos tuviese tantos vínculos de amistad y parentesco¹.

Quiso la Reina Católica ir desde Valladolid á recibir esta ciudad, por si podía reducir al mismo tiempo al Arzobispo; y no habiendo podido lograr esto, pasó á Toledo, donde fué muy bien recibida del Conde, quien le entregó el Alcázar, Puerta y Torres, en que la Reina puso personas de su confianza. Mandóle la Reina en seguida fuese con su gente á Castilla para resistir al Rey de Portugal que había invadido el Reino, y cuando éste marchó de Toro á Burgos, que tenía cercada el Rey Don Fernando, un día estando en Arévalo salieron el Conde de Faro y su hermano D. Álvaro, portugueses, con cierta gente de caballo, “ é ovieron batalla con el *Conde de Cifuentes*, con el cual se encontraron, que era de parte del Rey Don Fernando, é pelearon é fué desbaratado el *Conde* y sus gentes ”².

1 Salazar y Castro, *Historia de la casa de Silva*, lib. III, cap. XIV.

2 Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. XIX.

Por Septiembre de 1476 estaba el Conde con la Reina Católica en Segovia, cuando algunos Capitanes castellanos sorprendieron la ciudad de Toro, que tenía guarnición portuguesa, y “ luego que la Reina lo supo — dice Zurita, — partió de Segovia y iban en su acompañamiento el Cardenal de España y los Condes de Benavente y *de Cifuentes*. „ Llegaron todos á Toro el 28 de Septiembre y se puso sitio inmediatamente al Alcázar, donde se habían retirado los portugueses, asistiendo el *Conde* á dicho cerco hasta que terminó con el rendimiento del Alcázar. En el mismo año tuvo la altísima honra de hospedar en sus casas de Toledo á la Reina Católica, que dió á luz en ellas el día 6 de Noviembre á la Infanta Doña Juana, después Reina de Castilla ¹.

Por Abril del año de 1480 concurrió el *Conde* á las Cortes generales que se celebraron en Toledo para jurar por heredero de la Corona de Castilla al Príncipe Don Juan, primogénito de los Reyes; y en este año, á 29 de Junio, le hicieron merced de cierto juro que habían disfrutado su padre y su abuelo ².

El año de 1482 estaba el *Conde* en Toledo, cuando el Marqués de Cádiz, el Adelantado de Andalucía, Diego de Merlo, Asistente de Sevilla y otros caballeros se apoderaron de la ciudad de Alhama, en el Reino de Granada, donde su Rey los cercó luego con un poderoso ejército. Súpolo el Rey Católico en Medina del Campo, y deseando socorrer á los

¹ Salazar y Castro, *Historia de la casa de Silva*, lib. III, cap. XIV.

² Apéndice primero.

sitiados partió luego de aquella villa con el Duque de Alburquerque, los Condes de Treviño y Tendilla, y D. Enrique Enríquez, su tío y Mayordomo mayor; y llegando cerca de Toledo les salió al camino nuestro *Conde de Cifuentes* y se incorporó con el ejército; pero como el Rey de Granada tuviese noticia de este socorro, levantó apresuradamente el cerco ¹.

No tardó en volver con un ejército más numeroso, pero la valerosa resistencia del Asistente de Sevilla, D. Diego de Merlo, que estaba dentro, le obligó á ejecutar segunda retirada.

Conociendo el Rey Católico que la ciudad de Alhama no tenía bastantes fuerzas para ataques tan repetidos, quiso ir en persona á fortalecerla. Salió de Córdoba con ocho mil caballos y diez mil infantes, asistido de muchos Grandes, y entre ellos de nuestro *Conde*. Puso en Alhama gentes de refresco con gran cantidad de bastimentos, taló algunos lugares de la vega de Granada y se volvió á Córdoba, pidiendo á los Grandes mayor número de gente, de la de sus casas, para ir á tomar á Loja. Ejecutóse todo como el Rey quería, pero Loja no pudo tomarse, y con proveer de vituallas á Alhama y talar la vega de Granada se terminó la campaña de aquel año, habiendo permanecido nuestro *Conde*, todo él, al lado del Rey ².

Murió por Septiembre de 1482 el Asistente de Se-

¹ Salazar y Castro, *Historia de la casa de Silva*, lib. III, cap. XIV.

² Salazar y Castro, *Historia de la casa de Silva*, lib. III, cap. XIV.

villa, D. Diego de Merlo; y á 20 del mismo mes dieron los Reyes aquel puesto al *Conde*, que de este modo fué el *segundo Asistente de Sevilla*. Túvole nada menos que veinticuatro años desde éste hasta el de 1506 ¹.

Al poco tiempo de obtener este cargo, como no desperdiciaba ocasión de señalarse en la guerra contra los moros, salió con la mayor parte de la gente de Sevilla, con propósito de escalar á Zahara, creyendo podría apoderarse del lugar y del Castillo; pero como no consiguiera su propósito, en vez de volver á sus hogares, se agregó á D. Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago, á D. Alonso de Aguilar, al Duque de Cádiz y al Adelantado de Andalucía D. Pedro Enríquez, que trataron de entrar en la Axarquía de Málaga.

Ya en los apuntes biográficos del Marqués de Cádiz y D. Alonso de Cárdenas nos hemos hecho cargo de tan desgraciada expedición. Iba en ella el *Conde de Cifuentes* con la gente de Sevilla inmediatamente después de la vanguardia mandada por D. Alonso de Aguilar y por el Adelantado de Andalucía; pero declarada la derrota del ejército y separado de él el *Conde de Cifuentes* y encontrándose solo con algunos de los suyos en un lugar muy estrecho, cercado por todas partes de moros, y no pudiendo abrirse paso entre ellos por la multitud de piedras y saetas que le tiraban, se afirmó en los estribos, y, puesto en guardia, se defendía, como

¹ Salazar y Castro, *Historia de la casa de Silva*, lib. III, cap. XIV.

un bravo león, en medio del cerco, con tal serenidad, que sus enemigos giraban á su alrededor amagando, pero sin osar ponerse al alcance de su espada. Entonces fué cuando Reduán Venegas, enterado de la heroica resistencia del cristiano, vino á galope y apartó á los que formaban el cerco diciendo: “Esto no es de buenos guerreros,; y quedando solo con el *Conde*, se batió con él y lo rindió, y conminó con la pena de muerte á aquel de los suyos que injuriase al vencido; y, hecho prisionero, con su hermano D. Pedro, fué llevado á Granada ¹.

Desde Granada envió el *Conde* poder al Bachiller Gonzalo Ximenez de Cisneros, Capellán mayor de la Iglesia de Sigüenza, para que gobernase su Estado. Esta elección prueba el buen juicio del *Conde*, pues las virtudes de Gonzalo Ximenez le hicieron ascender al alto puesto que ocupó con el nombre de Fr. Francisco Ximenez, siendo Cardenal de España y Arzobispo de Toledo ².

Todo el año de 1484, y los siguientes de 1485 y 1486, estuvo el *Conde* en Granada, sin que pudiese

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. XIX.—D. Miguel de Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*, cap. XVII. Salvóse el Marqués de Cádiz bien guiado por sus adalides. No tuvo tan buenas guías nuestro *Asistente Conde de Cifuentes*, que quedó cautivo, y con él gran número de personas principales de esta ciudad; que los que he averiguado con certeza fueron Pedro Vázquez de Saavedra, Alonso Pérez, su hermano, Pedro de Esquivel, Juan de Monsalve, D. Mannel de Guzmán, Alonso de las Casas, Juan Gutiérrez Tello, Diego de Fuentes, Pedro Ortiz de Zúñiga, Diego Ortiz de Guzmán, D. Juan de Guzmán *el Urraco*, Gómez Suárez de Figueroa, Alcaide de Antequera; Alonso Torres, fiel executor; Juan de Avellaneda, Pedro Ortiz, Fernando de las Casas, Pedro de las Roelas y Francisco de Añasco-Ortiz de Zúñiga. *Anales de Sevilla*, lib. XII, año de 1483.

² Salazar y Castro, *Historia de la casa de Silva*, lib. III, cap. XIV.

obtener su libertad, porque el Rey de Granada estimaba en mucho un prisionero de tal consideración; sus deudos, sin embargo, lograron juntar una gran cantidad de dinero de sus rentas y consiguieron su rescate. Ya estaba el *Conde de Cifuentes* en libertad el año de 1486, porque el 26 de Julio de dicho año lo vemos confirmar el privilegio que los Reyes dieron en Trujillo á los Monteros de Espinosa reválidando los suyos ¹, y volvió á tomar su cargo de Asistente de Sevilla, que durante su cautiverio se había gobernado por Pedro de Rojas, su teniente ².

Inmediatamente que obtuvo su libertad lo vemos ya en el año de 1486 llevando la gente de Sevilla en la toma de Illora, en la de Loja y en la de Moclín; y en 1487, en el numerosísimo ejército que reunió el Rey Don Fernando, llevaba el pendón Real al frente cinco mil peones y quinientos caballos de Sevilla, mientras que Melchor Maldonado, que ya había venido de Nápoles, iba al frente de cinco fustas, también armadas y costeadas por la ciudad de Sevilla ³.

Tratóse en Consejo hacia qué punto enderezaría su rumbo aquella nube preñada, que tan gran torrente debía descargar sobre el país enemigo: dividióse el parecer de los Capitanes como malamente, aunque de ordinario, acontece en junta de muchos. Quién quería poner sitio á Vélez Málaga;

¹ Salazar y Castro, *Historia de la casa de Silva*, lib. III, cap. XIV.

² Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, lib. XII.

³ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. LIX. — Zurita, *Anales de Aragón*, libro XX, cap. LXX. — Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, libro XII, año de 1487.

quien á Málaga; otros preferían á Baza, y no faltó quien más atrevido ó menos prudente propusiese ir sobre Granada. Decidióse al fin que Vélez-Málaga sufriese la primera embestida, y era este plan acertadísimo: la conquista iba muy adelantada por aquella parte. Alhama, distante cuatro leguas de Vélez, estaba en poder de los cristianos desde 1482, Ronda y su serranía no inspiraban recelos, por la misma razón; el Mediterráneo estaba casi á la vista de los soldados de Castilla; un esfuerzo más, y las costas africanas quedaban amenazadas de una invasión europea: aquellas costas, cuya proximidad brindaba á nuestros guerreros ofreciéndoles debida recompensa á sus largos afanes y penosos trabajos ¹.

Estaba Vélez Málaga cercana á la mar, pues no dista de ella más de media legua, cercada por todas partes de grandes montañas, asentada en la falda de una sierra que se separa algo de aquéllas. La fortaleza estaba en lo más alto, y la ciudad tendida por la ladera, cercada de muros y torres fuertes y espesas, y teniendo junto á los muros dos grandes arrabales, fortalecidos de albarradas y de grandes fósados. Además, cerca de la ciudad, á distancia como de una legua, estaba fundada una villa muy fuerte, que se llamaba Bentomiz ².

Cuando llegó el Rey á la ciudad, el voto de algunos caballeros era que el real se asentase abajo en lo llano, y que no se pusiese en las cuestas entre la

¹ D. Antonio Benavides, *Memoria sobre la guerra del reino de Granada.*—*Memorias de la Academia de la Historia*, tomo VIII.

² Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. LXX.

ciudad y la villa de Bentomiz, porque estando entre dos lugares enemigos y tan cercano el uno al otro, el ejército podría experimentar daño. El voto del Rey fué, por el contrario, que el real se debía asentar en aquellas cuestas situadas entre la ciudad y la villa de Bentomiz; porque aun cuando sería necesario mucho cuidado en la guarda, en cambio impediría que pudiera bajar ninguna gente de la sierra á socorrer la ciudad ¹.

Aquejado el Rey *Viejo* de Granada de las continuas amonestaciones que los alfaquíes y viejos de la ciudad le hacían, juntó el mayor número que pudo de gente de á caballo y á pie y vino por los lugares más encubiertos de la montaña que une á Granada con Vélez Málaga, y apareció un día por la tarde con toda su gente en lo alto de la montaña donde estaba la villa de Bentomiz, y durante toda aquella noche estuvo encendiendo hogueras en lo alto de la montaña para avisar á los moros de Vélez su llegada ².

Al día siguiente envió á la villa sitiada un tornadizo cristiano con cartas, en que les decía que tal noche á tal hora hiciesen una señal y saliesen de la villa y atacasen las estancias de los cristianos, y entonces descendería él con todas sus fuerzas, atacando por el otro lado el real de los cristianos. Preso el tornadizo por los guardas del Rey Don Fernando, leídas por éste las cartas, y conocido el

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. LXX.

2 Pulgar, *ibidem*.

plan de su adversario, hizo poner gran recaudo en el real, después de hacer ahorcar al tornadizo. Movióse el Rey moro, bajando desde la sierra hasta tocar casi el real de los cristianos, permaneciendo toda la noche en una ladera esperando la salida de los moros de Vélez. A la mañana siguiente dió orden el Rey Fernando de atacar á la primer batalla del ejército moro, la más cercana al campamento cristiano, y puesta en huída no paró hasta llegar á lo alto de la sierra donde estaba el real y el Rey moro, y cuando los moros del real vieron que venía huyendo la primera batalla, se apoderó de ellos tal terror, que no pararon hasta Granada ¹, donde les cerraron las puertas, proclamando por Rey á Boabdil su sobrino, que estaba retirado en el Albaicín.

“Los moros de Vélez, visto que el Rey moro que los vino á socorrer había sido derrotado y que los carros de la artillería habían llegado ya al real, procuraron de haber seguridad para su persona y bienes, é movieron fábula al *Conde de Cifuentes* para que suplicase al Rey que la concediera ².

Al Rey, considerando que todavía antes que con-

1 “ Aquella multitud de gentes bárbaras, perdido el esfuerzo y el sentido, se derramaron por las montañas y tiraron las lanzas é las espadas é las corazas é las ballestas é espingardas por estar más ligeros para escapar. „ — Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. LXXII.

2 Bernaldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. LXXXII. Procuraron introducir socorro en la plaza Reduán Venegas, Alguacil mayor de Granada, y el mismo Rey Abohardiles, que llamaban *el Viejo*; pero como no lo pudiesen conseguir, ni los sitiados continuar en la defensa, Reduán Venegas, valiéndose del conocimiento del *Conde*, trató con él del rendimiento de la ciudad, como lo aseguran Zurita y Garibay. Salazar y Castro. *Historia de la casa de Silva*, lib. III, cap. XIV.

cluyese el verano pensaba tomar á Málaga, plúgole de ello y les otorgó lo que pedían ¹.

Firmáronse, en efecto, las capitulaciones bajo estas bases, y los moros entregaron la fortaleza, y la ciudad de Vélez Málaga, y se fueron con lo que se pudieron llevar, unos á Granada, otros á África y otros á Castilla, y el día 7 de Mayo enarboló el pendón y la Cruz de Santa Cruzada, que siempre traía en su hueste, el *Conde de Cifuentes*, Asistente de Sevilla, su Alférez mayor y el primero que entró en la fortaleza ².

Tomada Vélez Málaga, se puso inmediatamente sitio á la ciudad de Málaga. Y en la descripción que nos hace Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, capítulo LXXVI, de las estancias ó campamentos que se hicieron alrededor de la ciudad, después de decir que el Alcaide de los Donceles, con la gente del Duque de Medina Sidonia y del Duque de Alburquerque, tenía su estancia frente á la puerta de Granada, dice: “Después de éstos tenía otra estancia *el Conde de Cifuentes* con la gente de á caballo y de á pie de la ciudad de Sevilla.”

Distinguióse el *Conde de Cifuentes* durante el sitio, particularmente en la toma del arrabal. El *Conde de Cifuentes*—nos dice el Historiador de

¹ Apéndices II y III.

² Bernáldez, cap. LXXII. El cerco de Vélez Málaga había principiado la Pascua de Resurrección, anuncio ya y preludio de muy alegres fines, y la villa entregó sus llaves el día de la Santa Cruz, á cuya divina sombra peleaban y vencían los cristianos. — Martínez de la Rosa, *Notas de Doña Isabel de Solís*, parte III, cap. XXII.

Granada, Lafuente Alcántara—destruía con sus cañones, desde su campamento, un torreón fortísimo que tenían los moros en el arrabal. Bajo su amparo guardaban gran cantidad de ganado y salían continuamente á batirse con los cristianos. Destruído un esquinazo, se abalanzaron á las escalas con lo más escogido de su gente el *Conde* y los Capitanes Juan de Almaraz y Hurtado de Luna. Hamet el Zegrí destacó fuerzas para defender la torre, y sus soldados, metidos en unas bóvedas, no desmanteladas aún por la artillería, se resistieron ferozmente é hicieron retirarse *al Conde*. A la mañana siguiente reiteró éste el asalto asistido por el Duque de Nájera y por el Comendador de Calatrava, con tal esfuerzo, que en breve los castellanos desalojaron á los moros y tremolaron las banderas de Castilla sobre el baluarte. Entonces los malagueños volaron la obra y vieron con inmensa alegría saltar por los aires y fenecer entre las ruinas á cuantos enemigos habían subido á ocuparla.

Ganada por las armas cristianas la ciudad de Málaga, no quedaba ya ciudad de cuenta más que las de Baza, Guadix y Almería por ganar, si exceptuamos la misma Granada; y como ésta debía ser la última hazaña de aquella porfiada contienda, enderezó sus pasos el Rey hacia Baza, con intención de no levantar el sitio hasta apoderarse de ella¹. Pues bien; en el ejército que marchó so-

¹ D. Antonio Benavides, *Memoria sobre la guerra del Reino de Granada*.—*Memorias de la Real Academia de la Historia*, t. VIII.

bre Baza formaba el *Conde de Cifuentes* en el ala derecha con quinientas lanzas y cinco mil peones de Sevilla¹. “En otra estancia hacia la vega —dice Zurita, *Anales de Aragón*, lib. xx, capítulo LXXXVIII—muy cerca de las huertas, que no se habían talado todavía, estuvo la gente de Sevilla con el pendón del Rey San Fernando, en número de seiscientos caballos y ocho mil peones, cuyo capitán era el *Conde de Cifuentes*, Asistente de Sevilla.

Más tarde, en la célebre entrevista que tuvieron el Rey Fernando y el Zagal á la vista de Almería en la tienda del primero, mientras el Conde de Tendilla servía los manjares al Rey Fernando en platos de oro, el *Conde de Cifuentes* le servía los licores en copas del mismo metal².

Por último, que estuvo en el cerco y toma de la ciudad de Granada, nos lo dicen: Bernáldez, Don Modesto Lafuente, Washington Irving, Miguel Lafuente Alcántara, y Salazar y Castro. Y en el repartimiento hecho por los Reyes Católicos entre los Caballeros que concurrieron á la conquista tocó al *Conde de Cifuentes* á Benahabis y Daydín, en tierra de Marbella, y varias alquerías³.

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. civ.—Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, lib. XII, año de 1489.

2 Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*, cap. XVIII.

3 *Documentos inéditos* publicados por la Academia de la Historia. — Salazar y Castro, *Historia de la casa de Silva*, lib. III, cap. XIV, el que añade que el Conde D. Fernando, su hijo, las vendió á Francisco Fernández de Villegas por seis mil ducados, y este caballero las vinculó en Carlos de Villegas, su hijo, Alférez mayor de Gibraltar, por cuyo derecho las poseía en el tiempo que escribía su historia D. Salvador Venegas de Córdoba, tercer Conde de

No concluyó con la toma de Granada la misión que parece se había impuesto el *Conde de Cifuentes* de acabar con los enemigos de la fe. A los ocho años de la conquista estalló la primera rebelión de los moriscos. Corriéronse órdenes á los principales Capitanes y poblaciones de Andalucía para que vinieran con toda la gente que pudieran reunir y se reconcentrasen en Ronda. El *Conde de Cifuentes*, como Asistente de Sevilla, acudió al llamamiento con trescientos caballos y dos mil peones. Organizóse el ejército, y dióse el mando á los *Condes de Cifuentes* y de Ureña y á D. Alonso de Aguilar.

Acordóse penetrar desde luego en el corazón de Sierra Bermeja, principal teatro de la insurrección. Al llegar á Río Verde, la gente de D. Alonso de Aguilar, que iba en la vanguardia, enardecida al ver los primeros moros al otro lado, tomando una bandera se arrojó, sin orden para ello, á acometerlos, pasando el río; pero era tan ventajosa la posición de los moros, que hubieran pagado caro su atrevimiento si D. Alonso de Aguilar, al paso que condenaba severamente su temeridad, no acudiera inmediatamente á su socorro con el resto de sus fuerzas. Siguióle el Conde de Ureña con la división del centro, dejando encargado el campo al *Conde de Cifuentes* con las tropas de Sevilla. Merced á esto, en esta derrota, de todos conocida, en que perdió la vida D. Alonso de Aguilar y fué herido el

Luque, Alférez mayor de Granada y de Gibraltar, en cuyo archivo se guardan las escrituras de venta.

Conde de Ureña, pudo el de *Cifuentes*, que había cruzado el río durante la acción y acampado en una altura inmediata, proteger en su retirada á los maltratados restos de los dos primeros cuerpos de ejército y rechazar los ataques de los enemigos hasta el amanecer, en que, como dice Prescott, éstos desaparecieron cual malélicas aves nocturnas, ocultándose en las cuevas de las montañas.

Muerto el Maestro de Santiago D. Alonso de Cárdenas en el año de 1493 é incorporado el Maestrazgo á la Corona, *el Conde de Cifuentes* y D. Luis Portocarrero fueron comisionados por los Reyes para tomar posesión de la Orden á nombre de los Reyes y á virtud de la Bula Pontificia que habían obtenido. Así se desprende de la carta que dirigieron, entre otros, al Comendador y Trece¹ de la Orden, Diego de Vera, que insertamos en los apéndices.

Cuando el Rey Católico, viudo ya de Doña Isabel, concertó su matrimonio con Doña Germana de Fox, sobrina de Luis XII, Rey de Francia, como hija de su hermana María y del Infante de Navarra Don Juan de Fox, Vizconde de Narbona, dió poder en Segovia al *Conde de Cifuentes*, para que en su nombre se desposase con aquella Princesa y la trajese á España, después que con el Doctor Tomás Malferit, que fué Vicecanciller de Aragón, y con Fray Juan de Enge-

1 En la Bula de confirmación de la Orden de Caballería de Santiago, dada por el Papa Alejandro III en 5 de Julio de 1175, se establecía que hubiese trece frailes, á los que competía la elección de Maestro y constituir su Consejo siempre que fuera necesario para resolver algún asunto de importancia de la Orden.

ra, religioso Bernardo, después Obispo de Lérida é Inquisidor general de Aragón, hubiesen firmado y jurado los capítulos de la paz concertada entre España y Francia ¹.

En Bles hallaron nuestros Embajadores al Rey de Francia, y allí, en 19 de Octubre de aquel año de 1505, se desposó nuestro *Conde* con la Reina Germana en nombre del Rey Católico y juró con el Rey Luis la paz que estaba tratada entre ambos, trayendo después á la Reina á España y asistiéndola hasta que en Dueñas, á 16 de Marzo de 1506, se verificó el matrimonio con el Rey y se velaron ².

Surgidas después las diferencias de que nos habla la historia entre el Rey Católico y el Archiduque Don Felipe, el *Conde de Cifuentes*, con el Condestable, el Almirante y el Duque de Alba, fueron los más afectos á la parcialidad del Rey Católico.

De los grandes pasaron estas divisiones á los pueblos, y en Toledo se reverdecieron los antiguos bandos de los Silvas y los Ayalas, estando al frente de los primeros nuestro *Conde de Cifuentes*, y de los segundos D. Pedro López de Ayala, Conde de Fuensalida. En vano acudieron á Toledo, para sosegarlos, el Prior de San Juan D. Alvaro de Zúñiga, y D. Esteban de Guzmán Señor, de Orgaz; porque estando trabajando en este sentido, dos hombres bajos tuvieron palabras sobre una mujer de mala

¹ Salazar y Castro, *Historia de la casa de Silva*, lib. III, cap. XIV.—Zurita, *Anales de Aragón*, parte VI, lib. VI, cap. III.—Sandoval, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, lib. I, §. XXI.

² Salazar y Castro, *Historia de la casa de Silva*, lib. III, cap. XIV.

vida, y poniendo ambas manos á sus espadas, uno llamó á su favor los Silvas, y otro los Ayalas, y se embistieron con gran furor. Sucedió esto en la plazuela de enfrente de las casas de nuestro *Conde*, y habiendo salido algunos criados suyos á las voces, acudieron igualmente los del Conde de Fuensalida, y unos y otros empezaron á pelear, así como muchos caballeros que concurrieron á favorecer su respectivo bando. Al ruido acudió *el Conde de Cifuentes* armado y con un bastón en la mano, para poner paz entre los contendientes, como lo consiguió así que todos conocieron el verdadero principio del suceso.—Refiere Alonso Téllez de Meneses en el *Lucero de la Nobleza* que el *Conde de Cifuentes* se vió aquel día en gravísimo peligro, porque al tiempo que salió de su casa estaba cerca de ella un hombre cojo amolador de tijeras con una escopeta en la mano, con la que apuntó al *Conde* para darle la muerte, como lo hubiera hecho si Don Enrique Manrique, hermano del Conde de Paredes, que conoció su intención, no se hubiera arrojado sobre él quitándole la escopeta, aunque como primo hermano del Conde de Fuensalida era del bando de los Ayalas ¹.

Casó el *Conde de Cifuentes* con Doña Catalina de Toledo, hija de D. Fernán Alvarez de Toledo, primer Conde de Oropesa, y de Doña Leonor de Zúñiga, su segunda mujer ².

1 Salazar y Castro, *Historia de la Casa de Silva*, lib. III, cap. XIV.

2 López de Haro, *Nobiliario de los Reyes y títulos de España*.—Salazar y Castro, *Historia de la casa de Lara*, lib. III, cap. XIV, §. VII.

Las armas del apellido de Silva son desde los tiempos más remotos un león rapante de gules coronado de oro sobre campo de plata, que, como los Ponces de León, los Benavides, los Tenorios y los Çoellos, usaron para demostrar su procedencia de los Reyes de León ¹.

Parecía que aquí deberíamos concluir los apuntes biográficos de este personaje; pero no podemos resistir á la tentación de copiar á la letra lo que de él dice Gonzalo Fernández de Oviedo en sus *Batallas*, siquiera porque éstas no se han publicado y permanecen manuscritas en los estantes de la Biblioteca Nacional. Dice así la Batalla I, Diálogo 36:

“ *Ser.*: Paréceme que veo al Alférez Mayor de Castilla y Leon *Sr. D. Juan de Silva, Conde de Cifuentes*: ¿quién fué este Señor? y á la verdad tal oficio grande indicio es del mucho valor de su persona y méritos; porque, como dijo el filósofo Pithaco de Mitilena, ninguna cosa muestra mas aina quién es el hombre, que el oficio, y asi creo que quien tal tiene mas excelente varon debe ser que otro. — *Alc.*: Bien lo apuntais. Hágoos saber que este Señor fué una de las buenas fuerzas de nuestra España en su tiempo, y muy sabio y prudente caballero, y hallóse en grandes cargos y negocios de paz y guerra, y lo conocí muy bien y lo vi primero Asistente de Sevilla, y despues Presidente del Consejo Real, y tambien lo vi ir á Francia para hacer á Madama Germana

¹ López de Haro, *Nobiliario de los Reyes y títulos de España*. — Melchor de Jerez, *Casa de Lerma*. — Salazar y Castro, *Historia de la casa de Silva* lib. I, cap. v.

Reina de Aragon, con quien se casó el Rey Católico Don Fernando la segunda vez, y la traxo el *Conde* á Castilla, y se celebró ese matrimonio en la villa de Dueñas, año de 1506 hallándome yo aquel año en la Corte.—*Ser.*: Grande hombre debia ser de guerra el *Conde*.—*Alc.*: Sí, fué muy gentil Capitan y valiente lanza, y muchas veces dió testimonio grande de su animoso esfuerzo.—*Ser.*: Oídolo he como lo decis á algunos, y aun tambien me han dicho que aquel reencuentro con los Portugueses no le salió á su cuenta ni propósito.—*Alc.*: Ya sabeis que las cosas de la guerra no se aciertan todas las veces. Leido he lo que decis y como en el tiempo de la guerra que el Católico Rey Don Fernando tuvo contra el Rey Don Alonso de Portugal salieron de Arévalo el Sr. Don Alonso de Portugal y el Conde de Faro su hermano con cierta gente y ovieron reencuentro con este *Conde de Cifuentes*, Alférez Mayor, de quien aquí tratamos, que era de la parte del Rey Don Fernando y lo desbarataron, y los Portugueses se tornaron victoriosos á Arévalo á su Rey Don Alonso; cosa que no es de maravillar, que estas cosas del arte militar asi son.—*Ser.*: Tampoco será de maravillar de otra peor jornada en que el Conde se halló que llaman de la Axarquia, que otros dicen de las Lomas.—*Alc.*: Vos lo decis bien, y no es de maravillar de esa ni de otra jornada, porque en manos de Dios es el vencer. Pues mirad qué señores Capitanes se hallaron en aquella rota tan señalados y experimentados: el Maestre de Santiago, D. Alonso de Cárdenas; el Marqués de Cádiz, D. Rodrigo Ponce de Leon; Don

Alonso de Aguilar; este *Conde de Cifuentes*, Alférez mayor del Rey, que á la sazón era Asistente de Sevilla, y el Capitan D. Juan de Robles, Corregidor y Alcaide de Xerez de la Frontera, y otros muchos valientes caballeros y veteranos capitanes, que eran la flor de Andalucía. Allí mataron á Pedro Vazquez de Saavedra, hermano de Mariscal, y á Gomez Mendez de Sotomayor, Alcaide de Utrera, que era una de las famosas lanzas de aquel tiempo; y otros buenos caballeros perdieron allí las vidas y fueron presos este *Conde de Cifuentes*, y Juan de Robles y Gonzalo de Saavedra, caballero de Sevilla, y Alonso Pérez de Saavedra, Alcalde mayor y Veinte y cuatro de Córdoba, y otros que sería largo de contar, y este estuvo preso algun tiempo en Granada hasta que salió de aquella ciudad por rescate de millares de doblas de oro que pagó por su persona y libertad: todo esto es verdad, y de esto ninguna falta se nota ni imputa al *Conde* antes mucho loor, porque mas loable es la prision que la fuga en casos semejantes, y la fuga no es vituperio cuando de un excesivo número de enemigos conviene que se haga para vengar en su tiempo tal demasía. El *Conde* fué victorioso muchas veces en la misma conquista de aquel reino de Granada, y entre otras veces hay que notar la en que ganó mucha honra y dió la vida á muchos cristianos, que fué la resistencia de los moros en Sierra Bermeja para que no hicieran mas daño del que hicieron cuando mataron á D. Alonso de Aguilar y obligar á D. Pedro Fernandez de Córdoba su hijo mayor, Marqués primero que fue des-

pues de Priego, y al Conde de Ureña, D. Juan Tellez Giron, y á D. Pedro Giron su hijo, que allí se hallaron, á que volvieran las riendas á sus caballos y se retiraran á mas que galope por la multitud de moros que iban á su alcance haciendo gran daño en cuantos podian y alcanzaban; y el *Conde de Cifuentes* como valeroso y esforzado caballero, les salió al encuentro y se puso á la resistencia con tal ímpetu y ánimo y tan poderoso denuedo, que los resistió y hizo dar la vuelta y volver las espaldas.—*Ser.:* Cierto fué todo eso y asi pasó y fué de tanto valor, que si el *Conde* no se hallara allí iba la cosa en gran detrimento y fatiga de los nuestros, y él le puso á los enemigos de la fe el freno y les tornó una mala jornada. „

Por último, el 12 de Febrero del año de 1512, llevando cinco años de desempeñar la Presidencia del Consejo Real de Castilla, en Cifuentes pagó nuestro *Conde* el infalible tributo de la muerte, como lo consigna Garibay, habiendo poseído la casa de Cifuentes más de cincuenta y dos años. Diósele sepultura con sus mayores en el Monasterio de San Pedro Mártir de Toledo.

El título de Condesa de Cifuentes lo lleva hoy Doña María de los Dolores Queralt y Bernaldo de Quirós.



APÉNDICE PRIMERO

Albalá dado por los Reyes Católicos, refrendado por Fernán Dálvarez, concediendo á *D. Juan de Silva, tercer Conde de Cifuentes*, cierto juro que habían disfrutado su padre y su abuelo.

EL REY É LA REINA

Facemos saber á vos los nuestros Contadores Mayores, que Nos, acatando los muchos é buenos é leales é señalados servicios que *D. Juan de Silva, Conde de Cifuentes*, nuestro Alferez mayor é del nuestro Consejo, nos ha fecho é face de cada dia, é en alguna enmienda é remuneración de ellos, nuestra merced é voluntad es que los setenta y un mil maravedis de los ciento y once mil maravedis que Don Juan de Silva su abuelo tenia de merced de por vida del tiempo del Rey D. Juan nuestro padre, que santa gloria aya, situados en ciertas rentas de estos nuestros Reynos é Señorios por sus cartas de Privilegio é despues los tornó de juro de heredad el Señor Rey D. Enrique nuestro hermano, que santa gloria aya, á D. Alfonso de Silva su padre, de que non sacó carta de Privilegio, que los aya é tenga de Nos por merced en cada un año por toda su vida el dicho *Conde de Cifuentes D. Juan de Silva*.

APÉNDICE II

Carta escrita por el Cronista Hernando del Pulgar á *D. Juan de Silva, Conde de Cifuentes*, durante su cautiverio en Granada.

Muy noble Señor: Aora se va entibiando el sentimiento que ove de vuestra prision y arde el deseo que tengo de vuestra libertad. Queria escribir á vuestra merced algo que aprovechase, pero hallo que la libertad que vos aveis menester, yo no la puedo dar, y la consolacion que podria dar vos no la aveis menester, porque entiendo que vuestro seso os la dará sin ayuda del ageno. Y aun dígolo porque tengo creido que estas consolatorias que se usan, consolan poco, cuando no remedian algo. Muy noble Señor, si considerais quien sois y el oficio que tomastes, y el por qué, y el como y el donde os prendieron creo avreis, alguna paciencia en este trabajo do estais; y sino la ovieredes, no sabría por aora deciros otra consolacion, sino que preso con paciencia ó preso sin paciencia, mas vale preso con paciencia.

APÉNDICE III

Fragmento de carta del Rey á Sevilla desde Vélez Málaga á 27 de Abril de 1487.

CABILDO DE SEVILLA

El Lunes pasado quince del presente puse sitio sobre la ciudad de Velez Málaga. El veinte y cinco Muley Abdili,

que se dice Rey de Granada juntó cuanta gente pudo del Reino en socorro, pero auyentado, viendose sin el socorro que esperaban pidieron partido, que les diese vida y libertad y me darian la ciudad. Lo concedi y hoy se me ha entregado.

APÉNDICE IV

Capitulaciones otorgadas por los Reyes Católicos para la entrega de la ciudad de Vélez Málaga en 27 de Abril de 1487.

EL REY

Las cosas que yo mandé asentar é fueron asentadas por Bulcazan Venegas Alcaide é cabezera de la ciudad de Velez por si y en nombre de la Universidad, Aljama, Alcadi, Alguacil viejos é buenos hombres de la dicha ciudad de que el dicho Alcaide por si é en nombre de la dicha ciudad me dió é otorgó su escritura en pública forma firmada de su nombre son las siguientes:

Primeramente que el dicho Alcaide me da y entrega oy Viernes antes de mediodia el Alcazaba é fortaleza de la dicha ciudad de Velez Málaga entregandome é haciendome entregar á mi y á mi cierto mandado en lo alto é baxo de la dicha Alcazaba é fortaleza á toda su libre y entera voluntad.

Item que dentro de seis dias primeros siguientes contados desde oy Viernes el dicho Alcayde é las otras personas, que en la dicha ciudad me hayan de entregar é desembarazar enteramente la dicha ciudad de Velez saliendo fuera

los moros, que en la dicha ciudad están sin dexar ocupado cosa alguna dello, salvo entregándome enteramente a mi ó á mi cierto mandado las puertas, torres é fuerzas de la dicha ciudad á toda mi libre é entera voluntad.

Item que el dicho Alcayde é los vecinos é moradores é otras personas que en la dicha ciudad están me hayan de entregar y entreguen luego, realmente y con efecto todos los cautivos cristianos que tienen en la dicha ciudad ó se hayan llevado fuera de ella de veinte dias á esta parte, sin les dar por ellos cosa alguna é que los otros cautivos é cautivas christianas, que antes del dicho termino se han llevado fuera desta dicha ciudad, que el dicho Alcayde trabage con todas su fuerzas que assi mismo se me den y entreguen, lo cual el dicho Alcayde prometió é seguró el trabajar á buena fe á todo su leal poder como caballero é que los otros cautivos é cautivas que fueron de los moros é moras que quisieren quedar por mudexares en la tierra de esta ciudad, que me los den é entreguen é los traygan á mi poder de cualquier parte donde los tengán, como quier que antes del dicho termino de los treynta dias los hayan llevado.

Item es asentado, que yo mande dejar yr libre é seguramente á todos los vecinos é moradores desta dicha ciudad é á todas las otras personas, que en ella están doquier é á cualquier parte que quieran yr assi por mar como por tierra, con todos sus bienes muebles, entregandome los tiros de pólvora é mantenimientos, segun se hizo en las ciudades de Ronda é Loxa é á los que quisiesen pasar allende, que yo les mande dar é dé navios seguros á mi costa en que pasen seguramente é á los que quisieren yr por tierra, que yo les mande dar las bestias que hubiesen menester para yr por

tierra fasta ponerse salvos é seguros cerca de cualquier lugar de los moros é si á mis Reynos se quisiesen yr á vivir, que yo les mande dar las bestias, que hubiesen menester fasta el logar donde quisiesen yr é que en todo lo que dicho es seran libres é seguros, sin que en cosa alguna dello le sea fecho mal ni daño ni desaguizado alguno.

Item es asentado que si algunos de los vezinos é moradores de esta dicha ciudad quisieren vivir en tierra de esta ciudad é quedar en ella por sus vasallos mudexares que yo les mande dar de las alcarrias de la tierra de esta dicha ciudad en que vivan non seyendo las dichas alcarrias de las pegadas á la mar.

Lo cual todo que dicho es seguro é prometo por mi fee é palabra real de guardar é mandar guardar é cumplir realmente é con efecto é de no yr ni pasar ni consentir ni pasar contra ello aora ni en algun tiempo ni en manera alguna de lo cual vos di é mandé dar ésta escritura firmada de mi nombre é sellada con mi sello, que es fecha en el mi Real de Velez Málaga á 27 días de Abril de 1487 años. Yo el Rei. Por mandado del Rei, Fernando de Zafra.

APÉNDICE V

Carta de los Reyes Católicos al Comendador y Trece de la Orden de Santiago, para que entregase las fortalezas de la Orden que tenía en su poder al *Conde de Cifuentes*, y á Don Luis de Portocarrero.

EL REY É LA REINA

Comendador y Treze Diego de Vera nuestro fiel vasallo
Nos enviamos al *Conde de Cifuentes* é a Luis Portocarrero

á tomar posesion de la Orden de Santiago en la Provincia de Leon, de que somos administradores perpetuos por bula apostolica. Escribimos á los Piores de Uclés y de San Marcos para que no fagan convocacion alguna, pues no se puede hacer siendo, como somos, administradores de la dicha Orden. Por ende vos mandamos é rogamos por servicio nuestro que como Comendador y Treze de la dicha Orden deis el primero la obediencia que sois obligado á los dichos *Conde de Cifuentes* é Portocarrero en nuestro nombre é le fagais pleito homenaje por las fortalezas que teneis de la dicha Orden é os veais é conformeis con ellos é fagades é cumplades lo que de nuestra parte vos dirán como si Nos en persona vos lo mandaremos, en lo que mucho servicio nos fareis é non cuideis de ir á ningun llamamiento ó convocacion que vos sea fecho por cualquier Convento, antes cuidad de nuestro servicio como siempre lo haceis, porque Nos tenemos el derecho á la administracion de la dicha Orden é á otra cosa no dariamos lugar. Dada en Escalona á diez dias del mes de Julio de 1495.

D. ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA

CONDE DE TENDILLA

El célebre Marqués de Santillana tuvo seis hijos: el primero, D. Diego Hurtado de Mendoza, á quien los Reyes Católicos hicieron Duque del Infantado; el segundo, *D. Íñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla*; el tercero, el Conde de la Coruña; el cuarto, el gran Cardenal D. Pedro González de Mendoza; el quinto y sexto, D. Juan y D. Hurtado de Mendoza ¹.

En el reinado de Enrique IV, algunos descontentos levantaron un tablado en una llanura, cerca de Ávila, en Junio de 1465, donde colocaron la estatua del Rey, con todas las insignias reales, sentado en una silla y cubierto de luto.

Acusaron al Rey de cuatro cosas: por la primera decían merecía perder su dignidad real, y entonces el Arzobispo de Toledo se adelantó y le quitó la corona de la cabeza; por la segunda decían merecía perder la administración de justicia, y el Conde de Plasencia le quitó el estoque; por la tercera decían merecía perder la gobernación del Reino, y el Conde

1 Pulgar, *Claros varones de Castilla*, título IV.

de Benavente le quitó el bastón que tenía en la mano; por la última decían merecía perder el trono, y D. Diego López de Zúñiga derribó de él de un empujón la estatua que lo ocupaba.

Pues bien: requeridos para esta ridícula ceremonia los hermanos Mendozas, con otros caballeros, el gran Cardenal, que entonces no era más que Obispo de Calahorra, tomó la palabra, y después de probar la falta de autoridad de los grandes para deponer un Rey: “Si para proveer á la mala gobernación del Rey Don Enrique—añadió—quieren hacer buena esos grandes la del Rey Don Alonso no teniendo más que once años, manifiesto parece, no siendo aquella edad capaz para gobernar, que no por el bien general que publican, mas por su interés particular que desean, quieren apropiarse esta gobernación, no mirando que, doquier muchos quieren mandar, difícil es guardar verdadera conformidad.” Convencidos los magnates que asistían á la reunión por estas convincentes razones, acordaron sostener la causa de Don Enrique contra la de su hermano Don Alonso, á cuyos parciales derrotaron en la batalla de Olmedo.

Tres años después, el débil y voluble Enrique IV, que había hecho jurar á su hija Doña Juana la Beltraneja cuando nació por legítima heredera y sucesora de estos reinos; que después había hecho jurar, bajo el mismo concepto, á su hermano Don Alonso; en el año de 1468, una vez muerto éste, reconoció este mismo derecho y juró como heredera de la corona á su hermana Doña Isabel en los Toros de Guisando.

Entre tanto la desgraciada Juana la Beltraneja estaba en Buitrago, de donde eran Señores los Menozas, bajo la guarda de nuestro *D. Íñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla*, mientras su madre estaba en la fortaleza de Alaejos, de donde se descolgó una noche y fué á reunirse en Buitrago con su hija.

Así es que cuando llegó el Cardenal de Albí, como Embajador del Rey de Francia, pidiendo á Don Enrique IV la mano de ésta para su hermano el Duque de Berry y de Guiana, acordaron el Rey y el Embajador y todos los caballeros de la Corte ir á Buitrago, donde estaban, como hemos dicho, la madre y la hija. Al llegar á Lozoya, que está cerca de Buitrago, salieron á su encuentro, acompañándola Don Diego Hurtado de Mendoza, Marqués de Santillana; *D. Íñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla*; D. Lorenzo Suárez de Mendoza, Conde de la Coruña, y sus otros dos hermanos D. Juan y D. Hurtado de Mendoza; y cuando el Rey exigió á los grandes que volviesen á jurar á Doña Juana como heredera del Reino, el Marqués de Santillana y el gran Cardenal, entonces Obispo de Sigüenza, se negaron á hacerlo porque, según dijeron, ya lo habían hecho al tiempo de su nacimiento ¹.

Con la misma lealtad con que *D. Íñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla*, y sus hermanos sirvieron á Don Enrique IV contra los partidarios de su hermano Don Alonso, con la misma desde el

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte I, cap. II.

momento en que aquél, en los Toros en Guisando, reconoció el derecho de Doña Isabel al trono para después de su fallecimiento, ocurrido éste se pusieron al lado de los Reyes Católicos ¹ contra el Rey de Portugal, que casado con Juana la Beltraneja, y apoyado por el Marqués de Villena, el Maestre de Calatrava y el Arzobispo de Toledo, invadió á Castilla al frente de un poderoso ejército. Así es que

1 En particular la casa de Mendoza se comenzó á inclinar á esta parte, Señores muchos en número, muy poderosos en riquezas y en aliados. — Mariana, *Historia general de España*, lib. xxiv, cap. II. — En la Real Carta en que los Reyes Católicos hicieron á D. Diego Hurtado de Mendoza, hermano mayor del Conde de Tendilla, Duque de las villas de Alcocer, Salmerón y Valdeolivas, que se llamaba del Infantazgo, después de enumerar los servicios que les había prestado, añadían:

« E acatando otro si á los grandes hombres é caballeros, hermanos, yernos é hijos é sobrinos é parientes vuestros que conmigo y en mi servicio aquí están en los dichos reales, los cuales por sus grandes dignidades y estados y por los grandes deudos que en vos tienen es razon de ser aquí nombrados especialmente el Reverendisimo D. Pedro Gonzalez de Mendoza Cardenal de España, Arzobispo de Sevilla y Obispo de Sigüenza nuestro tio y vuestro hermano y D. Pedro de Velasco Conde de Haro Condestable de Castilla vuestro cuñado; é D. Beltran de la Cueva Duque de Alburquerque vuestro yerno; é D. Lorenzo Suarez de Mendoza Conde de la Coruña Vizconde de Torija vuestro hermano; y D. Gabriel Manrique Conde de Osorno vuestro primo; é Don Pedro de Mendoza Conde de Monteagudo vuestro sobrino; é D. Diego Hurtado de Mendoza Obispo de Palencia vuestro sobrino; é D. Juan é D. Hurtado de Mendoza vuestros hermanos; é D. Bernardino de Velasco hijo del Condestable de Castilla vuestro sobrino; é D. Juan Manrique é D. García Manrique vuestros sobrinos hijos del Conde de Castañeda vuestro primo, y D. Pedro Manrique Comendador mayor de Castilla hijo del dicho Conde de Osorno, y otros muchos caballeros de vuestro linage y estado y señores de vasallos así de vuestra casa como de las de los demas que hemos mencionado, los cuales todos son venidos á nos servir é nos sirven é nos siguen con tan gran número de gentes é poder *que ningun otro grande de nuestros reinos* en esto non vos iguala; lo cual todo por *Nos* considerado habemos conocimiento de que vos sois el *principal grande caballero de nuestros Reinos*. — López de Haro, *Nobiliario de los Reyes y títulos de España*, tomo I, págs. 245 á 248.

vemos ir al *Conde de Tendilla* á Valladolid acudiendo al llamamiento de Fernando é Isabel, y después concurrir á la batalla de Toro ¹.

De todos los historiadores que refieren esta batalla, ninguno lo hace con más lujo de detalles que el Bachiller Cascales, en su carta inserta en la *Historia de Murcia*:

“ Lo que pasó en la batalla de Toro — léese en
„ ella — lo contaré aquí como lo escribió á la Ciudad
„ de Murcia el Bachiller Anton Martinez de Cascales del Consejo de los Reyes Catolicos y Regidor
„ de Murcia, y es tan cierto como lo que escribe
„ Alonso de Palencia y Hernando del Pulgar, por
„ ser testigo de las cosas de aquel tiempo y por
„ esta su carta, que se conserva en el Archivo de
„ Murcia.

„ El Sábado en la noche, que se contaron diez y
„ siete dias de Febrero (1476) salió el adversario de
„ Portugal de la Ciudad de Toro con tres mil quinientos de á caballo y diez mil peones antes que
„ amaneciese, y llegó á la puente de Zamora y se
„ aposentó en San Francisco, que es en el arrabal,
„ y estuvo ahi todo lo restante de dicho mes combatiendo con tiros de polvora la dicha puente é
„ torres de ella, en tal manera que persona ninguna
„ non podia salir. En este comedio la Reina, nuestra
„ Señora, venia de Burgos de recibir el castillo de
„ dicha Ciudad y vinose á la villa de Tordesillas,
„ donde agora está, que es once leguas de la Ciu-

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte II, cap. XXII.

„ dad de Zamora y seis de Toledo, y trajo consigo
„ al Infante D. Enrique y al Maestre D. Alonso y al
„ Conde de Triviño y al Adelantador mayor de Cas-
„ tilla, é al Obispo de Segovia é á los Vizcondes de
„ Valduerna y Altamira é á otros Caballeros con
„ mas de mil lanzas y cinco mil peones, y con acuer-
„ do del Rey nuestro señor mandó que fuese toda
„ la gente á la villa de Fuente el Sauco á la parte
„ donde estaba el adversario de Portugal, para que
„ dende allí le quitaran los mantenimientos y con
„ concierto que para dia señalado diesen sobre el
„ dicho adversario el Rey, nuestro señor, por una
„ parte y ellos por la otra, y por que la puente esta-
„ ba atajada en la dicha manera el Rey, nuestro
„ señor, habia de salir por las loberas, que habia
„ mandado fazer en la dicha puente; y como el adver-
„ sario lo supo, recelando que darían sobre él, Vier-
„ nes primer día de Marzo á las ocho horas del dia
„ acabose de levantar de donde estaba, que ya la
„ artilleria é fardage habia enviado á Toro y robada
„ por sus gentes la Iglesia y monasterio de San
„ Francisco y puesto fuego al arrabal, donde estaba
„ aposentado y estando ya lo primero de su fardage
„ media legua camino de Toro, partió el dicho ad-
„ versario con toda su gente. El Rey, nuestro señor,
„ viendo que se iba mandó armar luego toda la gente
„ que tenia y aderezar la puente, de manera que sa-
„ lió con hasta dos mil quinientas lanzas y cinco mil
„ peones en pos de dicho adversario: eran ya las
„ doce del medio dia cuando su gente acabó de salir;
„ ordenó sus batallas de esta manera: á la mano

„ derecha puso á Alvaro de Mendoza é á Gutierre
„ de Cárdenas é á Pedro de Velasco é á Pedro de
„ Guzmán y los mandó ir adelante y en pos de ellos
„ otras dos batallas y puso al Obispo de Avila y á
„ Alfonso de Fonseca con ellos y en otra batalla al
„ Conde D. Enrrique y en otra batalla la gente del
„ Marques de Astorga y en otra al Almirante de
„ Castilla y en otra al Duque de Alva y en la reta-
„ guardia al Cardenal de España y en la principal
„ iba su persona: y esto asi ordenado les mandó
„ tomar por apellido *D. Fernando y Doña Isabel y*
„ *San Lázaro y Santiago*. Llamó á consejo á los
„ principales para acordar lo que haria y los mas
„ de ellos fueron de parecer, que puesto que el dicho
„ adversario se iba y quedaba la fortaleza para po-
„ derse tomar é los contrarios eran mas gente, que
„ no debian pelear y el Rey, nuestro señor, por que
„ entendia facer lo contrario sin lo saber los que lo
„ habian aconsejado envió al dicho Alvaro de Men-
„ doza y á Gutierre de Cardenas y á D. Pedro de
„ Guzman y á D. Pedro de Velasco que trabasen
„ la escaramuza, por que su Alteza determinaba
„ pelear y él les iria á las espaldas con las batallas,
„ lo cual su Alteza puso por obra. Ya que el dicho
„ adversario llevaba dos leguas de ventaja, Alvaro
„ de Mendoza con los otros caballeros en algu-
„ nos estrechos pasos escaramuceando con ellos
„ los habia detenido y á tres leguas de Zamora
„ y á legua y media de Toro se comenzó á re-
„ hacer la gente del Rey nuestro [señor é podia
„ ser hora y media antes que anocheciese y apenas

„ habia media legua de la una gente á la otra, de
„ manera que si el dicho adversario non peleara
„ fuera gran vergüenza y mengua la suya. Ordenó
„ su gente é batallas é pasó á dos partes los peones
„ por alas y vino mas de la mitad de aquella media
„ legua con todas sus batallas ordenadas contra el
„ Rey nuestro señor; é la primera batalla de los por-
„ tugueses eran más de cuatrocientas lanzas con las
„ cuales venia su hijo donde habia muchos espingar-
„ deros y firiendo en la batalla de dicho Álvaro de
„ Mendoza é de los caballeros ya dichos de tal ma-
„ nera dieron con ellos y como quier que esforzó
„ mucho Alvaro de Mendoza su gente non pudieron
„ sufrir la muchedumbre de las espingardas é retra-
„ yeronse é volvieron la batalla abierta é derramada
„ un poco. E así yendo como topó con las batallas
„ del Almirante y del Obispo de Avila é de Alfonso
„ de Fonseca desconcertolas é como la dicha pri-
„ mera batalla de los portugueses iba gruesa soco-
„ rrieron las batallas del Marqués de Astorga y del
„ Conde D. Enrrique y pusieronseles delante pelean-
„ do con los enemigos mucho bien. Alvaro de Men-
„ doza y los otros volvieron con sus gentes y junta-
„ ronse con los que peleaban y tomadas en medio
„ las cuatrocientas lanzas de los portugueses con
„ los fijos del adversario muy aina las sumieron é
„ destrozadas fuyó su principal; é pasó luego otra
„ batalla de los portugueses gruesa, que habia seis-
„ cientas lanzas y firió en los que deshicieron las
„ cuatrocientas y el Almirante salió para ellos é
„ luego las otras batallas, que los portugueses

„ habian desbaratado con esta batalla pelearon con
„ la de las seiscientas lanzas y peleando los unos y
„ los otros valerosamente fueron desbaratados los
„ portugueses y volvieron el rostro. Entonces el
„ Cardenal, que venia en la retaguardia, adelantose
„ de donde estaba para juntarse con la batalla real
„ con la gente del Rey nuestro señor, que estaba
„ peleando muy reciamente. Sobrevino una gruesa
„ batalla de portugueses á pelear con la del Carde-
„ nal y peleando muy fuertemente sobrevino la bata-
„ lla del adversario, donde su persona estaba, contra
„ el dicho Cardenal y entonces el Duque de Alva
„ tomandola de lado hirió tan reciamente en la dicha
„ batalla, que aunque era muy gruesa, le hizo vol-
„ ver el rostro. Entonces el Rey nuestro señor vista
„ la priesa que alli era acompañado de solo Garcia
„ Manrique y Ferran Carrillo y de *Íñigo Lopez de*
„ *Mendoza*, porque su Alteza habia andado de bata-
„ lla en batalla socorriendo donde veia que habia
„ mayor priesa é con grandisimo esfuerzo animando
„ y esforzando los suyos descubrió su cara, para que
„ fuese conocido, é fué muy aceleradamente á sus
„ batallas, de que entonces se levantó una gran voz
„ entre la gente *el Rey, el Rey, aqui viene el Rey* é
„ con su venida esforzaronse tanto todos, que era
„ maravilla y el Almirante firió tan fuertemente con
„ su batalla yendo delante de todos é asi mesmo el
„ Cardenal con la que estaba peleando é el Duque
„ de Alva con la que delante tenia, que en poco
„ espacio hicieron volver la espalda á los enemigos
„ para fuir é con la gran priesa que les daban ape-

„ nas volvía cualesquiera de los suyos el rostro, que
„ no fuera herido. Fue tomado el pendon con las
„ armas de Portugal el cual tomaron Pero Vaca é
„ Pedro de Velasco..... con esto oscureciendo ya el
„ dia, no pudiendo fuir por tierra los enemigos, ca-
„ yeron muchos en el rio Duero, asi de á caballo
„ como de á pie, donde fueron ahogados más de
„ setecientos portugueses..... Fallose ser muertos
„ del Rey nuestro señor hasta treinta y prisionero
„ cayó el Conde de Alva de Lista, porque se lanzó
„ en medio de los portugueses creyendo que eran
„ los suyos. Tordesillas 16 de Marzo de 1476. „

Concluída la guerra de Portugal y comenzada la de Granada, desde el primer momento *D. Iñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla*, acompañó al Rey Don Fernando, que desde Medina del Campo marchó á socorrer al Marqués de Cádiz y á sus compañeros, gravemente comprometidos en Alhama ¹; y cuando levantado el sitio quedó Diego de Merlo de Alcaide de dicha población, y volvió por segunda vez á ponerle sitio al Rey moro de Granada al frente de un formidable ejército, *el Conde de Tendilla* volvió también á acompañar al Rey Católico, para hácersele levantar de nuevo ².

También *D. Iñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla*, fué con el Rey Don Fernando al primer sitio de Loja, y en aquel terrible día en que hubo que levantar el campo, y en que todos, incluso el Rey,

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. III.

² Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. VI.

corrieron gravísimo peligro, el *Conde de Tendilla* recibió grandes golpes y heridas luchando, y hubiera sido muerto ó hecho prisionero si no hubiese acudido en su auxilio D. Francisco de Stúñiga, hijo del Conde de Plasencia, que con la gente de su padre se metió en medio de los moros, haciendo en ellos grandísimo estrago por salvarle. Por cierto que una vez salvado *D. Íñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla*, se unió á D. Francisco de Stúñiga, y salvaron á su vez muchísima gente, que sin su oportuno socorro hubiesen perecido ¹.

En el año de 1483 asistió á la tala de los campos de Illora, Montefrío y vega de Granada, y toma de la villa y fortaleza de Tajarja, y después acompañó al Rey cuando fué á abastecer á Alhama.

Una vez abastecida la ciudad, dió el Rey su tenencia á *D. Íñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla* ², porque era guarnición sobrado seria para que una persona siguiese en ella mucho tiempo, disponiendo que le acompañaran mil hombres, que se ofrecieron voluntariamente á quedarse, presentándose á más de este número cien escuderos y más de doscientos peones; así que entre tantos hubo ocasión de escoger la gente más lucida ³.

Puede citarse como modelo de gobierno el de

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. IX.

² La tenencia de la ciudad de Alhama fue concedida por el Rey y la Reina á *D. Íñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla*, porque era caballero esforzado é de noble sangre. —Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, capítulo xxvi.

³ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xxii. — Documentos escogidos del Archivo de la Duquesa de Alba, pág. 33.

D. Íñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla, en Alhama, y excederíamos los límites que la necesidad nos obliga á guardar en cada biografía, si fuéramos á citar las disposiciones que adoptó, especialmente contra el juego y la prostitución. Con unas y con otras mantuvo vivo el espíritu militar de sus tropas y pudo, no sólo permanecer á la defensiva, sino que salió muchas veces de la ciudad y combatió algunas torres y casas fuertes que había entre Alhama y Granada, la mayor parte muy cerca de esta última ciudad, de tal manera que los moros no se atrevían á labrar más allá de una legua de las murallas de Granada; y como acudieran á su Rey para pedirle remediase tan triste situación, éste acordó poner gente de á caballo que estuviese de continuo en el camino de Alhama para proteger á las gentes de la ciudad cuando salían á hacer sus labras. Aconteció en ese tiempo que, efecto de un gran temporal de aguas que se experimentó aquel invierno, se cayó un gran lienzo de muralla, lo que produjo un gran pánico en la población, temiendo, y con razón, que llegado esto á noticia de los moros, acudirían en gran número y se apoderarían de la ciudad; pero el *Conde de Tendilla* ideó un ardid que hace honor á su inventiva. En el sitio en que la muralla se había caído colocó un gran lienzo pintado del mismo color y forma de la muralla, de manera que el que estaba lejos no encontraba diferencia ninguna entre el color del muro y el color del lienzo; y como puso una guardia numerosa para que nadie pudiera dar la noticia á los moros de la peligrosa situación en que la

caída del lienzo de muralla había colocado á los cristianos, aun cuando vinieron los moros en aquellos días á escaramucear con la guarnición de Alhama, nada notaron y se volvieron, como de costumbre, á Granada. Entre tanto el *Conde de Tendilla* puso tanta diligencia en levantar de nuevo la muralla, que á los pocos días estaba terminada en mejores condiciones, sin duda alguna, que la antigua ¹.

Otro día le faltó dinero para pagar su sueldo á la gente de armas, é ideó otro medio ingenioso para aquella época de salir del apuro, y fué mandar hacer moneda de papel de distintas cantidades. En cada pedazo de papel escribió el precio que le había dado, y dió seguridad de que cuando de allí salieran daría al que se los presentase en monedas de plata ú oro el mismo valor que cada pedazo de papel tuviera señalado. Con este papel abonó las pagas, y no hubo nadie que lo rechazara, evitando de este

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xxvi. — Cayóse con las aguas del invierno de repente gran parte de la muralla de Alhama, y los soldados, por miedo, trataron de desamparar aquella plaza. El *Conde de Tendilla*, con prudente y presto consejo hizo tender un lienzo en toda aquella abertura, pintado de tal manera que parecía no faltar cosa alguna: con esto, antes que el enemigo advirtiese el engaño y fuese avisado de lo que pasaba, tuvieron lugar de reparar la caída y asegurarse. — Mariana, *Historia general de España*, libro xxv, cap. iv. — Salazar y Mendoza, *Vida del Gran Cardenal de España*, cap. iv.

En la casa llamada de los Tiros, en Granada, construída en 1530, de la propiedad de los Marqueses de Campotejar, como descendientes de D. Pedro de Granada, hay una inscripción á propósito de este hecho, que dice: “*Inigo*, español, primer Capitán general y Virrey de Granada, entre otras muchas hazañas que hizo, defendió del Rey de Granada á Alhama estando caída la muralla.”

modo un verdadero conflicto y siendo éste, quizás, el primer ensayo del papel moneda ¹.

Después de la toma de Alora y de la gran tala de la vega de Granada, el Rey vino con su ejército á Alhama, y así que introdujo en ella cinco mil cargas de mantenimientos, sacó al *Conde de Tendilla*, que la estaba mandando, y nombró en su lugar á Don Gutierre de Padilla, Clavero de la Orden de Calatrava ².

Estando los Reyes en Alcalá en el año de 1485, llegaron embajadores del Papa Inocencio VIII, notificándoles que sostenía guerra con Fernando, Rey de Nápoles, porque no sólo no le pagaba el tributo á que estaba obligado, sino que solicitaba á algunos Cardenales y otros señores para que dejasen de prestarle obediencia; por su parte, el Rey de Nápoles envió también otro embajador, diciendo que el Papa, en vez de ser padre de la paz, había resuscitado las antiguas cuestiones de Italia, apoyando á los Colomas contra los Ursinos, y lo que era todavía peor, solicitando las villas y ciudades de su reino

1 Visto por el *Conde* la falta de moneda, mandó hacerla de papel de diversos precios, altos é baxos, de la cantidad que entendió ser necesaria para la contratacion, y en cada pieza de aquel papel escribió de su mano el precio que valian, é de aquella moneda así señalada pagó el sueldo á toda la gente de armas é peones é mandó que valiesen entre los que estaban en la ciudad, ó que ninguno la refusase. E dió seguridad que cuando de allí saliesen, tornándole cada uno aquella moneda de papel, le daría el valor que cada pieza toviese escrito en otra moneda de oro ó de plata. E todas aquellas gentes, conociendo la fidelidad del *Conde* confiaron en sus palabras é recibieron sus pagas en aquella moneda de papel, la cual anduvo en la contratacion de los mantenimientos. — Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xxvi.

2 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xxxiii.

de Nápoles para que se rebelasen contra él, por lo que les suplicaba, por la amistad y parentesco que con él tenían, que le enviasen gente y navíos que le ayudasen en la guerra. Por este motivo, y porque elegido hacía poco tiempo Inocencio VIII, no habían mandado embajador, que, según costumbre, prestase obediencia en su nombre al nuevo Pontífice, acordaron nombrar con este carácter al *Conde de Tendilla*, porque, á más de ser un caballero esforzado — dice el cronista Pulgar, — era persona conocedora de la lengua latina, y hombre discreto y prudente para mediar en estos asuntos. El *Conde* aceptó el cargo é hizo grandes gastos para presentarse en Roma él y las personas que le acompañaban con la ostentación propia de aquellos tiempos. Llegado á Italia, envió al momento mensajeros al Papa para que suspendiera por algunos días la guerra; y á pesar de que la fortuna le sonreía, porque el Rey de Nápoles veíase obligado á luchar, menos con él que con los rebeldes de su reino, aceptó la suspensión de hostilidades. Aprovechóla el *Conde de Tendilla*, hablando secretamente con el Papa y con algunos caballeros, que el Rey Fernando de Nápoles le envió, y después de varias conferencias tuvo la suerte de que se ajustase la paz, y la señalada hora de que, para la seguridad de que cada una de las partes contratantes cumpliesen lo convenido, fueran puestas en su poder algunas fortalezas del uno y del otro contendiente. Ajustada la paz, el *Conde de Tendilla* fué recibido por el Papa en Consistorio con todos los Cardenales y prestó la obe-

diencia en nombre de los Reyes Católicos por todos y cada uno de sus Estados ¹.

Durante su permanencia en Roma, el *Conde de Tendilla* hizo con Pedro Mártir de Angleria lo que algunos años antes el Almirante D. Fadrique Enríquez, en su destierro de Sicilia, hizo con Lucio Marineo Sículo: invitarlo á venir con él á España, y traerlo consigo y presentarlo á los Reyes en Zaragoza, como persona muy á propósito para difundir la instrucción que poseía. Después veremos, en los apuntes biográficos que escribiremos de este erudito escritor, cómo no quiso hacerlo hasta servir como militar en la guerra contra los moros, en la que intervino, en efecto, hasta su conclusión con la toma de Granada ².

Vuelto á España el *Conde de Tendilla*, lo vemos ya en el ejército que marchó contra Baza, delante de la batalla real con cuatrocientas sesenta lanzas suyas y del Arzobispo de Sevilla, su hermano, y del Conde de Benavente ³, y comisionado por el Rey para apoderarse de Freila y Bacos, como lo hizo después de dos ataques ⁴.

Después, en el sitio de Almería, noticioso el Rey Fernando de que el Zagal quería tener una entrevista con él, para convenir en las condiciones de la entrega, aceptó la idea, y reunidos en su pabellón le dió un suntuoso banquete, que presenciaron de pie

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. LIV.

2 Clemencín, Ilustración XVI. — *Memorias de la Academia de la Historia*.

3 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. CIV.

4 Ibidem, parte III, cap. CV.

muchos de los Grandes, en el que el *Conde de Tendilla* servía los manjares al Rey Fernando en platos de oro, y el Conde de Cifuentes los vinos en copas del mismo metal, mientras que D. Alvaro de Bazán servía los manjares en platos iguales al Zagal, y Garcilaso de la Vega los licores en copas también de oro.

Ya para terminar la guerra de Granada, el Rey encargó al *Conde de Tendilla* la frontera de Alcalá la Real, y estando en dicha población tuvo un día aviso de que habían entrado ciertos caballeros moros con cien peones á correr á Quesada. Salió al camino con ciento cincuenta lanzas y púsose en Barcinas ¹, á tres leguas de Granada, y esperó allí todo un día y una noche en celada.—Los moros hicieron lumbre en Periate ², y con esta noticia, el *Conde* hizo cabalgar su gente, y los moros, que venían con muchos cautivos y gran número de acémilas cargadas de botín, fueron sorprendidos por el *Conde*, que los desbarató y mató treinta, cautivó cincuenta y cinco y se apoderó de cuarenta y cinco caballos ensillados, y los demás se salvaron por ser de noche, aprovechando las asperezas de la sierra, y el *Conde* se volvió á Alcalá la Real con los moros cautivos y los cristianos que habían recobrado su libertad, siendo recibido con gran alegría por su mujer, que había venido á verlo en este día, después de dos años en que las necesidades de la guerra la habían tenido

¹ Cortijada, término de Iznalloz, del Marqués de Villanueva de la Sagra.

² Cortijada, término de Iznalloz, del Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.

separada de su marido ¹. Era esta señora Doña Elvira de Quiñones, hija de D. Diego Hernández de Quiñones, Merino mayor de Asturias, Señor de la casa de Luna, y de Doña María de Toledo, su mujer ².

Otro día, estando también en Alcalá, tuvo noticia de que una doncella granadina, llamada Fátima, sobrina del Alcaide Aben Comixa, partía en día cercano con una comitiva de parientes y amigos hacia la costa de Almuñecar con propósito de embarcarse y celebrar sus bodas, concertadas con el Alcaide de Tetuán. A este aviso salió el *Conde* con algunas compañías ligeras de caballería, y tomó posición al abrigo de Sierra Elvira, no lejos de Pinos. En efecto; á la hora calculada apercibieron á la viajera, que venía acompañada sólo de cuatro criados, dos criadas y algunos individuos de su noble familia. Fácil les fué á los cristianos sorprender á esta gente, en su mayor parte débil y medrosa, y presentarla al *Conde*, que aguardaba junto á Pinos. El *Conde de Tendilla* regresó con su cautiva á Alcalá, y prestó allí á la desvalida doncella y á todos los de su comitiva los miramientos y consideraciones propias de tan cumplido caballero. Aben Comixa, afligido, como era natural, por la prisión de su sobrina, dió libertad á D. Francisco de Zúñiga, caballero aragonés, prisionero suyo, y le despachó con una carta de Boabdil para el *Conde*, solicitando el rescate de Fátima y ofreciendo en cambio el de

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. cxxxI, M. S. del Sr. Nava.

² López de Haro, *Nobiliario de los Reyes y títulos de España*.

cien cautivos elegidos entre todos los que residían en Granada. El *Conde*, correspondiendo á la fama de gentil y galante caballero, contestó, dando libertad á la mora, regalándola algunas joyas y poniéndola con todos los suyos á las puertas de Granada, asistida por una escolta. Boabdil, prendado de esta fineza, dió suelta á veinte sacerdotes, á ciento cincuenta hidalgos castellanos y aragoneses y á algunas mujeres labradoras; su privado Aben Comixa quedó tan agradecido, que mantuvo desde aquel día amistosa correspondencia con el *Conde de Tendilla*, y fué uno de los agentes más eficaces que éste puso en juego para llevar á cabo las negociaciones de la entrega de Granada ¹.

Estando también en Alcalá el *Conde de Tendilla*, fué cuando el Rey Don Fernando, reuniendo hasta cinco mil caballos y veinte mil peones, avanzó por Sierra Elvira, y entrando en las llanuras de Granada, llegó casi hasta las murallas de la capital, talando las mieses que los vasallos de Boabdil, á la sombra de la paz, habían estado cultivando con esmero. En esta correría llamó la atención de todos un gallardo moro que, á caballo y solo con una bandera blanca en la mano, se acercaba á las filas cristianas. Este arrogante musulmán expuso que, habiendo sido muertos tres de sus hermanos por la propia mano y acero del valiente *Conde de Tendilla*, deseaba vengar tan cara sangre, derramada por el

¹ *Historia de la casa de Mondéjar*, lib. III. Este episodio está sacado de la Historia M. S. de los *Condes de Tendilla*, escrita por Gabriel Rodríguez de Ardila.

guerrero cristiano, peleando con él en singular combate. El *Conde* aceptó el reto, y obtenida licencia del Rey, salió al encuentro del moro, lo venció y se lo presentó á Fernando, el cual lo autorizó á que lo retuviera cautivo en su poder ¹.

También se cuenta del *Conde de Tendilla* que hizo poner á sus expensas en una torre de Alcalá la Real un farol, que se encendía todas las noches, para que á los cautivos cristianos que lograban escaparse de Granada ó de cualquier otro punto en que sufrían su cautiverio su luz les pudiera servir de guía en medio de las tinieblas de la noche ².

Que estuvo en el cerco y toma de Granada nos lo dicen: Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*; D. Modesto Lafuente, *Historia general de España*; Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*; Washington Irving, *Crónica de la conquista de Granada*; y Prescott, *Historia de los Reyes Católicos*; y ya nosotros, al recopilar lo dicho por todos los historiadores, nos hemos hecho cargo de la parte principalísima que tomó en la última escena del grandioso drama que principió en la cueva de Covadonga y terminó en la toma de Granada.

Conquistada esta ciudad, fué nombrado Alcaide de la Alhambra y Capitán general del antiguo reino de Granada ³; y él y Fray Hernando de Talavera, primer Obispo de Granada, y D. Andrés Calderón,

¹ *Mondéjar*, en la Historia de la casa de su título, lib. III.—Lafuente Alcántara, *Historia general de España*, parte II, lib. IV, cap. VII.

² Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. XXXVI.

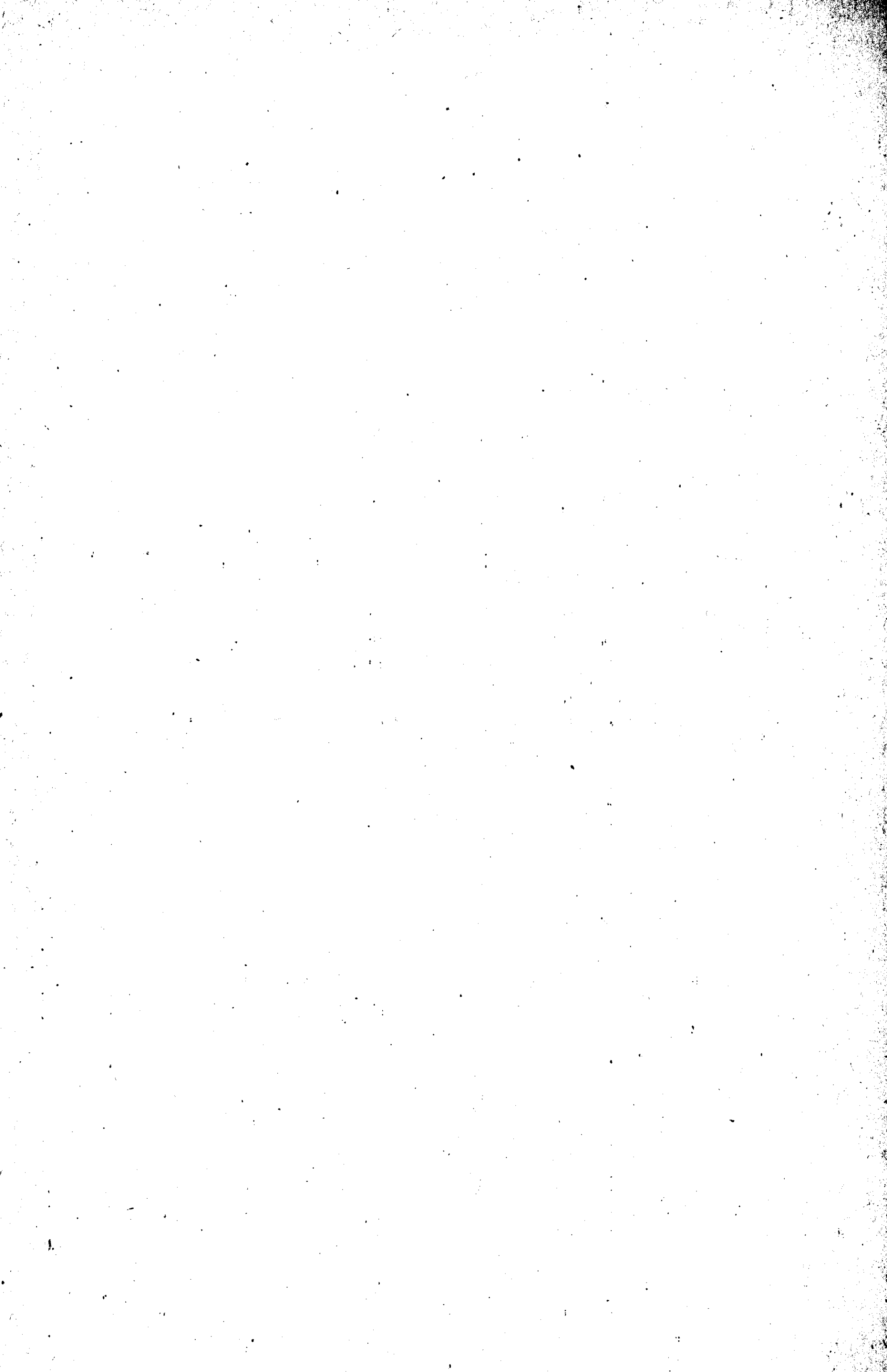
³ Véase el Apéndice.

nombrado Corregidor, fueron los que proveyeron á la resolución de los arduos asuntos que diariamente se presentaban, con una discreción y una prudencia de que se ofrecerán pocos ejemplos.

El escudo de armas del *Conde de Tendilla* es: en frange, campo verde, banda roja, viroles de oro, letras del "Ave María," de color en campo de oro; á cuyo escudo aumentaron sus descendientes una estrella de oro de ocho rayos, con letras alrededor de ella que dicen: "Buena guía,"¹.

Hoy lleva el título de Condesa de Tendilla y de Marquesa de Mondéjar, con Grandeza de España, Doña María de los Dolores de Bohorques y Bohorques.

1. López de Haro, *Nobiliario de los Reyes y títulos de España*.



APÉNDICE

Inscripción que en una losa de mármol se conserva en la puerta
judiciaria de la Alhambra de Granada.

«Los muy altos catholicos y muy poderosos reyes don fernando y dona ysabel rey y reyna nuestros señores conquistaron por fuerza darmas este reino y cibdad de Granada la qual despues de auer tennido sus altezas en persona sitia- da mucho tiempo el rey moro muley hazem les entregó con su alhambra y otras fuerzas á dos dias de enero de mill y cccxcii años este mismo dia sus. al. pusieron en ella por su alcayde y capitan á don iñigo lopez de mendoza, conde de tendilla su vasallo al qual partiendo sus. al. de aqui dexaron en la dicha alhambra con quinyentos caballeros é mill peones é á los moros mandaron sus. al. quedar en sus casas en la cibdad é sus alcarias, como primero estaban: este dicho conde por mandamiento de sus. al. hizo hacer este aljibe.»

D. DIEGO LÓPEZ PACHECO

DUQUE DE ESCALONA, MARQUÉS DE VILLENA

Hijo primogénito de D. Juan Pácheo, Marqués de Villena, y de Doña María Portocarrero, su mujer.

En la biografía de D. Alonso de Cárdenas hemos dicho ya que, ocurrido el fallecimiento de D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, lucharon por el Maestrazgo nada menos que tres pretendientes: D. Rodrigo Manrique, Comendador de Segura de la Sierra, que había sido elegido Maestro por algunos Comendadores de Uclés; D. Alonso de Cárdenas, á quien habían elegido la mayoría de los Comendadores en León; y *D. Diego López Pacheco, Marqués de Villena*, que fundaba su derecho en que, según decía, su padre, el último Maestro, había hecho renuncia del Maestrazgo en favor del Papa, y esperaba lo proveyese en él ¹.

No pareciéndole, sin embargo, bastantes estas

¹ El *Marqués de Villena* alegaba que el Pontífice, en vida de su padre, le hizo gracia de aquella dignidad; pero como quier que no presentaba bulas, ni testimonio alguno de la voluntad del Papa, los más sospechaban era invención á propósito para tener tiempo de usar de mayor diligencia y ganar del Papa aquella dignidad.—Mariana, *Historia general de España*, lib. xxiv, cap. iii.

razones, procuraba alcanzar los votos de los Treces y Comendadores de las Órdenes, y en especial del Conde de Osorno, que era Comendador mayor de Castilla, el que, por cierto, aunque muy de secreto, tenía también sus pretensiones al Maestrazgo. Para obtener el voto del Conde de Osorno convino en tener con él una entrevista en Vazal Madrid, aldea á tres leguas de Madrid, y, estándola celebrando, el Conde, que había apostado gente armada, prendió al *Marqués de Villena*, llevándoselo á la fortaleza de Fuentidueña, de la Encomienda Mayor de Castilla, porque creía que, teniéndolo preso, contaría con la voluntad del Rey para obtener el Maestrazgo. Lejos de ser así, en el momento que llegó á noticia de éste la prisión del *Marqués de Villena*, á pesar de estar sufriendo un gravísimo ataque á los riñones, contra el dictamen de sus médicos se puso en camino, acompañado del Cardenal de España, del Condestable Conde de Haro, del Marqués de Santillana, del Conde de Benavente, del de la Coruña, del Arzobispo de Toledo y del Obispo de Burgos. Llegados á Villarejo, que está cerca de Fuentidueña, adelantáronse el Cardenal y el Condestable para tratar de la libertad del *Marqués*. Pretendía el Conde de Osorno nada menos que se le diese el Maestrazgo de Santiago y los maravedises, vasallos y rentas que el anterior Maestre le había prometido cuando le dió su voto para obtener el Maestrazgo. Veinte días nada menos duraron los tratos, y durante todos ellos permaneció el Rey en Villarejo, dando el tristísimo espectáculo de un Monarca pactando

de potencia á potencia con un vasallo. Por fin, convínose el Conde de Osorno en dejar en libertad al *Marqués de Villena*, mediante ciertas condiciones, y el Rey, agravado en su enfermedad, regresó á Madrid, donde murió á los quince días, el 11 de Diciembre de 1474.

Muerto el Rey Don Enrique, y jurados por los Grandes como Reyes de Castilla Don Fernando y Doña Isabel, ni D. Álvaro de Stúñiga, Duque de Arévalo, ni *D. Diego López Pacheco, Marqués de Villena*, ni el Maestre de Calatrava ni el Conde de Ureña vinieron ni enviaron sus procuradores al acto del juramento, porque cada uno de ellos ponía para ello sus condiciones. Eran las del *Marqués de Villena* apoyadas en el hecho de tener en su poder á Doña Juana la Beltraneja, que se titulaba Princesa de Castilla, el Maestrazgo de Santiago; la confirmación de todas las ciudades, villas y lugares y rentas de la corona real que tenía su padre, conviene á saber, Alcaraz, Trujillo, Requena y Escalona; la tenencia de los alcázares de Madrid; más de dos cuentos de juro de heredad; y el Marquesado de Villena, el cual pertenecía de derecho al Rey de Aragón, padre del Rey.

Exageradas parecieron estas pretensiones á los Reyes Católicos, y en vista de ello el *Marqués de Villena* envió públicamente una embajada al Rey de Portugal, diciéndole: “que bien sabia como su sobrina Doña Juana era fija del Rey Don Enrique, é por ser su legitima heredera le pertenecían de derecho los Reinos de Castilla é de Leon, los cuales

el Rey é la Reyna de Sicilia contra toda justicia habian tomado intitulandose Rey é Reyna dellos tiranicamente: é ansi mesmo, que muerto el Rey Don Enrique solo quedaba él por amparo de aquella señora é por defensa destes sus Reinos. Por ende que le ploguiese de tomarla por muger, é que se intitulase luego Rey de Castilla é de Leon, pues casando con ella lo podia fazer: é que no la desamparase, ni consintiese tomar lo suyo, por que si el diese lugar á ello perderia los Reinos de Castilla é de Leon, que muy ligeramente podia haber; lo cual seria imputado á gran flaqueza de ánimo, é contra las claras virtudes que por todo el mundo se publicaban de su persona,,¹. Ofrecíale al Rey de Portugal que seguirían su partido el Arzobispo de Toledo, su tío; el Duque de Arévalo, el Maestre de Calatrava y el Conde de Ureña, y sus primos, que eran las principales casas de Castilla, y que cuando lo vieran pasar la frontera se sublevarían sus servidores D. Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente, D. Rodrigo Ponce de León, Marqués de Cádiz, y D. Alonso de Aguilar, que estaban casados con sus hermanas, como también el Duque de Alburquerque.

El Rey de Portugal, recibida esta embajada, impulsado por su ambición y quién sabe si por el resentimiento que abrigaba con la Reina Católica por no haber aceptado su demanda de matrimonio, inmediatamente envió un caballero de los de su Corte con poderes para desposarse en su nombre con su

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte II, cap. VII.

sobrino, obtenida la dispensa del Papa, y escribió á todos los grandes y caballeros de Castilla ¹, haciéndoles saber cómo, habiéndose desposado con Doña Juana, como á su marido le pertenecían los reinos de Castilla y León, cuya posesión tomaría muy en breve con la ayuda de Dios ².

Mientras tanto el *Marqués de Villena*, el Maestre de Calatrava y el Conde de Ureña no cesaban de solicitar á los grandes diciéndoles que ya sabían que Doña Juana era la verdadera y legítima Reina de Castilla, á quien como tal debían obedecer, y la que les haría grandes mercedes; y á unos recordándoles los grandes crímenes y usurpaciones del Patrimonio Real que habían cometido en tiempo del Rey D. Enrique y ofreciéndoles les serían perdonados, y á otros amenazándoles con que si seguían el partido del Rey y de la Reina serían castigados y privados de todos sus bienes, de esta manera, prometiéndoles mercedes á los unos y amenazando á los otros, trabajaban por traer á todos los que podían al partido del Rey de Portugal ³.

Este, en el mes de Mayo del año de 1475, entró en Castilla al frente de tres mil quinientos caballos y

1 A las cartas acompañó á cada uno según quien era muchos cruzados de oro, é muchas tazas é piezas de plata labrada, pensando que los que recibieran estos regalos no le faltarían; y los caballeros de Castilla y de Andalucía la mayor parte recibieron estos regalos, con intencion algunos de le servir, otros de estar á viva quien vence y en tanto no le ofender, y otros con intención de hacerle la guerra con su mismo dinero. — Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. xvi.

2 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, caps. vii y viii.

3 Ibidem, parte II, cap. viii.

gran multitud de peones, y vino á Plasencia, donde le esperaban el Duque de Arévalo, señor de aquella ciudad, y el Conde de Miranda, D. Diego de Stúñiga, su hermano, y otros caballeros castellanos con sus gentes. El *Marqués de Villena*, que estaba en Trujillo, luego que supo la entrada en Castilla del Rey de Portugal, vino á Plasencia trayendo á la Princesa Doña Juana ¹. “ Inmediatamente levantose un cadahalso muy alto é muy ricamente adornado donde todos los de la ciudad lo podian ver é a 25 dias de Mayo dia de la fiesta del *Corpus Christi* Jueves salieron alli el dicho Rey é la dicha señora Doña Juana su sobrina é a la vista de todos los desposó un Obispo; é luego alli los alzaron por Reyna é Rey de Castilla é de Leon diciendo un faraute á grandes voces: “ Castilla, Castilla por el Rey Don „Alonso de Portugal é por la Reyna Doña Juana su „mujer propietaria destos Reynos;„ é luego el Duque de Arevalo é el *Marques de Villena* y los demas caballeros besaron las manos al Rey de Portugal y le hicieron juramento y homenaje de fidelidad,, ².

No tenemos para qué referir aquí, ni el viaje del Rey Alfonso de Plasencia á Arévalo, ni la posesión que tomó de las ciudades de Toro y Zamora, ni las embajadas que mediaron con el Rey Don Fernando, que vino sobre Toro y que primero le presentó batalla y después lo provocó á singular combate, sin que aceptase, ni aquélla, ni éste; sólo sí diremos

¹ Pulgar, *ibid.*, parte II, caps. xvii y siguientes.

² Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. xvii. — Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte II, cap. xvii.

que el Conde de Paredes, de orden de los Reyes Católicos, comenzó á hacer guerra á todos los lugares del Marquesado de Villena y á tomar las rentas que pertenecían al Marqués; y como los habitantes de todas aquellas villas y lugares aborrecían á los portugueses y tenían mayores simpatías por los Reyes Católicos, acudían de muy buena voluntad con sus rentas al Conde de Paredes. Hasta los vecinos de Villena, así que vieron que había un Capitán del Rey y la Reina en la comarca que los podía favorecer, rebeláronse contra el Marqués, quitaron los oficios que tenía puestos, mataron á unos y robaron á otros, y pusieron sitio á la fortaleza, que tomaron al poco tiempo, ofreciéndoles los Reyes Católicos por este servicio no apartarla nunca de la Corona Real. Siguiendo el ejemplo de Villena los vecinos de las villas de Utiel, Almansa, Iniesta, Hellín, Tobarra y Requena, villas todas del Marquesado de Villena, rebeláronse contra el Marqués y juraron obediencia al Rey y á la Reina Católica.

El *Marqués de Villena*, con noticia de todas estas cosas, dejó el real del Rey de Portugal y vino al Marquesado de Villena; y viendo que había ya perdido la mayor parte de él y que no podía sostener lo que le quedaba, envió á decir al Rey de Portugal “ que bien sabia con cuanto amor é voluntad él se habia movido á le servir é como le habia entregado á la Reina su esposa é que al tiempo que se la entregó prometió de conservarle su estado y hacerle otras grandes mercedes, las cuales no había querido recibir del Rey é de la Reina é que agora

les fazia saber que toda la mayor parte de las villas é logares del Marquesado de Villena los habia perdido por su servicio, las cuales se habian puesto en obediencia de la Reina é todo lo que le quedaba estaba á punto de se perder por la guerra continua que el Conde de Paredes le fazia, el qual agora de nuevo le habia tomado la villa de Ocaña, é considerase que como quiera que la tierra fuese suya é la perdiese, pero tambien la perdía él, pues en ella era tenido por Rey é Señor de Castilla. Por ende que le suplicaba quisiese pasar los puertos é venir para la villa de Madrid, que estaba por él, por que desde aquella villa podria haber luego á Toledo é recobrar la villa de Ocaña é todo lo que habia perdido; é que sin duda todas las cibdades é villas del reyno de Toledo é la tierra de Estremadura vernian á su obediencia... é tambien todas las ciudades é villas de Andalucia... haciale presente, por último, quan mal exemplo seria desampararle y dexarle destruir, lo cual seria causa que los caballeros que estaban en su servicio é otros que deseaban venir á le servir, visto el poco remedio que les daba se apartasen de su servicio é le serian deservidores. „ Contestole el Rey de Portugal “ que no complia á su servicio por el presente su pasada allende el puerto, por que su adversario el Rey de Sicilia estaba desta otra parte é que no seria bien considerado teniendo su adversario delante dexarle libre é ir á otras partes, que serian muy ligeras de adquirir syendo vencida la parte principal, el qual vencimiento con la ayuda de Dios entendia prestamente facer por ba-

talla: que si él se ausentase de estas partes las ciudades de Toro y de Zamora que estaban á su obediencia, sin ninguna dubda se perderian é reducirian al Rey é á la Reyna é que no era buen consejo perder lo que tenia cierto por esperar de ganar lo que estaba dudoso „¹.

No debió satisfacer al *Marqués de Villena* la respuesta, cuando no concurrió á la batalla de Toro, y á seguida de la victoria obtenida en ella por el Rey Católico entró en negociaciones, que dieron por resultado su sumisión, entregando el alcázar de Madrid, que estaba cercado por el Duque del Infantado, y la fortaleza de Troxillo².

Concluída la guerra de Portugal y comenzada la de Granada, la primera vez que vemos figurar en ella al *Marqués de Villena* fué cuando acudió, en unión del Duque de Medina Sidonia y del Conde de Cabra, á socorrer al Marqués de Cádiz, comprometido seriamente en Alhama³.

La segunda, cuando acudió también con el Rey Don Fernando en socorro de Alhama, sitiada por el Rey moro de Granada⁴.

Después, en el primer sitio de Loja habíase ganado

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte II, cap. xxxii.

2 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte II, cap. lx. — El Rey y la Reina perdonaron al *Marques de Villena*, y al Maestre de Calatrava, y al Conde de Ureña su hermano, y á la casa de Stúñiga, y los recibieron por suyos á ellos y á otros muchos que habian estado de su valia, é les hicieron mercedes é desde alli les comenzaron de servir estos dichos caballeros é triunfarón mucho en su corte.—Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. xxviii.

3 Prescott, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. ix.

4 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. vi.

un cerro, posición muy importante para asegurar el cerco. Situáronse en él el *Marqués de Villena*, su primo el Maestre de Calatrava y su cuñado el Marqués de Cádiz, asentando cuatro tiros de pólvora, que en lengua francesa se llamaban ribadoquines¹. Antes que pudieran fortificarse, Aliatar, alcaide de Loja, que conocía la importancia de aquel punto, hizo una salida de la ciudad para desalojar á los enemigos. Estos salieron de las obras á su encuentro, pero el general musulmán, sin aguardar á recibir la embestida, mandó volver grupas á sus escuadrones, retirándose precipitadamente. Los cristianos les persiguieron con ardor; pero cuando estuvieron á bastante distancia de sus posiciones, una partida de jinetes moros, que de propósito habían cruzado el río por la noche sin ser vistos, y que estaban emboscados, según su astuta costumbre, salieron del lugar donde se hallaban ocultos, y entrando de rebato en el campo abandonado, cogieron todo lo que en él había, incluso los cuatro ribadoquines. Los cristianos, conociendo, aun cuando tarde, su error, desistieron de la persecución y volvieron con la presteza posible á la defensa de su campamento. Aliatar volvió también y les picó la retaguardia, de manera que cuando llegaron los cristianos á la cumbre de la montaña se encontraron encerrados entre las dos divisiones de los moros. Siguióse entonces un terrible combate, que duró cerca de una hora, hasta que, habiendo avanzado refuerzos

1 Zurita, *Anales de Aragón*, libro xx, cap. XLIV.

del cuerpo principal del ejército, que se retardaron por la distancia y por los obstáculos del camino, se vieron los moros obligados á retirarse á toda prisa, pero con orden, á la ciudad. Los cristianos experimentaron pérdidas de consideración, siendo la más sensible la muerte de D. Rodrigo Téllez Girón, Gran Maestre de Calatrava, primo de nuestro *Marqués de Villena*, que fué herido de dos saetas, la última de las cuales le penetró por las junturas del arnés, debajo del brazo derecho, en el acto de tenerlo levantado, y le causó una herida mortal, de la que expiró á las pocas horas ¹.

El *Marqués de Villena* iba mandando la batalla real del ejército que en el año de 1483 taló los campos de Illora y Montefrío y vega de Granada y tomó la fortaleza de Tajarja ². En esta expedición, después de talar los campos de Illora y Montefrío y de tomar á Tajarja, antes de bajar á la vega de Granada pasó el ejército á aprovisionar á Alhama; y como desde Tajarja á Alhama hay cuatro leguas y los ardores del sol eran irresistibles y en el camino no había agua, se ahogaron de sed tres peones y una mujer. Llegado el ejército á Alhama, y asentado el real entre los baños y la ciudad, como el Rey quería estar en persona en la puerta de Granada, porque pensaba que sólo así se podría impedir la entrada de los soldados de su ejército en la ciudad, el *Marqués de Villena* y Rodrigo de Ulloa suplica-

¹ Prescott, *Historia del reinado de los Reyes Católicos*, cap. x.

² Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. XXI.

ron á su Alteza “non se pusiese en tanto trabajo, porque el dia habia sido muy trabajoso del calor, é que ellos pornian recabdo en todo,„; y, en efecto, recibida orden de Su Alteza para que persona alguna, de cualquier estado ó condición que fuese, no entrara en la ciudad, el *Marqués de Villena* y Rodrigo de Ulloa estuvieron en la puerta de Granada; de manera que no entró nadie más que las recuas que entraban cargadas por la puerta de Granada y salían descargadas por la puerta de la mina ¹.

También asistió el *Marqués de Villena* en el año de 1483 al Consejo convocado por el Rey Fernando en Córdoba para resolver si se devolvía ó no la libertad á Boabdil, que había caído prisionero en la batalla de Lucena ².

En el año de 1484 formó parte del ejército que tomó á Alora y Setenil y taló la vega de Granada ³.

Natural era que el *Marqués de Villena* desease vengar el ultraje sufrido en el primer cerco de Loja, y por eso sin duda lo vemos concurrir al segundo, donde, al frente de varios destacamentos de vizcaínos y castellanos viejos, corrió al cuartel real, acometido furiosamente por los moros, y no sólo los rechazó, sino que, persiguiéndolos hasta las puertas de la ciudad, logró entrar revuelto y confundido con ellos. Con tal ventaja, se precipitaron los cristianos desde los campamentos, asaltando por todas partes la ciudad, por puertas, por tapias y por teja-

1 Documentos escogidos del Archivo de la casa de Alba, pág. 32.

2 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. XXIII.

3 Pulgar, *ibid.*, parte III, cap. xxx.

dos. Tres horas duró el combate, y al final de él los cristianos eran dueños de la ciudad de Loja ¹.

El *Marqués de Villena* concurrió también al cerco y toma de la ciudad de Málaga ².

También asistió al cerco y toma de la ciudad de Baza, y él y D. Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago, y D. Diego Fernández de Córdoba, Conde de Cábra, sirvieron de testigos en el acto de armar caballero á Hernán Pérez del Pulgar ³.

Después, cuando ocurrió el levantamiento de los moros de Guadix, que tenían el plan de matar los cristianos que componían la guarnición de la fortaleza, y de apoderarse de ella y de la ciudad, como algunos de ellos se lo revelaron al *Duque de Escalona*, pasó éste con dos mil de á caballo y mucha gente de á pie, con voz que iba á Fandarás, contra los lugares que se habían revelado contra el Zagal, y aposentado el *Duque* una noche cerca de la fortaleza de Guadix, puso gente dentro y abasteciola muy bien, y al día siguiente hizo salir los moros de la ciudad con el pretexto de hacer un alarde, y cuando estuvieron fuera mandó cerrar las puertas, y así se conjuró aquel peligro ⁴.

En este mismo año (1490) acompañó al Rey Fernando en la tala de la vega de Granada. Ocupados estaban los cristianos en ella, cuando sufrieron un

1 Miguel de Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*, cap. xvii.

2 Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. lxxxviii.

3 Certificación dada por Hernando de Zafra en el real sobre Baza el 17 de Agosto de 1489, existente en el Archivo del Marqués del Salar.

4 Zurita, *Anales de Aragón*, lib. xx, cap. lxxxv.

vigoroso ataque de caballería. La gente del *Marqués de Villena*, arrollada por una carga impetuosa, sufrió bajas considerables. D. Alonso de Pacheco, su hermano, mordió el polvo atravesado por una lanza. El Capitán Esteban Luzón, que quiso socorrerlo, murió igualmente, y el *Marqués* mismo estuvo en gravísimo peligro. En la retirada, viendo á su criado Soler cercado y amagado de muerte por seis moros, arrebatado de noble ardimiento hirió los ijares de su caballo y arremetió contra los infieles, mató á dos y puso en fuga á los demás; pero uno de ellos se volvió y le asestó tal bote de lanza, que le rompió un brazo y le dejó manco para el resto de su vida.

Habiendo llegado á noticia de la Reina este suceso, cuando se le presentó el *Marqués* herido le preguntó por qué había arriesgado su vida en defensa de un criado. “ Señora — respondió — ¡qué mucho que aventurase yo una vida en defensa del que, si hubiera tenido tres, las hubiese perdido todas por mí! „¹

Al principio del cerco de Granada, como la ciudad tenía un gran fondo de provisiones en los pueblos del valle de Lecrín, el Rey Don Fernando destacó una división de mil caballos y diez mil peones, al mando del *Marqués de Villena*, que penetró en este pintoresco territorio incendiando aldeas y apresando á sus habitantes desprevenidos. El Rey abandonó su campamento de Santafé para proteger la

1 Miguel Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*, cap. xviii.

devastación y evitar que el *Marqués*, á consecuencia de alguna salida de la ciudad, se viese atacado por vanguardia y por retaguardia. Al llegar al Padul se le presentó el de *Villena* con una gran cabalgata de ganados y de cautivos, participándole que había arrasado nueve lugares. No satisfecho todavía Fernando con este resultado, entró él también en el valle, llevando por todas partes la desolación y la muerte ¹.

Como hemos visto en la relación del cerco y toma de Granada, el *Marqués de Villena* tomó una parte activa en la batalla de la Zubia y acompañó á los Reyes en la entrada solemne en la ciudad. Asegúranlo así Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, capítulos ci y cii; D. Miguel de Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*, cap. xviii; Don Modesto Lafuente, *Historia general de España*, libro iv, cap. vii; Washington Irving, *Crónica de la conquista de Granada*, cap. xxxv; Prescott, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. xv; y Zurita, *Anales de Aragón*, lib. xx, cap. lxxxviii.

En el repartimiento de bienes hechos por los Reyes inmediatamente después de la conquista, tocaron al *Marqués de Villena* las villas de Serón y Tíjola con sus alcarías ².

Asistió en Toledo el 7 de Mayo de 1502 al solemne juramento de Don Felipe y Doña Juana, como

¹ Miguel Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*, cap. xviii.

² *Documentos inéditos para la historia*. — Salazar y Castro, *Historia de la casa de Lara*.

Príncipes de Castilla y León ¹, y el 10 de Marzo de 1503, en Alcalá de Henares, á la solemne misa en acción de gracias por el nacimiento del Infante Don Fernando, hijo de Don Felipe y de Doña Juana; y concluída la misa, cuando la Reina Doña Isabel fué á ver á su hija, mereció la señalada honra de llevarla del brazo. Concluída la comida, estaba ordenado el juego de cañas en el corral grande del Palacio, que caía hacia la huerta, y el *Marqués de Villena*, que era el competidor del Duque de Nájera, salió con seis caballos ricamente enjaezados, y con él los continos de la Reina, y D. Alonso de Cárdenas, D. Pedro Manrique y otros caballeros muy ricamente vestidos ², siendo uno de los padrinos en el bautismo del Infante Don Fernando, que tuvo lugar al domingo siguiente.

En el año de 1516 le vemos asistir al Consejo convocado por el Cardenal Jiménez de Cisneros y el Embajador Adriano, para resolver si se debería dar título de Rey á Don Carlos viviendo su madre Doña Juana, atendiendo á su estado, siendo su opinión “que puesto que el Rey no demandaba consejo, que él no se lo daba.”

En el de 1517 se halló con los demás grandes en Valladolid para recibir á Don Carlos, que venía de Alemania ³, y tomó parte en las justas que se cele-

¹ Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V*, lib. I., §. 2.^o.

² Sandoval, *Ibid.*, §. 13.—Sacó el *Marqués de Villena*—dice el historiador—en aquel acto una loba de paño morado muy fino, y un sayo de grana muy singular, y una caperuza de terciopelo morado.

³ Fray Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, libro III, §. 3.^o

braron en la plaza mayor, en que formaron sesenta caballeros con sus caballos encubertados con arneses de guerra y lanzas con punta de diamantes; y treinta contra treinta se colocaron en sus puestos, y como tocasen las chirimías y trompetas, arrancaron con tanta furia topándose con las lanzas, otros cuerpo con cuerpo, que fué negocio muy peligroso. Murieron doce caballos.

Los que más se señalaron en esta fiesta fueron el Condestable de Castilla, el Condestable de Navarra, los Duques de Alba, Nájera y Béjar; el *Marqués de Villena*, el de Astorga, Villafranca y Aguilar; los Condes de Benavente, de Ureña, de Haro, de Lemus, Osorno, Oropesa y Fuensalida; los cuatro Comendadores, los Priors de San Juan y otros ¹.

En el capítulo de los caballeros del Toisón que el Emperador Carlos V celebró en Barcelona el 5 de Marzo de 1519, fué uno de los que tomaron el hábito el *Marqués de Villena*, *Duque de Escalona* ², y al año siguiente, cuando el Emperador se embarcó en la Coruña, fué uno de los que le acompañaron hasta la lengua del agua ³.

Y llegamos, siguiendo la ilación de los tiempos,

¹ Fray Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, libro III, §. 6.º

² Ibidem, libro xxvi, §. 5.º Los demás caballeros lo fueron D. Fadrique de Toledo, Duque de Alba; D. Diego Hurtado de Mendoza, Duque del Infantado; D. Iñigo de Velasco, Duque de Frías, Condestable de Castilla; D. Álvaro de Stúñiga, Duque de Béjar; D. Antonio Manrique de Lara, Duque de Nájera; D. Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla, y D. Alvar Pérez Osorio, Marqués de Astorga.

³ Ibidem, libro v, §. 28.

á hacernos cargo de una anécdota que, transmitida por la tradición, ha inmortalizado su nombre.

Vivía el *Marqués de Villena* en Toledo el año de 1526 cuando recibió orden del Emperador Carlos V de alojar en su suntuoso palacio al Condestable de Borbón. Pocos habrá que no conozcan la historia de este personaje. Había nacido en 1489, y á los veintiséis años fué investido de tan alta dignidad: nombrado Virrey del Milanesado por Francisco I, se cubrió de laureles en cuantas jornadas se encontró, especialmente en la batalla de Marignan; pero una repulsa de la Reina madre Luisa de Saboya y un proceso que á instancia de ésta se incoó sobre sus estados patrimoniales de Borbón, fueron suficiente causa para herir la orgullosa susceptibilidad de Príncipe de la sangre, hasta el extremo de hacer armas contra su Rey y formar causa común con sus enemigos. Gozoso Carlos V con semejante adquisición, dió al Condestable francés el mando de sus ejércitos; y si bien no le sonrió la fortuna en el sitio de Marsella, que se vió precisado á levantar, se desquitó muy pronto en la batalla de Pavía. Sabida es de todos la suerte que en ella cupo al desgraciado Francisco I; pero al caer prisionero tuvo la dignidad suficiente para poner en manos de Lannoy su espada antes que entregarla al pérfido Duque de Borbón y dar con esto un motivo de gozo al vasallo rebelde y traidor. Con estos antecedentes se comprenderá la sorpresa que embargaría el ánimo del *Marqués de Villena* al recibir la orden de su Soberano de alojar en sus casas al

Condestable Duque de Borbón. Pasada la primera impresión, “id y decid al Emperador—dijo al mensajero—que el *Duque de Escalona* nada puede rehusarle, y así desde este momento puede contar con mi casa y cuanto dentro de ella hay para honrar al Condestable, á cuyo fin su dueño y toda la servidumbre la abandonarán al punto; pero que si el Condestable de Borbón pone los pies en ella, luego que salga él la abrasará hasta los cimientos, para que se borre la mancha de haber alojado al más pérfido de los traidores y pueda volver á habitarla en adelante, sin mengua ni baldón, un hombre honrado.” Quizás creyera Don Carlos mera baladronada estas palabras; pero cuando al día siguiente de salir del palacio del *Marqués de Villena* el Condestable de Borbón, una espesa y negra columna de humo indicaba que consumía el palacio un horroso incendio que en vano el vecindario de Toledo quiso dominar, no le debió quedar duda ninguna de quién había sido su autor, que el pueblo sólo presumió observando la impasibilidad y poco empeño que el *Marqués* y sus criados mostraban en apagar el incendio; y cuando la nueva de este suceso llegó al desgraciado Francisco I, preso en la torre de los Lujanes, que hoy se ve todavía frente á la casa de Ayuntamiento de la Villa y Corte de Madrid, tuvo un inmenso placer al ver la lección que el noble castellano había dado á la traición del Condestable.

El *Marqués de Villena, Duque de Escalona*, casó dos veces: la primera, en tiempo de Don Enrique IV, con Doña María de Luna, hija de D. Juan de Luna,

segundo Conde de Santisteban; la segunda, con Doña Juana Enríquez, hija de D. Alonso Enríquez, Almirante de Castilla, Conde de Melgar, y de Doña María de Velasco, su mujer, por cuyo casamiento los Reyes Católicos le hicieron nueva merced y confirmación del señorío de Escalona, dándole nuevo título de Duque de esta villa ¹.

El *Marqués de Villena* murió en el año de 1529, y fué sepultado en el Monasterio del Parral de Segovia, poniendo sobre su sepulcro una lápida de bronce con la siguiente inscripción:

AQUI YACE SEPULTADO D. DIEGO LOPEZ PACHECO
DUQUE DE ESCALONA, MARQUES DE VILLENA
CONDE DE SANTISTEVAN MAYORDOMO MAYOR DE
LA CORONA DE CASTILLA PECADOR Y MUY ERRADO
Y MURIÓ PIDIENDO Á DIOS MISERICORDIA AÑO
DEL SEÑOR DE 1529 EN 6 DE NOVIEMBRE.

Las armas del *Marqués de Villena*, por su primer apellido *Pacheco*, son escudo de plata y dos calderos jaquelados de oro, y sable. Bordura jaquelada de lo mismo. Hoy lleva los títulos de Duque de Escalona y Marqués de Villena, con Grandeza de España de primera clase, D. Francisco de Borja Téllez Girón Fernández de Velasco.

¹ López de Haro, *Nobiliario de los Reyes y títulos de España*.

D. ALONSO TÉLLEZ GIRÓN

CONDE DE UREÑA

Era hermano gemelo de D. Rodrigo Téllez Girón, Gran Maestro de Calatrava, hijos los dos de los amores del soberbio y turbulento D. Pedro Girón y de Doña Isabel de las Casas, bellísima sevillana. Nacieron en el Moral, cerca de Almagro, tan semejantes, que era imposible distinguirlos; se vestían del mismo modo, y eran tan hermosos, que en su infancia los llamaban los dos ángeles.

Siguieron el partido de Don Alonso, Rey de Portugal, arrastrados por el ejemplo de su primo hermano el Marqués de Villena, pero no pudieron incorporarse al Rey de Portugal cuando con su ejército invadió á Castilla, porque los Reyes Católicos enviaron para tenerlos en jaque á D. Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, y á D. Diego Fernández de Córdoba, Conde de Cabra, quienes hicieron la guerra á las tierras del Maestrazgo de Calatrava y del Condado de Ureña, de tal manera, que ni ellos ni su gente pudieron acudir en ayuda del Rey de Portugal ¹.

¹ López de Haro, *Nobiliario de los Reyes y títulos de España*.—Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte, II, cap. xxvi.

Después de la batalla de Toro, como el Condestable había dado una hija en matrimonio al *Conde de Ureña*, trabajó cerca de los Reyes para que lo perdonaran, y éstos, en efecto, teniendo en cuenta que el Maestre y el *Conde de Ureña*, su hermano, eran muy jóvenes, y que su inexperiencia, y más que todo las instigaciones de su primo, eran las que les habían hecho combatir contra sus Reyes naturales, los perdonaron y los volvieron á su servicio ¹; de lo que no tuvieron que arrepentirse, porque el Maestre perdió la vida por su causa, muriendo á manos de los moros en el primer sitio de Loja, y el *Conde de Ureña* no dejó de asistir ni á una sola batalla en la guerra contra los moros.

Lo vemos, en efecto, en el año de 1482 acompañando al Rey Fernando, cuando corrió desde Medina del Campo en socorro de Alhama ².

La toma de Alhama, que era un puesto avanzado sobre Granada y que requería grueso ejército con que custodiar los convoyes con que había de provisionarse, obligó al Rey Católico á decidirse por la ocupación de Loja, con lo cual facilitaría aquella operación y constituiría una buena base para la ocupación de Granada.

Dióse orden de que la masa del ejército se reuniese en Écija. Juntáronse cinco mil de á caballo y

¹ Después de la batalla de Toro pasó el Rey Don Fernando á Medina del Campo, y allí, á instancias del Condestable, que tenía á su hija desposada con el *Conde de Ureña*, lo perdonó y recibió en su gracia á él y á su hermano el Maestre de Calatrava. — Mariana, *Historia general de España*, libro xxiv, capítulo x.

² Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. vi.

ocho mil infantes, número pequeño—dice Mariana— para intento tan grande. Llegados á Loja, asentaron sus estanzas entre los olivares por la parte que pasa el río Genil, tan acanalado, que apenas se podía vadear; el lugar era estrecho y nada á propósito para que maniobrarse la caballería, y por estar los sitiados apoderados del único puente que había sobre el río, no podían comunicarse entre sí los distintos cuerpos del ejército cristiano. El Rey, para mayor seguridad, mandó á D. Rodrigo Téllez Girón, Maestre de Calatrava, y á su hermano el *Conde de Ureña*, y al Marqués de Cádiz, y al Marqués de Villena, y á D. Alonso, Señor de la casa de Aguilar, que con sus gentes se apoderasen de un ribazo ó cuesta que estaba cerca de la ciudad y los moros llamaban Albohacem, posición importante, no sólo porque dominaba la ciudad, sino porque era muy á propósito para impedir las salidas del enemigo. Ya en las biografías del Marqués de Cádiz y del Marqués de Villena hemos dicho que al cuarto día que se hubo sentado el real, que por cierto era sábado, los moros acordaron atacar á los cristianos; que se habían situado en el cerro de Albohacem. Ver á los moros y salir los cristianos de sus parapetos para combatirlos, fué obra de un instante; y los moros, aparentando huir, fueron atrayendo á los cristianos hacia la ciudad, y mientras, una escuadra de moros que estaba puesta en celada subieron al campamento de Albohacem, en que había quedado poca gente, dando alaridos y matando á los que lo custodiaban y apoderándose de todos los efectos que

podían. Los cristianos, así que comprendieron el ardid de que habían sido víctimas, volvieron apresuradamente á defender sus estanzas; pero los moros los atacaron entonces por el frente y las espaldas, lo que fué causa de perderse muchos. Allí murió el hermano del *Conde de Ureña* D. Rodrigo Téllez Girón, Gran Maestre de Calatrava, joven de veintiséis años, que había obtenido el Maestrazgo á los doce, y cuyo valor caballeresco celebraban ya los romances de aquel tiempo ¹. Le dieron dos saetadas, una por bajo del brazo, por la escotadura de las corazas, tan mortal, que incontinenti iba á caer del caballo, y cayera, si Pedro de Gasca, Caballero de Ávila, que iba á su lado, no se hubiera abrazado con él y lo hubiera tomado en brazos, llevándolo á su aposento, donde murió á los pocos momentos.

Acudiendo al llamamiento de la Reina, el *Conde de Ureña* concurrió á Córdoba en el año de 1484 y formó parte del ejército que se apoderó de Álora y de Setenil, y que taló la vega de Granada, hasta los muros mismos de la ciudad ².

Al año siguiente (1485) también formó parte del ejército que se apoderó de Coín, Cártama, Ronda y Marbella ³, y en la festividad del *Corpus Christi*, que se celebró por primera vez en Ronda inmediatamente que se apoderaron de ella los cristianos,

¹ Miguel Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*, cap. xvii. — Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, part. II, cap. viii. — Mariana, *Historia general de España*, lib. xxv, cap. II.

² Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xxxii.

³ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xli.

llevó una de las varas del palio que cubría el Santísimo Sacramento ¹.

En el año de 1486 estuvo en el segundo sitio de Loja y toma de Illora, Moclín, Montefrío y Colomera, y tala de la vega de Granada ².

En el año de 1487 marchó con el Rey Fernando contra Vélez Málaga, y cuando acudió el Zagal en defensa de la plaza, á él y á D. Alonso de Aguilar encomendaron la conservación de una de las más peligrosas posiciones entre la ciudad y las alturas que ocupaba el ejército del Rey moro ³.

Estuvo en el sitio de Málaga, en el cual D. Alonso de Aguilar y él tuvieron su campamento entre el del Conde de Benavente y el del Duque de Nájera ⁴.

Estuvo también en el sitio de Baza, y el cronista Pulgar nos da minuciosa cuenta de las escaramuzas en que tomó parte, y de que fué uno de los que salieron á recibir á la Reina cuando llegó al campamento ⁵.

Que estuvo en el cerco y toma de Granada nos lo dicen: Bernáldez, D. Modesto Lafuente, Washington Irving, Lafuente Alcántara, Prescott, Lorenzo de Padilla y Fernández de Oviedo; y por último, en la relación de la gente que acompañó á los Reyes Católicos cuando se tomó á Granada, publicada en la *Colección de documentos escogidos del Archivo*

1 Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. LXXI.

2 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. VII.

3 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. LXXII.

4 Ibidem, parte III, cap. LXXVI.

5 Ibidem, parte III, caps. CVII, CIX, CXI, CXVI, CXX y CXXI.

de la casa de Alba, se dice que el *Conde de Ureña* iba en la tercer batalla, mandando doscientas lanzas y trescientos peones, con D. Alonso de Aguilar, que mandaba un número enteramente igual de las unas y de los otros; y no sólo asistió al cerco, sino que, como hemos visto en la ligera relación que de él hemos hecho, tomó parte en la tala con que se principió, se halló en la batalla de la Zubia, y, por último, fué uno de los sorprendidos en Armilla.

Ocurrida la rebelión de los moriscos, ya hemos dicho en la biografía del Conde de Cifuentes que se organizó inmediatamente un ejército y que se dió el mando á los Condes de Cifuentes y de *Ureña*, y á D. Alonso de Aguilar; que en consejo de jefes se acordó atacar desde luego la Sierra Bermeja, centro de operaciones de los sublevados. Permanecieron moros y cristianos varios días observándose, teniendo de por medio el río Verde, hasta que una tarde varios soldados de D. Alonso de Aguilar, impacientes por combatir, pasaron el río, llevando una bandera, y principiaron á subir en tropel por la cuesta de enfrente. En vista de esto tuvo que seguirlos todo el ejército, excepción hecha del Conde de Cifuentes, que con su gente quedó de reserva en el llano. Los moros, según su costumbre de combatir, se fueron retirando, sin que por eso dejaran de batirse en todos los parapetos naturales, hasta que llegaron á una extensa meseta ocupada con los muebles que habían conducido de sus aldeas, y con los niños, las mujeres y los ancianos.

Los nuestros, al ver este rústico campamento, se

desbandaron, sin ocuparse más que de apoderarse de todos los objetos que podían, sin hacer caso de los lamentos de las mujeres ni del llanto de los niños. Era ya de noche; pero por desgracia el resplandor momentáneo que produjo la voladura de un barril de pólvora dió á conocer á los moros el completo desorden en que estaban los cristianos, y al conocerlo se precipitaron como fieras contra ellos. En medio de la espantosa confusión que se siguió, el *Conde de Ureña* consiguió situarse en un punto llano de la sierra, en donde hizo alto y procuró rehacer sus tropas amedrentadas. Todo fué inútil: y después de ver caer á su hijo á su lado y de recibir él mismo una grave herida y de hacer los más desesperados esfuerzos para que volviesen el rostro los fugitivos, fué arrastrado por el torrente, y tomando un leal adalid que conocía muy bien el terreno, logró incorporarse al cuerpo del Conde de Cifuentes con unos pocos de los suyos que pudieron seguirle.

También el *Conde de Ureña*,
mal herido en demasía,
se sale de la batalla
llevado por una guía
que sabía bien la senda
que de la sierra salía.
Muchos moros deja muertos
por su grande valentía;
también algunos se escapan
que al buen *Conde* le seguían ¹.

1 Romance antiguo.

A pesar de esto, con el sentimiento que á todos produjo la muerte del denodado D. Alonso de Aguilar, no faltó quien murmurara del *Conde de Ureña*, acusándolo, aun cuando sin razón ¹, de no haber hecho lo posible por salvarlo, y eco de esas murmuraciones es la conocida letrilla:

Decid, buen *Conde de Ureña*,
Don Alonso, ¿dónde queda?

Casó, como hemos dicho ya, con una hija de Don Pedro Fernández de Velasco, Condestable de Castilla, y de Doña Mencía de Mendoza, su mujer.

Murió el *Conde de Ureña* en la villa de Osuna, de setenta y dos años de edad, jueves, día de la Ascensión, 21 de Mayo de 1528, al cabo de seis años que estaba viudo. Fué sepultado en la capilla que los señores de esta casa tienen en la fortaleza de Osuna, con la Condesa Doña Leonor, su mujer ².

Las armas del *Conde de Ureña*, por el apellido *Girón*, son escudo partido en pal: en la parte de arriba las armas de Castilla y León en sus colores reales, y en la parte baja tres jirones rojos en campo de oro: orla escacada de oro y rojo con escudos de quina de las armas reales de Portugal.

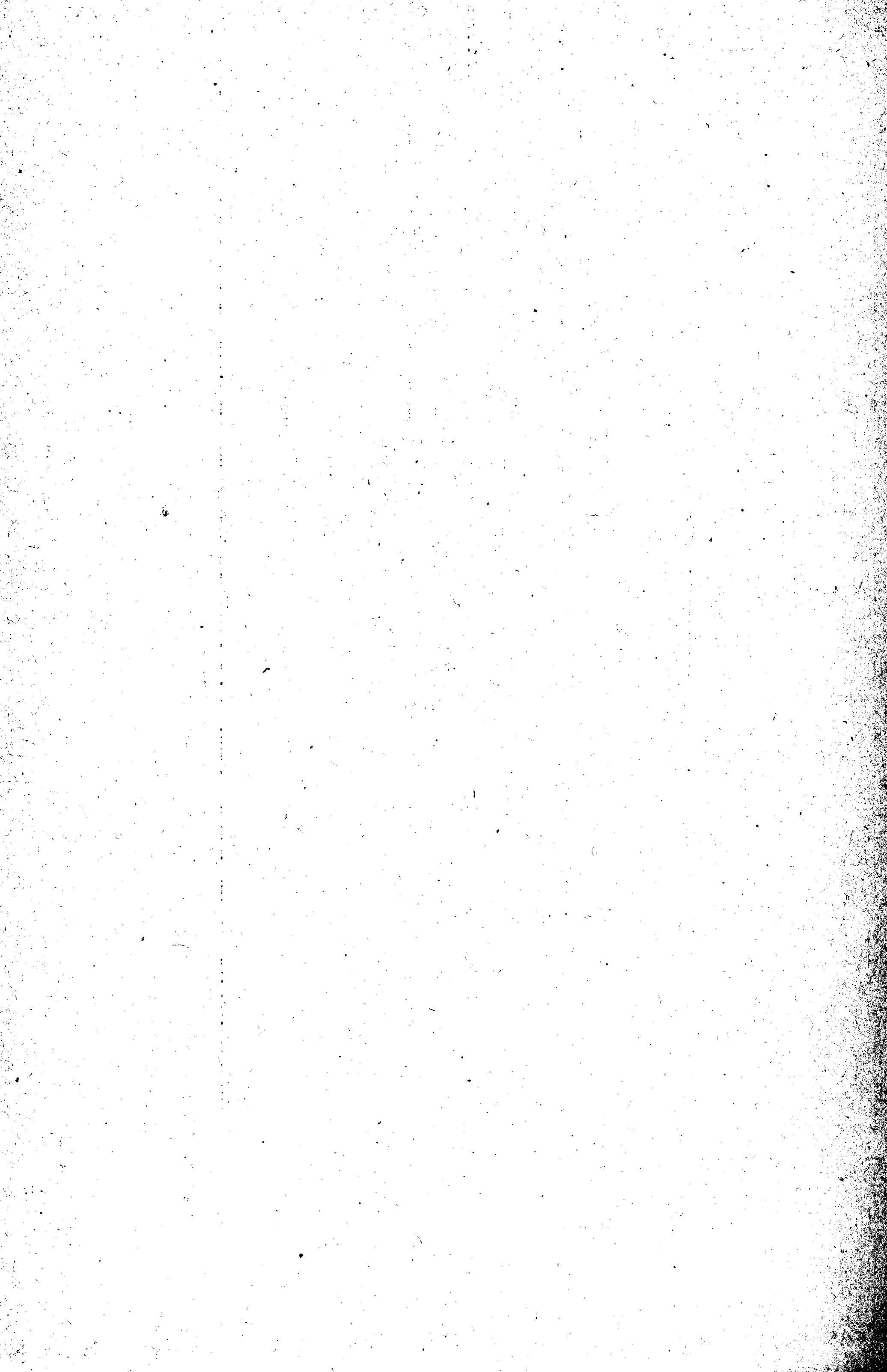
El origen de este apellido es que en una de las batallas que dió á los moros Don Alonso VI le ma-

¹ Salió el *Conde de Ureña*, aunque dando ocasión á los cantares y libertad española, como buen caballero. — Diego Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*, lib. 1.

² López de Haro, *Nobiliario de los Reyes y títulos de España*.

taron el caballo, y D. Rodrigo González de Cisneros corrió en su auxilio dándole el suyo. Al tiempo que el Rey montaba á caballo, D. Rodrigo cortó tres girones de su sobrevesta para que sirviesen de prueba irrecusable de haber sido él quien había dado auxilio á la real persona, en caso que alguno osase disputarle esa gloria. El Rey lo premió concediéndole, entre otras mercedes, que tomase el apellido de Girón y pusiese en sus armas tres girones.

El título de *Conde de Ureña* lo lleva hoy D. Pedro Alcántara Téllez Girón y Fernández de Santillán Alfonso Pimentel y Valdivia, Conde-Duque de Benavente, con Grandeza de primera clase, Duque de Gandía, con Grandeza de primera clase, Duque de Osuna, con Grandeza de primera clase, y Marqués de Javalquinto, también con Grandeza de primera clase.



D. ALONSO DE AGUILAR

Es uno de los héroes más populares de la conquista de Granada.

Era hijo de D. Pedro Fernández de Córdoba y de Doña Elvira de Herrera. Su padre, rico home de Castilla y señor de Aguilar y de las villas de Cañete, Priego y Montilla, le transmitió al morir grandes posesiones en el reino de Córdoba, á las que agregó las villas de Siero y Armuña, que le tocaron en el repartimiento hecho á los conquistadores del reino de Granada.

Estuvo casado con Doña Catalina Pacheco, hija del Maestre de Santiago D. Juan Pacheco, hermana de Doña Beatriz, casada con el Marqués Duque de Cádiz, y de Doña María, casada con el Conde de Benavente¹.

Desde su más tierna edad no tuvo otro ejercicio que asaltar brechas, escalar muros, rendir castillos, preparar emboscadas y romper lanzas en justas y torneos y en los combates con los moros, y en las

¹ Clemencín, Ilustración III.—*Memorias de la Real Academia de la Historia*, tomo IV, nota de la página 133.

épocas de treguas entreteníase en la caza mayor, que es la distracción que más analogía tiene con la guerra. En las discordias civiles del reinado de Don Enrique IV, y en las correrías en tierras de moros, se había señalado como uno de los campeones más formidables. La fama había pregonado ya su valor y sus hazañas, y su hermano D. Gonzalo de Córdoba, conocido con el nombre del Gran Capitán, fué á su lado donde aprendió el arte de la guerra ¹.

La primera empresa en que tomó parte en la guerra de Granada fué acudiendo solícito á salvar á su concuñado el Marqués de Cádiz, y demás conquistadores de Alhama, en unión de Garci Fernández Manrique, Corregidor de Córdoba, al frente de mil caballos y tres mil peones, sin haber podido llegar á Alhama por haberles tomado el puerto el Rey de Granada ², quedando esta gloria para el Duque de Medina Sidonia, para D. Rodrigo Téllez Girón, Maestre de Calatrava, para D. Diego López Pacheco, Marqués de Villena, y para Lope Vázquez de Acuña, Adelantado de Cazorla, quienes, con un ejército de cinco mil caballos y cuarenta mil peones, obligaron al Rey de Granada á levantar el sitio.

También acompañó al Rey Don Fernando cuando en el año de 1482 marchó á abastecer la guarnición de Alhama y á talar la vega de Granada ³.

En el mismo año asistió al primer sitio de Loja, y

¹ Rute, *Historia de la Casa de Córdoba*, lib. III, cap. XII, y lib. V, capítulo VI.—Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*, cap. XVII.

² Zurita, *Anales de Aragón*, lib. XX, cap. XLII.

³ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. VI.

ya hemos dicho en otras biografías que se le encargó, en unión de D. Rodrigo Téllez Girón, Maestre de Calatrava, del Conde de Ureña y de los Marqueses de Cádiz y de Villena, apoderarse del cerro de Albohacem, posición indispensable para continuar el sitio, y cómo al defenderla murió el joven Maestre de Calatrava y hubo necesidad de levantarlo.

Del mismo modo hemos hecho constar en otras biografías, en especial en la del Marqués de Cádiz, que *D. Alonso de Aguilar* formó parte de la desgraciada expedición de la Axarquía de Málaga, y que allí, como todos los demás, tuvo que salir de aquellas breñas conducido por los adalides.

“Él y D. Pedro Enríquez—dice el historiador de Granada Lafuente Alcántara — no pudieron hallar la salida de aquel laberinto en toda la noche, permaneciendo silenciosos, con unos pocos de los suyos, entre unos peñascos: desde este abrigo escuchaban los alaridos con que los moros atronaban la montaña en el orgullo de su vencimiento, y los veían, no obstante la obscuridad de la noche, pasar muy cerca, ó cargados de botín, ó conduciendo atados á los vencidos, ó tremolando ebrios de gozo las banderas apresadas. Al rayar el día los moros se alejaron á explorar otros parajes, y *D. Alonso* y sus compañeros aprovecharon esta oportunidad para escapar y recoger al paso á algunos otros que les habían imitado, pasando la noche ocultos entre los zarzales ó en las hendiduras de las peñas. De este número fué Pedro Valdivia, Alcaide de Archidona, uno de los escaladores de Alhama. El pelotón

así formado pudo salir de la Axarquia y llegar á Antequera ¹.

En el mismo año acompañó en la avanguardia, al frente de cuatrocientos peones y doscientas setenta lanzas, al Rey Don Fernando en la tala de los campos de Illora, Montefrío y vega de Granada, y en la toma de la fortaleza de Tajarja. El Rey le encargó que con el Conde de Cabra, y al frente de ochocientos caballos y tres mil peones, fuera á talar los campos de Montefrío. Dos días emplearon en la expedición, haciendo tanto daño en la fortaleza, que quedó hecha un castillo roquero, y cuando volvieron ya el Rey estaba sitiando á Tajarja: por cierto que, como llegaron ya muy entrada la noche, y por ello asentaron sus tiendas del otro lado de donde el real estaba, al verlos los moros de Tajarja, creyendo que eran la gente del Rey de Granada que venía á socorrerlos, principiaron á hacer grandes demostraciones de alegría y á dar gritos dentro de la fortaleza: Al día siguiente el Rey mandó á *D. Alonso de Aguilar* que, con el Maestre de Santiago y el Marqués de Cádiz, se encargase de atacar uno de los cuatro lienzos de la fortaleza, como lo verificó, cayendo ésta en poder de los cristianos ².

Cuando la batalla de Lucena, llegada que fué la noticia del desbarate del ejército moro á *D. Alonso de Aguilar*, que estaba en Antequera, montó inmediatamente á caballo con la gente que pudo reunir

1 D. Manuel Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*, cap. xvii.

2 *Documentos escogidos del Archivo de la casa de Alba*, págs. 20 y 26.

y púsose en el atajo de los moros, que venían huyendo, y cautivó y mató muchos de ellos ¹, matando por su mano á lanzadas al bravo Aliatar, Alcaide de Loja, suegro de Boabdil, cuya lanza era temida en toda la frontera, aunque ya tenía ochenta años ².

En el año siguiente, ocupados los Reyes Católicos en la gobernación de los Reinos de Aragón y de Valencia y Condado de Barcelona, no pudieron tomar parte en la guerra contra los moros, pero mandaron á su Tesorero, Rui López de Toledo, con cartas para los señores, villas y ciudades de Andalucía mandando que se reunieran y talasen los campos de Málaga. Cumplieron como buenos vasallos los andaluces, y reunidos en número considerable, al llegar al río de las Yeguas acordaron nombrar por sus jefes al Maestre de Santiago, al Marqués de Cádiz y á *D. Alonso de Aguilar*, marchando bajo las órdenes de tan esclarecidos capitanes, talando durante cuarenta días los campos del antiguo reino de Málaga y hasta la vega de dicha ciudad, y volviendo victoriosos á Antequera ³.

Habiendo regresado los Reyes de Vitoria en época en que todavía se podía guerrear con los moros, determinaron salir inmediatamente á campaña, y *D. Alonso de Aguilar* les acompañó á la toma de Álora y Setenil y á la gran tala en la vega

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xx.

2 Así lo asegura Ruano, *Historia de la casa de Cabrera*, si bien Bernáldez dice que fué muerto ó ahogado en el río, porque nunca jamás pareció, ni entre los muertos pudo ser conocido.—Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, capítulo Lxi.

3 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xxx.

de Granada, en que quedaron asolados los pueblos de la Malá, Gabia, Otura, Gojar, Ogíjares, la Zubia y Armilla, y hasta los molinos del pago del Jaragui, inmediatos á la puerta de Bibarrambra de Granada, llegando algunos peones hasta atacar el muro de la ciudad ¹.

En el mes de Mayo de 1485 salió el Rey Don Fernando de Córdoba, al frente de uno de los ejércitos más numerosos que se reunieron en aquella época—nueve mil caballos y veinte mil peones.—Celebrado consejo sobre lo que se debía hacer, acordaron que el Maestre de Santiago, el Condestable de Haro, Portocarrero, Señor de Palma, y *Don Alonso, Señor de la Casa de Aguilar*, pusiesen cerco á la villa de Cártama, y el Marqués de Cádiz, el Conde de la Coruña y Hurtado de Mendoza, con la gente del Cardenal de España, lo pusiesen á la villa de Coín, y el Rey entretanto sentase sus reales en medio de las dos villas, en tal lugar, que pudiera ver la una y la otra y socorrer, si fuese necesario, á los caballeros que había enviado á cercarlas ².

El sonido de las lombardas—dice un historiador—era tan grande, que se oían en un cerco los tiros que se disparaban en el otro; pero entregada Coín y pudiendo el Rey entonces reforzar á los sitiadores de Cártama, que se veían en una situación muy comprometida por la multitud de moros que habían acudido á las alturas inmediatas, se dió también á

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xxxiii.

² *Ibidem*, parte III, cap. xlii.

partido, y ya todo el ejército reunido, pudo marchar sobre Ronda, que tampoco pudo resistir mucho tiempo el horroroso estrago causado por la artillería de los cristianos.

En el sitio de Ronda estuvo *D. Alonso de Aguilar* encargado, con el Conde de Ureña, con el Adelantado de Andalucía y con D. Francisco Enríquez, de la guarda del campo, por tener gente muy á propósito para este encargo. ¹

D. Alonso de Aguilar asistió al segundo sitio de Loja. En él resistió con el Conde de Ureña y el Marqués de Cádiz el formidable ataque de Hamet el Zegrí con sus gomeres, soldados cetrinos, defendidos con escudos anchísimos, blandiendo pesadas cimitarras y manejando hermosos caballos berberiscos, y que una vez entrados en batalla consentían morir despedazados antes que volver la espalda. El ataque fué tan terrible, que la línea que formaban los cristianos se rompió, y hubiera sobrevenido una catástrofe, tal vez más lamentable que la ocurrida durante el anterior asedio, sin la oportuna intervención del Rey, que acudió con el resto del ejército en socorro de aquellos tres caballeros. ²

D. Alonso de Aguilar asistió también al sitio de Vélez Málaga; y como acudiese el Zagal en socorro de la población con un poderoso ejército, y cerca ya de la noche comenzó á mover su ejército por la sierra abajo dando grandes alaridos, según su cos-

¹ Carta del Comendador de León á la Reina Católica desde los reales de Ronda, que insertaremos en su biografía.

² Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*, cap. xvii.

tumbre, y demostrando que iban á atacar el campamento cristiano, en vista de esto el Rey Fernando puso sobre las armas todo su ejército, disponiendo se colocaran en el centro Hurtado de Mendoza con el contingente de su hermano el Cardenal, los Condes de Cabra y de Feria y el Adelantado de Andalucía; en una de las alas, la gente de Córdoba con Garci Fernández Manrique á la cabeza; y en la otra ala el Conde de Ureña y *D. Alonso de Aguilar*, quedando los demás en el campamento para defenderlo de cualquier salida que intentasen hacer los sitiados. Cuando los dos ejércitos se hallaron el uno enfrente del otro, se hicieron un fuego horroroso, que repetía el eco de las montañas, de tal manera, que ninguno podía oír lo que decía el que tenía al lado. Al clarear el día, como viesen los moros que, lejos de arretrarse los cristianos, se disponían á subir los cerros y atacarlos, caídos de la esperanza que tenían—dice el cronista Pulgar—el esfuerzo que al principio mostraron se les convirtió de súbito en un verdadero pánico, y se derramaron por aquellas montañas, tirando por todas partes las armas, cuyo peso les estorbaba para la huída.

También concurrió *D. Alonso de Aguilar* al sitio de Málaga, ocupando con el Conde de Ureña una estancia entre la del Conde de Benavente y la del Duque de Nájera ¹. Tampoco faltó al sitio de Baza, yendo en la décima batalla del ejército con trescientas lanzas y trescientos peones.

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. CIV.

Por último, y es lo que incumbe principalmente á nuestro propósito, que estuvo en el cerco y toma de la ciudad de Granada nos lo atestiguan todos los historiadores: Bernáldez, Lafuente (D. Modesto), Lafuente Alcántara, Washington Irving, Prescott, Lorenzo de Padilla y Fernández de Oviedo; y, por último, en la relación de la gente que entró en Granada con los Reyes Católicos, documento existente en el archivo de la casa de Alba, y que hemos copiado en el apéndice II del cerco, consta que *D. Alonso de Aguilar* iba en la tercera batalla con el Conde de Ureña, mandando cada uno de ellos doscientas lanzas y trescientos peones. Debiendo añadir que en la relación que hemos hecho del cerco consta que *D. Alonso de Aguilar* estuvo en la batalla de la Zubia y en la desgraciada sorpresa de Armilla.

En el repartimiento de casas, heredamientos y vasallos, hecho á raíz de la conquista, tocó á *Don Alonso de Aguilar* las villas de Siero y Almuña con su sierra.

No terminaremos la biografía de *D. Alonso de Aguilar* sin dar cuenta de su tan desgraciada como heroica muerte.

Los moriscos de las Alpujarras se habían sublevado por segunda vez. Dióse orden á los principales capitanes y ciudades de Andalucía para que reunieran su gente con toda la celeridad posible y se concentraran en Ronda.

A las pocas semanas las calles de aquella pacífica población se veían llenas de guerreros que habían mandado las principales ciudades de Andalucía. Se-

villa únicamente mandó trescientos de á caballo y dos mil de á pie. Los caudillos de aquel ejército eran el Conde de Cifuentes, que, como Asistente de Sevilla, mandaba la gente de aquella ciudad, el Conde de Ureña y *D. Alonso de Aguilar*.

Acordóse por los capitanes penetrar desde luego en el corazón de la Sierra Bermeja, cordillera así llamada por el color de sus rocas, que se levanta á la parte oriental de Ronda, y que era el principal teatro de la insurrección. Avistáronse los moros al lado allá del río Verde. La gente de *D. Alonso de Aguilar*, que iba en la vanguardia, á la vista de los enemigos se enardeció tanto, que una pequeña partida, tomando una bandera, se arrojó, sin orden de sus jefes, á pasar el río. Los Condes de Ureña y de Cifuentes, en vista de esto, pidieron consejo á *Don Alonso de Aguilar*.

“Mi consejo—dijo *D. Alonso*—en Córdoba lo dí y allá se ha quedado. La empresa es temeraria; pero, pues tenemos á los moros delante, salgamos á ellos; que si en nosotros conocen flaqueza, crecerá su ánimo y será mayor el peligro; adelante, pues, y confiemos en Dios que será nuestra la victoria,”¹. Pasó, pues, el río *D. Alonso de Aguilar* con el resto de la vanguardia, y el Conde de Ureña con la división del centro, quedando solo á orillas del río el Conde de Cifuentes, con la división de retaguardia. Los moros, siguiendo su táctica, cedían el terreno á medida que los españoles avanzaban, y retirándose

I Bleda, tomo v, cap. xxvi.

de posición en posición iban internando á los cristianos, por medio de escabrosidades y precipicios, hacia el centro de las montañas. Huyendo los unos y persiguiéndolos los cristianos, llegaron á un llano despejado, pero rodeado por todas partes de una muralla natural de rocas, donde los moros habían llevado sus alhajas, sus mujeres, sus hijos y sus ancianos. Los cristianos, excitados por la codicia de los despojos que tenían delante, se esparcieron en todas direcciones. En vano *D. Alonso de Aguilar* les advertía que sus astutos enemigos no estaban vencidos; en vano procuraba volverlos á las filas y restablecer el orden: nadie le escuchaba ni pensaba más que en cargar con todo el botín, que los moros parecían haber abandonado. Los moros, así que llegó la noche, principiaron á avanzar por los desfiladeros de las rocas que circundaban el llano. La explosión de un barril de pólvora les hizo ver el desorden de los cristianos, sin armas muchos de ellos y abrumados todos con el peso de su funesto botín. Los moros, deslizándose como espíritus infernales por todas las gargantas y entradas del cercado, acometieron con sus alaridos acostumbrados á los pobres cristianos, que emprendieron la huída sin la menor resistencia. La obscuridad de la noche era tan favorable para los moros, que conocían perfectamente el terreno, como desfavorable para los cristianos, que, confundándose por los laberintos de la sierra y perdiendo á cada paso el camino, caían bajo las espadas de sus enemigos ó se derrumbaban en los precipicios que les cortaban el camino por todas partes.

El Conde de Ureña eligió un punto algo más llano de la sierra para hacer alto y procurar rehacer á los fugitivos. *D. Alonso de Aguilar* permaneció en el puesto en que estaba cuando le acometieron los moros, negándose á todas las instancias de los suyos para que emprendiera la retirada. “¿Cuándo—les dijo con altivez—se ha visto el estandarte de Aguilar abandonar el campo?„ Peleaba á su lado su hijo mayor, heredero de sus títulos y casa, D. Pedro Fernández de Córdoba, mancebo de grandes esperanzas, el cual había sido ya herido gravemente en la cabeza de un tiro de honda, teniendo además atravesada una pierna por un venablo, y en aquel estado, con una rodilla en tierra y la espada en la mano continuaba resistiéndose. *D. Alonso de Aguilar* rogó á su hijo que permitiera lo retiraran del campo de batalla. “No perezcan—decía—de un solo golpe las esperanzas de nuestra casa; retírate, hijo mío, y vive como buen caballero cristiano consolando á tu afligida madre.„ El valiente joven rehusaba apartarse del lado de su padre, hasta que por fin tuvieron que arrancarlo á la fuerza.

En vano hizo prodigios de valor el escuadrón de héroes que rodeaban á *D. Alonso de Aguilar*: uno á uno fueron cayendo todos al lado de su jefe. El último fué *D. Alonso*, que hallándose solo, á pie, casi sin armas, desenlazado el coselete y el pecho lleno de heridas, se defendía entre dos peñas contra la muchedumbre que lo acosaba. Allí le fué á buscar un gigantesco moro, y asiéndose los dos principió una horrible lucha.—“Yo soy *D. Alonso de Aguilar*„—dijo

nuestro héroe.—“Y yo el Ferí de Ben Estepa,—dijo el bárbaro,—y clavándole al mismo tiempo su puñal, dió con él en tierra. Así murió *D. Alonso de Aguilar*, uno de los caballeros principales de Andalucía y uno de los más poderosos grandes de Castilla. Así finalizó gloriosamente en Sierra Bermeja—dice Clemencín—una vida que fué un tejido de proezas ilustres. Era el quinto señor de su casa que había perecido á manos de los moros. Algunos años después, cuando su hija Doña Catalina de Aguilar trasladó sus restos á otra tumba, se halló entre sus huesos un gran hierro de lanza ¹.

En este año (1501)—dice Fray Prudencio de Sandoval en su *Historia del Emperador Carlos V*, lib. I, §. 10—miércoles 18 de Marzo, mataron los moros en Sierra Bermeja, cerca de Ronda, á *D. Alonso de Aguilar*, por ser más temerario que valiente, teniendo por punto de honra morir antes tomándose con muchos, que retirarse guardando su persona para mejor ocasión. Quitóle la vida el celo de su generosa sangre, que jamás volvió el rostro al enemigo.

La poesía popular le dedicó en aquel tiempo infinidad de romances.

D. Alonso en este tiempo
muy gran batalla le hacían:
el caballo le habían muerto,
por muralla lo tenía,

¹ Prescott, *Historia del reinado de los Reyes Católicos*—Washington Irving, Apéndices.

y arrimado á un gran peñón
con valor se defendía:
muchos moros tiene muertos,
mas muy poco le valía,
porque sobre él cargan muchos
y le dan grandes heridas,
tantas, que allí cayó muerto
entre la gente enemiga.

Sus armas, por el apellido Fernández de Córdoba, que es el primero, son escudo de oro y cuatro fajas de gules, y por su señorío de Aguilar escudo de oro y un águila imperial ¹.

1 Piferrer, tomo I, pág. 45.

D. DIEGO FERNANDEZ DE CÓRDOBA

CONDE DE CABRA

“ *Sereno.* — Del Conde de Cabra no me habéis dicho cosa alguna.

„ *Alcalde.* — Puedo deciros que le vi y hable muchas veces y fue muy buen caballero sabio, y alentado y virtuoso y muy catolico y de buen consejo é inclinado á la virtud, apartado de vicios y amigo de la verdad. Era estudioso y amigo de hombres doctos; en fin él tuvo persona y valor para mucho mayor estado del que tuvo, el cual, como se dijo de suso, es ahora muy mayor en su hijo „¹.

Eralo él de D. Diego Fernández de Córdoba, primer Conde de Cabra, señor del estado de Baena, y de Doña María Carrillo, hija de Alonso Carrillo de Albornoz².

De la misma manera que hemos visto que Sevilla sufría las lamentables consecuencias de la lucha entre el Marqués de Cádiz y el Duque de Medina Sidonia, Córdoba era el teatro en que se ventilaban las querellas entre la casa del Conde de Cabra

¹ Gonzalo Fernández de Oviedo, Bat. I.^a, diál. XIII; M. S. existente en la Biblioteca Nacional.

² López de Haro, *Nobiliario de los Reyes y títulos de España.*

y la de D. Alonso de Aguilar. Parecían éstas por el momento mitigadas cuando hubo de darse posesión á D. Luis Fernández Portocarrero, señor de Palma, de una Veinticuatría en dicha ciudad de Córdoba, de que el Rey le había hecho merced, y pasando á este fin desde Baena á Córdoba el Mariscal D. Diego Fernández de Córdoba, primogénito del Conde de Cabra, que por su padre ejercía el oficio de Alguacil Mayor de la ciudad, D. Alonso de Aguilar, que por ser Alcalde mayor debía concurrir á aquel acto, le recibió amigablemente; y como se señalase la sesión para el miércoles 25 de Octubre de 1469, á que debían concurrir todos los que componían la ciudad á sus casas de Ayuntamiento, el Mariscal, que pasó á ella asistido de Sancho de Rojas, su hermano, recibió recado de D. Alonso para que, entretanto llegaban todos los Veinticuattros, subiesen ambos á tomar algún refresco á las Salas Capitulares.

No desconfiaron los hijos del Conde de Cabra de esta invitación; pero á los postres del agasajo, Diego Carrillo, caballero de la Orden de Calatrava, con gente que D. Alonso tenía allí oculta, redújolos á prisión. Conocedor el Rey de este hecho, envió orden á D. Alonso de Aguilar para que pusiese en libertad al Mariscal y á D. Sancho de Rojas, si no quería que él en persona pasase á ejecutarlo. Esta amenaza, las instancias del Maestre de Santiago y Duque de Medinaceli, y, probablemente, más que todo esto, la noticia de las prevenciones que estaba tomando el Conde de Cabra, obligaron á D. Alonso de Aguilar

á capitular, aunque con las condiciones que impone siempre el vencedor. Fueron éstas que pondría desde luego en libertad á Sancho de Rojas: y que respecto al Mariscal, lo entregaría á D. Fadrique Manrique y á Luis de Pernia, Alcaide de Osuna, para que lo guardasen hasta que el Maestre de Santiago, su suegro, concordase la diferencia que él tenía con el Conde de Cabra, por la alcaidía de Alcalá la Real; que esto se había de ejecutar antes del día de San Juan del año siguiente de 1470, y si no se ejecutase fuesen obligados D. Fadrique Manrique y D. Luis de Pernia á restituirle la persona del Mariscal, como éstos le ofrecieron y juraron; y por último, que el mismo día que se recibiesen del Mariscal entregarían el Conde de Cabra y el señor de Montemayor el Alcázar, la Calahorra y algunas puertas que aún retenían, al Licenciado Juan Díaz de Alcocer, del Consejo del Rey, que era lo mismo que restituir las á D. Alonso, dado el valimiento que cerca de aquél disfrutaba su suegro el Maestre de Santiago.

Quiso el Rey remediar los daños que estas capitulaciones causaban á la casa de Cabra, y para esto, por su carta fecha en Madrid á 15 de Abril de 1470, refrendada de Juan de Oviedo, su Secretario, mandó al Mariscal que por ningún motivo cumpliese lo ofrecido, puesto que lo había hecho por obtener su libertad; y usando de su poderío real absoluto, le alzó el pleito homenaje que había prestado para volver á la prisión, lo anuló y revocó, como si nunca lo hubiera hecho, imponiendo pena de aleve al que

le exigiese su cumplimiento ó lo acusase por no haberlo hecho; con lo cual, hallándose el Mariscal completamente libre y deseando vengar la afrenta que había recibido con su prisión, envió á D. Alonso un cartel de desafío, para combatir con él de persona á persona; y en 20 de Mayo de 1470, por carta escrita en Baena, pidió al Rey licencia y campo seguro para el combate. Nególo todo el Rey, pero el Mariscal hizo la misma instancia al Rey moro de Granada.

Entretanto llegó el día de San Juan, señalado para que el Mariscal volviese á la prisión, por no haber ajustado el Maestre de Santiago las diferencias sobre Alcalá la Real, y D. Alonso requirió á D. Fadrique Manrique y á D. Luis de Pernia para que se lo entregasen, y ellos á su vez reconvinieron al Mariscal con su obligación para que la cumpliese ¹. Excusóse él con la orden del Rey, que había anulado todos los juramentos que precedieron á su libertad, y D. Fadrique Manrique le llamó á duelo, enviándole para esto otro cartel como el que él había enviado á D. Alonso ². El Mariscal respondió á D. Fadrique que por haber un día antes que recibiese su cartel retado á D. Alonso de Aguilar, no tenía facultad para aceptar el nuevo duelo que se le proponía, pero que lo aceptaría en su nombre Don Martín de Córdoba, Comendador de Estepa, el cual, en otro cartel, desafió á D. Fadrique y á D. Luis Pernia.

1 Apéndice III.

2 Apéndice IV.

Entretanto, ofreciéndose el Rey moro de Granada á hacerles el campo seguro, avisó el Mariscal á su contrario y pasó dentro de término á Granada, y el 10 de Agosto de 1470, en presencia de aquel Príncipe y de su Corte, entró en la liza que para la batalla estaba dispuesta, donde no compareció Don Alonso, aunque fué llamado á voces por un faraute del Rey moro, quien declaró por bueno, leal, esforzado y verdadero caballero al Mariscal, asegurando que había cumplido cuanto á su honor convenía, como todo aparece por el instrumento que de este notable caso se extendió aquel día por Almanzor de León, Escribano de Cámara del Rey de Granada, y lo insertó íntegro el Abad de Rute en su gran *Historia de la casa de Córdoba*.

Fenecido este acto, volvió el Mariscal á las tierras del Conde de Cabra, su padre, desde donde repitió el reto á D. Alonso de Aguilar, también inútilmente, porque D. Alonso de Aguilar, aunque dotado de insigne valor, sólo atendía á ser el superior en el reino y ciudad de Córdoba, lo que había ya conseguido, añadiendo á sus propias fortalezas las que ocupaba de la ciudad y las que después de la prisión del Mariscal había adquirido.

No pudiendo satisfacerse por este camino *Don Diego Fernández de Córdoba*, lo logró el año de 1471 escalando la fortaleza de Santaella y prendiendo allí á Gonzalo Fernández de Córdoba, que la tenía por D. Alonso de Aguilar, su hermano, el cual fué llevado á Baena, y aún no había obtenido la libertad el año de 1476, en que los Reyes Católicos se la die-

ron, poniendo término á las enemistades, lo mismo de D. Alonso de Aguilar con el *Conde de Cabra*, que á las del Marqués de Cádiz con el Duque de Medina Sidonia, haciéndoles á todos volver sus armas contra los moros hasta expulsarlos de nuestro territorio ¹.

El *Conde de Cabra* fué siempre partidario de los Reyes Católicos cuando el Rey de Portugal les disputaba la corona de Castilla alegando los derechos de su esposa Doña Juana la Beltraneja, si bien no pudo concurrir con los demás grandes á Valladolid porque, como dice el cronista Pulgar, parte iv, cap. xxii, “ni el Duque de Medina Sidonia, Conde de Niebla, ni *D. Diego Fernández de Córdoba* fueron llamados, porque estaban en guarda de la Andalucía contra el Marqués de Cádiz, que estaba en Xerez, é contra D. Alonso de Aguilar, que estaba en Córdoba, porque aquellos dos caballeros se pensaba que seguirían el partido del Rey de Portugal, por ser casados con dos hermanas del Marqués de Villena é por las grandes mercedes que de parte del Rey de Portugal les eran prometidas.”

En la guerra de Granada fué el *Conde de Cabra* uno de los heroicos guerreros que más parte tomaron en su conquista.

Ya creemos haber dicho que uno de los que con el Marqués de Cádiz se apoderaron de Alhama fué D. Martín Fernández de Córdoba, hermano del Conde de Cabra. Natural era, por lo tanto, que éste, al

¹ D. Luis Salazar, *Historia de la casa de Lara*, lib. xii, cap. vii.

saber la situación comprometida en que se encontraban los esforzados conquistadores de Alhama, entre los cuales se encontraba su hermano, se uniera al Duque de Medina Sidonia para socorrerlos, y que no hiciese caso cuando el Rey les dijo que le esperasen ¹.

Cuando el Rey Fernando, en aquel mismo año, salió de Córdoba, en el mes de Agosto, para reforzar la guarnición de Alhama y talar la vega de Granada, el *Conde de Cabra* lo fué también acompañando, refiriendo Zurita ² que al levantar el campo el Rey de Castilla, habiendo salido de Granada seiscientas lanzas para escaramucear, envió el Rey contra ellas al *Conde de Cabra* y al Comendador mayor de Calatrava con sólo trescientas lanzas, y trabóse de tal manera la escaramuza, que muy en breve volvieron los moros á recogerse á la ciudad, y en el alcance murieron muchos y perdieron el pendón que traían. También concurrió el *Conde de Cabra* al primer sitio de Loja ³, pero el hecho que le ha dado más renombre fué la batalla de Lucena y la prisión del Rey *Chico*. Dejemos hablar á Bernáldez, contemporáneo de aquellos sucesos:

“ La fortuna, que nunca para ni deja en un sér mucho tiempo permanecer las glorias mundanas..... y así, estando esta Andalucía en muy gran tristeza y no limpios los ojos de llorar en ella é en gran parte

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xxxii. — Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. LIII.

² Zurita, *Anales de Aragón*, lib. xx, cap. XLIV.

³ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. vi.

de Castilla donde tocó el dolor, y los moros muy enlozanados con lo pasado en las Lomas (la derrota de la Axarquia), ordenaron entrar á correr á Loja, tierra de christianos, pensando que por temor del estrago fecho no habría quien les fiziese resistencia, y fué de esta manera, que el Rey moro Muley Baudili, que reynaba en Granada, de que supo el desbarato que se había fecho en los cristianos, aderezó su jente é sacó su hueste en que había nueve mil peones y setecientos de á caballo, de Granada, y entró á correr el campo de Aguilar y de Lucena,¹

Así que fueron vistos en esta población, residencia del Alcaide de los Donceles, avisó éste á su tío el *Conde de Cabra*, que estaba en su villa de Baena, para que corriese á socorrerle, haciéndolo, en efecto, al frente de doscientos caballos y cuatrocientos peones. “ Como iba llegando la gente para el socorro de Lucena — dice Zurita², — el Rey Boaddil principió á recoger la suya por el camino de Loja, y el Alcaide de los Donceles, á pesar de que no tenía más que unos setenta caballos y unos pocos peones, con el gran deseo que tenía de pelear con él, comenzó á trabar escaramuza por detenerlos hasta que llegase el *Conde de Cabra*; y como éste era *tan buen caballero y diestro capitán* en aquella guerra, esperó su sobrino á recibir sus órdenes. Fué el *Conde* de parecer que aquel día se debía probar la suerte y pelear con los enemigos,

¹ Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. LXI.

² Zurita, *Anales de Aragón*, lib. xx, cap. XLVIII.

que iban cansados y desvelados y estaban muy temerosos de que se juntaran contra ellos de todas partes sus enemigos y que, como iban en tanto número, se habían de ver en mucho peligro en los puertos y vados que habían de pasar para regresar á Granada ¹. Conforme con estas razones el Alcaide de los Donceles hizo tocar sus trompetas, y el *Conde de Cabra* hizo tocar las suyas; y como el Rey de Granada con su ejército estaba en un llano y los cristianos asomaban por los cabezos y no podían bien juzgar si eran pocos ó muchos, comenzaron á desmayar, y aprovechando estos momentos fué cuando el *Conde de Cabra*, á pesar de la inferioridad de su gente, rompió por medio de la hueste, y el Alcaide de los Donceles hizo lo mismo por otro lado; “é desde que los moros se vieron acometidos por dos partes pensaron que toda Castilla estaba allí; comenzaron á fuir como cobardes é cuitados, non mirando la honra de su Rey, y los cristianos á los seguir é derribando é matando en ellos hasta el río de Guadalgenil, el cual iba entonces crecido é no lo podían pasar, salvo por ciertos vados, é de los que

1 Entretanto los cristianos oyeron misa y comulgaron todos, y el *Conde de Cabra* les dirigió la palabra, anunciándoles que el Rey moro sería cautivo con todos los suyos, y concluyó diciéndoles: “Cada uno meta las manos en sus alforjas, y los peones en sus mochilas, y si tienen todos con qué desayunarse, que el señor Alcaide y yo hasta vencida la batalla no nos desayunaremos.” En seguida desabrochó el brazo derecho, alzó la manga del jubón y de la camisa, y desnudo el brazo tomó la lanza y alzó la adarga diciendo: “Santiago y á ellos, que hoy es nuestro día;” y partió con el Alcaide de los Donceles, seguidos de sus huestes y con tan gran ruido, que dice un autor que parecía que los aires gritaban. — D. Rafael Contreras, *Recuerdos de la dominación de los árabes en España*.

alli llegaron muchos se metieron en el agua é fueron ahogados é otros fueron muertos á lanzadas á la orilla del rio, pereciendo toda la hueste que habia salido de Granada, salvo algunos pocos que ovieron logar de pasar el rio „¹. El Rey Boabdil fué cautivado de la manera que diremos en los apuntes biográficos que dedicaremos al Alcaide de los Donceles, y muerto el fiero Aliatar, Alcaide de Loja. “ E fueron tomadas nueve banderas, las cuales con la cabeza de un rey puesto en una cadena — dice Hernando del Pulgar² — el Rey é la Reina dieron facultades al *Condé* para que las trajese en el escudo de sus armas. „

No contentos con esto, lo llamaron á su Corte, que tenían á la sazón en Vitoria, y cuando llegó salieron todos los Grandes y Prelados á recibirle, y los Reyes de armas, farautes y perfarautes, con gran sonido de trompetas, porque el Rey y la Reina dieron orden de que se le hiciera recibimiento como á vencedor de una tan señalada batalla; y entró á su lado el Cardenal de España, y cuando llegó al salón donde el Rey y la Reina estaban esperando, levantáronse y se adelantaron á recibirlo, y se le hizo gran fiesta y cortesía, y por recompensa le situaron cien mil maravedís de juro por su vida³.

1 Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. LXI.

2 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xx.

3 Zurita, *Anales de Aragón*, libro xx cap. LIV.

No fueron estos los únicos favores que los Reyes otorgaran al *Conde de Cabra*. El Maestre Gil González Dávila, en el capítulo último de su *Historia del Rey Don Enrique III*, dice á la letra lo siguiente: “ Muchos de los que han

En el año de 1483 el *Conde de Cabra* acompañó al Rey Don Fernando á la tala de los campos de Illora, Montefrío y vega de Granada y toma de la fortaleza de Tajarja. Él y D. Alonso de Aguilar, con ochocientos caballos y tres mil peones se encargaron de talar los campos de Montefrío, por cierto, como ya hemos dicho en la biografía de D. Alonso de Aguilar, que al regresar á los reales, cuando se estaba sitiando á Tajarja, como asentaron sus tiendas al otro lado del río, al divisarlos los moros de la fortaleza pensaron que era gente del Rey de Granada que venía á socorrerlos, y comenzaron á dar gritos de alegría.

En el año siguiente de 1484, mientras el Rey, después de tomada la villa de Álora, entró á hacer otra tala en la vega de Granada, la Reina dió orden al *Conde de Cabra* de que hiciera una correría con la gente de su casa por la parte de Loja, y obedeciendo este mandato quemó y destruyó todas las mieses, viñas y árboles que halló en aquella parte,

visto esta *Historia* repararon que unos se nombraban en ella con el título de *Don* y otras sin él, siendo grandes caballeros, cabezas y príncipes de sus casas, y me pidieron diese razón de tan gran diferencia. Es de saber que este título de *Don*, que en nuestro tiempo anda muy fuera de su verdadero uso, solamente se daba á los Reyes, Infantes, Prelados, Maestres de Órdenes militares y á los grandes señores, que entonces se llamaban Ricos-homes y confirmaban los privilegios rodados; y fuera de éstos, se daba en premio de señaladas hazañas que se hacían en servicio de Dios y de los Reyes, ganando Reinos, descubriendo nuevos mundos y poniendo en cadenas Reyes bárbaros. El Rey Católico premió con el título de *Don* al *Conde de Cabra* y al Alcaide de los Donceles, por haber puesto en prisión al Rey chico de Granada. „ Á Colón se lo dieron por haber descubierto el Nuevo Mundo.

1 *Documentos escogidos del archivo de la casa de Alba*, págs. 20 y 24.

trayendo un gran número de ganados y prisioneros ¹.

Como el deber del historiador es referir del mismo modo las victorias que las derrotas, no debemos pasar más adelante sin hacernos cargo de la experimentada por el mismo *Conde de Cabra*, precisamente á los dos años de la señalada victoria de Lucena.

El día 1.º de Septiembre de 1485 salió el Rey Don Fernando de Córdoba, con su ejército, para proseguir la guerra con los moros, contra el parecer de los más prácticos, que opinaban debía deferirse la expedición hasta la primavera, para que descansase la gente de Andalucía y entretanto se juntase la de Castilla; y caso de que el Rey quisiese continuar la guerra, que fuese en lugares apartados de Granada; pero el Rey Don Fernando, que se había propuesto no dejar reposar al enemigo, dió orden de que se reuniese la gente en Alcalá la Real y mandó que el *Conde de Cabra* y Martín Alonso de Montemayor pasasen á combatir á Moclín, lugar muy fuerte, por la situación que ocupaba y por las fortificaciones que lo defendían, y que por su proximidad á Granada, si se llegaba á poseer por los cristianos, se ponía en gran estrecho á los de la ciudad. El *Conde de Cabra* salió de noche, más apresuradamente de lo que debiera, por ganar la honra de esta jornada, con setecientos caballos y tres mil peones, resuelto á combatir con el Rey Zagal, que

1. *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xxxiii.

estaba cerca de Moclín con mil quinientos caballos y gran número de gente de á pie, creyendo que con la obscuridad de la noche los desbarataría. Quizás cruzó por su imaginación la idea de apresar al tío, como había apresado al sobrino.

Tuvo el Zagal aviso de su entrada y subióse á un collado para esperar el alba y reconocer por sí mismo la gente que sobre él venía, y cuando vió que era inferior en número á la suya la acometió y destrozó, matando á la mayor parte de la gente de á pie. El *Conde de Cabra*, viendo morir á su lado á muchos de sus caballeros, y entre ellos á su hermano D. Gonzalo, se recogió herido, con los que se pudieron salvar, hacia la parte donde estaba Don García de Padilla, Maestre de Calahorra, que había acudido á su socorro ¹. El Rey Zagal determinó no pasar adelante y se volvió á Moclín, orgulloso con esta victoria y resuelto á dar la batalla al mismo Rey Don Fernando si se le presentase. Este estaba en Alcalá la Real, y tuvo un sentimiento tanto mayor al saber la derrota del *Conde de Cabra*, cuanto éste había acometido á los moros sin orden suya, con poca gente, estando el enemigo tan cerca y no

1 El *Conde de Cabra* y los que con él estaban pelearon lo que pudieron fasta que el *Conde* fue ferido de una espingarda en la mano é su caballo de quatro lanzadas, é no pudiendo mas sostener la fuerza de los moros volvió las espaldas; é los moros siguieron al alcance fasta una légua contra él, é contra las otras gentes que fuyeron. En esta pelea é alcance mataron á D. Gonzalo, hermano del *Conde* é muchos caballeros é peones de su tierra é de otras partes: é mataran muchos mas, salvo porque el *Conde* fuyendo, algunas veces tornaba contra los moros por los detener.—Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. L.

atendiendo á las fuerzas de los contrarios ni á la disposición de los lugares ¹.

Muy pronto debió el *Conde de Cabra* restablecerse de su herida, cuando en 1486 acompañó al Rey Don Fernando á la toma de Loja y de Illora, recibiendo el encargo, con el Duque del Infantado, de acompañar con tres mil caballos á los moros que se habían dado á partido en esta población, desde ella hasta el puente de Pinos ².

El *Conde de Cabra* estuvo en los sitios de Vélez y de Málaga ³ y en la gran tala de la vega de Granada ⁴, y en el ejército conquistador de Baza formaba la quinta batalla con doscientas cincuenta lanzas y trescientos peones, y fué uno de los testigos en el acto de armar á Hernán Pérez del Pulgar ⁵.

Por último, y es lo que á nuestro propósito incumbe hacer constar, el *Conde de Cabra* estuvo en el cerco y toma de la ciudad de Granada. Así lo afirman los historiadores Bernáldez, D. Modesto Lafuente, Washington Irving, Lafuente Alcántara, Prescott, Lorenzo Padilla, Fernández Oviedo y Pedraza.

En la relación que hemos hecho del cerco, dijimos

1 Zurita, *Anales de Aragón*, libro xx, cap. LXIV.

La Reina estuvo tan afligida, que fué menester que el Cardenal la consolase, y así lo hizo en una plática delante del Consejo. — *Vida del Gran Cardenal de España*, por Salazar y Mendoza, cap. LIX.

2 Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. LXXIX.

3 Zurita, *Anales de Aragón*, lib. xx, cap. LXX. — Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. LXXXVIII.

4 Ibidem, cap. XLVI.

5 Certificación dada por Fernando de Zafra en el real sobre Baza el 17 de Agosto de 1489, existente en el Archivo del Marqués de Salar.

que, cuando el Rey Don Fernando avanzó hacia el Padul para proteger el movimiento del Marqués de Villena, que había ido á talar los lugares de la Alpujarra, como al pasar frente á Granada saliese toda la caballería mora á atacar el ejército por el flanco, por mandato del Rey el *Conde de Cabra* y el Conde de Tendilla se destacaron del ejército para hacerle frente, con tal fortuna, que los moros hubieron de huir, no sin quedar muchos de ellos muertos y otros prisioneros ¹. También tomó parte en las batallas de la Zubia ², y cuando el incendio de los reales de Santafé ya hemos dicho que dormía el Príncipe Don Juan en otra tienda distante de la de su madre y le sacó en brazos y en camisa un escudero, criado suyo, y lo llevó á la estancia del *Conde de Cabra*, que estaba retirada á la salida del real, donde el *Conde* y D. Alonso de Montemayor le hicieron la guardia ³.

En el repartimiento hecho inmediatamente después de la conquista por los Reyes Católicos á favor de los que habían contribuído á ella, tocó al *Conde de Cabra* Canillas y otras alcarías ⁴.

Casó con Doña María Mendoza, hija de D. Diego Hurtado de Mendoza, primer Duque del Infantado, y de Doña Brianda de Luna, y de este matrimonio fueron hijos D. Diego Fernández de Córdoba, ter-

1 Pág. 31.

2 Pág. 36.—Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. ci.

3 Pág. 43.—Pedraza, *Historia eclesiástica de Granada*, parte III, capítulo XLII.

4 *Documentos inéditos para la historia*, publicados por los Sres. Salvá y Baranda.

cer Conde de Cabra; D. Francisco Fernández de Córdoba, Obispo de Palencia, padre de D. Diego Fernández de Córdoba, Obispo de Ávila; D. Fernando de Córdoba, Clavero de la Orden de Calatrava y Presidente del Consejo Real de la Orden; D. Antonio de Córdoba y Mendoza, Señor de Torrequebradilla, y Doña Francisca Fernández de Córdoba, monja. El escudo de sus armas partido en cuartel: en el primero y último tres fajas de sangre en campo de oro, y en los otros dos, castillos de oro en campo de sangre y un Rey preso con la cadena al cuello, con las banderas que ganó en la batalla de Lucena ¹.

Hoy lleva el título de Conde de Cabra, con Grandeza de España, D. Luis María Isabel Osorio de Moscoso, Marqués de Ayamonte.

1 López de Haro, *Nobiliario de los Reyes y títulos de España*.

APÉNDICE PRIMERO

Confederación entre el Condestable D. Rodrigo Manrique y el Conde de Cabra, que se conservaba en el archivo de los Duques de Sessa, en Baena.

Conocida cosa sea á los que la presente escritura vieren como yo D. Rodrigo Manrique, Condestable de Castilla, Conde de Paredes, Comendador de Segura, Justicia mayor en la muy noble y leal Cibdad de Ubeda, por nuestra Señora la Princesa; queriendo acrescentar el debido y amor que yo tengo con vos el Magnífico Señor *D. Diego Fernandez, Conde de Cabra, Vizconde de Iznajar, Señor de la villa de Baena y Alcaide de la Cibdad de Alcalá la Real*, quiero que sea notorio, que yo de mi propia y libre y espontanea voluntad fago con vos *confederacion* é verdadera amistad pura é limpia, que guardando el servicio del Rey nuestro Señor y de los señores Príncipe é Princesa, vos yo os seré bueno é leal é verdadero amigo y amigo de amigo é enemigo de enemigo, para en cualesquier debates é necesidades vuestras, vos os haga de responder é socorrer é ayudar con mi persona y casa é gente y amigos quantos mas pudiere, contra todas las personas y hombres del mundo, de qualquier estado ó condicion, preheminencia ó dignidad que sean y ser puedan, con quien vos tengades enemiga ó question ó debate de Cibdad Real á esta parte, por toda esta frontera de Murcia fasta Sevilla. E cada é quando fuere

requerido por vos ó por vuestro mensajero cierto, que iré ó embiaré un fijo de los míos con mi gente pagada por treinta días: é si por mas tiempo ovieredes menester la tal gente mia que dende adelante vos seais tenuto á la mandar pagar, é que la tal gente esté á vuestro mandado y servicio todo el tiempo que le ovieredes menester. E por quanto entre nosotros é vuestras tierras ay gentes contrarias, que tenemos en medio, por donde se espera la dicha mi gente no poder pasar sin peligro: en este caso vos deis forma como puedan pasar sin el dicho peligro, ó me envieis decir que quereis que faga contra los tales vuestros contrarios, porque yo aquello faré en vuestra ayuda, como en propio fecho mio. Otro si, doquiera que supiere que se fabla ó trabta de dicho ó de fecho ó de consejo cualquiera cosa que sea en daño ó en deshonor vuestro, que luego que lo tal supiere, sin dilacion alguna, vos lo faré saber por persona y cierto mensajero, por manera que venga á vuestra noticia, é del tal daño seades avisado para lo remediar: é asi mesmo lo tal sabiendo trabajaré con todas mis fuerzas por reparar ó desviar el tal daño: y do quier que viere y supiere qualquier cosa que sea á pro y honra vuestra lo allegaré asi en las cosas susodichas como en otra cualesquier de cualquier calidad que sean. En todo vos guardaré buena y verdadera y limpia y entrañable amistad de dicho é de fecho é de consejo: é non seré contra vos ni contra vuestra gente y Estado, puesto que me sea mandado por quien me lo pueda mandar: antes que procuraré en todo logar que fuere, por la conservacion de vuestra vida y honra y de vuestros fijos, por las mejores vias é maneras que pudiere, como lo trabajaria y procuraria é faria por mi mesmo. E si caso fuere que una opinion ambos ovieramos de seguir digo que vos ayudaré y aprove-

charé con todas mis fuerzas por el acrescentamiento de vuestra honra y Estado y de vuestros fijos y parientes, é por el bien de vuestros criados é amigos. E por quanto yo estoy en debdo, é amistad ó *confederacion* con los señores Arzobispo de Toledo é Almirante de Castilla y Conde de Haro y Conde de Treviño y Conde de Alva y Conde de Buendia y sus fijos y yernos é de todos los sobredichos é con el Adelantado de Cazorla é con Diaz Sanchez de Benavides y con el Adelantado de Murcia y con los caballeros y escuderos del linaje de Molina de esta ciudad de Ubeda digo que las personas é cosas y Estados de los ya dichos que los aya de guardar é que esta *confederacion* que con vos fago no se entienda contra ellos, si contra cualquier de ellos: é que si alguno ó algunos de ellos quisieren entrar en ella, vos sois tenudo á los recibir. E por que yo haya mayor causa á tener é guardar é complir lo que de suso en esta escriptura se contiene, juro á Dios é á Santa Maria é á esta señal de la ✠ en que pongo mi mano derecha corporalmente é á las palabras de los Santos Evangelios, do quiera que están escriptas, y fago voto solemne á la Casa Santa de Jerusalem. E otro si fago juramento y pleito y omenaje, una y dos y tres veces, segun fuero y costumbre de España, como Caballero y hombre Fijodalgo en manos de Iñigo Lopez de Rivera, hombre Fijodalgo, que de mi lo recibió, que todo lo que por mi susodicho es, de lo tener é guardar é complir é mantener bien y verdadera y lealmente y con efecto, cesante todo fraude, cautela, encubierta, aficion é sumision é que no iré, ni verné, ni pasaré contra ello, ni contra parte de ello pública, ni ocultamente, direte, ni indirete, por interpuestas personas, por cabsa ni color alguno, que sea, ni ser pueda en ningun tiempo ni por

alguna manera, so pena, que si lo que Dios no quiera lo contrario ficiere ó quebrare, que por el mesmo fecho sea perjuro y infame é caiga en las otras penas y casos puestos en derecho contra los quebrantadores de fe y juramento y pleyto y omenaje fecho de su libre voluntad. E otro si seguro é prometo y juro en la forma susodicha, que no pediré absolucion, relaxacion ni conmutacion de este dicho juramento voto y pleito y omenaje á nuestro muy Santo Padre, ni á otro Delegado ni persona que poder y autoridad aya para lo conceder; y puesto que me sea dado, propio motivo, no usaré ni me aprovecharé de ello. Por firmeza y seguridad de lo cual firmé en esta escriptura mi nombre y le mandé sellar con el sello de mis Armas. Que fue fecha en la Cibdad de Vbeda postrimero dia del mes de Mayo año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de 1470 años.

APÉNDICE II

Merced del brial á la Condesa de Cabra, que existía original en el archivo del Duque de Sessa, en Baena.

Doña Isabel, por la gracia de Dios, Reina de Castilla, de Leon, etc.; por que la verdad del agradecimiento reluce mucho entre todas personas y más en los Reyes, que reciben más é mayores servicios, que otras personas de menor estado; é en mostrar ellos reconocimiento de los servicios que por sus subditos é naturales les son fechos, facen mucho de su pró, por que ponen deseo é corazon á otros, para que con deseo de

galardon se dispongan á peligros é á facer notables fazañas. E por que vos, *D. Diego Fernandez de Cordoba, Conde de Cabra*, Vizconde de Iznajar, continuando la lealtad y fidelidad que siempre mostrastes á los Señores Reyes de gloriosa memoria, mis antecesores, avedes servido al Rey mi Señor é á mi, bien é lealmente, especialmente en esta guerra que avemos con el adversario de Portugal é con otros nuestros rebeldes é sus parciales, en que vos avedes dispuesto por vuestra persona é con vuestros fijos é casa á muchos trabajos é peligros; é entre las otras cosas que avedes fecho es una muy digna de memoria, la cual es razon que por fama é galardon é honra os sea agradecida é remunerada, é es, que yendo Enrique de Figueredo con otros muchos rebeldes é desleales á tomar por traycion la fortaleza de Saviote, que es en el Obispado de Jaen, que estaba á mi servicio, con fasta 300 de á caballo, vos, el dicho *Conde*, é D. Pedro Manrique, é D. Rodrigo Manrique, fijos dal Maestre D. Rodrigo Manrique, con otros mis leales que con vos se hallaron salistes al campo al dicho Enrique de Figueredo, é peleasteis con él y con la gente que traia é prendisteis al dicho Enrique de Figueredo, é prendisteis é destrozasteis de su gente fasta 220 caballeros é escuderos de los que traia. E porque esto fue un famoso hecho, é mucho mirado por todos los que lo vieron é oyeron é es razón que del quede memoria en loor é honra vuestra; é á mi como á Rey conviene no solo facer mercedes á los leales servidores, mas honrar sus mujeres, por los merecimientos de sus maridos, pues las honras que ellas resciben redundan en galardon de ellos. Por ende é por facer bien é merced á vos el dicho *Conde de Cabra* é á la Condesa vuestra mujer y porque quede de vos loable memoria de tan fazañoso hecho de Caballeria para adelante, por esta mi

Carta fago merced á la Condesa, vuestra mujer é á todas las *Condesas de Cabra*, que sucesivamente sucedieren en vuestra Casa é Condado, para siempre jamás ayan é tengan de mi é de las Reynas de Castilla que despues de mi sucedieren en estos Reinos el brial é la ropa de encima que yo vistiere é cada una de ellas vistiere el dia primero de Pascua de Resurreccion, que en cada un año viniere, para siempre, para que sea el dicho brial é ropa de la dicha Condesa vuestra mujer, é de las otras Condesas, que en la dicha vuestra casa é Condado subcedieren, como dicho es, para siempre jamás. Para que vistan é fagan de ello lo que quisieren é por bien tobieren é por esta mi carta etcetera. Dada en Medina del Campo á 30 de Marzo de 1476. — Yo la Reina. — Está refrendada de Diego de Santander, su Secretario.

El Rey Don Fernando y la Reina Doña Isabel dieron privilegio rodado desta merced en Sevilla á 20 de Abril de 1478 y copiamos las confirmaciones de él porque se vea cómo iban ya perdiendo los privilegios rodados el estilo antiguo de confirmar los Prelados y Ricos Hombres Castellanos en la primera y segunda columna, y los Leoneses en la tercera y cuarta.

E nos los sobredichos Rey Don Fernando y Reina Doña Isabel, reinante en uno con la Princesa Doña Isabel, nuestra muy cara y muy amada hija en Castilla, en León, en Toledo, en Sicilia, en Portugal, en Galicia, en Sevilla, en Cordoba, en Murcia, en Jaen, en los Algarbes, en Algeciras, en Gibraltar, en Vizcaya y en Molina, otorgamos este privilejo y confirmamosle.

D. Pedro González de Mendoza, Cardenal de España,

D. Garci Álvarez de Toledo, Duque de Alva, Marqués

- Obispo de Sigüenza, cf.
- El Infante D. Enrique, primo del Rey y de la Reina, cf.
- D. Alfonso de Aragón, hermano del Rey, Duque de Villa Hermosa, Conde de Rivagorza, cf.
- D. Enrique de Guzmán, Duque de Medina Sidonia, Conde de Niebla, cf.
- D. Diego Hurtado de Mendoza, Duque del Infantado, Conde del Real, vasallo del Rey, cf.
- D. Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente, vasallo del Rey, cf.
- D. Rodrigo Téllez Girón, Maestro de la Orden de Calatrava, cf.
- D..... Maestro de la Orden de Caballería de Alcántara, cf.
- D. Luis de la Cerda, Conde de Medina Celi, vasallo del Rey é de la Reina, cf.
- D. Fray Alvaro, Prior de San Juan, cf.
- de Coria, vasallo de los Reyes, cf.
- D. Beltran de la Cueva, Duque de Alburquerque, Conde de Ledesma, vasallo del Rey é de la Reina, cf.
- D. Juan Manrique, Conde de Castañeda, Chanciller mayor de los Reyes, cf.
- D. Rodrigo Ponce de Leon, Marques de Cadiz, Conde de Arcos, vasallo de los Reyes, cf.
- D. Pedro Ossorio, Marqués de Astorga, Conde de Trastamara, vasallo del Rey é de la Reina, cf.
- D. Enrique de Acuña, Conde de Valencia, vasallo de los Reyes, cf.
- D. Pedro de Acuña, Conde de Buendía, vasallo de los Reyes, cf.
- D. Pedro de Villandrando, Conde de Rivadeo, vasallo de los Reyes, cf.

- D. Pedro Manrique, Conde de Treviño, Adelantado mayor del Reino de Leon, cf.
- D. Alonso de Fonseca, Arzobispo de Santiago, Capellan mayor del Rey, cf.
- D. Luis de Acuña, Obispo de Burgos, cf.
- D. Diego Hurtado de Mendoza, Obispo de Palencia, cf.
- D. Juan Arias Dávila, Obispo de Segovia, cf.
- D. Alonso, Cardenal de San Clemente, Obispo de Cuenca, cf.
- D. Alonso de Fonseca, Obispo de Avila, cf.
- D. Lope de Rivas, Obispo de Cartagena, cf.
- D. Fray Alonso de Burgos, Obispo de Cordoba, cf.
- D. Iñigo Manrique, Obispo de Jaen, cf.
- D..... Obispo de la Calahorra, cf.
- D. Rodrigo de..... Obispo de Plasencia, cf.
- D..... de Solis, Obispo de Cadiz, cf.
- Pedro Fajardo, Adelantado
- D. Rodrigo de Vergara, Obispo de León, cf.
- D. Fray Juan de Palenzuela, Obispo de Oviedo, cf.
- D. Francisco de Santillana, Obispo de Osma, cf.
- D. Juan de..... Obispo de Zamora, cf.
- D. Gonzalo, Obispo de Salamanca, cf.
- D. Francisco de Toledo, Obispo de Coria, cf.
- D. Fray Pedro de Silva, Obispo de Badajoz, cf.
- D..... Obispo de Orense, cf.
- D. Garcia de Toledo, Obispo de Astorga, cf.
- D. Juan de Paradiñas, Obispo de Ciudad Rodrigo, cf.

Mayor del Reino de Murcia, vasallo de los Reyes, cf.

D. Fray..... Obispo de Lugo, cf.

D. Pedro Ossorio, Conde de Lemos, señor de Cabrera é de Rivera, cf.	D. Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, cf.	D. Iñigo de Mendoza, Conde de Saldaña, vasallo del Rey é de la Reina, cf.
---------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

D. Enrique Enriquez, Conde de Abra de Lista, cf.

D. Pedro de Mendoza, Conde de Montea-gudo, cf.

D. Rui Diaz de Men-doza, Conde de Cas-tro, cf.

D..... Conde de Mede-llin, cf.

D. Juan de Silva, Con-de de Cifuentes, cf.

D. Alfon de Arellano, Conde de Aguilar, señor de los Cameros, vasallo de los Reyes, cf.

D. Iñigo de Guevara, señor de Oñate, cf.

D. Pero Lopez de Ayala, Con-de de Fuensalida, Aposen-tador mayor de los Reyes

Signo del Rey D. Fernando I y de la Reina Doña Isabel. D. Diego Lopez Pacheco, Ma- yordomo ma- yor del Rey é de la Reina, cf. D. Juan de Sil- va, alferes ma- yor del Rey é de la Reina, cf.

D. Lorenzo de Figue-roa, Conde de la Co-ruña, Vizconde de Torrija, vasallo del Rey, cf.

D. Gomez de Figue-roa, Conde de Fe-ria, vasallo del Rey, cf.

D. Iñigo de Mendoza, Conde de Tendilla, vasallo del Rey é de la Reina, cf.

D. Diego Fernandez de Quiño-nes, Conde de Luna, Merino mayor de Asturias, vasallo del Rey é de la Reina, cf.

D. Diego de Stuñiga, Conde de Miranda, vasallo del Rey é de la Reina, cf.

y su Alcalde Mayor de Toledo, cf.

D. Diego Perez Sarmiento, Conde de Salinas, vasallo del Rey, cf.

D. Bernardino Sarmiento, Conde de Santa Marta, cf.

D..... Conde de Rivadeo, vasallo de los Reyes, cf.

D. Gutierre de Cardenas, Comendador mayor de Leon y Contador mayor de Castilla, cf.

Gonzalo Chacon, Mayordomo mayor de los Reyes y su Contador Mayor, cf.

Rodrigo de Ulloa, Contador mayor de los Reyes, cf.

D. Garci Lopez de Ayala, Mariscal de Castilla, Merino mayor de Guipuzcoa, vasallo del Rey, cf.

D. Alvaro de Stuñiga, Duque de Arvalo, Conde de Plasencia, Justicia mayor de la casa del Rey é de la Reina, cf.

D. Pedro Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, Conde de Haro, señor de la casa de Salas, Camarero mayor del Rey é de la Reina, cf.

D..... Conde de Montrey, vasallo del Rey é de la Reina, cf.

D. Juan de Vivero, Vizconde de Altamira, vasallo del Rey é de la Reina, cf.

D. Juan de Bazan, Vizconde de Palencia de Valdernua, vasallo del Rey é de la Reina, cf.

D. Alvar Perez de Guzman, Señor de Orgaz, Alguacil mayor de la cibdad de Sevilla, vasallo del Rey é de la Reina, cf.

D. Alonso de Aguilar, vasallo de los Reyes, cf.

D..... Mariscal de Castilla, vasallo de los Reyes, cf.

D. Gabriel Manrique, Conde de Osorno, vasallo del Rey é de la Reina, cf. D. Juan de Tovar, Guarda mayor de los Reyes, cf.

Garcia de Ferrera, Señor de Pedraza é Cigales, vasallo del Rey é de la Reina, cf. El Mariscal D. Garcia de Ayala, Guarda mayor del Rey é de la Reina, cf. D. Juan de Guzman, Señor de Teva, vasallo del Rey é de la Reina, cf.

Yo, Fernan Nuñez, Tesorero, é Fernan Dalvarez de Toledo, Secretario del Rey é de la Reina, nuestros Señores, Regente de escribania mayor de sus privilegios y confirmaciones, le ficieron escribir por su mandado. Fernand Nuñez, Fernan Dalvarez.

APÉNDICE III

Cartel de desafío que D. Fadrique Manrique envió á D. Diego de Córdoba, después segundo Conde de Cabra, de cuyo archivo lo copió D. Luis de Salazar y Castro, en su *Historia de la casa de Lara*.

Yo D. Fadrique Manrique digo á vos D. Diego de Cordova Mariscal que bien sabedes que de mi parte recibistes un cartel firmado de mi nombre y sellado con el Sello de

mis Armas demandandovos la fe, que me quebrantastes, segund mas largo en él se contiene y vos me respondisteis, por otro vuestro breve, que me fué dado el Domingo primero de Julio á ora de medio dia, por Pero Sanchez, trompeta, de la escusa cabtelosa y maliciosa contraria de la limpieza cavallerosa y clara fidalguia diziendo por él, que un dia antes que mi cartel vos llegase, aviades reptado á D. Alfonso Señor de la Casa de Aguilar é que non podiades ni aun debiades responderme. Ya sabeis, que el que ha de defender, caso que le sea opuesto, non le basta nin satisface por decir que non puede nin debe sin assinar causa justa, porque parece fuir lo que le piden. Por tanto yo non siento que vos estorbe con cabsa evidente si non es impedimento de vuestra persona el qual debierades declarar é non alegar el caso del Señor D. Alfonso, que non vos defiende, porque segund el tiempo tan cercano al plazo que aviades de cumplir vuestra fe, en que fecistes el que decís repto, bien claro parece ser fecho á fin de colorar el quebrantamiento de vuestras promesas, mostrando que en aquello vos descargavades. E pues á vuestra instancia se procuró aquel tal remedio vos hace mas culpado: é aun porque sabiades que el trascurso del tiempo por vos limitado, para cumplir la fe por vos á mi prometida, vos constreñia en perjuro y fementido y caso de menos valer, segund lo que otorgastes é por el mesmo hecho estabades desafiado y ligado, desde que lo sopistes é pensastes facer, segund los derechos, que en esto sabian, que non podiades rescibir rebto nin desafio, quanto mas reptar fasta aver cumplido conmigo. Assi que el tal desafio ó rebto, que decís que fecisteis, non vos escusa de venir á mi poder ó al de *Luis de Pernia* ó dar la escriptura á que vos obligasteis, purgando la tarzanda ó quedar por perjuro y fementido,

como lo sois, ó venir conmigo al trance. E si pensais ser libre porque D. Martin vuestro hermano muestra tomar el rebto ó desafio por vos en un cartel que me envió dado, junto con el vuestro con el dicho trompeta, que bien pareció ser incitado por vos dando algunas razones de vuestra cabtelosa é mentirosa escusa; digo, que menos vos puede aquello aprovechar, porque de derecho el non pudo responder, por ser caso en que se requiere la presona del culpado, como vos sois, é non intercesor, mayormente en vuestra presencia; y mas por que las causas por donde él presume librarvos son ajenas de la disposicion de los derechos que allegan y mas el de la Nobleza de caballeria, diciendo ser imposible lo que es facile de dar, la escriptura, ó venir vos en presona, como lo prometisteis, con tantos vinculos como sobre vos hechasteis y el peligro de infamia, que por lo quebrar se vos seguró lo cual era de tanto peso. Si mirades vuestra sangre y limpieza, antes que quebrarlo, debierades sufrir muerte: y esto quiere adornar en su cartel vuestro hermano diziendo que por temor y fuera de libertad distes la fe. E notorio es, que nunca se dió fe de volver á la prision si non el preso: y el miedo non debe tanto imprimir al constante varon, que non le sea mejor, antes pagar la debda que debe que atemorado faga cosa fea, como vos aveis fecho. Quando mas que sabeis bien que se yo que estavades fuera deste peligro é la tal escusacion, para vuestra honra, mejor quedara en la pluma: ni menos la absolucion si vos fue fecha de vuestro perjurio nin la carta quel Rey NS. dice que vos dió non vos debia salvar, porque assi todo esto seria por vos procurado: é si tal carta se dió fué dada en mi ausencia y ganada con cautelosa y mentirosa relacion á fin de no complir vuestra fe, como por que tendrá en mi grave perjuicio, por la obligacion que yo

por ella me puse y el beneficio del Principe se ha de entender sin daño á tercero; é aun mas por que jurastes y prometistes de non usar de los tales remedios y por remediarvos dellos sois caido en graves penas como quebrantador de la fe. E debierase vos membrar al tiempo que me rogastes que yo vos tomase encarcelado de como vos amonesté, que todos estos remedios de que vos quereis valer se vos darian requiriendovos, que si non entendiades guardar la fe sobre que fuistes delibrado, que non me ficiesedes empeñar la mia. E me respondistes que en este caso non obedesceriades á Dios nin al Rey nin á vuestro padre, fasta complir á la llana vuestra fe y quitar la mia, que por vos di. E por mas apercevir vos lo requeri segunda vez ante Luis de Pernia y el L.^{do} Alcocer y tercera en el campo de la verdad, ante caballeros de vuestro padre y otros muchos: é vuestras respuestas fueron todas la primera y esto vos fué por mi requerido, antes que diesedes vuestra fe, sin mal eugaño é firma y sello que de vos tengo. Ved que gradescimiento me aveis dado poniendome en forzosa necesidad de aver de ser fementido, como vos sois y rescebir de vos por tal beneficio tan grave tuerto y deshonra. Assi concluyo que por derecho divino nin humano non podeis ser escusado de responderme á la lid, que vos llamo: á la qual si dubdais á falta de ánimo, como creo que esta sea la mas cierta escusa, certificandome por vuestra carta y cierto mensajero que dais por vos á D. Martin vuestro hermano, para que cumpla conmigo la batalla que á vos obliga, aunque á esto non sois tenido segund la fe que me distes yo lo acepto, á tal condicion que vos pongais á la pena del vencido, poniendo vuestra presona en poder del juez ó cavallero, sin sospecha, ante quien ficieramos las armas, porque non se deve fiar de vuestra verdad para que

si D. Martin fuese mi vencido, me seais entregado para delibrar mi fe, que por vos tengo presa: que de otra manera non puedo facer libre, por que vos digo que soys perjuro y fementido y estais en caso de menos valer. Y con el ayuda de Dios y de la Bienaventurada Señora nuestra su Madre y del Apostol Señor Santiago, mediante mi verdad y para justicia vos combatiré y faré decir que sois fementido ó vos mataré ó hecharé del campo, mal vuestro grado ó morir yo defendiendo la verdad. E pues sois requistado devisad las armas, que yo asignaré el campo, que á vos sea seguro, como vos embié decir ó me llegaré, por más presto llegar con vos al cabo á una villa de las mas cercanas á vos, do mediante Dios, si como temeroso non lo rehusais, como lo faceis, non puede aver otra excusa. E por respondervos á las cosas á que respondistes y dize vuestro hermano me fizo alargarmas la escriptura que la obra querria: á qual si no respondes con ello, yo cumpliendo lo que como á requistator soy obligado de darvos plaza segura ó á certamen á los límites de las villas en que estais, y si esto non quisieredes aceptar protesto, que si lo denegasteis lo uno y lo otro que faré contra vos los abtos que contra vuestra honra convengan y á mi honor satisfagan. Y porque sois certificado ser todo esto mi deliberada entincion confiovos el presente cartel firmado de mi mano y nombre y sellado con mi sello de sobre mis Armas partido por A b c ¹. por Sidonia Rey de Armas Fecho de Ecija año del Señor de 1470 años á 10 de Julio.

1 El estilo de partir los instrumentos por *a b c* era escribir dos iguales en pergamino, poniendo en medio de ellos las letras del abecedario que el Escribano quería, y luego se cortaban, ya en una línea recta y ya en forma de onda ó de arpón, para que cuando llegase el caso de presentar una parte del instrumento que guar-

APÉNDICE IV

Cartel que D. Fadrique envió al Mariscal, copiado del original del archivo de Baena.

Yo D. Fadrique Manrique, fago saber á vos D. Diego de Cordova, Mariscal de Castilla, que recibí con vuestro segundo cartel por Celi, Lunes 16 de este mes de Julio, firmado de vuestro tal nombre y sello, cual de vos tengo empeñado por el qual vos deshonestais en palabras trabajando escusaros en la lid y batalla á que por mi aveis sido é sois llamado, y queriendo venir á ella digo todas veces aver quebrado y denegado la fe que me distes.—Por la cual yo á vuestro ruego di la mia, como á vos y á todos es notorio, como non sois libre, nin á mi delibrastes por la carta que el Rey N. S. á vuestra suplicacion dio, porque distes la fe á mi y al Alcayde Luis de Pernia, como á tercera persona y por esto S. A. de derecho non la pudo alzar, nin mucho menos vos usar del tal remedio, porque lo renunciasteis, segund mas largo va dicho en mi segundo cartel al cual me refiero: é afirmo que estais en el perjurio y vuestra fe mentida y en caso de menos valer. E con mas verdad, que vos á mi decis non sois par de otro fijo dalgo fasta complir conmigo la fe ó el trance que vos demando: é por esto non

daba se juntase con el otro y le diese nueva fe la unión de los caracteres cortados y divididos. En esta forma se ven infinidad de escrituras en los archivos hasta el tiempo del Rey Don Pedro, en que se fué olvidando aquella forma de legalizar.

podistes rebtar. E pues ansi es cierto non se estienda vuestro querer en la pluma y palabras deshonestas, tomando ajenas y mentirosas querellas, temiendo defender vuestras culpas: mas cumplid una de las dos vias por mi á vos demandadas, cumpliendo vuestra fe ó venir á las armas conmigo, en los quales con el ayuda é confianza que de N. S. tengo y de su Bienaventurada Madre N. Señora y del Apostol Señor Santiago, vos la fare otorgar é complir, á toda mi requesta y defenderé combatiendo: fare desmentirvos de todas las otras palabras no verdaderas y cosas deshonestas por vos dichas á las quales quiero mas satisfacer con la obra, que con las faltas que en vos avria que dezir ó vos mataré ó hecharé del campo, mal vuestro grado, tomando de vos la emienda, que espero de la fe que me quebrastes y de vuestro deshonesto escribir á lo cual dexo de responder, por no pareceros; pues que la desmesura no satisface la honra del Cavallero: mas de presona tan ingrata y lengua tan sin verdad non se esperava otro fruto, sino negar y maldecir, en que mas deseais pasar vuestro tiempo, que venir en el efecto. E por acortar vuestras razones, si no sois contento de los logares y plazas, por mi limitados, si luego vos place, sin ninguna escusa venir en la essecucion de esta lid y quisieredes acabar con el Señor Martin Alfonso, vuestro hermano, que á él le plega tomar este cargo, dandome su fe y entera seguridad de Cavallero, que á tal caso conviene, confiando en su verdad y grande nobleza en sus Villas de Alcaudete ó Monte Mayor, yo iré á complir ante é con vos lo por mi dicho. E si esto se refuyese, por que á vos sea de todo seguro, faced que el Conde vuestro padre mande á Pedro de Aranda, su Alcayde de Alcala la Real, que dé su fe y entera seguridad, como Fijo dalgo, que seyendo yo del certificado tomar este

cargo é tener la fortaleza é Cibdad apoderada á su guisa, confiandome en su fé, yo me porné en su poder, para dar fin con vos en esta batalla, que de llegar conmigo tanto refuis, de la qual non vos salva la defensa que muestra tomar por vos vuestro hermano D. Martin, nin á mi satisfice, para tirar la fe que á vuestro ruego di; pues vos negais poner os á la pena del vencido, como es notorio, del que lidia por otro; pero él será satisfecho é vos non libre de mi demanda. Y por que al ver y parescer de Fijos dalgos y costumbre de la Cavalleria parescera los logares por mi limitados, asáz convenibles é mas iguales é seguros á vos que á mi digo que en quarquier dellos vos combatiré é faré otorgar é complir la fe por vos á mi denegada como mal Cavallero, perjuro y mentiroso é vos defenderé combatiendo y faré desmentirvos de las otras cauciosas é mentirosas calañas y palabras deshonestas por vos contra mi inoradas y dichas, ser magnifistas mentiras pensando escusaros con proceso de venir conmigo á la batalla, lo qual non podreis, aunque mas lo refuyais, que por una manera ó por otra, conmigo aveis de venir á las manos ó quedar como estais caydo en estos Reinos é fuera de ellos en los casos por mi dichos, como á todos es notorio; pues se vos prueba por escriptura de vuestra firma y sello y vos lo combatiré. E si esto denegaredes en vuestra mengua yo divisaré las armas y logar, por ambas cosas do sereis llamado como vos é escripto é faré contra vos y contra vuestra honra y en favor de la mia todos los actos que á tal caso convienen de facer entre Cavalleros. E por que de esto seais bien cierto, vos enbio el presente cartel por Sidonia Rey de Armas, firmado de mi puño y nombre y sellado con el sello de sobre mis Armas partido por a, b y c. Que es fecha en la Cibdad de Cordova

á 26 dias del mes de Julio año de 1470 años. D. Fadrique. En Baena, Viernes 27 de Julio de 1470 al ponerse el sol, fue presentado este cartel al Señor D. Diego, Mariscal de Castilla, en presencia de muchos cavalleros.

APÉNDICE V

Cartel del Mariscal á D. Fadrique, copiado del archivo de Baena.

Yo Don Diego Mariscal de Castilla fago saber á vos D. Fadrique Manrique, que á 9 del presente rescibi por Sidonia Rey de Armas un cartel firmado é sellado de vuestro nombre é sello é á él respondiendome digo lo que por los otros mis carteles vos tengo respondido á los quales me refiero é por ellos claramente vereis, como por derecho de armas é costumbre de cavalleros yo no ser tenido de responder con obras á vuestra requesta, fasta primero traer al alevoso D. Alfonso de Aguilar conmigo á la batalla, de mi presona á la suya, como yo lo tengo escripto, y embiado dezir assi por Celi Harante como por hombres fijosdalgos que fueron Juan de Pineda é Pedro de la Membrilla, que de mi parte le certificaron, que yo no me partiría de mi justa querella, fasta venir con él á las manos: no embargante qualesquier actos que yo oviese fecho ó ficiesse en amenguamiento de su honor é en acrecentamiento del mio: que como quiera que aquellos á su persona afeasen é amancillasen yo no me tenia enteramente por satisfecho de la injuriosa prision que me hizo, fasta llegar con él á las armas é de él aver la venganza

que mediante Dios espero, la qual ayuda, defendiendo mi verdad é contradiciendo lo que mentirosamente aveis dicho y direis quantas veces afirmaredes yo ser quebrantador de mi fe, vos combatiré á toda vuestra repuesta lo contrario y con ayuda de N. S. avre de vos la vitoria. Mas por que conozcais quanto yo queria escusar toda dilacion, no gastando mas tiempo en papel y tinta é satisfacer el deseo que mostrais tener de venir conmigo á la lid y al que yo tengo con el dicho alevoso D. Alfonso de llegar al trance: tened con él mano que para la seguridad de la batalla de en rehen á Gonzalo Fernandez su hermano y yo daré á D. Diego, mi fiijo mayor é á D. Sancho ó á Don Gonzalo mi hermano; é vos dad una hija de las vuestras en poder de los nobles virtuosos Diego Gutierrez de los Rios é Egas su hermano é yo les entregaré assi mesmo al dicho mi fiijo y á uno de los dichos mis hermanos é les daré una fortaleza, donde seguramente los pueda tener, para los dar á la parte contra quien engaño se ficiere ó fuere cometido ó para los dar después de la batalla cada uno á quien gelo dió y estos rehenes dados venid vos y el dicho alevoso á la villa de Castro é Sidonia Rey de Armas venga al medio camino de Baena é Celi Harante será alli con él y señale el campo conveniente, de nos combatamos y con las armas que el dicho alevoso D. Alfonso devisó venid él y vos al lugar que ellos señalasen á 15 dias del mes de Octubre primero que viene donde yo é otro Cavallero hombre fijodalgo, que tomaré por compañero, iremos el mesmo dia á nos combatir con el dicho alevoso é con vos, aviendo firme esperanza en NS. y en la gloriosa Virgen su Madre y en el Apostol Santiago y en la verdadera é justa querella que tengo que el alevoso confesará por su boca el alevosía que contra mi cometió en me prender é injuriosa-

mente tratar: é que asi mesmo vos desdireis de lo que contra mi mentirosamente aveis dicho é afirmado é ó yo é mi compañero mataremos al dicho alevoso D. Alfonso é á vos en el campo ó mal grado suyo é vuestro vos faremos de él fuir ó moriremos él é yo defendiendo la verdad que sostenemos. E donde esto vos y él rehuyeredes los actos que decis que fareis, serán contra toda razón, no guardando la orden que en los semejantes ficieredes, sea de ningun valor y efecto como de derecho de armas lo es: pues por mi no ha quedado, ni queda, ni quedará de venir en conclusion de batalla, si por vos y por el ya dicho alevoso D. Alfonso no quedare: por quien fasta aqui ha quedado, segund por mis carteles é suyos manifiesto parece. E por que cierto seais esta sea mi deliberada entencion é voluntad vos embio el presente cartel por Celi Harante firmado de mi nombre é mano é sellado con el sello de mis Armas partido por a b c fecho á 21 de Septiembre año de 1470 años. — *D. Diego.*

D. DIEGO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

ALCAIDE DE LOS DONCELES

Los Donceles, de quienes era Alcaide ó Capitán *D. Diego Fernández de Córdoba*, eran un cuerpo de jóvenes caballeros, tenidos en su origen como pajes en el Real Palacio y organizados como cuerpo militar ¹.

La dignidad de *Alcaide de los Donceles* es desconocida en las leyes de Partida, por lo que su institución parece posterior á la publicación de este Código. Se cree fué creada por Don Alonso XI, en cuya *Crónica* se lee: "Este Alcaide y estos donceles eran omes que se habian criado desde muy pequeños en la Cámara del Rey y en la su merced y eran omes bien acostumbrados é habian buenos corazones é servian al Rey de buen talante é eran fasta ciento de á caballo que iban á la guerra „ ².

¹ Salazar de Mendoza, *Dignidades seglares de Castilla y León*, pág. 259.

² En los tiempos del Rey Don Enrique I, que sucedió de corta edad en la Corona á su padre Don Alonso, se hace mención ya de los donceles que le acompañaban y asistían, y en cuya compañía murió desgraciadamente, jugando con ellos, por motivo de su corta edad. Así se expresa en su *Crónica* y lo consigna Argote en su *Nobiliario de Andalucía*: "Jugando Don Enrique, conforme á su edad, con sus donceles, uno de ellos, del linaje de Mendoza, tirando una

D. Diego Fernández de Córdoba fué sexto *Alcaide de los Donceles*¹. La primera vez que de él hace mención la Historia, es en la guerra de Granada, con motivo de haber acudido con el Duque de Medina Sidonia y el Conde de Cabra en socorro de los conquistadores de Alhama. Natural era que así lo hubiera hecho, puesto que, además del deber que tenía para ello como todo buen caballero, estando como estaba casado con Doña Juana Pacheco, hija del Maestro de Santiago D. Juan Pacheco, y el Mar-

tejuela á una torre, dió en el tejado de una casa, del cual cayó una teja, que hirió en la cabeza al Rey, de lo que dentro de diez días murió. „

Los donceles fueron siempre personas ilustres de las mejores casas de Castilla. En nuestras historias consta que lo fué de Don Enrique III, llamado *el Doliente*, el célebre D. Pedro Nuño, Conde de Buelna, de quien hay crónica escrita; D. Álvaro de Luna, gran privado después de Don Juan II, que terminó sus días en un cadalso; y el acreditado escritor Mosén Diego Valera.

Con motivo de crear Don Juan II á su primogénito Don Enrique Príncipe de Jaén y darle el señorío y jurisdicción completa de toda esa tierra, en calidad de feudo y mayorazgo, por su grande importancia como fronteriza á los moros, que por allí hacían sus invasiones, sobre lo cual se despacharon las provisiones necesarias en 20 de Agosto de 1444, según asegura el citado Argote, entraron en servicio del Príncipe muchos jóvenes de la nobleza de Andalucía, entre los cuales se cuentan como más notables y como criados en su palacio y casa D. Beltrán de la Cueva, que fué su gran privado después que llegó aquél á ser Rey; D. Miguel Lucas, Condestable de Castilla; D. Juan de Valencia, gran Prior de San Juan, y otros muchos que sería largo enumerar.

Es verdaderamente notable que, mencionándose, poco ó mucho, en toda la sucesión de nuestros Reyes, desde Don Enrique I hasta Don Alonso XI, las personas y calidad de los donceles de palacio, no se haga la más mínima mención de sus Alcaldes, ni se encuentre en todo ese tiempo caballero alguno investido con semejante dignidad; lo que nos induce á creer que no la hubo hasta esa época. El primer rastro que de ella se encuentra—dice el eruditísimo Salazar de Mendoza—es en el reinado de Don Alonso XI, en cuya *Crónica* se lee que dió este título de Alcaide de los Donceles, con el cargo de capitanear á éstos y dirigirlos en la guerra, á Alonso Hernández de Córdoba, señor de Cañete, sin que conste la ocasión ni el motivo de semejante creación.

1 Véase el Apéndice I.

qués de Cádiz con su hermana Beatriz, hija también de D. Juan Pacheco, estaba en el deber de acudir á socorrer á su cuñado.

Pero la empresa que ha inmortalizado su nombre es la batalla de Lucena y la prisión del Rey Chico.

Ya hemos dicho en la biografía del *Conde de Cabra* que salió aquél de Granada en el año de 1483 al frente de un poderoso ejército, poniendo el real sobre la villa de Lucena. Era Alcaide de esta villa y de la inmediata de Espejo *D. Diego Fernández de Córdoba, Alcaide de los Donceles*, que aunque muy mancebo —dice Zurita—¹ tenía un ánimo muy varonil y más seso y prudencia que suele hallarse en esa edad. Después de la derrota de la Axarquía había mandado poner más gente en sus castillos, doblando las guardias, que llamaban entonces escusanas, en los lugares más convenientes, para que fuesen sentidos los moros si entraban; encargó á los adalides más prácticos que discurriesen por el campo, para avisar de cualquier novedad que notasen, y se trajo, por último, de Córdoba los caballeros en quienes tenía más confianza, para tenerlos á su lado en cualquier rebato que sobreviniese. En efecto, el 20 de Abril avisáronle sus gentes que se divisaba un ejército numeroso, que llegaría antes de amanecer. Comunicó esta noticia el *Alcaide de los Donceles* á los Alcaldes y señores de los pueblos comarcanos, y señaladamente á su tío, D. Diego Fernández de Córdoba, Conde de Cabra, que estaba

¹ *Anales de Aragón*, lib. xx, cap. XLVIII.

en la villa de Baena, el que al momento marchó á Cabra, que está más cercana de Lucena, mandando que le siguiese la gente de Baena; y, en efecto, allí se juntaron aquel mismo día doscientos de á caballo y hasta ochocientos peones. Entretanto el *Alcaide de los Donceles* hizo recoger las mujeres y gente que no podía pelear del arrabal de Lucena á lo más fuerte del lugar, y él, con la gente más escogida que tenía, fortificó la parte más débil, porque estaba abierto, y mandó repartir la artillería de campo, que llamaban cerbatanas, y toda la ballestería, en los lugares más convenientes.

En efecto, al día siguiente, antes de amanecer, llegó Boabdil y comenzó á combatir el lugar; pero como recibieran los suyos mucho daño de las balles-
tas y de las espingardas, dejaron el ataque y comen-
zaron á talar los olivos y viñas, entretanto que Ha-
met el Abencerraje, por mandato del Rey, fué á
correr con trescientos jinetes el término de Montilla,
Santaella y otros lugares; y cuando reconoció que
no sólo todos estaban apercebidos y con buena de-
fensa, sino que salían á pelear y cautivaban á los que
estaban descuidados, el Abencerraje dió á los suyos
orden de retirada y volvió á juntarse con el Rey, que
estaba talando la vega de Lucena.

Pensó Hamet engañar al *Alcaide de los Donceles*, á quien había tratado muy familiarmente cuando estuvo en Córdoba en casa de su tío D. Alonso de Aguilar, en una época en que fueron muy persegui-
dos todos los de esa familia.

El *Alcaide de los Donceles* lo iba entreteniendo

con palabras, mientras llegaba la gente que esperaba del Conde de Cabra y de los otros señores sus vecinos, para que el Rey no se pudiese volver á Granada impunemente. Conforme iba llegando la gente en socorro de Lucena, el Rey Boabdil iba recogiendo la suya por el camino de Loja. El Conde de Cabra y el *Alcaide de los Donceles* convinieron en atacar á los moros, como lo hicieron, antes de llegar á un arroyo que llaman de Martín González. Boabdil hizo rostro á la caballería del Conde y del *Alcaide de los Donceles*, hasta que pasase su gente el arroyo con su bagaje; pero así que lo verificaban comenzaban á huir á rienda suelta, y aunque el Rey se llegó á apercibir de que los cristianos eran pocos, no pudo detener á sus gentes, de quienes se había apoderado un terrible pánico.

Injustamente han agraviado la memoria de Boabdil algunos escritores, tratándolo de pusilámine. En esta batalla, como en la sostenida en la vega de Granada en los últimos días del cerco, demostró que no era cobarde en el campo de batalla. Montado á la jineta en un magnífico caballo tordo, con ricos jaeces; ceñido de corazas forradas de terciopelo carmesí con clavazón dorada; cubierto con un capacete de acero cincelado y armado de espada y puñal damasquino, de lanza y adarga, no cesó un punto de pelear al frente de un escuadrón de nobles jóvenes de Granada.

Muerto su caballo y mezclado con los peones, pasó á nado el arroyo de Martín González. Al llegar á la orilla opuesta encontró un parapeto de bestias enca-

lladas en el barro, y de soldados que se atropellaban por pasar. Como los vencedores venían ya á los alcances y su persona era notada por su traje y apos-tura, se ocultó entre las adelfas y zarzales que cre-cían á orilla del arroyo. Martín Hurtado, regidor de Lucena, que había estado cautivo en Granada y acababa de ser canjeado, descubrió al fugitivo y le acometió con una pica. Boabdil trató de defenderse con una lanza; pero acosado vivamente por el cris-tiano se rindió, pidiendo por merced que no lo mata-sen, porque era persona de muy alto rango, que podía satisfacer crecido rescate. Teniéndolo ya ren-dido Martín Hurtado, llegaron Martín Cornejo de Baena y otros soldados de las compañías del Conde de Cabra, y codiciosos del rescate de aquel moro á quien veían tan lujosamente vestido y con todas las apariencias de un gran señor, quisieron llevarle consigo. Uno de ellos hasta tuvo el atrevimiento de ponerle la mano encima, y entonces Boabdil, ciego de ira, desnudó su puñal y lo dejó muy mal herido. Hurtado llamó á sus compañeros de Lucena, y Cor-nejo á sus paisanos de Baena, y ya iban á venir á las manos, cuando se presentó el *Alcaide de los Donceles*, quien, sin conocer á Boabdil, lo trató con mucha cortesía y lo mandó á su castillo de Lucena, prometiendo que, averiguada la calidad del prisionero, lo entregaría á quien procediera en jus-ticia.

Al día siguiente renovóse la disputa en las calles de Lucena entre los de esta ciudad y los de Baena, atribuyéndose unos y otros, como había sucedido en

el campo de batalla, la gloria y el premio del cautiverio del caballero moro.

Recurrieron ambas partes á sus jefes, y entonces el Conde y el *Alcaide* acordaron que el mismo preso dirimiese la discordia: Boabdil, no reconocido aún, fué preguntado si se prestaría á designar la persona que lo había preso; y habiendo contestado afirmativamente, presentáronse Martín Cornejo y los de Baena, y preguntándole si eran aquellos los aprehensores, Boabdil no desplegó sus lábios, pero hizo con la cabeza un signo negativo. Entró á seguida el regidor Martín Hurtado, y abrazándole manifestó haber sido éste quien ejecutó su prisión. Boabdil quedó prisionero en la torre del Homenaje de Lucena bajo la custodia de Alonso de Rueda, escudero del *Alcaide de los Donceles*.

Hasta tres días después no se descubrió que el cautivo, que se había dado á conocer como un caballero de los Alnayares, era nada menos que el Rey Chico de Granada. Como por casualidad lo vieron unos cautivos, se postraron á llorar con mucho desconsuelo, llamándolo su Rey y Señor; y aun cuando Boabdil, en un principio, quiso negar, al fin tuvo que descubrirse. El *Alcaide de los Donceles* escribió la noticia á su tío el Conde de Cabra, que acababa de regresar á Baena, é inmediatamente volvió á Lucena. Subieron los dos al castillo y le prestaron todas las atenciones y cuidados posibles, consolándolo el Conde, porque lo vió muy abatido, diciéndole: “que como hombre discreto debía considerar el presuroso movimiento de las cosas humanas, por lo cual, ni la

prosperidad que poco antes había tenido lo debía alterar, ni la adversidad que le había sobrevenido lo debía entristecer, porque así como el bien pasado no había sido duradero, así el mal presente se podía mudar. „

Nos hemos detenido más en referir estos pormenores, para deshacer la equivocación en que incurre Hernando del Pulgar en su *Crónica*, suponiendo que fueron las gentes del Conde de Cabra las que prendieron al Rey Boabdil, y que por ese concepto fué conducido al castillo de Baena. Lo contrario nos dice Zurita, y ha probado plenamente con documentos auténticos D. Miguel Lafuente Alcántara en su *Historia de Granada*.

Nos resta únicamente hacernos cargo de las diferencias que también hubo entre el Conde de Cabra y el *Alcaide de los Donceles* atribuyéndose la gloria del cautiverio, y para eso copiaremos á Gonzalo Fernández de Oviedo, que conoció y trató á uno y otro personaje, en sus célebres *Batallas*, que se conservan todavía manuscritas en la Biblioteca Nacional.

Sereno. — Oí decir que después de la batalla de Lucena hubo alguna diferencia entre la casa del Conde de Cabra y la del *Alcaide de los Donceles*, porque cada una de ellas quería la primacía de la victoria.

Alcalde. — Esa diferencia, los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel la averiguaron, y los pusieron en paz, concediéndoles que los escudos de armas que cada casa de éstos tenía los partiesen

en faja por mitad del escudo; y en la parte superior pusiese cada uno de ellos sus armas, y de allí abajo pintasen un Rey vestido de púrpura y una cadena de hierro al cuello ó garganta, y en torno del escudo las banderas que en la batalla cada uno de estos señores había ganado por su parte. El *Alcaide de los Donceles* hizo hacer dende á poco unos reposteros con escudos de la manera que es dicha, y un letrero en torno de ellos, que decía: *omnia per ipsum facta sunt*; pero como el Conde lo supo, no le agradó el mote, porque le pareció que aquellas palabras á par de aquel Rey preso y de sus banderas, querían significar que el *Alcaide* lo había todo hecho y que se atribuía así toda la gloria de aquella batalla, de la cual pretendía el Conde haber sido principal parte, y hizo hacer otros reposteros con sus armas y otro Rey con veintitrés banderas que allí ganó, y con otro letrero del mismo Evangelio, que decía: *Sine ipso factum est nihil*; dando á entender que sin ir él al socorro del *Alcaide de los Donceles* no se hiciera nada, ni el Rey hubiera sido preso; y hasta hoy estas casas, y los caballeros y sucesores que de ellos penden, traen las armas en la forma que es dicha y con los letreros referidos ¹.

En la tala de Illora, Montefrío y vega de Granada y toma de la fortaleza de Tajarja, llevada á cabo por el Rey Don Fernando, al frente de un poderoso ejército, en el año de 1483, el *Alcaide de los Donce-*

¹ Gonzalo Fernández de Oviedo, Batalla primera, diálogo 13, manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional.

les iba, como siempre, el primero al frente de ciento setenta lanzas y de trescientos peones ¹.

En el año de 1484 iba en la avanguardia del ejército que al mando del Marqués de Cádiz, el Maestre de Santiago y D. Alonso de Aguilar taló los campos de Málaga ².

En 1485 acompañó también al Rey en la conquista de Coín, Cártama, Ronda y Marbella, puesto delante de la vanguardia con sus Donceles, siguiendo la antigua costumbre de Castilla, á descubrir la tierra ³.

En la misma forma marchó con el ejército que se reunió para poner cerco á Vélez y á Málaga, delante de la vanguardia, para ver los lugares en que mejor se podían asentar los reales ⁴.

En el cerco de Málaga tuvo su estancia al frente de la puerta de Granada ⁵.

Del mismo modo fué con el ejército que marchó á la conquista de Baza, en la delantera, con ciento y cincuenta hombres á caballo; porque, según la antigua costumbre de España, debía ir con los Mariscales en ese sitio, para aposentar la hueste ⁶.

1 *Documentos escogidos del archivo de la casa de Alba*, pág. 20.

2 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. LXXXIX.

3 *Ibidem* *ibid.*, parte III, cap. XLIX.

4 En la delantera iba el *Alcaide de los Donceles* con los Mariscales é con las gentes de caballo que enviaron el Duque de Alburquerque y el Conde de San Esteban, y estos iban adelante á ver los lugares donde el real se podría mejor asentar. — Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. LXIX.

5 Al *Alcaide de los Donceles* mandó tener una estancia contra una parte de la ciudad que dicen la puerta de Granada; é por que esta tenía gran espacio de tierra, mandó estar con él cierta gente del Duque de Medina Sidonia é del Duque de Alburquerque. — Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. LXXVI.

6 En la delantera mandó que fuesen ciento é cincuenta homes á caballo

Por último, que se encontró en el cerco y toma de la ciudad de Granada lo afirman: en primer lugar, Lorenzo de Padilla, *Crónica de Felipe el Hermoso*, manuscrito inserto en la Colección de documentos inéditos para la historia; y en segundo lugar, Gonzalo Fernández de Oviedo en sus *Quincuagenas*, Batalla I, Quincuagena I; y además, en la relación de la gente que entró en Granada con los Reyes y del orden en que habían de ir las batallas, que se conserva en el archivo de la casa de Alba, se lee que el primero que marchaba era el *Alcaide de los Donceles* al frente de cien lanzas y cien peones ¹.

En el repartimiento que se hizo después de la entrega de Granada entre los que habían contribuido á su conquista, le dieron los Reyes en tierra de Vélez á Sedella, la cual trocó después por Comares ².

No concluyeron con la conquista de Granada los servicios del *Alcaide de los Donceles*. En vida de la Reina Isabel, aconsejada por el Cardenal Jiménez de Cisneros, persona de elevados pensamientos, hubo el designio de llevar las armas cristianas al África y apoderarse de las ciudades de la costa berberisca, verdaderos nidos de corsarios.—Encargado estuvo el Conde de Tendilla de mandar aquella expedición; pero la muerte de la Reina defirió la

con el *Alcaide de los Donceles*, que segun la orden antigua de España debe ir con los Mariscales para aposentar la hueste. — Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. I.

¹ *Documentos escogidos del archivo de la casa de Alba*, pág. 49.

² Colección de documentos inéditos para la historia, de los Sres. Fabra y Baranda.

realización de este pensamiento. — Insistiendo en él cerca del Rey Don Fernando el Cardenal Jiménez de Cisneros, dispuso aquél una flota, que salió del puerto de Málaga según Sandoval, de Almería según D. Modesto Lafuente, mandada por el *Alcaide de los Donceles*. Llegó con buen tiempo al frente de Mazalquivir, y apretóle de manera que se le entregó á los tres días de haber puesto frente á él sus reales. El célebre marino D. Ramón Cardona volvió á España con la noticia de aquella conquista, quedando de Alcaide de Mazalquivir el *Alcaide de los Donceles* ¹.

Dos años después (1507), habiendo salido el *Alcaide de los Donceles* del fuerte de Mazalquivir é internándose hasta cuatro leguas con una hueste de tres mil españoles, fueron éstos asaltados y arrollados por numerosas tropas del Rey de Tremecén, viéndose en gravísimo peligro y teniendo que retirarse con gran trabajo á la plaza, después de dejar infinidad de muertos en el campo ².

¹ D. Modesto Lafuente, *Historia general de España*, lib. iv, cap. xxiv.— Fray Prudencio de Sandoval, lib. i, § 19.

² D. Modesto Lafuente, *Historia general de España*, lib. iv, cap. xxiv.— *El *Alcaide de los Donceles*, Alcayde de Mazarquivir, pasó con una armada de allende en el mes de Agosto de 1508 años, en la que llevó tres mil peones, poco mas ó menos, é 95 de á caballo é los peones iban en ordenanza segun suizos eran muchos de ellos de los que habian venido de Napoles é partieron una noche, puesto el sol, de Mazarquivir é fueron hasta cuatro ó cinco leguas por tierra de moros la via de Tremecen é robaron tres Lugares é traian mas de diez mil cabezas de ganado de vacas é camellos é los cristianos estuvieron una noche en el campo é traian gran cabalgada de Moros é Moras, chicos é grandes en que decían avian 1500 animas, é como se engorraron tanto los Moros ovieron lugar de se juntar é vinieron sobre los cristianos muy muchos cercandolos con 18 vanderas principales en que vino el Rey de Tremecen é sus her-

Conquistada Orán fué nombrado Alcaide de ella, como de más importancia que Mazalquivir, el *Alcaide de los Donceles*, ya Marqués de Comares. Casi todos los días venían caballeros moros á desafiar á los españoles á singular combate, y uno de los días presentóse un valiente moro, que decían ser señor de Caruán, á desafiar al Marqués ó á otro cualquier caballero que quisiese pelear con él cuerpo á cuerpo y lanza á lanza, habiendo ésta de tener dos hierros. El Marqués respondió al moro que no era su igual para aceptar el desafío, pero que le daría caballero principal que pelease con él. El moro lo aceptó, quedando convenidos día, lugar, padrinos y todo lo demás necesario para seguridad de los combatientes. Supo esto Gaspar Méndez de Salazar, vecino de la ciudad de Granada, que hacía en Orán oficio de Maestro de campo, que desempeñó también más adelante en jornadas del Emperador, donde ganó nombre de valeroso caballero, y suplicando al Mar-

manos el Rey de Ludir é el Rey de Alabares, que es señor de muchas Villas y Logares, en los que venian once mil de á caballo é mas de cincuenta mil peones é llegando á las Huertas de Oran el Alcayde cayó mal é se amorteció é la gente suya se desordenó á beber é desficiaron el caracol de la Ordenanza é el Alcayde volvió é recogió en si la mas de la gente que pudo á un cerro é comenzose á facer la Ordenanza é los cristianos de la ordenanza tomaron en medio al Alcayde é á la gente de la ordenanza é á 80 de á cavallo, que eran los que avian quedado porque quince avian ya muerto en escaramuzas ó en descubrir. Los Moros los cercaron alli por todas partes é no les dejaron de acabar de hacer la ordenanza é desde el Alcayde vido que no avia remedio sino que todos estaban perdidos, salió de entre los cristianos con los de á cavallo é acometió con gran esfuerzo por medio de los Moros por donde estaban siete vanderas é *todos los horadó* é escapose fuyendo con setenta de á caballo é aportó á Mazarquivir é escaparonse fuyendo de los peones obra de 450 é todos los otros murieron., — Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, capítulo ccxi.

qués le diese esta empresa, se la otorgó. Vino el moro al desafío en el día y hora señalada, acompañado de muchos moros y alabares, y de Orán salieron los caballeros que allí había, y además de ellos la caballería y la infantería, en orden de batalla, para asegurar el campo y acompañar á Gaspar Méndez de Salazar, que á su lado llevaba el Marqués. Hízose luego plaza de armas cerrada, ocupando un lado de ella los moros y otro los españoles, todos con mucho concierto y orden. Por un lado de la plaza entró el moro con gallardo denuedo en su caballo, con lanza de dos hierros y alfanje ceñido al lado. Por la banda contraria entró Gaspar Méndez de Salazar, con las mismas armas, con valeroso y bravo denuedo. Fuéronse acercando el uno al otro con gran denuedo y valentía, porque ambos eran á cual más diestros y animosos. Duró gran rato la pelea, y, por último, Gaspar Méndez de Salazar derribó en el suelo al caballero moro, muy mal herido, y saltando del caballo se puso de pies sobre él, diciendo que se rindiese y le dejaría con vida. El moro respondió que era caballero y que no había de cometer tal vileza, que le cortase la cabeza; y Gaspar Méndez se la cortó y presentó al Marqués, con gran contento y regocijo suyo y de los españoles, y tristeza de los moros, que ya sentían el valor de sus contrarios y temían la vecindad que con ellos en aquella frontera tenían ¹.

¹ Fray Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, lib. I, § 65.

También vemos figurar al *Alcaide de los Donceles* en la conquista del reino de Navarra. Desde luego le mandó el Rey Fernando á Fuenterrabía; estuvo después en el sitio de Pamplona, y llegado el Rey Don Fernando á dicha población dejóle de Virrey de Navarra, y con este carácter, el 23 de Marzo de 1513, juró en Cortes, convocadas en Pamplona, en nombre y con poderes del Monarca, guardar á los navarros sus fueros, y éstos, á su vez, prestaron juramento de ser fieles al Rey Don Fernando, según que buenos é leales súbditos y naturales son tenidos de facer, como los fueros y ordenanzas del Reino disponían ¹.

El descendiente directo de D. Diego Fernández de Córdoba, sexto Alcaide de los Donceles, y que todavía conserva su apellido, es D. Luis Jesús Fernández de Córdoba y Salavert, Duque de Medinaceli, Marqués de Comares.

¹ D. Modesto Lafuente, *Historia general de España*, lib. IV, cap. XXVI.—
Fray Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, lib. I, § 43.



APÉNDICE PRIMERO

Alcaides de los Donceles.

El *primer* Alcaide de los Donceles fué D. Alonso Hernández de Córdoba, señor de Cañete, á quien nombró para este cargo el Rey Don Alonso XI.

Por no haber tenido sucesión fué *segundo* Alcaide de los Donceles su hermano mayor D. Diego Hernández de Córdoba, y tuvo este oficio en tiempo del Rey Don Pedro, de cuyo servicio se separó por haber éste dado muerte á su primo Gonzalo Hernández de Córdoba, uno de los valerosos soldados de su tiempo, y encomendado su ejecución á D. Martín López de Córdoba, Maestre de Calatrava.

Sucedióle su hijo D. Martín Fernández de Córdoba en la dignidad de Alcaide de los Donceles, siendo, por consiguiente, el *tercero*, así como en los señoríos de Espejo y Chillón, que había comprado al Conde D. Sancho, hermano de Don Enrique II, y del que se fundó mayorazgo en 1375. En tiempo de Don Juan II estuvo en las campañas militares de Antequera, Ronda y Setenil, y fué su Embajador en el Concilio de Constanza, celebrado para la elección de Pontífice y terminación del Cisma, acompañándole D. Diego de Anaya, Arzobispo de Sevilla.

De su primera mujer, Doña María Alonso de Argote, tuvo por hijo y sucesor á D. Diego Hernández de Córdoba, *cuarto*

Alcaide de los Donceles, que sirvió al mismo Don Juan II en todas las guerras de su tiempo. Asistió á la tala de la vega de Granada en 1431, y sucedióle en su casa

Martín Fernández de Córdoba, señor de Lucena, Espejo y Chillón, y *quinto* Alcaide de los Donceles.—Vivió en tiempo de Don Enrique IV. Casó con Doña Leonor de Arellano, del tronco principal de la casa de los Marqueses de Priego, y fué su primogénito y sucesor

Don Diego Fernández de Córdoba, sexto Alcaide de los Donceles, cuya biografía acabamos de hacer.—En premio de sus servicios le concedieron los Reyes Católicos el título de Marqués de Comares para sí y sus descendientes. Tuvo por hijo y sucesor á

Don Luis Fernández de Córdoba, *séptimo* Alcaide de los Donceles y segundo Marqués de Comares, quien vivió en tiempo del Emperador Carlos V y se distinguió en las guerras de su tiempo. De su mujer, Doña Juana Pacheco, Lija del Sr. Duque de Escalona, tuvo por heredero y sucesor á

Don Diego Fernández de Córdoba, *octavo* Alcaide de los Donceles y tercer Marqués de Comares, á quien llamaron *el Africano*, porque nació en Orán, siendo su padre Gobernador y Capitán general de aquellas posesiones. Casó con Doña Juana Folch de Cardona y Segorbe, por lo cual gozó D. Diego de esos títulos y Condestablia de Aragón, á ellos aneja, y tuvieron por hijo y sucesor á

Don Luis Folch de Cardona Aragón Fernández de Córdoba, quien murió en vida de sus padres, sucediéndole en la casa su nieto D. Enrique Fernández de Córdoba Folch de Cardona y Aragón, Duque de Cardona y Segorbe, *noveno* Alcaide de los Donceles y cuarto Marqués de Comares. Murió el año de 1640, sirviendo á los Reyes Don Felipe III

y IV. De su mujer, Doña Catalina Fernández de Córdoba y Figueroa, hija del Marqués de Priego, tuvo por hijo á

Don Luis Ramón Folch de Cardona Aragón Fernández de Córdoba, *décimo* Alcaide de los Donceles, quinto Marqués de Comares y Duque de Segorbe y de Cardona. A falta de varón sucedió en todos estos apellidos y dignidades

Doña Catalina de Aragón Fernández de Córdoba, casada con D. Juan de la Cerda, octavo Duque de Medinaceli, de cuya unión, entre otros hijos, tuvieron á D. Juan de la Cerda Aragón Folch de Cardona y Fernández de Córdoba, noveno Duque de Medinaceli, *undécimo* Alcaide de los Donceles y sexto Marqués de Comares, desde cuyo tiempo hasta el presente ha quedado radicada esa dignidad como inherente al Marqués de Comares, en la casa de Medinaceli, que la cita entre sus honoríficos títulos y prerrogativas.

APÉNDICE II

Documentos citados por Lafuente Alcántara en su *Historia de Granada* para probar que los de Lucena, y no los de Baena, prendieron al Rey Chico.

Para justificar este hecho existe, en primer lugar, una información de testigos practicada el 20 de Octubre de 1520 ante Jorge de Angulo, Justicia mayor de la fortaleza de Lucena, y autorizada por el escribano Alonso Pérez Mercado, á instancias de Bartolomé Hurtado, hijo de Martín, á quien quiso disputarse la honra del cautiverio de Boabdil: entre otras personas declara Doña Leonor Hernández, esposa de

D. Alonso Cortés, y dama de la Sra. Doña Leonor de Arellano, madre del *Alcaide de los Donceles*, y dice: « Que otro día despues de preso dicho Rey, que vido este testigo juntarse el Conde de Cabra y su Señor el *Marqués*, y ante muchas personas que alli estaban, y que sus Señorías le preguntaron al Rey de Granada que cual de los que alli estaban le habia preso, y que el Rey respondió que Martin Hurtado, que estaba allí presente.» Debemos observar — dice Lafuente — que Doña Leonor llama Marqués al Alcaide y Rey á Boabdil, porque declara en tiempo en que el primero había obtenido el título de Marqués de Comares, y ya se había descubierto que el cautivo era Boabdil: el día en que se le preguntó quién le había preso aun no estaba descubierta su jerarquía.

También cita un papel manuscrito, que dice que se conserva hoy en el archivo de la casa de Medinaceli, en el cual aparece la cuenta que Diego Ruiz, tesorero del *Alcaide de los Donceles*, presentó de los maravedises gastados por su señor en el rebato y prendimiento del Rey Chico desde el día siguiente de la batalla (22 de Abril), y otro papel, que es el poder otorgado por el Alcaide y el Conde á Pedro Fernández de la Membrilla y á Cristóbal de Mesa para que repartiesen el despojo. — Una de las partidas dice: « Que dí á Pedro Puertollano y á unos hombres de la Rambla, que venian con él el dia del desbarato, mil maravedís, por mandado del Alcaide mi señor, porque le dieron á su merced un pendón del Rey de Granada. »

APÉNDICE III

Otros documentos citados por Lafuente Alcántara, que dice existieron en el archivo de la casa de Medinaceli.

También son curiosos —dice Lafuente Alcántara— otro papel que contiene la almoneda hecha en Lucena, el día 28 de Abril, de los caballos y acémilas que apresaron, y otro que contiene la lista de los caballeros y peones que asistieron al combate, y á los cuales, según el tesorero Ruiz, «*el Alcaide*» les mandó dar á los jinetes cuatro fanegas de trigo y una lanza, y á los peones dos fanegas de trigo y una lanza.»

Sin duda de esa lista cita á Lorenzo de Porras, Alcaide de Luque, que capitaneaba la gente de dicho pueblo, porque no pudo hacerlo el caballero Venegas, señor de Luque, que no pudo acudir personalmente por su edad sexagenaria, á Lope de Mendoza y á Diego de Cabrera, que mandaban dos tercios, y á Pedro Fernández de la Membrilla, Diego Clavijo y Ramiro de Valenzuela, que mandaban la gente de Baena.



DON ENRIQUE DE GUZMÁN

DUQUE DE MEDINA SIDONIA

El 13 de Febrero de 1460 confirmó el Rey Don Enrique IV con el título de Duque de Medina Sidonia al Duque D. Juan Alonso, haciéndole merced de que lo pudiese heredar su hijo mayor (aunque no legítimo) *D. Enrique*, que había habido con Doña Isabel de Meneses, doncella noble y bella, á quien vulgarmente llamó Sevilla la Duquesa de Rociana ¹, de la misma manera que hicimos notar en la biografía de D. Rodrigo Ponce de León, Marqués de Cádiz, que su padre D. Juan Ponce de León, segundo Duque de Arcos, obtuvo dispensa Real para dejarle sus títulos, á pesar de que tampoco era hijo legítimo, y aun todavía más, en perjuicio de D. Juan y de Don Luis Ponce de León, hijos de su hermano mayor D. Pedro, muerto en vida de su padre.

La primera vez que se hace mención en la Historia de *D. Enrique de Guzmán* es en el año de 1462, en que acompañó á su padre á la conquista de Gibraltar; cuando llegaron estaba ya casi apoderado del castillo D. Rodrigo Ponce de León, Marqués de

1 Diego Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, lib. XI.

Cádiz, por lo que enviaron un recado con Rodrigo Mariño de Rivera y Martín Suárez de Toledo, pidiéndole que sobreseyese en la toma de la fortaleza hasta su llegada, porque deseaban hallarse en ella y vengar la muerte de su padre y abuelo respectivo; hallaron estos caballeros á D. Rodrigo, que estaba para recibir la fortaleza, y dándoles su embajada les respondió:—“que aun cuando podían ver se le estaba entregando ya, quería, por dar gusto al Duque, esperar á él y á su padre el Conde de Arcos, para entrar todos juntos en Gibraltar;”—y á seguida partió con algunas lanzas á recibirlos, volviendo juntos y alojándose también reunidos, con el propósito de esperar al Conde de Arcos, para que de todos fuese el honor. Por desgracia, aquella misma noche se rompió esa momentánea armonía; culpan algunos al *Duque* de que quiso para sí toda la gloria, moviendo ocultos tratos para que los moros le entregasen á él solo el castillo; culpan otros á D. Rodrigo de que sin motivo, causa, ni razón fundada, se diese á presumir lo que el *Duque*, no sólo no había intentado, pero ni aun pensado tan siquiera; y aun cuando al día siguiente se enarbolaron á un mismo tiempo los estandartes de las dos casas rivales en las torres de la fortaleza, ello es que quedaron uno y otro profundamente disgustados.

La segunda vez que cita la Historia el nombre de *D. Enrique de Guzmán* es cuando á los diez días del destronamiento de Ávila llegaron á Sevilla D. Pedro de Stúñiga y D. Fernando de Covarrubias, Maestresala de Don Alonso, con cartas de éste para

que lo reconocieran como á Rey. “ Así lo hicieron—dice el cronista Alonso de Palencia—D. Juan de Guzmán, que tenía el primer lugar en el Ayuntamiento, y su hijo *D. Enrique de Guzmán*, así como el Conde de Arcos D. Juan Ponce de León; no así D. Rodrigo, hijo del Conde de Arcos, que por industria de su padre no estuvo presente al acto.”

Supuesta la rivalidad de las casas de Arcos y Medina Sidonia, no era de esperar siguieran mucho tiempo militando en un mismo bando, y así es que á poco vemos al Conde de Arcos apoderarse á nombre de Don Enrique de la ciudad de Cádiz, que estaba por Don Alonso; mientras á nombre de éste se apoderaba el *Duque de Medina Sidonia* de Gibraltar, que por el Rey Don Enrique tenía Esteban de Villacreses, caballero de Jerez de la Frontera.

Por el mes de Diciembre de 1468 murió el Duque de Medina Sidonia D. Juan de Guzmán, heredando todos sus estados, como ya hemos dicho, su hijo *D. Enrique*. El Rey, que no podía olvidar que éste había seguido el partido de su hermano Don Alonso, y á quien además excitaba su favorito el Marqués de Villena, marchó á Andalucía para recuperar algunas de las ciudades que no le prestaban obediencia, á pesar de haber ya muerto su hermano Don Alonso; y como recelase del *Duque de Medina Sidonia*, que tenía reunida mucha gente de guerra, de que fuese para impedirle la entrada en Sevilla ó para darle la ley, mandó que la despidiese, á lo que el *Duque* respondió “ que la tenía á su servicio y sólo para defenderse del Marqués de Villena, á quien consideraba

su enemigo. Entabláronse negociaciones, y se convino por fin en que el Rey entrase en Sevilla, pero sin que lo acompañase el Marqués. Entró el Rey, en efecto, el 28 de Octubre de 1469, y fué festejado extraordinariamente por el *Duque*. El primer día hubo toros y cañas, y el segundo otros regocijos, hasta que intempestivamente y sin darle cuenta á nadie partió el 30 para Santillana, donde había quedado el Marqués de Villena, según unos por desconfianzas del *Duque*, según otros porque le llegó la noticia del casamiento de la Infanta Isabel con el Rey Don Fernando; y esto último debió ser, porque el 18 de Noviembre desde Segovia hizo merced al *Duque* de Gibraltar, pretendiendo con esto asegurarlo en su servicio y el Marqués valido reducirlo á su amistad ¹.

A fin de este año murió en Marchena el Conde de Arcos, dejando sus estados á su hijo D. Rodrigo Ponce de León, y sin causa ni motivo de que resuscitasen sus rencillas con el *Duque de Medina Sidonia*, aun cuando el deseo de hallarlos era igual en ambas partes; ya hemos dicho en la biografía del Marqués de Cádiz que durante tres días corrió la sangre por las calles de Sevilla. “Los partidarios del Marqués de Cádiz—dice Salazar de Mendoza—pusieron fuego á la iglesia de San Marcos, en la que se quemó todo lo que era de madera. El *Duque* tenía de su lado la mayor parte de Sevilla, y con ella al Adelantado de Andalucía, D. Pedro Enríquez, y á D. Pedro de Zúñiga, hijo mayor y sucesor del Conde

¹ Zúñiga, *Anales de Sevilla*, libro XI, año 1469.

de Plasencia, y otros muchos caballeros. El Marqués, conociendo su inferioridad, se hubo de retirar á las collaciones de Santa Catalina y de San Román, donde se fortificó, previniendo las puertas más cercanas á su casa, la de Córdoba y la del Osario, para asegurar, en caso necesario, la retirada. Como preveía, se vió obligado á salir de Sevilla, y con doscientos de á caballo se fué á la fortaleza de Alcalá de Guadaira, que tenía su cuñado Fernán Arias de Saavedra, y en su ausencia el *Duque* destruyó más de mil quinientas casas de los partidarios del Marqués; que á tal extremo conducen las discordias civiles. „

Todavía siguió la lucha entre estos dos poderosos magnates hasta la muerte del Rey Don Enrique IV. Suben los Reyes Católicos al trono, y desde su principio el *Duque de Medina Sidonia* se puso á su lado, por lo que los Reyes le nombraron primero Capitán general de Andalucía, y después Alcaide de los Alcázares y Atarazanas de Sevilla; y si no acudió á su lado cuando la guerra con Portugal, fué porque, como dijimos en la biografía del Marqués de Cádiz, quedó en Andalucía en guarda del Marqués de Cádiz, de quien se sospechaba, por estar casado con una hermana del Marqués de Villena, que siguiese el partido del Rey de Portugal y de Doña Juana la Beltraneja.

En esta época fué cuando el *Duque de Medina Sidonia* tuvo también pretensiones al Maestrazgo de Santiago, y para apoyarlas salió de Sevilla el 9 de Enero de 1475 con dos mil de á caballo, y peo-

nes los que quiso llevar, la flor de la caballería de Sevilla y su tierra, y por capitanes muchos de los más nobles y generosos, entre los cuales iban: Don Martín, hijo del Conde de Cabra, yerno del Conde de Arcos; D. Martín Alonso de Montemayor y el Mariscal Fernán Arias de Saavedra, y otros muchos; yendo todos como de fiesta, pues el *Duque* llevaba muy gran capilla de cantores é muchas trompetas é sacabuches y hasta niños cantores de la iglesia mayor. Al llegar á Aracena supieron el desbarato que había sufrido el Conde de Feria (otro de los pretendientes del Maestrazgo), que se le reunió en Fregeñal. Una vez entrados en el Maestrazgo se apoderaron de infinidad de vacas, ovejas y bueyes, que se comieron sin pagar, de muchas caballerías que se llevaron para conducir el botín, y hasta de alhajas y ropas que muchos hombres malos de la hueste robaron y mandaron á Sevilla, sin conocimiento del *Duque* ni del Conde, que no podían aprobar tales excesos. — Allí se separaron: el Conde para ir á combatir las Torres, y el *Duque* á dar vista á Llerena, donde estaba el Maestre (D. Alonso de Cárdenas). Éste se asomó á las almenas á mirar las batallas, teniendo muy bien cerradas las puertas de la villa, de donde en todo el día dejó entrar ni salir á nadie. — Llegada la noche del Martes de Carnaval, 7 de Febrero de 1475, el *Duque* y su hueste se aposentaron en Guadalcanal y no cuidaron de poner guardas en el campo, creyéndose tan seguros como si estuvieran en su casa. El Maestre, con noticia sin duda de este descuido, salió aquella noche de Lle-

rena con hasta trescientos cincuenta de á caballo y otros tantos peones, y al cuarto de alba del Miércoles de Ceniza entraron en Guadalcanal gritando por las calles: “Cárdenas, Cárdenas,, y los de la villa, que conocieron que era la gente del Maestre, unos ocultaban á sus huéspedes, otros los robaban y otros se iban á juntar con la gente del Maestre para ayudarles. — Horroroso fué el pánico que se extendió entre la gente del *Duque*, saliendo todos huyendo y la mayor parte diciendo también “Cárdenas, Cárdenas,, para ponerse en salvo. — Los únicos que tuvieron tiempo de cabalgar fueron D. Martín de Cabra y Martín Alonso de Montemayor, y así que fué de día hicieron rostro á los del Maestre á un cabo de la villa, un arroyo en medio, donde recogieron doscientas y cincuenta lanzas y muchos peones, de los que escaparon de la villa, no sin salir los dos heridos en la refriega. El *Duque* pudo escapar sin ser conocido; su hermano D. Alvaro fué hecho prisionero, y cayeron en poder del Maestre la vajilla y las ropas del Duque, las camas y los reposteros, y hasta la capilla, los cantores y los instrumentos, todo lo cual tuvo la galantería de devolverle ¹.

Dos años después (1477) fué la Reina Católica á Sevilla, dando orden á los porteros de que dejasen entrar hasta ella á todos los que viniesen con algunas querellas. Entonces fué cuando el *Duque de Medina Sidonia* le hizo relación de cómo el Marqués de Cádiz y muchos de su parcialidad habían

¹ Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. xiv.

cometido grandes crímenes y delitos en toda la tierra, y habían puesto aquella misma ciudad en grande escándalo en tiempo del Rey Don Enrique, su hermano, y después que ella había sucedido en el Reino había tenido trato con el Rey de Portugal, mediando el Marqués de Villena, cuya hermana tenía por mujer; díjole asimismo que el Marqués tenía la ciudad de Jerez oprimida y sus moradores sin gozar género alguno de libertad, con las grandes sinrazones que les hacía; que tenía tiranizada la fortaleza de Alcalá de Guadaira y otra fortaleza de la ciudad de Sevilla, y favorecía á los Alcaides para que no acudiesen á la ciudad á que pertenecían y para que, desde ellas, cometiesen los desafueros que todos los días estaban haciendo; que en especial favorecía al Mariscal Fernán Darias de Saavedra, que tenía la villa y el castillo de Tarifa y la fortaleza de Utrera, desde donde se hacían robos y fuerzas á los moradores de las comarcas: y en cambio representó á la Reina sus servicios, diciéndola los trabajos personales y grandes gastos que había hecho para mantener en su obediencia aquella ciudad y toda su tierra; suplicándola, por último, que proveyera, como Reina justiciera, remunerándole los servicios que la tenía hechos y procediendo contra el Marqués por los crímenes que había cometido. La Reina ofrecióle enterarse de todo y resolver en justicia; pero el Marqués de Cádiz, á quien no se le ocultaban todas estas cosas, ya hemos dicho en su biografía que una noche se presentó en las puertas del Alcázar, donde habitaban los Reyes, acompa-

ñado sólo de Pedro de Avellaneda, caballero de su casa y depositario de toda su amistad y confianza, y de D. Juan de Guzmán, su cuñado, señor de Teva, y con rendidas demostraciones,—dice Ortiz de Zúñiga en sus *Anales de Sevilla*,—que con su venida demostraron su lealtad y obediencia, ofreció entregar el Alcázar de Jerez y los demás castillos; justificó sus acciones pasadas y la desconfianza de sus émulos, que le habían tenido con las armas en la mano sólo para su defensa; presentó las cartas del Rey de Portugal y de los grandes de su partido, que eran los mejores testigos de su absoluta negativa á sus persuasiones, cartas que Ortiz de Zúñiga dice haber visto en el archivo de su casa; y de tal suerte satisfizo á los Reyes, que éstos, si no inclinaron á su favor la balanza, dejáronla en el fiel, teniéndole desde entonces en tanto aprecio, por lo menos, como al *Duque de Medina Sidonia*.

Principia la guerra de Granada y apodéranse de Alhama el Adelantado de Andalucía, el Asistente de Sevilla y el Marqués de Cádiz, y ya vimos en la biografía de este último cómo, sitiados por el Rey moro de Granada y escribiendo al Rey y á los grandes que corriesen en su socorro, hizolo quien menos podía esperarse, el *Duque de Medina Sidonia*, quien, dando un ejemplo de nobleza que no tiene muchos imitadores, cuando supo la situación en que su enemigo mortal se hallaba en Alhama, se puso al frente de sus vasallos y, unido al Marqués de Villena y al Conde de Cabra, reunieron un poderoso ejército, que obligó al Rey Muley Hacén á levantar el sitio.

“A pesar de que tenía debates con el Marqués de Cádiz—dice el cronista Pulgar, parte III, cap. II,—olvidando en aquella hora el odio, juntó toda la más gente de á caballo é de á pie que pudo haber de su casa é de otras partes y corrió á socorrerle.”
“Hecho más digno de admiración y loa—dice Martínez de la Rosa en la vida de *Hernán Pérez del Pulgar el de las Hazañas*—por ahogar en aquel trance antiguos resentimientos y quejas, acudiendo en defensa de su rival, que por haber vencido tantas veces á los enemigos.”

Ya describimos entonces la tierna y afectuosa escena que medió entre los antiguos rivales, desde aquel momento unidos con una amistad inquebrantable, y de qué manera el *Duque de Medina Sidonia* puso término á la disputa entre sus soldados y los del Marqués de Cádiz sobre si debían aquéllos tener ó no parte en los despojos.

No acudió el *Duque de Medina Sidonia*, por causa de enfermedad, al llamamiento que hizo la Reina en el año de 1484 á todos los grandes de su Reino, pero mandó al frente de sus vasallos á su hijo D. Juan¹; y cuando tomada Álora y Casarabonela se llevó á cabo por el Rey Fernando la gran tala en la vega de Granada, la Reina mandó al *Duque de Medina Sidonia* que hiciese una entrada en tierra de moros con la gente de su casa por la parte de Jimena, y el *Duque*, cumpliendo el mandato de la Reina, así lo hizo, quemando y destruyendo todos los trigos, viñas

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xxxii.

y árboles que encontró por aquella parte, trayendo un gran número de ganados y prisioneros ¹.

Tampoco acudió el *Duque de Medina Sidonia* al llamamiento de los Reyes en el año de 1485, en que se tomó á Coín, Cártama y Ronda, pero mandó también á su hijo D. Juan al frente de las gentes de su casa ².

Dos años después, en 1487, mandó también á la gente de su casa á las órdenes del capitán Pedro Vaca ³.

Pero sabiendo que el Rey y la Reina habían puesto cerco á la ciudad de Málaga y que su entrega se dilataba más de lo que se creyó en el principio, acordó venir al real con todos los caballeros de su casa que habían permanecido á su lado. El Rey y la Reina le dijeron que agradecían tanto más su venida, cuanto que no lo habían mandado llamar, respondiendo el *Duque* — “que la necesidad del Rey llama al caballero leal aunque él no le llame, é que él venia allí á los servir, con D. Juan, su hijo, y con toda la gente que habia quedado en su tierra, y con la fidelidad que aquellos de quien él venia habian servido á los Reyes sus progenitores; y como conocia cuántos gastos requería una guerra que tanto se prolongaba, y creía que, por la dilacion de aquel cerco, sus Majestades estarían en alguna necesidad, que traía para prestarles veinte mil doblas de oro.” — El Rey y la Reina recibieron aquel préstamo, que

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xxxvii.

2 Ibidem, parte III, cap. xli.

3 Ibidem, parte III, cap. lxix.

agradecieron extraordinariamente al *Duque*, así como la gente que había traído, muy necesaria en el real, porque, aunque había en él más de sesenta mil combatientes, los muchos trabajos y continuos combates de los días anteriores y las fuerzas que se necesitaban para mantener el cerco, guardar el campamento y las minas y el mar, tenían las gentes tan cansadas, que habían acordado pedir refuerzos á Toledo, á Segovia, á Madrid, á Alcaráz, á Trujillo, á Cáceres y á Badajoz ¹.

El *Duque de Medina Sidonia* concurrió á la gran tala llevada á cabo en la vega de Granada en el año de 1490, y allí, con el Marqués de Cádiz, tuvo la señalada honra de ser padrino en la solemne ceremonia de armar caballero al Príncipe Don Juan ².

Que el *Duque de Medina Sidonia* estuvo en el cerco y toma de Granada, nos lo dice Gonzalo Fernández de Oviedo en sus *Quincuagenas*, diálogo 28, batalla I, Quincuagena I; Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, libro XII, año de 1491, y en la nota II, carta inserta en el Apéndice II y en los Documentos inéditos publicados por los Sres. Salvá y Baranda, tomo VIII, consta que se le repartió en premio de sus servicios en la conquista de Granada la villa de Gaucín.

Por una singular coincidencia el *Duque de Medina Sidonia* murió en su palacio de Sanlúcar el mismo

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. LXXXVIII.

² Zurita, *Anales de Aragón*, libro XX, cap. XV. — Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. CXXX.

día que el Marqués de Cádiz ¹; como si estos dos soldados de la fe—dice D. Modesto Lafuente ²,—vencidos los guerreros de Mahoma, hubieran cumplido su misión sobre la tierra; y por el fallecimiento de estos dos personajes fué tan general el luto, que se agotó la tela llamada jerga en Sevilla ³.

El escudo de armas de los Guzmanes son dos calderas jaqueladas de oro y gules con cabezas de sierpes en las asas en campo azul ⁴.

Hoy lleva el título de Duque de Medina Sidonia, con Grandeza de primera clase, D. José Álvarez de Toledo y Silva, Marqués de Villafranca y de los Vélez.

1 Prescott, *Historia del reinado de los Reyes Católicos*, cap. xv.

2 *Historia general de España*, libro iv, cap. lvi.

3 Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. civ.

4 Rivarola, López de Haro y Antonio Agustín.



APÉNDICE PRIMERO

Confederación que hicieron el *Duque de Medina Sidonia* y el Conde de Cabra, cuyo original se conservaba en el archivo de los Duques de Sessa, en Baena.

Por cuanto por asegurar é. conservar los Estados de los Grandes bien es necesaria la amistad, quando entre los tales ay tal debdo y amor ó cercanías de tierras por donde se pueden favorecer é ayudar cada que los tiempos y casos se ofrecieren. Y como en las cosas humanas ninguna sea mas deseada, ni provechosa, ni mas necesaria que la amistad, quanto esta se debe querer é adquirir por todos, á todos es ó debe ser cosa no poco notoria, especialmente aquellos que mas conocen de los tumbos é movimientos de este trabajoso mundo, si considerar quisieren los daños é innumerables males que de la enemistad se siguen é los muy grandes bienes que de la verdadera amistad proceden. Por tanto conocida cosa sea á todos quantos esta presente escriptura vieren como nos *D. Enrique de Guzman, Duque de Medina Sidonia*, Conde de Niebla, Señor de la noble Cibdad de Gibraltar é *D. Diego Fernandez*, Conde de Cabra, Vizconde de Iznajar, Señor de la villa de Baena, Alcayde de la noble y leal Cibdad de Alcalá la Real, otorgamos é conoscemos que facemos amistad é lianza é *confederacion* buena é verdadera é prometemos é seguramos que agora é de aqui adelante en todo tiempo seremos buenos é leales é verdaderos amigos, amigos de amigos y enemigos de enemigos: yo el

dicho *Duque* de vos el dicho Conde é yo el dicho Conde de vos el dicho *Duque* é nos guardaremos el uno al otro y el otro al otro, cada uno de nos á cada uno de nos nuestras personas, honras, vidas y Casas y Estados, dignidades, bienes, vasallos y rentas. E para el defendimiento de ello é cada cosa é parte de ello, nos ayudaremos el uno al otro y el otro al otro contra todas las personas del mundo, con nuestras personas, casas y gentes y poder en todos los casos que nacieren, tantas veces quantas fuere menester: é cada é cuando vieremos nuestro bien é pró é acrescentamiento el uno del otro ó el otro del otro nos lo allegaremos: é donde viéremos ó sintiéremos ó pudiéremos saber ó supiésemos, que algun mal ó daño se quiere facer ó tratar contra nos ó alguno de nosotros, lo arredraremos é destorbaremos con todas nuestras fuerzas é poder é saber por todas las vías é maneras que pudiéremos: é lo mas presto que podiéremos lo avisaremos é sabremos á cualquiera de nos, que tocare, por nos é por nuestra letra é consejeros fieles.

E otro si seguramos é prometemos, que nosotros, nin alguno de nos, de aqui adelante, en tiempo alguno ternemos nin recibiremos por amigos, aliados ni confederados, por manera alguna á ningunos Prelados, nin Caballeros de los que viven en el Arzobispado de Sevilla é Obispado de Cadiz é de los Obispados de Cordoba é de Jahen, sin voluntad y espreso consentimiento de nosotros, ambos á dos, juntamente. E ansi en todas estas cosas de suso declaradas y su cada una de ellas como en todas las otras que pudiesen ó puedan nascer, de cualquier calidad ó condición que non sean guardaremos buena é verdadera amistad tomando é teniendo é defendiendo el uno el fecho del otro y el otro del otro, como suyo propio. E cada é cuando cualquier de nos llamase al otro es tenuto é

obligado de lo socorrer é ayudar con su persona é casa y gentes y Estado: y el que así llamare la gente del otro sea obligado de le pagar el sueldo, desde el dia que la gente llegare á do le fuere mandado por el que le llamare, todo el tiempo que menester la oviere.

E por quanto son amigos é aliados de mi el dicho *Duque* el Arzobispo de Sevilla é Obispo de Sigüenza é Marques de Santillana é sus hermanos; é Conde de Haro é el Conde de Medinaceli; é Duque de Arevalo é D. Pedro de Stuñiga su fijo; é D. Pedro Enriquez, Adelantado mayor de Andalucia; é D. Miguel Lucas, Condestable de Castilla é D. Rodrigo Manrique, Conde de Paredes Condestable, é el Duque de Alburquerque, é Alfonso de Velasco y D. Alfonso de Cárdenas Comendador mayor de Leon é Gonzalo de Cordoba é de mi el dicho Conde los Señores Marques de Santillana é Obispo de Sigüenza é sus hermanos, é Conde de Saldaña, é Arzobispo de Sevilla é Duque de Arevalo é Conde de Haro é Condestable Rodrigo Manrique; é el Obispo de Cordoba é Martin Alfonso de Montemayor é Luis Portocarrero y Egas Venegas, Señor de Luque é Gonzalo Fernandez de Cordoba, Señor de Almodovar é ceptemoslos en esta escriptura, para les haber de guardar é ayudar en sus casos propios. De lo qual, todo que dicho es é de cada cosa, é parte de ella, nos el dicho *Duque de Medina* é Conde de Cabra cada uno de nos, por lo que hateñe é incumbe de facer, é guardar é cumplir, segun que de suso en esta dicha escriptura se contiene, juramos á Dios é á la Santa Maria, é á esta señal de cruz ✠ en que ponemos nuestras manos derechas corporalmente é á las palabras de los Santos Evangelios, do quier que son escriptos, é facemos voto solemne á la Casa Santa de Jerusalem.

E otro si facemos pleito é omenage una é dos y tres veces segun Fuero é costumbre de España como Caballeros é hombres Fijosdalgos, en manos de Johan de Rojas Veinte y Cuatro de Cordoba, caballero é hombre Fijodalgo, que de nos é cada uno de nos lo recibe de lo tener é guardar é complir é mantener é que lo ternemos é guardaremos é compliremos é manternemos bien y leal é verdaderamente é con efecto cesante todo fraude, cautela encubierta ficción é simulación: é que no iremos, ni vernemos, nin pasaremos contra ello, ni contra parte de ello, publica nin ocultamente, directa, nin indirecta, por nos nin por interpuestas personas, por causa nin valor alguno, que sea ó ser pueda, en ningun tiempo, nin por alguna manera; so pena, que si lo que Dios no quiera, lo contrario ficieremos, que aquel de nos que lo quebrantare que por el mismo fecho sea perjuro é infame é cayga en las otras penas é casos puestos en de recho, contra los quebrantadores de fé y juramento é pleito é omenage fecho de su libre voluntad. E otro si, segoramos é prometemos é juramos, en la forma susodicha que no pediremos absolucion, relaxacion, nin conmutacion deste dicho juramento voto, pleito é omenage á nuestro muy Santo Padre nin al Rey nuestro Señor, nin á otro alguno que poder é autoridad aya para lo conceder é puesto nos sea dado motu proprio ó en otra cualquier manera, non usaremos, nin nos aprovecharemos dello. Por firmeza é seguridad de lo qual mandamos facer de lo susodicho dos escripturas en un tenor, para cada uno de nos la suya é la firmamos de nuestros nombres é las mandamos sellar con los sellos de nuestras Armas, que son fechas á 18 dias del mes de Marzo, año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de 1472 años. — Hay un sello de D. Enrique de Guzmán.

APÉNDICE II

Carta dirigida por el *Duque de Medina Sidonia* desde Sevilla, á 31 de Abril de 1490, á su villa de Medina Sidonia, que se conserva en la colección de papeles varios del Doctor Thebussem.

Concejo, Alcaide, Alcaldes, Alguacil, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y Homes buenos de mi ciudad de Medina Sidonia: ya sabeis como por otra mi carta vos embié mandar y apercibir que hiciesedes aparejar cierta gente de caballo y de pie y bestias de carga, que á esa mi ciudad cupo en el repartimiento que á toda mi tierra mandé hechar *para ir conmigo á Granada* é porque ahora su Alteza ha deliberado y determinado con la gracia de Nuestro Señor de ir *personalmente* á la dicha ciudad y asi mismo yo voy con su excelencia *en persona* yo vos mando que luego á la hora que esta mi letra recibais entendais luego en aparejar toda la dicha gente de á caballo y de á pie y bestias de carga, que en la otra mi carta, que allá teneis, vos envié mandar, sin que cosa de ello falte. Y mirad, que pues *yo voy* y en esto ya se concluye la guerra y la gente descansará, que la gente que de ahi viniera sea muy buena y bien encabalgada y bien armada y ningun oficial no se exima ni quede quien sea oficial ó no, por que es cierto que será muy bien castigado en su persona y bienes quien pensare de quedar: y hago vos saber, por que sepais, cuanta diligencia os conviene poner, que habeis de ser en el Arahál á 12 dias del mes de Mayo del año que viene. Sevilla 21 de Abril de 1490. El Duque. — Por mandado del Duque, Juan de Orihuela.



DON LUIS FERNANDEZ PORTOCARRERO

SÉPTIMO SEÑOR DE PALMA

Comendador de Azuaga, Trece de Santiago, Gobernador de la provincia de León, Alcaide de Écija, de Álora y de Constantina, Alcalde mayor de Córdoba y Écija ¹, Voto y voz mayor de los Cabildos de ambas ciudades, Veinte y cuatro de Sevilla, del Consejo del Rey Don Enrique IV y de los Reyes Católicos, Justicia mayor y Capitán general de las fronteras de Sevilla y Granada, y últimamente Capitán general de Italia, uno de los más excelentes varones de España en tiempo de los Reyes Católicos, que produjo tantos y tan grandes ².

Era hijo de D. Martín Fernández Portocarrero, sexto señor de Palma, y de María de Velasco, su mujer, quedando en la menor edad cuando murieron sus padres, pero ya convenido su matrimonio con Doña Beatriz Carrillo, hija de Don Diego Fernández de Córdoba, primer Conde de Cabra, que se realizó en Baena el 29 de Junio de 1468. — Este casa-

¹ Apéndices I y II.

² Luis de Salazar, *Historia de la casa de Lara*, lib. XII, cap. IX.

miento obligó al *Señor de Palma* á ponerse al lado del Conde de Cabra en las diferencias del reino de Córdoba, hasta que, falleciendo su esposa Doña Beatriz y casado en segundas nupcias con Doña Francisca Manrique, hija de D. Garci Fernández Manrique, tercer Conde de Osorno, la devoción de su nuevo suegro le llevó al partido de D. Alonso de Aguilar. Esta diversidad de opiniones le hizo seguir unas veces á Don Enrique IV, y otras á su hermano Don Alonso, y de ambos recibió mercedes para asegurarle cada uno en su partido.

El Rey, por Albalá de 18 de Mayo de 1465, refrendado de Alfonso de Badajoz, le asignó cincuenta mil maravedises de juro perpetuo en las rentas reales de Écija, y por cédula dada en Zamora en 22 de Junio del mismo año, refrendada de Juan González de Ciudad Real, su Secretario, le hizo gracia de un oficio de Alcalde mayor de Córdoba, y más tarde de la villa de Hornachuelos, su castillo, términos y justicia; y por último, estando Enrique IV en Medina del Campo, en 15 de Septiembre de 1467, por Cédula refrendada por Fernando del Pulgar, eximió de la jurisdicción y término de Sevilla el lugar de la Puebla de los Infantes, y de ella y su castillo, justicia, etc., etc. “Hizo merced perpetua á *Luis Fernández Portocarrevo, Señor de Palma*, acatando los muchos, buenos y leales servicios que él y sus ascendientes habían hecho á los Reyes sus progenitores, y especialmente porque por causa de vos me servir y seguir, vos fué cercada la vuestra villa de Palma por los caballeros y gentes que están en mi

deservicio y en equivalencia de los robos y daños que á vos y á vuestros vasallos vecinos de la dicha villa fueron hechos, etc., En el año de 1468 parece que ya *Luis Fernández Portocarrero* seguía al Príncipe Don Alonso, porque llamándose Rey, y á él de su Consejo, le hizo varias mercedes en Arévalo á 26 de Marzo. En una Cédula le creó Alcalde mayor de la ciudad de Écija además de los otros Alcaldes mayores que en ella había. — En otra le sitúa en las rentas reales de Écija, noventa mil maravedises de juro, los cincuenta mil que tenía del Rey Don Enrique, su antecesor, y los cuarenta mil que había renunciado en él Pedro de Valcárcel, su criado, á quien los dió el mismo Rey; y en otra confirmó la gracia que *Luis Portocarrero* había hecho á Juan de Valcárcel, Alcaide de Palma, del derecho de la veintena que le pertenecía en los pinos que por el río Guadalquivir pasaban por el término de su villa de Palma. Pero como por la temprana muerte del Príncipe volviesen á la obediencia del Rey muchos de los que se habían apartado de ella, fué uno de ellos *Luis Fernández Portocarrero*; y Don Enrique no le debió guardar ningún resentimiento, cuando por Cédula dada en Trujillo el último día de Septiembre de 1469, refrendada de Juan de Oviedo, le hizo merced de una Voz y voto en el Cabildo de la ciudad de Córdoba, con todos los derechos y prerrogativas que lo disfrutaba D. Martín Fernández de Córdoba, su Alcaide de los Donceles ¹.

1 *Luis de Salazar, Historia de la casa de Lara*, lib. XII, cap. IX.

En la guerra de Portugal lo vemos desde un principio al lado de los Reyes Católicos; y como el Clavero de Alcántara, D. Alonso de Monroy, y la Condesa de Medellín, seguían el partido del Rey de Portugal y comenzaron á hacer guerra por la parte de Extremadura, desde las fortalezas que tenían, de tal manera que no se podía andar por los caminos ni labrar la tierra, los habitantes de las aldeas inmediatas á dichas fortalezas las desampararon, yéndose á vivir unos al reino de Toledo y otros á Andalucía; llegando las cosas á tal extremo, que para llevar los mantenimientos á la Reina, que estaba en Trujillo, tenían que traerse de Toledo, de Ávila y de Salamanca á Guadalupe, y la Reina enviaba gente de armas que los condujesen á Trujillo; por lo que le aconsejaron que se fuese á Talavera, que era lugar más seguro, y dejara guarniciones en Trujillo, Badajoz y Cáceres. No quiso la Reina seguir este consejo, y en su lugar resolvió poner sitio al mismo tiempo á todas aquellas fortalezas, y encargó á *Luis Fernández Portocarrero* que con dos mil hombres de á caballo y tres mil peones pusiese sitio á Medellín, donde estaba el Obispo de Évora con gente de Portugal y la Condesa ¹.

Desde el momento que principió el sitio, como la guarnición era muy numerosa, hacía frecuentes salidas y diarias escaramuzas, en las que los castellanos y los portugueses peleaban con el mayor ardimiento, pues que cada uno trataba de sostener, no

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xc.

sólo su honra, sino la de su nación: quedaron tantos muertos en el campo de una parte y otra, que inficionaron la atmósfera, y no sólo se produjeron calenturas malignas, sino que acudieron tal cantidad de moscas, que la gente no se podía valer, ni les era posible dormir, y para comer no podían hacerlo más que con una mano, teniendo ocupada la otra en defenderse de aquellos insectos; por todo lo cual fué necesario apartar el cerco más de media legua, con lo que los de la villa podían salir fácilmente á proveerse de mantenimientos. Por fin, á los tres meses dióse á partido la Condesa de Medellín, y entregó la fortaleza, de la que tomó posesión D. *Luis Fernández Portocarrero* ¹.

Concluye la guerra de Portugal y comienza la de Granada; y tomada Alhama, ya hemos dicho que quedó por su Alcaide D. Diego Merlo, Asistente de Sevilla; pero la posición de Alhama lo exponía á los ataques continuos de los moros, y era necesario relevar con frecuencia su guarnición, y por eso el año de 1482 marcha á ella el Rey Católico, la abastece de todas las cosas necesarias para su defensa y saca de ella á Diego de Merlo, á D. Martín de Córdoba y á Fernán Carrillo, y manifestándoles lo muy agradecido que había quedado por los trabajos que habían sufrido para defenderla, dejó en ella por Capitán á *Luis Fernández Portocarrero*, y mandó á Diego López de Ayala, Pero Ruiz de Alarcón y Alonso Ortiz, Capitanes de cuatrocientas lanzas de las her-

1 Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. xli.

mandades que quedaran con él, dejándole además mil peones ¹.

Cuando el Rey Don Fernando se vió obligado á levantar el sitio de Loja hubo muchos de la guarnición de Alhama que, temiendo que volvieran á ser cercados y no poder resistir, principiaron á decir que lo prudente sería abandonar la ciudad. — *Portocarrero* les arengó en términos enérgicos. “Bien sabéis, caballeros,—les dijo—que fuisteis escogidos como varones esforzados para sufrir los peligros y pasar los trabajos que en la guarda de esta ciudad eran de esperar, y voluntariamente ofrecisteis para ello vuestras personas; y ahora, porque el Rey ha alzado el real, que tenía sobre la ciudad de Loxa, algunos de vosotros decís, que esta ciudad se debe de desamparar, por el peligro que en ella se espera.— Y si esto es la verdad, se puede decir, con razón, que mostrábamos esfuerzo fingido cuando no era necesario y desfallecemos cuando hay verdadero peligro. De otra parte, ¿por qué lugar de esta tierra podríamos salir para salvar la vida, cuando vemos que uno solo que enviamos por gran suerte se pudo salvar, corriendo peligro de ser muerto ó preso? Luego si en esperar y en huir hay igual peligro, escojamos el de menor daño y mejor honra: y si esperando es cierta la gloria y huyendo es dudosa la salvación y cierta la deshonra, á mí me parece que debemos esperar cumpliendo con nuestro deber, dando buena cuenta á Dios de nuestras acciones, al Rey de su

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. VI.

ciudad y al mundo de nuestro valor., Cobraron todos ánimos con este razonamiento y prometieron morir, si fuese necesario, en defensa de la ciudad.

Repartiéronse las estanzas sobre el muro en los lugares que se entendieron ser necesarios, y distribuyeron el pan suficiente para mantenerse, porque carecían de carne, por haberse llevado los moros los ganados que se apacentaban cerca del muro, y hacía días que comían carne de caballo. Sus temores no tardaron en verse realizados: el Rey de Granada, luego que supo que se había alzado el cerco de Loja y la falta que tenía la guarnición de Alhama de mantenimientos, juntó dos mil caballos y diez mil peones, y por tercera vez puso sitio á tan codiciada plaza; pero los cristianos defendieron el muro de tal manera, que los moros no pudieron entrar; y entre tanto el Rey Fernando, reuniendo un poderoso ejército, vino también por tercera vez á obligar al Rey de Granada á levantar el sitio. Levantóse, en efecto, y entonces el Rey Fernando entró en Alhama, y después de abastecerla de todo lo necesario y de dar las gracias á *D. Luis Fernández Portocarrero* y á los otros capitanes que con él estaban por los trabajos sufridos, los sustituyó con *D. Luis Osorio*, Arce-diano de Astorga, que después fué Obispo de Jaén, con otros capitanes y gente de refresco de á pie y de á caballo ¹.

En el año de 1483 lo vemos acompañando al Rey Don Fernando en la tala de Illora, Montefrío y vega

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. IX.

de Granada, y asistir á la toma de Tajarja mandando ciento veinticinco lanzas de la Hermandad en la avanguardia del ejército ¹.

A últimos de aquel mismo año acordaron quince Alcaldes de las principales villas y ciudades del reino de Granada entrar á hacer guerra en tierras de Sevilla y Jerez; pero dió la casualidad que seis cristianos almogávares habían entrado en tierra de moros, como muchas veces acostumbraban, para hacer sus asaltos y cautivar algunos moros; estando en acecho en lo alto de una sierra, vieron al ejército moro marchar hacia la frontera de Sevilla: verlos y correr unos á avisar á *Luis Fernández Portocarrero* y otros al Marqués de Cádiz, fué obra de un momento.

En el instante que recibió la noticia *Luis Fernández Portocarrero* convocó á Figueredo, Alcaide de Morón, y á los Alcaldes de Osuna y de las demás fortalezas de aquella comarca, á Fernán Carrillo, capitán de cierta gente de las hermandades, y al capitán de la gente del Maestre de Alcántara, y con la gente de su casa y la que tenía en su capitanía saliéronles al encuentro. Los moros habían dividido su gente en tres partes: una habían dejado en la sierra para guardarles el paso, y en ella quedaron la mayor parte de los peones y la gente más débil; otra parte habían enviado delante para robar las tierras por el campo de Utrera, y la tercera dejaron en celada cerca del río Lopera. *Portocarrero* y los otros

¹ *Documentos escogidos en el archivo de la casa de Alba*, pág. 20.

Alcaides y capitanes que con él iban, informados del lugar donde se encontraban los que estaban robando los campos de Utrera, se fueron contra ellos. Los moros, que estaban corriendo el campo, en el momento que vieron venir sobre ellos á los cristianos, huyeron hacia el lugar donde habían dejado la mayor parte de su gente; en la delantera iban Figueredo, Alcaide de Morón, el de Osuna, Fernán Carrillo y el capitán de la gente del Maestre de Alcántara, y en la otra quedó *Portocarrero* con su gente. Los que iban delante dieron, persiguiendo á los moros, en la celada, y todos reunidos acometieron á los cristianos, que aunque muy inferior su número, les hicieron frente, y quebradas las lanzas en el primer encuentro, se mezclaron los unos con los otros. Estando en esto, llegó *Portocarrero* con su gente; y los moros, al ver que nuevos cristianos tomaban parte en el combate, dividiéronse en dos grandes grupos, siguiendo dos diversos caminos para salvarse. *Portocarrero* y los suyos siguieron uno de los dos grupos, matando y haciendo prisioneros á los moros á quienes daban alcance, y el Marqués de Cádiz, que con la gente de su casa y los caballeros de la ciudad de Jerez llegaron en aquel momento por casualidad, dieron con el grupo de moros que, huyendo, habían tomado otro camino; de manera que, así los que huyeron por la una parte, como los que huyeron por la otra, fueron alcanzados y quedaron muertos ó prisioneros en la persecución ¹.

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xxiv.

Portocarrero recuperó la gran presa de hombres y de ganados que llevaban los moros, ganó cuatro banderas (quince según Pulgar), pasó á cuchillo más de cuatrocientos moros, y entre ellos los capitanes y Alcaldes de Vélez Málaga, Marbella y Setenil, y cautivó doscientos cuarenta caballeros, fuera de los Alcaldes de Málaga, Álora y el Burgo ¹; Pulgar añade el de Coín ² y Bernáldez el de Comares ³.

Esta batalla, que se llamó la de Lopera, tuvo lugar el día 18 de Septiembre de 1483, llegando á asegurar Bernáldez que de doce mil hombres de á caballo que tomaron parte en ella sólo se salvaron doscientos, y éstos porque se apearon del caballo y se escondieron por aquellos montes ⁴.

Fué una de las más señaladas victorias de los cristianos en aquella guerra, y que ponderaron mucho los Reyes Católicos en Cédula dada en Vitoria el 13 de Octubre, llamando á *D. Luis Fernández Portocarrero* uno de los caballeros más leales y esforzados de su tiempo y deseoso de cosas de su real servicio y de su honra, y haciéndole merced, para perpetuar la memoria de tan gran servicio, de que las Reinas de Castilla diesen perpetuamente á Francisca Manrique, su mujer, y á las que en lo sucesivo lo fuesen de los señores de su casa, la ropa principal que vistiesen el día de Santa María de Septiembre de cada año, además de lo cual quisieron

1 Luis Salazar, *Historia de la casa de Lara*, lib. xxii, cap. ix.

2 Pulgar, *ibidem*.

3 Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. lxxvii.

4 *Ibidem*, cap. lxxvii.

que las banderas que tomó á los enemigos fuesen para él, y que, para honra suya y de sus descendientes, se pusiesen sobre su sepulcro.

Por otra provisión, dada en Vitoria en 30 del mismo mes y año, dirigida á las ciudades de Sevilla, Jerez de la Frontera y Écija, determinaron los Reyes que todo el tiempo que D. Alonso de Cárdenas, Maestre de la Orden de Santiago y Capitán general de aquella frontera, no estuviese en ella, era su real voluntad que *D. Luis Portocarrero*, Señor de Palma, su Capitán y de su Consejo, tuviese el cargo de la dicha Capitanía general, y le mandaron obedecer y seguir en la misma forma que al Maestre ¹.

Á fines de este mismo año (1483) acompañó al Marqués de Cádiz á recobrar la villa y fortaleza de Zahara, como vimos en la biografía de aquel personaje ².

En el año de 1484 iba en la vanguardia del ejército que, al mando del Maestre de Santiago, el Marqués de Cádiz y D. Alonso de Aguilar, asoló los pueblos todos del antiguo reino de Málaga, y hasta la vega misma que circunda la ciudad ³.

No terminó el año sin que viniese el Rey de Vitoria, y congregados los grandes en consejo, hablóse de la guerra que se había de hacer. Opinaban unos que se talase la vega de Granada, según se había

¹ Luis de Salazar, *Historia de la casa de Lara*, lib. XII, cap. IX.

² Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. LXVIII.—Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xxv.

³ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xxx.

hecho en años anteriores, y aquél con más razón, porque se había puesto recaudo en el mar para que no pudiesen venir de África mantenimientos con que los moros de Granada se pudiesen proveer; hecha la tala—añadían—y quitado á los moros por todas partes los medios de subsistencia, se les obligaría á entregarse por hambre, con lo que se obtendría mejor resultado que cercando y tomando una villa sola. Los que, por el contrario, opinaban contra la tala, decían que, en verdad, sería preferible, á poderse hacer, en todo el reino de Granada; pero como no se podía llevar á cabo más que en la vega, y no en todos los parajes de ella, quedaban una multitud de ciudades y villas en todo el reino sin talar, de donde los moros se podían proveer, por lo que era preferible, puesto que había tanta gente reunida y, sobre todo, se disponía de mucha y buena artillería, poner sitio á cualquier villa, sin perjuicio de encargarse á las gentes de la hueste que talasen toda la más tierra que pudiesen en el circuito de la villa que se sitiase, con lo que se conciliaron los dos opuestos pareceres.

El Rey y la Reina, en vista de esta diversidad de opiniones, se inclinaron á la última, y decidieron que la villa á que se debía poner cerco fuese la de Álora. El acuerdo tomado fué tan secreto, que los moros, recelando que el Rey cercaría otra vez la ciudad de Loja, la proveyeron de hombres y de mantenimientos y la fortificaron más que á ninguna otra, mientras que Álora no la proveyeron ni aun de las cosas más indispensables para su defensa.

Llegado el ejército al frente de Álora, se asentaron las lombardas grandes y comenzaron á disparar, derribando á poco dos torres y una gran parte del muro. Los moros, en vista de esto, intentaron levantar otro muro por detrás de la brecha abierta, pero los ribadoquines y otros tiros de pólvora barrían de tal modo aquella parte donde el muro había caído, que se convencieron de que no podían hacer de modo alguno defensa de ninguna especie detrás del muro, y los que lo intentaron inmediatamente cayeron muertos ó heridos. En vista de esto, los moros, que en un principio estaban muy animados, comunicaron al Rey su resolución de entregar la villa, y el Rey les aseguró la vida y los bienes, y mandó al Comendador mayor D. Gutierre de Cárdenas y á *D. Luis Fernández Portocarrero, Señor de Palma*, que entrasen en ella. A seguida fueron puestas sobre las torres de la villa las banderas del Rey y de la Reina y el pendón de la Cruzada, y el Rey entró en solemne procesión y fué á la mezquita principal, que convirtió en iglesia, y después de mandar reparar las torres y el muro que habían derribado las lombardas, dió cargo de la Alcaidía de la villa á *Luis Fernández de Portocarrero*, con doscientos caballos y numerosa gente de á pie ¹.

En el año de 1485 formó parte del ejército que al

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xxxiii. — En Álora, á 29 de Junio, dijo el Rey Católico ser su merced y voluntad que *Luis Portocarrero*, Comendador de Azuaga, Señor de Palma, su Capitán y de su Consejo fuese su Capitán general, Alcaide y Justicia mayor de la dicha villa de Álora. — Luis de Salazar, *Historia de la casa de Lara*, lib. xii, cap. ix.

mando del Rey se apoderó de Coín, Cártama, Ronda y Marbella, yendo en la batalla real ¹.

En el de 1486 asistió al segundo sitio de Loja y se distinguió en la sangrienta toma del arrabal ².

En el de 1487 formó parte del ejército que puso cerco á Vélez y á Málaga, yendo en la batalla real ³, y en el sitio de Málaga estuvo en la estancia del Maestre de Santiago ⁴.

En el año de 1489 el Rey le dió el cargo de la Capitanía mayor y Alcaldía de todas las villas y castillos que aquel año se habían ganado á los moros, que fueron, entre otras muchas, Vera, Huéscar, Sorbas, Belfique, Nijar, Vélez Blanco y Vélez Rubio, Cantoría, Orce Galera y Benemanrell ⁵.

También fué en el ejército que conquistó á Baza, al frente de cien lanzas.

En el año de 1490, como el Marqués de Villena, D. Diego López Pacheco, Capitán general de la frontera de Granada, pasase con tropas á Guadix, quiso el Rey que el *Señor de Palma* sirviese entre tanto aquel puesto, y por Cédula dada en Córdoba el 22 de Septiembre de 1490, refrendada de Fernando de Zafra, mandó á todos los Corregidores y Justicias de las ciudades y villas de Andalucía que le obedeciesen ⁶.

Que *D. Luis Fernández Portocarrero* estuvo en

1 Pulgar, *Cronica de los Reyes Católicos*, parte III, caps. XLI y XLII.

2 Ibidem, parte III, cap. LVIII.

3 Ibidem, parte III, cap. LXIX.

4 Ibidem, parte III, cap. LXXVI.

5 Ibidem, parte III, cap. XCIX.

6 Luis de Salazar, *Historia de la casa de Lara*, lib. XII, cap. IX.

el sitio y toma de Granada lo afirma Lorenzo de Padilla en su *Crónica de Felipe el Hermoso*, manuscrito publicado por la Academia de la Historia; en los *Documentos escogidos del archivo de la casa de Alba*, pág. 52, consta que iba en la batalla real al frente de ciento veinte lanzas.

Concluída la guerra de Granada, el año de 1496, por Cédula dada en Tortosa en 20 de Febrero, refrendada por Fernán Álvarez de Toledo, le hicieron los Reyes merced de la Alcaldía de Constantina, que había vacado por muerte de Francisco de Torres, para que la tuviese con la Veinticuatría de Sevilla que ya gozaba ¹. En el año de 1495 había tomado posesión, en nombre de los Reyes Católicos, del Maestrazgo de Santiago, en la provincia de León; y como después fuese provisto de un Trece-nazgo de la misma Orden, se le encargó en 1499 del gobierno de toda la provincia, en lugar de D. Rodrigo Manrique, Comendador de Yeste ².

El año de 1500 fué uno de los señores castellanos que acompañaron á la Infanta Doña María cuando pasó á celebrar sus bodas con el Rey Don Manuel de Portugal ³.

Y era tal la opinión de su valor y experiencia militar, que siendo preciso enviar á Italia considerable socorro para que la guerra que se hacía á los franceses por el Gran Capitán pudiese continuar *con aquella autoridad propia de la Monarquía espa-*

¹ Salazar y Castro, *Historia de la casa de Lara*, lib. XII, cap. IX.

² *Historia de Mérida é instrumentos que copia Alonso López de Haro.*

³ Luis de Salazar, *Historia de la casa de Lara*, lib. XII, cap. IX.

ñola, formaron los Reyes á este fin una tan gruesa armada, que llevaba más de quince mil hombres; y no sólo eligieron al *Señor de Palma* por General de ella, sino que le nombraron Capitán general de todas sus tropas con igual jurisdicción que el Gran Capitán, para que estando juntos las mandasen de conformidad, y si se separasen fuese cada uno de ellos Capitán general de las armas católicas en los ducados de Calabria y Pulla y tuviesen el gobierno de los pueblos con una misma autoridad y poder, quedando toda la jurisdicción en uno de ellos, si acaso el otro saliese de aquellas provincias. Librósele el título en Madrid á 17 de Diciembre de 1502, firmado del Rey y la Reina y refrendado de Miguel Pérez de Almazán, su Secretario; y no sólo tuvo de grande el encargo, la calidad y la importancia de él, sino el honor de hacerle compañero del más célebre Capitán de Europa, y por cuyos desvelos se habían adquirido aquellos dominios, y toda la nación inmortal renombre. Para esta resolución de los Reyes Católicos, que en la mayor parte de las ocasiones produce inmensos inconvenientes, medió la gran amistad que el Gran Capitán y el *Señor de Palma* se profesaban, sobre la circunstancia de ser parientes, siendo ambos yernos de D. Fadrique Manrique; por cuya razón, cuando trata Alonso de Ulloa de este caso, dice que el *Señor de Palma* era varón de gran sangre y valor y casado con la hermana de la mujer del Gran Capitán; y los Reyes Católicos, en las instrucciones que le dieron, explican lo que confiaban para la unión de estos dos héroes, en la

virtud de cada uno y en el amor y parentesco que entre sí tenían, pues dicen: “como quiera que segun quien sois vosotros ambos y el amor y deudo que entre vosotros es y la confianza que de vosotros hacemos. Nos tenemos por cierto que sin que Nos lo ordenasemos y mandasemos habria entre vosotros toda conformidad. „

Hizo el *Señor de Palma* su viaje con gran felicidad; desembarcó en Rijoles todas sus tropas el 8 de Marzo de 1503, y cuando se disponía á recuperar las plazas que los franceses tenían en la Calabria adoleció de calenturas malignas, tan gravemente, que á los pocos días falleció, con gran sentimiento de los suyos. Pasó su cuerpo á Medina el Almirante Don Bernardo de Villamarín en su galera capitana, y con magnífica pompa funeral fué depositado en la capilla mayor de la iglesia mayor de aquella ciudad, frente al sepulcro del Rey Don Alonso II de Nápoles, como lo escribe Zurita, y de allí fué trasladado á la capilla mayor del monasterio de Nuestra Señora del Valle de Écija, fundación suya ¹.

Armas partidas en frange blanco y rojo. En la parte alta cruz de San Jorge roja en campo de plata, y en medio, sobre gules, las de Portocarrero, de escaques azules de oro con quince banderas ².

Elevado el señorío de Palma á condado en el año de 1487, hoy lleva este título, con Grandeza, Don Andrés Avelino de Silva Fernández de Córdoba, Duque de Aliaga.

¹ Luis de Salazar, *Historia de la casa de Lara*, lib. XII, cap. IX.

² López de Haro, *Nobiliario de los Reyes y títulos de España*.



APÉNDICE PRIMERO

Merced de la Alcaidía y Gobierno de Écija á D. Fadrique Manrique.
(Archivo de los Condes de Palma.)

Don Enrique por la gracia de Dios Rey de Castilla de León &tc. Por facer bien é merced á vos D. Fadrique Manrique mi vasallo é del mi Consejo acatando vuestro linaje é los muchos é buenos é leales servicios que me avedes fecho é que espero que me faredes de aqui adelante é señaladamente porque dejasteis por mi servicio é mandado los Lugares é fortalezas é torres de *Mengivar* é la *torre del Campo* é *Cazalilla* é la *Fuente del Rey*, que vos teniades é vos lo yo mandé dejar á la muy noble Cibdad de Jaen. E otro si por que dejasteis por mi servicio é mandado á la noble Cibdad de Andujar el logar de *Villanueva* con su fortaleza, que vos ansi mesmo teniades, los quales dichos lugares con sus torres é vasallos é tierras é terminos é jurisdicciones é rentas é pechos é derechos, que vos teniades é levavades é por mi servicio é mandado é por lo que complia á la paz é sosiego é tranquilidad destos mis Reynos é Señorios lo dejasteis todo á las dichas Cibdades, como dicho es, libremente. Por ende para en parte de enmienda é pago é remuneracion destas cosas susodichas, con acuerdo é consejo de los Grandes de mis Reynos, que al presente residen ó estan en mi consejo é por que assi entiendo que cumple á mi servicio é á la buena guarda é pro comun de la noble Ciudad de Ecija é de los

vecinos de ella tengo por bien é es mi merced, que de aquí adelante para siempre jamás vos é vuestros herederos é sucesores é aquel é aquellos, que de vos ó de ellos tuvieren causa tengades de mi por merced la tenencia del Alcázar de la dicha ciudad de Ecija é cargo de la guarda de él, con otros tantos maravedises de tenencia en cada un año, como se an dado á los otros mis Alcaydes, que fasta aquí an seido del dicho Alcazar: de la cual dicha tenencia y guarda é de los dichos maravedises, que con ella avedes de aver yo fice emienda é satisfaccion á Tello de Aguilar fijo de Tello Gonzalez de Aguilar, cuya era en cierta cuantia de maravedises que por ella yo le di. (Mandale hacer pleito omenage por ella, alza al Alcayde el pleito omenage que por el Alcazar habia hecho y se le manda entregar á D. Fadrique haciendo él á S. M. el pleito omenage acostumbrado. Y en esta forma manda al Concejo Justicia Regidores Caballeros, Escuderos Oficiales y Hombres buenos de Ecija, que de alli adelante para siempre jamás le tengas y á sus herederos por Alcaydes del dicho Alcazar y á sus Contadores mayores que sentasen en sus libros esta merced y por sobrados los maravedises, que con esta tenencia avian llevado los otros Alcaydes que antes fueron. Y jura á Dios y á Santa Maria y á una señal de la cruz de guardar y defender esta merced y de no revocarla en ningun tiempo.) Dada en la noble ciudad de Ecija á 7 dias de Julio año del nacimiento de N. S. Jesucristo de 1469 años.—Yo el Rey.—Yo Juan de Oviedo Secretario del Rey N. S. le fiz escribir por su mandado.

APÉNDICE II

Aprobación de la renunciación que D. Fadrique hizo de estos Oficios en el *Señor de Palma*.

El Rey Don Enrique IV en Mérida á 13 de Abril de 1472, por Cedula refrendada de Juan de Oviedo su Secretario dice: que por quanto *D. Fadrique Manrique* su vasallo y del su Consejo y su Alcayde del Alcazar y Castillo de Ecija y Alcalde mayor y Alguacil mayor de la dicha ciudad le hizo relacion, que en virtud de la merced que le avia hecho de la dicha Alcaydia, Alcaldia y Alguacilazgo lo avia renunciado y traspasado todo, para despues de sus dias, en *Luis Portocarrero* su yerno, vasallo del Rey y del su Consejo, el qual fue recibido por la ciudad á los dichos Oficios suplicandole, que para que mejor lo pudiese gozar quisiese confirmarlo y anotarlo. Por tanto considerando S. M. los muchos, buenos, leales y señalados servicios que los dichos *D. Fadrique* y *Luis Portocarrero* le habian hecho y por que entendia cumplir asi á su servicio y al bien y pro comun de Ecija y por que de *Luis Portocarrero* y su casa y Estado quedase perpetua y loable memoria tiene por bien de aprobar y confirmar la dicha renunciacion y recibimiento. Y quiere que en ausencia de *D. Fadrique* asi estando en la ciudad como fuera de ella pudiese *Luis Portocarrero* usar y exercer los dichos Oficios y entrar en el Cabildo y votar en él como *D. Fadrique* lo hacia: pero que siempre que él en ausencia ó presencia quisiese servir los dichos

Oficios lo pudiese libremente hacer llevando los salarios y derechos dellos, sin que por esto se entendiese duplicarse los tales Oficios. Y manda á la Ciudad de Ecija, que cada y quando *D. Fadrique* falleciese, tuviese por tal Alcayde Alcalde mayor y Alguacil mayor en propiedad al dicho *Luis Portocarrero* é despues de él á sus herederos y sucesores y usasen con él y con ellos como usaron con *D. Fadrique* y sus antecesores en los tales Oficios.

APÉNDICE III

Merced de la ropa á las Condesas de Palma. El original en el Archivo de dicha casa.

Don Fernando y Doña Isabel por la gracia de Dios Rey y Reyna de Castilla de Leon &tc. Porque es razon que las cosas caballerosas é loables fechos sean mucho loadas por todos estados de hombres é especialmente galardonadas por los Reyes é Principes, en cuyo servicio se facen honrando é haciendo mercedes señaladas por ello á los facedores dellas: porque con esto los que reciben los tales servicios se muestran cobnocedores del bien é agradecidos é los subditos é naturales toman exemplo é se esfuerzan á facer cosas dignas de memoria, porque merezcan la honra é premio, que por ello esperan recibir. É Nos acatando é considerando esto, fallandonos mucho obligados á servir é dar gracias á Dios nuestro Señor, porque en nuestros tiempos nos dió por servidores Caballeros muy leales é esforzados, deseosos de cosas de

nuestro servicio é de su honra: entre los cuales sois uno vos *Luis Portocarrero*, cuya es la Villa de Palma, nuestro vasallo é de nuestro Consejo é nuestro Capitan á quien Dios por su infinita bondad quiso facer tanta merced é le dio esfuerzo, discrecion é ossadia para que en nueve dias del mes de Septiembre, que agora pasó de este presente año sabiendo vos como ciertos caudillos Capitanes é Alcaydes Moros de la Casa de Granada eran entrados á correr á la Villa de Utrera é sus comarcas fasta en número de 1250 de cavallo é llevando, como llevaban, grande presa asi de captivos cristianos como de ganados mayores é menores vos con fasta 600 lanzas de nuestras guardas é otros Alcaydes de la comarca salisteis á ellos é peleasteis con ellos é por la piedad de Dios é por los méritos de la Virgen Maria, nuestra Señora é dél Bienaventurado Apostol Señor Santiago, cuyo apellido tomastes, los desbaratastes é vencistes: donde fueron muertos el Cabecera de Velez Malaga y el Cabecera de Marbella y el Cabecera de Setenil, con otros 400 Caballeros Moros: é fueron cativos el Alcayde de Malaga y el Alcaide é Cabecera de Alora y el Alcaide é Cabecera del Burgo, con otros más de 250 caballeros en que ovo muertos y presos otras personas principales de Moros é les tomastes cuatro Vanderas en la dicha batalla. Por lo cual sois digno de recibir de Nos honra y muchas mercedes, las quales vos entendemos facer muy cumplidamente, segun vuestros servicios lo merecen. Y haciendo comienzo á ello, por que de este tan gran servicio quede memoria, desde agora para siempre jamás por la presente vos facemos merced, para que de aqui adelante en cada un año por juro de heredad, para siempre jamás *Doña Francisca Manriquez*, vuestra legítima mujer, que agora tenedes é las mujeres legítimas, que de aquí adelante fueren de

vuestros herederos é descendientes, que vuestra Casa é mayorazgo heredaren, ayan é tengan é sea para ellas la Ropa principal, que yo la Reyna é despues de mí las Reynas que fueren en estos nuestros Reynos sucesivamente vistieren é trayeren sobre si el dia de Santa Maria de Septiembre de cada un año, que fué en el mes en que vencistes la dicha batalla, para que la dicha Ropa sea suya de la dicha vuestra mujer é de las otras mujeres de las que vuestra Casa é mayorazgo heredaren. É mandamos al Camarero de las Ropas de mi la Reyna, que vos dé la dicha Ropa que assi vistiere en cada un año, por el dicho dia de Santa Maria de Septiembre. É otro si mandamos é encargamos, por esta Carta á cada una de las Reynas, que despues de nos reynaren en estos dichos nuestros Reynos, que esto fagan é cumplan en cada un año para siempre jamás, cada una durante el tiempo que reynare. É por vos facer mas bien é merced é por mas decorar vuestra fama por la presente vos facemos merced de las dichas quatro Vanderas, que, como dicho es, vos tomastes de los dichos Moros en la dicha batalla, para que despues de vuestros dias sean puestas y queden sobre vuestra sepultura, por honra de vuestros descendientes. É si de todo lo susodicho quisieredes nuestra Carta de Preuillejo, mandamos á los nuestros Escribanos Mayores de los nuestros Preuillejos é confirmaciones é al nuestro Chanciller é Notarios é otros Oficiales, que están á la tabla de los nuestros Sellos, que vos den, é libren é passen é sellen nuestra Carta de Preuillejo de lo susodicho la mas firme é bastante que menester ovierades. É non fagades en deal por alguna manera, so pena de la nuestra merced. Dada en la Cibdad de Vitoria á 13 dias del mes de Octubre, año del nacimiento de nuestro Señor Jesu Christo de 1483 años. Yo

el Rey. — Yo la Reyna. — Yo Fernan Dalvarez de Toledo, Secretario del Rey é de la Reyna nuestros Señores la fize escribir por su mandado.

De esta carta se despachó Privilegio rodado por los mismos Príncipes á instancias de los dichos *D. Luis Portocarrero* y Doña Francisca Manríquez, su mujer, en la ciudad de Tarazona, en 22 de Agosto de 1484, refrendada del mismo Fernán Dálvarez de Toledo.

APÉNDICE IV

Testamento de Doña Francisca Manrique, Señora de Palma.

En la Villa Palma ante Pedro de Zea escrivano público della á 8 de Mayo de 1496. Doña Francisca Manrique muger legitima de su Señor *Luis Portocarrero*, Señor de la villa de Palma, estando enferma y con disposicion para hacer su testamento dá poder cumplido al dicho su marido, que estaba presente, para que en su nombre le hiciese ordenando todo lo que quisiese y bien visto le fuese, para descargo de su ánima y dexa por sus universales herederos á D. Luis Portocarrero y á D. Fadrique Manrique sus hijos legitimos y de dicho Señor *Luis Portocarrero*.

En Palma á 7 de Agosto de 1496 ante el mismo Escrivano *Luis Portocarrero* Señor de la dicha Villa, del Consejo del Rey y de la Reyna, Comendador de Azuaga, y Alcaide, Alcalde y Alguacil Mayor de Ecija por el Príncipe, copiando el poder que para hacer su testamento le dió la Sra. Doña

Francisca Manrique su muger, difunta, hizo su testamento en que dice que la dicha Señora fué sepultada por su mandato en la Iglesia de Santa María de Palma y allí quiere que se diga por su alma una misa de Requiem cada dia. Manda decir asimismo por su alma mil misas en diversos Monasterios y hace ciertas mandas á otros é á criadas de la dicha Señora. Ordena que se paguen sus deudas y las señala. Nombrase por su testamentario con la Señora Doña Beatriz de Figueroa su madre y Lope de Neira su criado y declara por herederos universales de todos los bienes de la dicha Señora á D. Luis Portocarrero y á D. Fadrique Manrique sus hijos y de él para que los hubiesen igualmente.

DON GUTIERRE DE CÁRDENAS

COMENDADOR MAYOR DE LEÓN

Jurada la Princesa Isabel por heredera de los reinos de Castilla y León en los Toros de Guisando, el Rey Don Enrique IV no podía desprenderse del cariño que profesaba á su hija Doña Juana, la Beltraneja; así es que defirió, bajo mil pretextos, enviarla con su madre á Portugal, como había ofrecido solemnemente, y, por el contrario, para que saliese del Reino la Princesa Isabel, hubo de componerse de manera que el Rey de Portugal, que estaba viudo, la pidiese por esposa. Afortunadamente, al mismo tiempo el Arzobispo de Toledo estaba tratando el matrimonio de la Princesa con Don Fernando, hijo del Rey de Aragón, que era ya Rey de Sicilia, y para ello vino á su villa de Yepes, y secretamente, por medio de *Gutierre de Cárdenas*, que era entonces Maestresala de la Princesa, le explicó los motivos por qué no le convenía el casamiento que su hermano le proponía con el Rey de Portugal, y sí con el Príncipe de Aragón. Hernando del Pulgar, en el capítulo v, parte II de la *Crónica de los Reyes Católicos*, nos dice las razones que *Gutierre de Cárdenas* expuso con este

motivo á la Princesa Isabel: “El Rey su hermano — le dijo — trataba su casamiento con el de Portugal para alejarla del Reino, á fin de quedar libre de ella y casar á la que decía ser su hija con el Príncipe de Aragón ó con otro que pudiese traer al reino para que le sucediese en él, y que estando ella y sus descendientes ausentes del Reino perderían la sucesión de él, tanto más, cuanto que, teniendo heredero el Rey de Portugal, no era de esperar que su descendencia pudiera llegar á reinar; mientras que el Príncipe de Aragón, hombre mozo y muy discreto, además de que tenía que heredar el Reino de Aragón, estaba emparentado con casi todos los Grandes de Castilla, que deseaban que él fuese el Rey, por lo que, casando con él, tendría de su parte á la mayoría del Reino para combatir las pretensiones de Doña Juana, si en algún tiempo intentaba, que lo intentaría, hacerlas valer.”

La Princesa Isabel convenciósese con estos razonamientos, si es que ya su corazón no estuviese de antes inclinado á esa solución, y dió en secreto palabra de casamiento al Príncipe de Aragón, siempre y cuando aprobasen esta determinación los Grandes de Castilla, á quienes pensaba consultar; y como luego que lo hizo no hubo uno tan siquiera que no aprobase este enlace, comisionó á su Maestresala, *D. Gutierre de Cárdenas*, para que conviniere en todos los detalles de su matrimonio con las personas encargadas para esto por el Rey de Aragón¹.

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte I, cap. IX.

No fué esta operación muy laboriosa; y después de terminada, *D. Gutierre de Cárdenas*, con el historiador Alonso de Palencia, acordaron traerse al Príncipe disfrazados de mercaderes, y éste, para mayor disimulo, durante el camino vino haciendo de criado, cuidando las mulas y sirviendo la comida á los de su comitiva; y desde Gumiel *D. Gutierre de Cárdenas* y Alonso de Palencia salieron después de cenar, y á la escasa luz de la luna tomaron el camino de Valladolid, para anticiparse á los demás y ganar las albricias de la feliz venida del Príncipe ¹.

Muerto Don Enrique IV, al momento Doña Isabel fué aclamada Reina por los Segovianos el 13 de Diciembre de 1474, con gran solemnidad, levantando un tablado en la plaza y colocando sobre él los pendones reales. Llegada la Princesa Isabel, la juraron por Reina y la besaron la mano, llevándola á caballo á la Catedral, con la misma solemnidad con que había salido del Alcázar, yendo á pie los caballeros y regidores, y á caballo únicamente *D. Gutierre de Cárdenas*, que llevaba la espada real desnuda, símbolo de la real potestad ².

No se olvidó la Reina de los servicios que le había prestado su Maestresala, y el mismo día de su proclamación lo nombró su Contador mayor ³.

En la guerra de Portugal la Reina comisionó á *D. Gutierre de Cárdenas* y á Hurtado de Mendoza,

¹ Clemencín, *Elogio de la Reina Católica*.

² Flórez, *Memoria de las Reinas Católicas*, tomo II, pág. 799.

³ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte II, cap. I.

hermano del gran Cardenal, para que molestasen y cortasen los abastecimientos al ejército portugués ¹, y en la batalla de Toro formaba á la derecha del Rey, con D. Rodrigo de Ulloa y D. Álvaro de Mendoza ².

En el año de 1478, cuando Pedro Muñoz de Godoy hizo entrega á la Reina de los Alcázares de Carmona, la Reina dió la tenencia de ellos á *Gutierre de Cárdenas* ³. En este mismo año, habiendo obtenido el Maestrazgo de Santiago D. Alonso de Cárdenas, éste prorrogó en favor de su pariente *D. Gutierre de Cárdenas* el cargo de Comendador mayor de León ⁴.

Al año siguiente, cuando la Reina convino en tener una entrevista con su tía la Infanta de Portugal para tratar de poner término á la guerra, pidió á D. Álvaro, Duque de Plasencia, la villa de Alcántara, con su fortaleza, porque ella en persona quería ir á estar en ella unos días para entender en los tratos de la paz. El Duque D. Álvaro, que era administrador de aquella Orden por el Maestre D. Juan, su hijo, dió orden al Alcaide del castillo que inmediatamente

1 Como la Reina, que estaba en Valladolid, supo que el Rey de Portugal era venido á la villa de Arevalo acordó de embiar gente de caballo con D. Hurtado de Mendoza é con *Gutierre de Cardenas*, su Contador mayor, á la villa de Medina del Campo, y á D. Juan Silva, Conde de Cifuentes, á la villa de Olmedo, por que desde aquellas villas ficiesen guerra al Rey de Portugal que estaba en Arevalo. — Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte II, cap. xxix.

2 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte II, cap. xlv.

3 Ibidem, parte II, cap. lxxiii.

4 Como este Maestre fue proveido del Maestradgo, fue ansi mesmo proveido *D. Gutierre de Cárdenas* Contador mayor del Rey é de la Reina de la encomienda mayor de Leon que tenia el Maestre. — Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte II, cap. lxxiv.

la entregase á la Reina y se saliesen él y los suyos fuera, é hizo entrega del castillo á *D. Gutierre de Cárdenas*, que hizo la guardia de la villa y fortaleza durante los ocho días que duraron las conferencias ¹.

La paz no se ajustó tan pronto como la Reina deseaba, y entretanto, el Clavero de Alcántara, D. Alonso de Monroy, partidario acérrimo del Rey de Portugal, logró apoderarse de la fortaleza de Montánchez, abusando de la confianza de su cuñado D. Pedro Portocarrero. La Reina sintió mucho la pérdida de esta fortaleza, y mandó inmediatamente al Condestable Conde de Haro y á *D. Gutierre de Cárdenas*, con la gente de armas que tenía en su casa, y con los continos, para que le pusiesen sitio y se apoderasen de ella. La fortaleza de Montánchez podía considerarse en aquella época como inexpugnable, y el Condestable y el *Comendador*, no sólo le pusieron estrecho sitio, sino que, recelando que el Rey de Portugal pudiera venir en socorro de la fortaleza, colocaron guardas y sobreguardas, y escuchas en los caminos y atalayas en lo alto de las sierras, para no ser sorprendidos; y como el trabajo de todo esto era tanto que no se podía resistir, acordaron hacer en un cerro inmediato á la plaza sitiada un circuito de piedra donde toda su gente pudiera estar segura; resguardo que fué hecho y fortificado en sólo diez días, y que les fué utilísimo, hasta que la plaza se entregó por D. Francisco, hijo del Clavero de Alcántara, sin conocimiento de su padre ².

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte II, cap. xcix.

² Ibidem, parte II, cap. xc.

Terminada la guerra de Portugal y comenzada la de Granada, *D. Gutierre de Cárdenas* hemos visto ya que fué uno de los que acompañaron al Rey Don Fernando cuando en el año de 1482 marchó sobre Alhama, obligando por segunda vez al Rey de Granada á que levantase el sitio que tenía puesto á dicha población ¹.

También lo vemos en el año 1484 formar parte del ejército que á las órdenes del Rey Don Fernando entró en el Reino de Málaga; y cuando Álora, ya con la brecha abierta, demandó capitulación, el Rey mandó á *D. Gutierre de Cárdenas* y á *D. Luis Fernández Portocarrero*, Señor de Palma, que entrasen en la villa y se posesionasen de ella ².

En el año de 1485 iba con el guión acompañando la persona del Rey con *D. Enrique Enríquez*, su Mayordomo mayor, y todos los criados y caballeros é hijosdalgos que eran continos en la casa del Rey é de la Reina, en el ejército que se apoderó de Coín y Cártama ³.

Conquistadas estas dos poblaciones, el Rey hizo correr la voz de que se dirigía contra Málaga, engañando así á los Gómeros, que salieron presurosos á combatirle. Conseguido su objeto, mandó al Marqués de Cádiz, con ocho mil peones y tres mil caballos, que marchase rápidamente sobre Ronda, á fin de cercarla é impedir la entrada de los vecinos que habían salido al socorro de Málaga.—Como en este

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. VI.

² *Ibidem*, parte III, cap. XXXIII.

³ *Ibidem*, parte III, cap. XLII.

punto estribaba el resultado capital de su plan, despachó al Conde de Benavente con cuatro mil peones y dos mil caballos á fin de reforzar al Marqués y proteger la marcha de la artillería por aquellas empinadas sierras. Llegado el ejército frente á Ronda se estableció el más riguroso cerco; y respecto á la disposición de las fuerzas cristianas, en el Archivo de Simancas, *Guerras de mar y tierra*, legajo 1.º, se conserva una carta del Comendador *Gutierre de Cárdenas* á la Reina, que la describe minuciosamente, y que como documento curioso insertamos en el Apéndice.

En el ejército que en el año de 1487 puso sitio á Vélez y á Málaga, *D. Gutierre de Cárdenas* iba también en la batalla real, y en el primero de dichos sitios el Rey lo comisionó con *D. Rodrigo de Ulloa* para que hicieran cavas en torno de la ciudad, ciñéndola por completo desde los arrabales hasta el lugar en que estaban asentados los reales; y después, como los moros de aquellas montañas se juntaron en gran número y descendieron por las cuestas hasta cerca del real, con propósito de entrar á reforzar la guarnición de la ciudad, mandó á *Don Gutierre de Cárdenas* y á *D. Pedro López Padilla*, Clavero de Calatrava, para que, con cierta gente de á caballo y de á pie, subiesen á las montañas y trabasen batalla, mientras designó á otros de sus capitanes para que les guardasen las espaldas. El *Comendador mayor* y el Clavero, cumpliendo el mandato del Rey, subieron con sus gentes por aquellas ásperas cuestas; y aun cuando los moros les

dispararon las ballestas y espingardas, al ver que los cristianos, á pesar del fuego, los acometían, volvieron las espaldas y se pusieron en vergonzosa huída; y si bien el Clavero los siguió, no pudo alcanzarlos, porque se refugiaron en otras sierras más altas que las perdidas ¹.

Á los pocos días unos prisioneros moros dijeron que el Zagal había salido de Granada con el propósito de enviar algunos caballeros y veinte mil peones para apoderarse de la artillería que, á duras penas y abriendo el camino, conducía al real el Maestre de Alcántara, con orden de que, si los cristianos abandonaban el real para defenderla, entonces, á un mismo tiempo, los sitiados y el ejército del Zagal atacarían el campamento cristiano y lo destruirían.

Con esta noticia, el Rey mandó á *D. Gutierre de Cárdenas* que, con alguna fuerza de á pie y de á caballo, marchase á defender al Maestre de Alcántara. Hízolo así, viendo á los moros que habían ido á apoderarse de la artillería en lo alto de las sierras, mientras que éstos vieron á los cristianos que iban á defenderla en lo hondo. Los moros, á pesar de lo ventajoso de su posición y de su superioridad numérica, no se atrevieron á atacar á los cristianos, y el Zagal, viendo frustrado su propósito, dió orden de volver á incorporarse al ejército, para que, todos reunidos, atacasen el campamento cristiano ².

En el sitio de Málaga, cuando obligados los moros

Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. LXXI.

² Ibidem, parte III, cap. LXXII.

por el hambre vinieron en embajada al campamento cristiano y pidieron al Rey y á la Reina que les diese seguridad para sus personas y bienes, y que, siendo así, les entregarían la ciudad, quedando ellos en sus casas por mudéjares, siervos del Rey y de la Reina ¹, los Reyes cometieron la respuesta á *Don Gutierre de Cárdenas*, el cual, por su mandato, les respondió:—“que si al principio hubieran entregado la ciudad, según habían hecho los de Vélez Málaga y los de otras ciudades, les hubieran concedido el partido que concedieron á aquéllos; pero que, después de tantos días pasados y de tantos trabajos habidos, no les darían el seguro que solicitaban, porque bien sabían ellos que los vencidos deben someterse á las leyes que les dicten los vencedores; y que pues el hambre, y no la voluntad, les hacía entregar la ciudad, que siguiesen defendiéndose ó que se sometiesen á lo que el Rey y la Reina dispusiesen de ellos: los que á la muerte, á la muerte; y los que al cautiverio, al cautiverio.”—Y cuando después de esta respuesta se entregaron, confiando únicamente en la clemencia de los vencedores, los Reyes mandaron á *D. Gutierre de Cárdenas* entrase en la ciudad y se apoderase de ella y de sus fortalezas; y el *Comendador*, obedeciendo este mandato, entró armado en su caballo, y con él algunos de sus criados y capitanes de la Reina, y puso en una de

1 Por el contrario, el Zegri, Alcaide de Malaga, y los que le seguian, opinaban que se matasen las mujeres é niños é viejos, é despues que los demas saliessen peleando é morieran, é no que diesen tal honra é victoria á los cristianos.—Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. LXXXIV.

las principales torres de la Alcazaba el pendón de la Cruz, el del Apóstol Santiago, y el estandarte real, con las armas del Rey y de la Reina ¹.

En el sitio de Baza, después de la tala de la huerta, el circuito era tan grande y con tantas cuevas y concavidades, que ni los dos reales que estaban asentados, ni los guardas que de día y de noche, á pie y á caballo, discurrían sin cesar, podían impedir la salida y entrada de los moros. En vista de esto, el Rey acordó hacer una gran cava que llegase desde su real hasta el sitio en que estaba la artillería, y en esta cava, que se hiciese una gran empalizada con los árboles que habían sido talados en la huerta; y todavía, para mayor seguridad, mandó el Rey traer las aguas que descendían de la sierra, para que corriesen por medio de ella, y á más de esto, porque tenía de extensión una legua y era necesaria mucha gente para guardarla, mandó edificar en ella quince castillos, con sus torres y almenas, á trescientos pasos de distancia los unos de los otros, donde estuviese la gente que la guardase.

¹ Los Reyes mandaron poner luego en fierros al capitán principal, llamado Hamet Zegri, y preguntado qué le había movido á tanta rebeldía, que tanto daño había traído á todos los moros de Málaga, respondió:—“que él había tomado aquel cargo con obligación de morir ó ser preso defendiendo la ciudad y la honra del que se lo entregó, y que, si hallara ayudadores, quisiera más morir peleando que ser preso defendiendo.” Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xciii.—“No se hizo la justicia debida al valor y constancia del Zegri. Sólo se rindió después de cinco meses de la más porfiada defensa, después de haber sufrido innumerables combates y el hambre más espantosa, teniendo que pelear, no sólo con los sitiadores, sino también con los de dentro, que querían entregarse para evitar tales males. Nuestra edad hubiera tratado con más decoro á aquel digno Alcaide.” Clemencín, *Ilustración VII, Memorias de la Academia de la Historia*, tomo VI.

Con esta cava y empalizada, que llegaba de un real al otro, y con quince castillos fabricados en ella, la ciudad quedó cercada por completo por la parte del llano; pero los moros tenían libertad de salir por la parte de la sierra, y así lo hacían, trayendo bueyes y bestias á la ciudad, y aun cautivando á algunos de los cristianos que salían del real por provisiones; y visto por el Rey este inconveniente, mandó que se hiciese otra cava ó empalizada por la sierra arriba, que fuera continuación de la del llano, y dió el cargo de hacer esta nueva cava á *D. Gutierre de Cárdenas*, que había hecho la del llano, y le mandó dar, para hacerla, diez mil peones. *D. Gutierre de Cárdenas*, con esa gente, realizó el pensamiento del Rey, tardando en hacer aquella cava otros dos meses, porque los peones no podían trabajar continuamente, teniendo que dejar muchas veces los picos y las azadas para tomar las espadas y las ballestas. Esta cerca tenía dos leguas de larga, y se le hicieron dos paredes fortificadas con piedra, tierra y madera, y entre las dos paredes había una calle de cuatro pasos de ancho, á fin de que la gente que estuviese en ella tuviera una pared para defensa de los moros que quisiesen salir de la ciudad, y la otra contra cualesquiera otros que quisiesen venir de fuera á socorrerlos ¹.

Como hemos dicho ya, todos los días molestaban los moros á los peones encargados de hacer aquella cava; pero en uno de ellos, comprendiendo lo que esa cava les podía perjudicar, acordaron destrozar

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. CIX.

á *D. Gutierre de Cárdenas*, que estaba al frente de los trabajos. Para ello pusiéronse de celada en una rambla hasta cuatro mil peones y doscientos caballos, y cuando vino la noche y cesaron los trabajos, así que vieron que la guarda de día se iba, y antes que llegara la de la noche, arremetieron con gran ímpetu y dando furiosos alaridos á *D. Gutierre de Cárdenas* y á *D. Rodrigo de Mendoza*, Capitán de la gente del Cardenal, que vino á socorrerle. Estos dos Capitanes únicamente tuvieron que hacer frente á los moros en el primer acometimiento; pero cuando se apercibieron de la celada que tenían dispuesta, se retrajeron con su gente á un cerro, hasta que vinieron *D. Sancho de Castilla* y el Comendador *D. Pedro de Rivera* con su gente en su socorro. El combate fué terrible: unas veces los moros y otras los cristianos llevaban la ventaja, y, entretanto, caían los hombres y los caballos de una y otra parte. El Rey, en vista de que el combate se prolongaba, mandó á algunos de los capitanes que acometiesen á los moros por otra parte, y él, con la gente de su guarda, marchó por lo alto de la sierra para reforzar á los cristianos. En esta verdadera batalla, que duraría más de dos horas, fueron heridos *Don Sancho de Castilla*, *D. Carlos de Guevara*, *Don Alvaro de Mendoza*, hijo de *Rui Díaz de Mendoza*, Maestresala de la Reina, y *Pedro de Tejada*, Capitán de la gente del Duque de Alba, y muerto el Capitán *Felipe Ordóñez*¹.

Á los pocos días de este suceso tuvo *Gutierre de*

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. cxiv.

Cárdenas la satisfacción de ver llegar al campamento á su esposa Doña Teresa Enríquez, que, como dama de la Reina, vino acompañándola ¹.

Don Gutierre de Cárdenas, por último, fué comisionado por los Reyes para convenir en las condiciones de la capitulación con el caudillo de Baza Cid Hiaya, celebrando con él varias conferencias ².

Rendida Baza, el Zagal determinó entregar á los Reyes la ciudad de Almería, y posesionados los Reyes de ella, encomendaron su guarda y capitania á *D. Gutierre de Cárdenas*, el cual puso en su lugar por Alcaide á D. Pedro Sarmiento.

Que estuvo en el cerco y toma de Granada lo afirman: Pedraza, *Historia eclesiástica de Granada* ³; Zurita, *Anales de Aragón* ⁴, que dice que su tienda fué una de las que se quemaron en el incendio del real de Santafé, y la relación francesa de la *Mar de las historias*, en que se asegura que él, y no el Conde de Tendilla, como vulgarmente se ha creído hasta ahora, fué el que tremoló el pendón real sobre el más alto y conspicuo lugar de la torre principal de la Alhambra.

El autor del libro *El Carro de las Donas* refiere que Doña Isabel visitó al Comendador *D. Gutierre de Cárdenas*, progenitor de los Duques de Maqueda, estando enfermo en su villa de Torrijos, y que se encargó de ser su testamentaria.

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. cxxi.

² Ibidem íbid., parte III, cap. cxxii.

³ Pedraza, *Historia eclesiástica de Granada*, parte III, cap. li.

⁴ Zurita, *Anales de Aragón*, lib. xx, cap. lxxxix.

Sus armas eran dos lobos azules en campo de oro, y por orla aspas de oro en campo rojo; pero como al tiempo que la Reina Doña Isabel, aconsejada por su Maestresala *D. Gutierre de Cárdenas*, se casó con el Príncipe Don Fernando de Aragón, á quien introdujeron disfrazado en Castilla D. Pedro Manrique, Conde de Triviño, que después fué Duque de Nájera, y otros Grandes, al entrar el Príncipe en la casa de Juan de Vivero, donde moraba la Princesa, por un postigo, que daba al campo, allí le aguardaba el Arzobispo de Toledo, quien le condujo al cuarto de Doña Isabel, y al entrar fué cuando *Don Gutierre de Cárdenas*, señalando al Príncipe Don Fernando, dijo á la Princesa: *ese, ese, ese, ese*, en memoria de ello la Reina Católica le dió por orla de sus armas siete eses, como la traen los Duques de Maqueda, sus descendientes ¹.

Hoy lleva el título de Duque de Maqueda, con Grandeza, D. Francisco de Asís Osorio de Moscoso, Duque de Sessa, con Grandeza de 1.^a clase, y de Montemar, Marqués del Aguila y Conde de Altamira, con Grandeza de 1.^a clase, y de Trastamara. Descendiendo igualmente de aquel héroe D. Luis María Isabel Osorio de Moscoso, Conde de Cabra, con Grandeza, Marqués de Ayamonte, y Doña María Rosalía Luisa y Osorio de Moscoso Carvajal Ponce de León y Queralt, Duquesa de Baena, con Grandeza de 1.^a clase, Marquesa de Castromonte.

¹ Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía*, lib. II, cap. xcVIII. — Clemencín, *Elogio de la Reina Católica*.

APÉNDICE

Carta del Comendador de León *D. Gutierre de Cárdenas* á la Reina Católica desde el real sobre Ronda.

Muy alta é muy poderosa Reina nuestra Señora:

Por que V. A. sepa cada dia de lo de aca, aunque no aya mucho que escribir de nuevo escribo esto: que esta cibdad está tan bien cercada, que nadie lo podria creer sino los que lo ven, que tan gran cibdad y tan fuerte es maravilla estar tan cercada como está, que es cierto que nadie puede entrar ni salir, por que los que tienen las estanzas contra la Cibdad tienenlas tan bien y á tan buen recabdo y con tanta gente que se puede bien asegurar que no entrará ni saldrá nadie. Los que tienen estas estanzas por que en tres partes está repartido todo el cerco al deredor: la una parte que á do tira el artilleria principal que tira al arrabal que está muy bien cercado y bien torreado tiene el Condestable y el Duque de Alburquerque, Conde de Miranda D. Bernardino y D. Sancho y los hombres darmas del Conde de Urueña y otros capitanes y espingarderos y toda la mas de la gente que venia con el artilleria; la otra estanza que en las huertas, cerca de sus Molinos tiene el Conde de Benavente, Maestre de Alcantara y Cordoba con Garci Fernandez Manrique y la gente del Duque del Infantado con Pedro Carrillo y D. Sancho de Rojas; encima de esta estanza tiene otra estanza en un cerro que señorea mucho la Cibdad donde se

asienta artilleria para tirar á ella el Conde de Benavente; otra estancia tiene el Marques de Cadix y D. Hurtado y la gente del señor Cardenal con otros capitanes y con la gente de Ubeda y Baeza y de Jahen y Andujar fasta la parte que se llama el Mercadillo y fasta la parte de la myna del agua: á que se sienta otro pedazo de artilleria y en un cerro que se dice el Mercadillo, que señorea mucho el logar los ingenios, que recibirán de alli mucho daño: de manera que con estas tres estanzas y con los otros asyentos del artilleria es uno de los hermosos cercos que nunca ombres jamas vieron: y estas tres estanzas que digo son Reales y estan casi todos asydos con el Real principal donde el Rey nuestro señor está: de manera que está fecho todo uno el cerco y la cibdad en medio en tal horden esta: la guarda del campo de noche encima de toda esta guarda que he dicho tiene el Conde de Urueña con su gente de la gineta y el Adelantado de Andalucía y D. Alonso de Aguilar y D. Francisco Enriquez, por que todos estos tienen gente del campo muy propia para esta guarda.

El Maestre de Santiago tyene la guarda del campo de dia y el hervage y la guarda de la sierra: la guarda del Real de noche tiene el Duque de Medina Sidonia y el Duque de Medinaceli y el Duque de Nágera, cada uno una noche, de manera que les cabe á tercera noche: estos tienen la guarda á pie en cabo del Real facia un cerro, que viene de la sierra con la gente de sus casas y otros cavalleros y capitanes, que con cada uno estan y peonage, ques muy hermosa cosa ver salir cada noche las guardas á cada lugar donde han destar de manera que con la ayuda de Dios é..... (aquí está cortado el papel) á que está á muy buen recabdo y como deve sin faltar un pelo en el Real ay una..... limito mas por mucho

que aja siempre deve vuestra Alteza mandar que venga todavia que mejor es que sobre que no que aya falta: en lo de los peones y cavalleros que se han ydo deve vuestra Alteza mandar dar grañ castigo y los peones que hubieren de venir vengan con palas y azadas y picapedreros para facer piedras á las lombardas; en lo que vuestra Alteza deve de mandar que no venga..... diz de Sevilla no se deve descuidar que en aquello va el todo: el artilleria será asentada por el Martes todo el dia que son diez é siete del mes ó el Miercoles á mas tardar y luego tirará en nombre de Dios: y esta artilleria questá asentada contra el arrabal aunque el muro es recio y buenas torres, por estar en llano no tirará mucho que no vaya al suelo todo y ese arrabal se ganará presto á lo que agora parece y ganado este se ganará otro arrabal, que tiene despoblado que sale á la myna del agua: está tambien muy cercado aunque no está poblado y aunque la cibdad y fortaleza es bien torreada y bien cercada ganados estos arrabales es cierto ganado una gran parte de lo que se ha de ganar, porque demás de no dexarles salir un paso fuera de la cerca asentarse ha la artilleria tan cerca del muro de la cibdad y fortaleza que sin duda salen..... por el suelo la mayor parte de lo que este faviol..... y aunque en algo quede..... no quedará tanto aquellos se puedan sufrir, en especial si va el p^o del agua de la myna, que agora se les face que esto es de todo acabarles: de los moros de afuera no sabemos lengua ninguna sino que siempre estan ay ahullando en una sierra los vecinos de la cibdad questán fuera con otros de la serrania que serán al parecer fasta dos mill moros, mas no jasen mas empacho, ni se tiene mas recelo dellos que si estoviesen en Tunes, esto es lo que por agora se puede escribir á vuestra Alteza todo lo que desea. Nuestro

Señor acreciente la vida y Real estado de vuestra Alteza. Del Real sobre Ronda oy Lunes XVI de Mayo de vuestra Alteza muy omil servidor y criado que sus reales manos besa. — El Comendador Mayor.

Archivo de Simancas, *Guerras de mar y tierra*, legajo 1.º, sin fecha. Inserta esta carta D. José Arantegui en sus *Apuntes históricos sobre la Artillería española en los siglos XIV y XV*, cap. IV, pág. 234.

DON PEDRO ENRÍQUEZ

ADELANTADO MAYOR DE ANDALUCÍA

Era *D. Pedro Enríquez*, Adelantado mayor de Andalucía ¹, Señor de Tarifa y del Estado de Alcalá de los Gazules, hermano de D. Alonso Enríquez, Almirante mayor de Castilla; de D. Enrique Enríquez, Mayordomo mayor de los Reyes Católicos; y de Doña Juana Enríquez, madre del Rey Católico; de modo que era tío carnal del Rey Católico Don Fernando ².

Cuando el Rey de Portugal entró en Castilla, fué uno de los Grandes que acudieron al llamamiento de los Reyes Católicos al real de Támara ³.

Cuando la Reina presentó en el templo á su hijo el Príncipe Don Juan, *D. Pedro Enríquez*, como uno de los principales señores de la Corte, iba á los pies de la Reina, mientras el Condestable iba á la mano derecha y el Conde de Benavente á la izquierda ⁴.

Al principiar la guerra de Granada, D. Diego de

¹ Llamábase Adelantado á la autoridad superior de una región. En el orden militar tenía la autoridad superior, y en el orden civil le competía la resolución de las apelaciones de todos los jueces inferiores del territorio.

² López de Haro, *Nobiliario de los Reyes y títulos de España*.

³ Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. xviii.

⁴ *Ibidem* íbid., cap. xxxiii.

Merlo, á quien el Rey y la Reina habían dejado por Asistente de Sevilla, envió espías por tierra de moros, procurando saber el estado de las ciudades y fuerzas de ellas, para tentar si había alguna que fácilmente pudiera ser ganada por los cristianos; y siendo informado que Málaga, ciudad marítima, y Alhama, que está más tierra adentro, no estaban guardadas con mucha diligencia, comunicó este negocio con D. Rodrigo Ponce de León, Marqués de Cádiz, y con *D. Pedro Enríquez*, Adelantado de Andalucía, los cuales, todos conformes en que se debía acometer la ciudad de Alhama, por parecerles más fácil de tomar, juntaron casi tres mil jinetes bien armados y encubertados, y algo mayor número de peones, y caminaron con ellos de noche más que de día por las asperezas y riscos de las sierras, por las alturas de los montes y por los escondidos valles que estaban en el camino, no sin gran dificultad, hasta llegar al río de las Yeguas, que corre por un valle á media legua de la ciudad, al cual llegaron de noche. Desde aquí, llevando por guía á uno que poco antes se había convertido de la secta mahometana á la religión cristiana, caminaron para la ciudad trescientos, los más escogidos del ejército; y como ya cerca de la ciudad enviaran delante espías que reconocieran el estado de las cosas, fueron informados que de la parte del castillo había gran quietud y sosiego, porque no se oían voces de gentes que anduviesen rondando, ni velas, ni ningún otro estrépito. Con la cual nueva, allegadas las escalas al muro, comenzó primero á subir un Juan

de Ortega, varón fuerte y animoso y muy diestro en aquel oficio de escalar muros. A éste siguió otro caballero noble de la ciudad de Écija, varón de no menos ánimo y osadía, llamado Martín Galindo; pero siendo reconvenido por un su familiar que no se pusiese en aquel peligro, se apartó y lo dejó á él subir, el cual, subiendo por la escala, se dice que fué preguntado por aquel Juan de Ortega que iba delante, diciendo: — “¿Quién eres tú que me sigues?” — Y que le respondió él: — “Soy Juan de Toledo.” — “¿*De Toledo?* — replicó Ortega; — debe venir cosa buena en negocio tan grande.” — “Adelante — dijo el otro, — y de aquí á poco lo verás.”

Luego, en pos de éstos, subió Martín Galindo, y á ellos les siguieron los otros treinta. Los cuales, ocupado el muro, que estaba junto al castillo, matando un moro que guardaba la primera entrada, se metieron dentro. A esta hora, el Marqués de Cádiz y D. Diego de Merlo llegaron á las puertas con toda la otra gente; mandaron á unos que subiesen por los muros, á otros que derribasen las puertas, y á los atambores y trompetas que, para engañar á los enemigos, tocasen arma á la otra parte de la ciudad, en un cerro que casi venía á dar sobre ella, para que los moros acudiesen á aquella parte, y ellos, entretanto, pudieran entrar más fácilmente por estotra. Los cristianos, que primero habían escalado el muro entrando en el castillo, mataron á las velas, hallándolas sepultadas en el sueño, y á los que de la fortaleza salían á los favorecer, donde aquel toledano, cumpliendo lo que había prometido á Juan de

Ortega, hizo tantas y valerosas cosas de su persona, que á los suyos puso en admiración y á los enemigos espanto; porque era tanta su valentía y esfuerzo que en esta entrada hizo, que á los cobardes ponía vergüenza y á los animosos más ánimo. Ganada por nosotros la fortaleza, quebrantaron luego las puertas y el postigo que salía al campo, y por allí recibieron al Marqués de Cádiz y á D. Diego de Merlo con toda la otra gente.—Los ciudadanos, que estaban en sus casas ajenos á tal sobresalto, arrebataron las armas para defender la fortaleza; pero viéndola ganada por los cristianos, fortalecieron de gente las torres de los muros, las puertas de la ciudad y los templos, y cercaron de fosos, bastiones y maderos las calles que salían al castillo, ayuntando también en ellas gran número de arcabuceros y ballesteros y otra gente armada, temiendo, como después sucedió, que por allí habían de salir los enemigos á apoderarse de la ciudad. A éstos acrecentaba el ánimo el gran socorro que dentro de pocas horas esperaban del Rey de Granada, y los nuestros eran afligidos conociendo que, si en todo aquel día no se apoderaban de toda la ciudad, habría sido todo trabajar en vano, porque al día siguiente vendría sobre ellos tan gran muchedumbre de bárbaros, que ni ellos podrían defender la fortaleza, ni pelear con ellos, ni sufrir su ímpetu, ni salir de aquel lugar sin gran peligro y detrimento.

Por lo cual, saliendo unos por la puerta, otros por los muros de la ciudad, que estaban junto á la fortaleza, y otros por diversas partes, acometieron á los

bárbaros con tan brava ferocidad, que por todas partes de la ciudad se hacía la batalla con altísima fuerza, la cual duró en muchas partes todo aquel día, hasta que á la hora de las Vísperas, comenzando los moros á enflaquecer, quedaron los cristianos vencedores, con tan gran estrago de los infieles, que todos fueron despedazados ó cautivados; y así, con la conquista de esta ciudad y con los muchos despojos y gran número de cautivos que los nuestros hubieron en ella, fué recompensado el daño que se había recibido con la pérdida de Zahara, y aun para el efecto de la guerra que se había de hacer fué mayor el hecho de ganar esta ciudad, que era grande y estaba puesta y asentada en las entrañas del reino de los enemigos, que el daño de perder á Zahara, que era un pequeño castillo colocado en el límite de entrambos reinos. Lo cual pareció dar grande esperanza de lo que después había de suceder; y así, no pudiendo disimular esto un moro viejo que era gran adivino, cuando á Granada llegó la noticia de como los moros habían ganado á Zahara dijo:—“Ó me engañan mis oráculos, ó en España es acabado el reino de los moros.” Sabida por el Rey de Granada la nueva de la pérdida de Alhama, puso tanta diligencia en convocar gente para la recobrar, que en menos de cuatro días ya la tenía cercada con tan copioso ejército que, según afirman algunos, llegaba á ochenta mil guerreros, con los cuales comenzó luego á combatir la ciudad de día y de noche fortísimamente. Los cristianos, empero, como varones que toda la esperanza de la vida la colocaban

en sola la virtud, se defendían varonilmente de ellos; viéndose constituídos en tan grande dificultad y con falta de todas las cosas necesarias, enviaron á gran priesa á pedir socorro á los grandes señores y pueblos comarcanos, declarándoles en cuánto peligro estaban de ser perdidos y tomados, más por mengua de bastimentos que por falta de ánimo y esfuerzo; sino que los cercadores eran tantos y estaban tan ganosos de tornar á recobrar lo perdido, que no cesaban un solo punto, de día ni de noche, de correr los campos por todas partes, sin que les pudiesen entrar las cosas necesarias que habían menester para sustentarse y defender la ciudad ¹.

Poco tiempo después acaeció un día que, como la mayor parte de los habitantes de la villa de Cañete habían entrado en tierra de moros, éstos, así que vieron la villa desamparada, la combatieron y se apoderaron de ella, llevándose cautivos á todas las mujeres, viejos y niños que en ella habían quedado, saliéndose en seguida y prendiéndole fuego. Luego que llegó este suceso á noticia del Adelantado *Don Pedro Enríquez*, que la tenía á su cargo, vino á la villa con la gente de su casa, y se propuso no salir de ella hasta reparar los muros y las torres que habían destruído los moros y dejar en ella nuevos moradores que la defendiesen, porque estaba en un lugar muy á propósito para la guerra.

1 Ya hemos insertado una de las cartas en los Apéndices de la biografía del Marqués de Cádiz. Toda esta relación de la toma de Alhama la hemos tomado de la obra poco conocida de Juan Sedeño, vecino de Arévalo, impresa en 1521, lo que prueba que fué coetáneo de aquel suceso.

También hemos dicho en otras biografías, y en especial en la del Marqués de Cádiz, que *D. Pedro Enríquez* tomó parte con el Maestre de Santiago, con D. Alonso de Aguilar y con el Conde de Cifuentes en la desgraciada expedición de la Axarquía de Málaga. “El *Adelantado de Andalucía* y D. Alonso de Aguilar — dice el historiador de Granada Lafuente Alcántara, — no pudiendo hallar la salida de aquel laberinto en toda la noche, permanecieron silenciosos con unos pocos de los suyos entre unos peñascos: desde este abrigo escuchaban los alaridos con que los moros atronaban sus montañas con el orgullo de su vencimiento, y los veían, no obstante la obscuridad, pasar muy cerca, ó cargados de botín, ó conduciendo atados á los vencidos, ó tremolando ebrios de gozo las banderas apresadas á los cristianos. Al rayar el día los vencedores se alejaron á explorar otros parajes, y *D. Pedro Enríquez* y D. Alonso de Aguilar y sus compañeros aprovecharon esta oportunidad para escapar y recoger al paso á algunos otros que les habían imitado pasando la noche ocultos entre los zarzales ó en las hendiduras de las peñas. El pelotón así formado pudo salir de la Axarquía y llegar á Antequera ¹.”

Desde entonces no vuelve á ocuparse la Historia de *D. Pedro Enríquez* hasta el año de 1485, en que le vemos formando parte del ejército que, al mando del Rey Fernando, se apoderó de Coín, Cártama y

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. XLI.

Ronda. Iba, como era natural, en la batalla real; y resuelto por el Rey poner cerco á un mismo tiempo á Coín y á Cártama, recibió encargo de ir con el Marqués de Cádiz, el Conde de la Coruña y D. Hurtado de Mendoza, con la gente del Cardenal de España, al primero de dichos cercos ¹. Sitio fué este de Coín en extremo peligroso, porque los moros de la serranía de Ronda vinieron casi todos á la villa de Monda, que está á una legua de Coín, entre ellos los Gómeres, tan renombrados por su valor, y todos los días acometían á los sitiadores por un lado, mientras que los sitiados, con sus frecuentes salidas, les molestaban por otro, teniendo que mantener una vigilancia extraordinaria para no ser sorprendidos. Al cabo de algunos días la artillería abrió brecha, y así que la vieron los Gómeres corrieron á entrar por ella en la plaza, mientras que los moros de Coín, que sabían á la hora qué los Gómeres habían de venir, hacían una salida, y aprovechando la confusión que naturalmente había de producir el uno y el otro acometimiento, los Gómeres entraron en la plaza, donde animaron á los vecinos á no entregarse de modo alguno á los cristianos. El Rey Don Fernando entendió que por el portillo que habían abierto las lombardas en el muro se podía combatir y entrar en la villa, y mandó al Duque de Nájera y al Conde de Benavente que se preparasen para ayudar en esta empresa á los sitiadores; por cierto que cuando dió orden al Duque de Medinaceli para que

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. XLI.

mandase sus gentes á aquellos caballeros contestó: “que él había venido á servir al Rey con la gente de su casa, y que si mandaba que su gente fuese á cualquier parte, había de ir con ella; porque ni él había de estar en la guerra sin la compañía de los suyos, ni los suyos era razón que fueran al combate sin ir él delante de ellos.”

Estando las cosas en este estado, algunas gentes del real, con el Capitán Pero Ruiz de Alarcón, se anticiparon al combate, y tomando mantas y otros pertrechos de defensa, entraron en la villa por el portillo que habían abierto las lombardas, y principiaron á pelear con los moros por las calles. Los moros, siguiendo su táctica, se fueron retirando hasta una plaza de la villa, y cuando llegaron á ella los cristianos se vieron acometidos por los Gome-res, y no pudiendo resistir los tiros de piedras y tejas que les tiraban por las ventanas, y no conociendo las calles, volvieron las espaldas, y los moros, persiguiéndolos, hiriéndolos y matándolos, los echaron fuera de la villa. El Capitán Pero Ruiz de Alarcón estaba peleando en una calle, cuando vió huir á sus compañeros; y como era un varón esforzado, prefiriendo la muerte á la vergüenza, “no entré yo á pelear — dijo — para salir de la pelea huyendo;” y siguió peleando con gran esfuerzo, haciendo estrago en los moros, los cuales le rodearon por todas partes, y no pudiendo resistir más cayó muerto, desangrándose por multitud de heridas. Entre los caballeros que murieron á su lado fué uno Tello de Aguilar. El Rey hubo grande enojo

al saber la muerte de aquellos dos caballeros y el destrozo que su gente había experimentado, porque habían entrado en la villa sin su mandato, y dispuso apretar el cerco y que disparasen las lombardas gruesas, las que hicieron tanto estrago en los muros y en las casas de la villa, que no pudiendo resistir más, pidieron habla para entregar la villa, con tal que les dieran seguro para sus personas y para sus bienes. El Rey no hubiera querido darles el seguro que deseaban; pero considerando de una parte el peligro en que estaban el Condestable y el Maestre de Santiago sitiando á Cártama, por la gran multitud de moros que estaban en las cumbres de las sierras que la rodean, y para evitar de otra las pérdidas de un segundo asalto, concedió el seguro, y luego que salieron los moros mandó derribar las fortificaciones, porque comprendían un gran circuito, y por ello y por su posición era muy difícil su defensa ¹.

Don Pedro Enríquez, Adelantado mayor de Andalucía, fué uno de los que mandó el Rey que precediesen al ejército en su marcha á Ronda, con tres mil caballos y ocho mil peones, para que guardasen todo el circuito, á fin de que antes de que él llegase con el grueso del ejército no entrase ni saliese nadie de la ciudad ².

Durante el sitio se le encomendó, con el Conde de Ureña, D. Alonso de Aguilar y D. Francisco

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. XLII.

² *Ibidem* *ibid.*, parte III, cap. XLIV.

Rodríguez, la guarda del campo, porque tenían gente muy á propósito para ello ¹.

En el año de 1487 fué en la batalla real con el ejército que puso sitio á Vélez y á Málaga ².

En el primero de dichos sitios fué, con el Conde de Cabra, el Conde de Feria y D. Hurtado de Mendoza, el que sostuvo la batalla con el Rey Zagal, que trataba de bajar de las cuevas de Bentomiz en socorro de Vélez Málaga ³.

También concurrió al sitio de Baza, yendo siempre al lado de la persona del Rey ⁴.

Que estuvo en el cerco y toma de Granada se prueba por la "Relación de la gente que entró en Granada con Su Alteza, y orden en que habían de ir las batallas, „ que se conserva en el archivo de la Duquesa de Alba, donde consta que iba en la batalla real mandando ciento cincuenta lanzas ⁵. También lo asegura Ortiz de Zúñiga, en sus *Anales de Sevilla*, diciendo que concurrió al cerco de Granada el *Adelantado D. Pedro Enríquez*, con sus hijos Don Francisco, Señor de la casa de Rivera, D. Fadrique y D. Fernando ⁶.

El *Adelantado de Andalucía D. Pedro Enríquez* gozó poco tiempo del placer de ver concluída una guerra en que tanta parte había tomado, sobre-

1 Carta del Comendador mayor de León á la Reina Católica, inserta en su biografía.

2 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. LXIX.

3 Ibidem íbid., parte III, cap. LXXII.

4 Ibidem íbid., parte III, cap. CXIX.

5 Apéndice II de los del cerco.

6 Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, año de 1491.

cogiéndole la muerte, al regresar de Granada á Sevilla, en un ventorrillo junto á Antequera ¹.

Se le enterró en el Monasterio de las Cuevas. Su sepultura, de lujosos mármoles, la labró su hijo D. Fadrique Enríquez de Rivera, el del viaje á Jerusalén, poniéndole esta inscripción:

“Aqui yace el Ilustrisimo Señor D. Pedro Henriquez Adelantado mayor de la Andaluzia, hijo de los Ilustres Señores Don Fadrique Henriquez Almirante mayor de Castilla y Doña Ines de Quiñones su muger, el cual fallecio á quatro dias de febrerò de mil quatrocientos noventa y dos viniendo de tomar la ciudad de Granada, habiendose hallado en la conquista de todo el dicho Reyno, desde que se tomó Alhama, que fué al comienzo de ella, el qual vivió como quien habia de morir. Mandó hacer este sepulcro D. Fadrique Henriquez de Ribera Marques de Tarifa assi mesmo Adelantado su hijo el año de mil quinientos y veinte habiendo venido de Jerusalem el año de mil quinientos diez y nueve.”

Casó *D. Pedro Enríquez* dos veces: la primera con Doña Beatriz de Rivera, Señora de la casa de Rivera, hija de D. Per Afán de Rivera y de Doña Inés Portocarrero, su mujer, de quien tuvo á Don Francisco Enríquez de Rivera, que sucedió á su madre en la casa de Rivera y á su padre en el Adelantamiento; y en segundas nupcias, con Doña Catalina de Rivera, hermana de su primera mujer, de

¹ Clemencín, *Ilustración* XII.

quien tuvo dos hijos, D. Fadrique y D. Fernando Enríquez de Rivera ¹.

Las armas de los Enríquez son: escudo de plata y dos leones rapantes de gules, cortinado de gules y un castillo de oro aclarado de azul.

1 Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, año de 1492.



DON ENRIQUE ENRÍQUEZ

MAYORDOMO MAYOR DEL REY

Hermano de D. Pedro Enríquez, Adelantado mayor de Andalucía; de D. Alonso Enríquez, Almirante mayor de Castilla; y de Doña Juana Enríquez, madre del Rey Católico; de modo que era tío carnal del Rey Don Fernando.

La primera vez que la historia hace mención de *D. Enrique Enríquez* es cuando intervino con el Rey de Portugal, en guerra con el Rey Católico, para que celebraran una entrevista. Estaba el Rey Don Fernando en la ciudad de Zamora sitiando su fortaleza, y el de Portugal, asentado su real contra Zamora por la parte del puente, aposentándose en el monasterio de San Francisco, sin que se alcance la razón de que hubiera puesto sus reales al lado del río donde no estaba la fortaleza, porque ni podía socorrerla, ni evitar que entrasen mantenimientos en la ciudad que ocupaba Don Fernando; pero ello es que, en esta situación los dos Reyes, tratóse muy secretamente de que tuviesen una conferencia, para ver si podían entenderse y poner término á la guerra. Para celebrar esta conferencia se convino en que el Rey de Portugal fiase en el se-

guro que Don Fernando le daba y pasase el río en una barca con dos hombres solos, y el Rey de Aragón que esperase de la otra parte del río con otros dos. Y en efecto, la noche señalada para la entrevista, el Rey de Portugal entró en una barca acompañado únicamente de dos personas; y al tratar de pasar á la otra orilla del río, donde el Rey Fernando le esperaba, la barca se *finchió* de agua, y el Rey de Portugal se volvió y no se atrevió á pasar el río hasta que le proporcionasen otro barco.

En vista de lo sucedido, convínose en que la entrevista se verificase al día siguiente, una hora después de media noche. El Rey de Aragón, según lo convenido, vino á la ribera que se había designado, para que en ella esperase al Rey de Portugal á la hora señalada; pero estando esperándolo, el reloj de la ciudad, que sin duda estaba descompuesto, dió las tres en vez de dar la una, por lo que el Rey creyó que se había tardado y que el Rey de Portugal habría venido ya y se habría vuelto; por lo que resolvió regresar, para que los guardas no notasen estaba fuera de su alojamiento tan á deshora de la noche; y cuando el Rey de Portugal, á la hora convenida, pasó en la barca, no encontrando al Rey de Aragón á la hora y en el sitio convenido, se volvió á sus reales. Pues bien: la persona que medió en todos estos tratos y conferencias fué *D. Enrique Enríquez*, tío del Rey y su Mayordomo mayor ¹. Termi-

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte II, cap. XLV.

*Mayordomo tanto quiere decir como Mayor de la casa del Rey, para ordenar la cuenta en su mantenimiento. Al Mayordomo pertenece tomar cuenta de

nada la guerra de Portugal y comenzada la de Granada, vemos á *D. Enrique Enríquez*, acompañando al Rey, salir de Medina del Campo para socorrer al Marqués de Cádiz y á *D. Diego de Merlo*, que, habiendo conquistado á Alhama, estaban seriamente comprometidos por el sitio que les había puesto el Rey moro de Granada ¹.

También lo acompañó cuando por segunda vez corrió en socorro de la misma Alhama, vuelta á sitiarse por el Rey moro de Granada, á quien obligó otra vez á levantar los reales ².

En la biografía de *D. Rodrigo Alonso Pimentel*, Conde de Benavente, habremos de hacer mención de la guerra que trató de emprender contra *D. Rodrigo*, nieto bastardo del Conde de Lemos, para sostener los derechos de su nuera, hija legítima de dicho Conde, y referiremos cómo el Rey mandó á uno y á otro de los contendientes que disolvieran las gentes de armas que tenían ya reunidas y vinieran á la ciudad de Astorga, donde él estaba, para que, mostrado por cada uno de ellos el derecho que pretendía tener á la herencia del Conde de Lemos, se les hiciese justicia. Obedecieron uno y otro su

todos los Oficiales; tambien de los que facen las despensas de la Corte, como de los otros que reciben las rentas é los otros derechos, de qual manera quier que sean assi de mar como de tierra, é él deve, otro si saber, todo el aver que el Rey manda dar, como lo dan é en que manera: é por que el su oficio es grande é tañe en muchas cosas, ha menester que sea de buen linage, é acucioso, é sabidor é leal., Ley xvii, tít. ix, Partida II.—El cargo de Mayordomo mayor y el de Alférez mayor se consideraban como los dos primeros de la Corte, y por eso en los privilegios rodados firmaban dentro de la rueda.

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. III.

2 Ibidem, parte III, cap. VI.

mandato, y el Rey puso tregua entre los dos hasta que se pronunciase sentencia en su litigio, y entretanto tomó la villa de Ponferrada, que estaba en poder del Conde D. Rodrigo, y dió la tenencia de ella á su tío *D. Enrique Enríquez* ¹.

También hemos dicho ya en otra biografía que, cuando el Rey Don Fernando tenía puestos sus reales contra la villa de Tajarja, hablando una noche *D. Enrique Enríquez* con el Contador de la Reina D. Rodrigo Ulloa, con el Secretario, Francisco de Madrid, y con el Tesorero, Rui López de Toledo, convinieron en levantarse por la mañana muy temprano, y sin que se enterasen los Grandes, que opinaban que no era caso fácil tomar la villa, sino después de un sitio en toda regla, apoderarse de ella según la costumbre de Francia; y en efecto, al amanecer, después de oír Misa, sacaron los ribadoquines, y llevando bastante gente de á pie, ballesteros, espingarderos y sesenta escuderos de los guardas, con el Comendador Pedro de Rivera, comenzaron el combate sin mantas ni paveses, sólo con algunos picos y azadones, con los que abrieron dos portillos en los muros de la villa, por donde entraron y se apoderaron de ella, refugiándose los moros en la fortaleza. *D. Enrique Enríquez* fué herido en un pie, único sitio en que lo podían herir, de un tiro de espingarda; herida que, aunque dolorosa, no era de peligro, pero que le obligó á quedarse en Alhama para cuidarse ².

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xvi.

² *Documentos escogidos del archivo de la Duquesa de Alba*, págs. 25, 27, y 31. El Rey, destruidos los arrabales de Illora, tomó por fuerza y echó por

Con ocasión de esta herida escribióle Hernando del Pulgar, el cronista, una de sus castizas cartas, que insertamos en el Apéndice ¹.

En el año de 1485 formó parte del ejército que, al mando del Rey Don Fernando, se apoderó de Coín, Cártama, Ronda y Marbella. Con el guión donde iba la persona del Rey iban D. Gutierre de Cárdenas, Comendador mayor de León, y *D. Enrique Enríquez*, su Mayordomo mayor, con todos los criados, caballeros é hijosdalgos que eran continos del Rey y de la Reina ².

También formó parte en el año de 1487 del ejército que puso sitio á Vélez y á Málaga ³.

Igualmente formó parte del ejército que sitió y se apoderó de Baza ⁴.

Un día salieron de la ciudad hasta cien moros de á caballo para apresar algunos cristianos que vieron andar desordenados por el sitio donde había estado la huerta. “Como los viese D. Álvaro de Bazán, que por acaso se acertó á hallar por aquella parte, fué con su gente contra aquellos moros y revolvióse la pelea entre ellos, que duró por espacio de una hora. Bernal Francés é Sancho del Águila, Capitanes, salieron por otra parte á dar en una

el suelo á Tajarja, pueblo cerca de Granada, en cuya batería *D. Enrique Enríquez*, tío del Rey, Mayordomo de la Casa Real, fué herido, y para curalle le enviaron á Alhama. — Mariana, *Historia general de España*, libro xxv, capítulo iv.

1 Apéndice I.

2 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, caps. xli y xlii.

3 Ibidem, cap. lxix.

4 Ibidem, cap. civ.

estanza de los moros con propósito de quemarla; y como llegaran con sus gentes hasta pegarle fuego, salieron contra estos dos Capitanes hasta quinientos moros de á pie y de á caballo, y los dos Capitanes por una parte y D. Álvaro de Bazán por la otra, pelearon con los moros con muy varia fortuna, porque unas veces los moros vencían á los cristianos y otras los cristianos vencían á los moros. El Rey llegó en este tiempo á ver un baluarte que había mandado hacer en el real de la artillería, acompañándole con sus gentes D. Diego López Pacheco, Marqués de Villena, *D. Enrique Enríquez*, su Mayordomo mayor, y D. Pedro Enríquez, Adelantado mayor de Andalucía; y como vido aquella pelea, mandó á los caballeros que venían con él que fuesen á ayudar á D. Álvaro; y cuando los moros vieron contra ellos tanta gente, retragéronse á la ciudad con el daño que habían recibido y habían hecho á los cristianos „¹.

Cuando la Reina vino al real de Baza, una de las señoras que la acompañaban era Doña María de Luna, mujer de *D. Enrique Enríquez*, Mayordomo mayor del Rey ².

Conquistada la ciudad de Baza, los Reyes pusieron en ella por Capitán á *D. Enrique Enríquez*, Mayordomo mayor del Rey, el cual puso por Alcaide á su primo D. Enrique de Guzmán, hijo del Conde de Alba de Lista ³.

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. cxix.

2 Ibidem, cap. cxxi.

3 Ibidem, cap. cxxiv.

Que estuvo en el cerco de Granada nos lo dice Zurita, *Anales de Aragón*, lib. xx, cap. LXXXIX; puesto que, refiriendo el incendio de los reales de Santafé, asegura que una de las estancias que se quemaron fué la suya.

En el repartimiento de casas, heredamientos y vasallos que hicieron los Reyes inmediatamente después de la conquista, tocó á *D. Enrique Enríquez* las villas de Orce y de Galera.—En los Apéndices insertaremos la Real Cédula de concesión, cuyo traslado nos ha facilitado D. Ramón Fernández de Córdoba, descendiente, como hemos dicho, de Don Alonso de Cárdenas.

Las armas de los *Enríquez*, son: escudo de plata y dos leones rapantes de gules, cortinado de gules y un castillo de oro aclarado de azul.

El descendiente directo de D. Enrique Enríquez de Guzmán, nieto de D. Enrique Enríquez, tío del Rey Don Fernando y su Mayordomo mayor, es D. Angel José Luis Carvajal y Fernández de Córdoba, Duque de Linares, también con Grandeza de España, Marqués de Sardoal, actual Diputado á Córtes por la ciudad á cuya conquista tanto contribuyeron sus ascendientes.

APÉNDICE PRIMERO

Carta de Hernando del Pulgar á *D. Enrique Enríquez*.

Para D. Enrique tío del Rey cuando le firieron en Tájara.

Muy noble é magnifico Señor: usando vuestra merced de su oficio é yo del mio no es maravilla que mi mano esté de tinta y vuestro pie sangriento. Bien creo, Señor, que esa vuestra herida tal y en tal lugar os daría dolor é pornía en temor; ¿pero quereis que os diga, muy noble Señor, que la profesion que fecisteis en la orden de la caballeria que tomasteis os obliga á rescibir tantos mayores peligros que los otros, cuanta mayor honra teneis que los demás? Por que si no tuviesedes ánimo mas que otros para semejantes afrentas todos seriamos iguales. Ciertamente, Señor, fatiga me dió algunos dias la fama de la vuestra ferida por que todos decían ser peligrosa, pero debemos ser alegres pues servisteis á Dios con devocion é al Rey con lealtad é á la patria con amor é al fin quedasteis libre. Loado sea Dios por ello é la Virgen gloriosa su madre. Muy noble Señor, aquellos á quienes yo subcedí en este cargo demandaban dádivas á los Señores por escribir semejantes fechos. Yo, Señor, no quiero otra cosa sino que Vuestra Merced me mande escribir la disposición de vuestra persona é de vuestro pie é si en esto os habeis conmigo liberalmente prometo á Vuestra Merced de facer el pie vuestro mejor que la mano de otro.

APÉNDICE II

Real Cédula concediendo á *D. Enrique Enríquez*,
Mayordomo mayor, las villas de Orce y de Galera.

Don Fernando y Doña Isabel &tc. Por quanto á los Reyes Catolicos é Principes es propia cosa de honrar y sublimar y hacer gracias y mercedes á los sus súbditos é naturales é especialmente á aquellos que bien derecha é llenamente les sirven. Lo cual Nos acatando é considerando los muchos y buenos y leales y señalados servicios que Vos *D. Enrique Enríquez mi Mayordomo mayor y del nuestro Consejo* nos habeis hecho y haceis de cada dia asi en la guerra de los moros enemigos de nuestra santa Fe catholica, que con vuestra persona é casa é gente la habeis fazido continuamente, como en otros servicios señalados que de Vos habemos recibido y en alguna enmienda é remuneración de ellos vos fazemos gracia, merced y donación pura, perfecta é acabada, que se dice entre vivos y no revocable para agora y para siempre jamás para vos y para vuestros herederos y sucesores y para aquel ó aquellos que de vos ó de ellos hayan causa ó razon de cualquiera manera *de las villas de Orce y de Galera*, las cuales dichas villas, que son en el nuestro Reino de Granada, con sus castillos y fortalezas y con todos sus términos, tierras y distritos y territorios y con todos sus vasallos que en ellas y en sus términos haya hay y hubiere de aqui adelante y con la josticia y jurisdicción civil y criminal alta y baja, mero y misto imperio con todas las casas y huertas, corrales, viñas y tierras labradas y no labradas que son nuestras y nos pertenescen en las dichas villas y sus términos y tierras y con los prados y pastos y abrevaderos egidos y sotos y arboles fructuosos é infructuo-

sos y montes y dehesas, molinos, fuentes, aguas corrientes, estantes y manantes y con las escribanías, alguaciladgos, y fueros.... é maravedises pan y pechos.... y otras cualesquier rentas y penas y calumnias que á Nos pertenescan ó pertenecer puedan y deban en cualquier manera en las dichas villas y sus términos y fortalezas y vasallos y en cada uno de ellos por razon del señorío de ellos y con todos los diezmos de los Moros que agora viven é de aquí adelante vivieren en las dichas villas y sus términos los cuales á Nos pertenecen por Bula y Provision Apostólica que de ello tenemos del nuestro muy santo Padre Inocencio Papa VIII y con todas las otras cosas cuantas las dichas villas é fortalezas han é haber pueden y deben de derecho uso y costumbre y retenemos en Nos y para Nos y para los nuestros sucesores en los dichos nuestros Reinos la soberanía de nuestra justicia real y que las apelaciones de vos ó de vuestro Alcalde mayor, si lo hubiere, hayan de ir ante Nos y ante nuestros Oidores de la nuestra Audiencia y Chancillería y que Nos fagamos y mandemos fazer justicia en las dichas villas y fortalezas, casas, términos y en cada uno de ellos cada vez que Nos fuere pedido y Nos viésemos que cumple á nuestro servicio de la mandar facer é que no podais vos ni vuestros herederos labrar ni reedificar de nuevo en las dichas villas ni en cualesquiera de ellas fortaleza ni fortalezas algunas más de las que agora hay sin nuestra licencia é mandato é que si hubiese de haber escrivano ó escrivanos públicos en las dichas villas que traygan aquellos tales, títulos nuestros ó de los Reyes que despues de Nos vinieren y que de otra manera no puedan usar de las dichas escribanías é otro si quedando para Nos los mineros de oro y plata y otros metales si los oviere y todas las otras cosas

que pertenescan á nuestra preeminencia é soberanía real é asimismo sacando alcabalas y tercios, si los oviere, cuando fueren poblados de cristianos, por que en tanto que fueren poblados de moros non ha de haber en ellas alcabalas ni tercios algunos, por que segun lo que con las dichas villas é logares tenemos asentado é mandado capitular al tiempo que la dicha tierra ganamos de moros no Nos han de dar ni pagar otros derechos algunos, demás de los que pagaban al Rey Moro de Granada; así mismo sacando pedidos y monedas y moneda forera cuando Nos la mandaramos repartir en nuestros Reinos: de las cuales dichas villas y rentas, pechos..... y diezmos y otras cualesquier cosas que de suso van declaradas y especificadas, escepto lo que de suso va esceptuado, vos fazemos gracia é donacion para que todas las dichas rentas, pechos y derechos y todas las otras cosas y cada una de ellas de suso declaradas y especificadas sean vuestras y de vuestros herederos y subcesores por juro de heredad..... (Continúa la Real Cédula con las cláusulas de costumbre, y termina): — Dada en la villa de Guadalupe á veinte y quatro dias del mes de Junio año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu Christo de mill é quatro cientos y noventa y dos años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Yo Fernan Dalvarez de Toledo Secretario del Rey é de la Reina la fize escribir por su mandado.

Dicha Real Cédula original obra en el pleito seguido por Doña Juana Fajardo, como madre, tutora y curadora de la persona y bienes de su menor hijo D. Enrique Enríquez de Guzmán, vecino de Baza, biznieto del dicho *D. Enrique Enríquez*, con el Fiscal de S. M., sobre que se le devuelva la posesión de las viñas y tierras labradas y por labrar que había en términos de las dichas villas de Orce y de Galera.

DON FRANCISCO ENRÍQUEZ

Que hubo un *D. Francisco Enríquez* en la conquista de Granada, no puede ponerse en duda; porque en la relación de la gente que entró en Granada con el Rey Católico y del orden en que habían de ir las batallas, existente en el archivo de la casa de Alba, y que hemos insertado en el Apéndice II del cerco de Granada, se dice que *D. Francisco Enríquez* iba en la batalla real mandando ciento diez lanzas.

La duda surge sobre quién sea este D. Francisco Enríquez.

Hubo un *Francisco Enríquez*, Señor de las vegas de Rui Ponce y las Grañeras y Torre de Benamocarra, hijo de D. Fadrique Enríquez, Almirante mayor de Castilla, y de Doña Teresa de Quiñones, y hermano de Doña Juana Enríquez, Reina de Aragón, madre del Rey Católico; de D. Alonso Enríquez, tercer Almirante de Castilla; de D. Pedro Enríquez, Adelantado mayor de Andalucía, y de Don Enrique Enríquez, Señor de Villada, Comendador mayor de León y Mayordomo mayor del Rey, su sobrino, que estuvo casado primero con Doña Elvira

Manrique y después con Doña Inés Girón, dama de la Reina Católica, hija de D. Pedro Girón, Maestre de Calatrava ¹.

La primera vez que la historia menciona á ese D. Francisco Enríquez es en el año de 1480, en que, por orden de su sobrino el Rey Don Fernando, corrió, al frente de veintidós naves, en socorro del Duque de Calabria, que estaba sitiando la ciudad de Otranto ².

Después, en la guerra de Granada, como tomada Alora el verano se prolongaba todavía aquel año (1484), acordaron los Reyes poner cerco á otra villa de moros. Dudóse si ésta sería Cambil, Illora ó Montefrío; pero el Consejo convocado por el Rey se decidió por Setenil, y sobre ella marchó todo el ejército. Los moros que la guarnecían, al principio salían á escaramucear; pero en vista de los daños que los tiros de pólvora hacían en ellos, acordaron no salir más, y cerraron y hasta tapiaron todas las puertas de la villa, acordando defender sólo el muro y las torres. Esta determinación favoreció á los sitiadores, que quedaron completamente seguros de no ser inquietados, teniendo el real perfectamente abastecido con las provisiones que continuamente enviaba la Reina. Asentadas las lombardas gruesas, el Rey mandó que tirasen á dos torres grandes que estaban á la entrada de la villa; y como estuvieran disparando por espacio de tres días, las

1 Salazar y Castro, *Historia de la casa de Lara*, lib. XII, cap. VIII.

2 Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. XLV.

derribaron, con un gran pedazo de muralla, y entre tanto los otros tiros de cerbatanas, pasavolantes y ribadoquines tiraban á las casas de la villa y las derribaban, matando los hombres, las mujeres y los niños, con lo que, aterrizados los moros, solicitaron partido. Otorgóles el Rey seguridad de las vidas, con todo lo que pudieran llevar, y entró en la villa y mandó reparar las torres y muros que habían derribado las lombardas, y la abasteció de todo lo necesario, y dejó por Capitán mayor á *D. Francisco Enríquez, hermano del Almirante y del Adelantado*, con doscientos caballos y la gente de á pié que se creyó necesaria para guardarla ¹.

En el sitio de Ronda tuvo encomendada, con el Adelantado de Andalucía, su hermano, y D. Alonso de Aguilar, la guarda del campo, por tener á sus órdenes gente de campo muy á propósito para esta guarda ².

En el ejército que en 1487 puso cerco á Vélez y á Málaga, iba en la batalla real. “E despues destas batallas — dice la *Crónica* — iba la batalla real donde iba por Alferez el Conde de Cifuentes, que llevaba el pendon real; y en esta batalla iba D. Gutierre de Cárdenas, Comendador mayor de Leon con la gente de su casa é D. Fadrique de Toledo fijo del Duque de Alva, que tenia cargo de la capitania general de la frontera de los moros y el Ade-

1 Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. LXXIV. — Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xxxiv.

2 Carta de D. Gutierre de Cárdenas, Comendador mayor de León. Inserta en los Apéndices de su biografía.

lantado de Andalucía é *D. Francisco Enriquez* é Luis Fernandez Portocarrero Señor de Palma é D. Martin de Cordova é Juan de Almaraz é Ant.º de Fonseca é Juan de Merlo é Fernan Carrillo, capitanes del Rey é de la Reina, con las gentes de caballo de sus capitánias, „¹.

Conquistada Vélez Málaga, quedó de Alcaide de ella *D. Francisco Enríquez*, hermano del Adelantado, y por eso vemos que no asistió ni al cerco y toma de Málaga, ni al cerco y toma de la ciudad de Baza.

Llega el año de 1490 Boabdil sobre la loma con poderoso ejército, pone estrecho cerco á la fortaleza de Salobreña, y con la noticia de la apurada situación en que se encontraban el puñado de valientes que componía la guarnición, *D. Francisco Enríquez*, tío del Rey, que mandaba en Vélez Málaga, convocó á los Alcaldes y caballeros de su jurisdicción, para que fuesen con él en socorro de aquella importante fortaleza, como hizo también y al mismo tiempo de él D. Íñigo, hijo de Garci Fernández Manrique, que mandaba en Málaga².

Independientemente de este D. Francisco Enríquez figuró en la conquista de Granada otro *Don Francisco Enríquez*, capitán de la guarda del Rey y de la Reina, que vemos figurar por primera vez en la toma de los arrabales de Loja. «Había una torre

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. LXIX.

² Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. CXXXII.—Washington Irving, *Crónica de la Conquista de Granada*, tomo II, cap. xxx, página 27 de esta obra.

muy fuerte y muy cercana al arrabal—dice el cronista Pulgar ¹—en la qual estaban algunos moros que fazian grandes heridas á los cristianos que peleaban; y el Rey mandó á *D. Francisco Enríquez* que con la gente de *su capitania* combatiese aquella torre. Este *Capitán*—continúa—por mandado del Rey se apeó con su gente é con ciertas mantas é bancos pinjados combatió aquella torre por cuatro partes é á gran peligro fuese á ella é pusola fuego. „ Los moros salieron de la torre con la esperanza de abrirse paso por entre los cristianos y entrar en el arrabal; pero no consiguieron su propósito, porque, aun cuando hirieron y mataron á algunos, ellos murieron todos.

¿Eran una misma persona *D. Francisco Enríquez*, hermano del Adelantado y tío del Rey, y *Francisco Enríquez*, Capitán del Rey y de la Reina? Parece que no; porque cuando la crónica habla del uno y del otro, los distingue con esos calificativos, y del primero habla hasta la toma de Vélez Málaga y socorro de Salobreña, y del segundo desde el ataque á los arrabales de Loja.

Y si son diferentes personas, ¿cuál de ellas es la que, según la relación que se conserva en el archivo de la casa de Alba, concurrió al cerco y toma de Granada? Si hemos de creer á D. Luis Salazar y Castro en su *Historia de la casa de Lara*, el Capitán del Rey y de la Reina; porque *D. Francisco Enríquez* hermano del Adelantado, otorgó su testamento en

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. LVIII.

Sevilla el 21 de Marzo de 1491, y debía haber muerto ya el 4 de Abril del mismo año de 1491, por cuanto *en este día* se libró copia de la carta de arras de su primera mujer Doña Elvira Manrique, á instancias de Doña Beatriz de Figueroa, viuda de D. Fadrique Manríquez, para enviarla al Magnífico Señor D. Pedro Enríquez, Adelantado Mayor de Andalucía, tutor de Doña Juana Enríquez, hija de *D. Francisco Enríquez* y de Doña Elvira Manrique, su primera mujer ¹.

1 Luis de Salazar, *Historia de la casa de Lara*, lib. XII, cap. VIII.

DON RODRIGO ALONSO PIMENTEL

CONDE DE BENAVENTE

D. Rodrigo Alonso Pimentel fué cuarto Conde de Benavente y de Mayorga, Señor de Villalón, hijo de D. Alonso Pimentel, tercer Conde de Benavente, y de Doña María Quiñones, su mujer, hija de D. Diego Hernández de Quiñones, Merino mayor de Asturias¹.

No contentos los Grandes de Castilla con que D. Enrique suscribiese, con mengua y vilipendio de la corona real, el compromiso de Cigales, sujetándose á la sentencia de jueces árbitros, nombrados de una y otra parte, celebraron en el año de 1465 el auto de Ávila deponiendo solemnemente al Rey Don Enrique y proclamando en lugar suyo al Infante Don Alonso; atentado escandaloso, que prueba, no menos la debilidad del Monarca, que la insolencia de sus vasallos. “Los revoltosos, reunidos en Ávila—dice el cronista Diego Enríquez del Castillo en el capítulo LXXIV de su *Crónica*—mandaron hacer un cadahalso fuera de la ciudad en un gran llano, y encima del cadahalso pusieron una estatua asentada en una

1 López de Haro, *Nobiliario de los Reyes y títulos de España*.

silla, que decían representar la persona del Rey, la cual estaba de luto. Tenía en la cabeza una corona y un estoque delante de sí y estaba con un baston en la mano. E así puesta en el campo salieron todos acompañando al Príncipe Don Alonso hasta el cadahalso. Donde llegados el Marqués de Villena y el Maestre de Alcántara, y el Conde de Medellín é con ellos el Comendador Gonzalo de Saavedra é Alvar Gómez tomaron al Príncipe é se apartaron con él un grand trecho del cadahalso. Y entonces los otros señores que allí quedaron, subidos en el cadahalso, se pusieron al derredor de la estatua: donde en altas voces mandaron leer una carta, más llena de vanidad que de cosas sustanciales, en que señaladamente acusaban al Rey de cuatro cosas. Que por la primera merecía perder la dignidad real; y entonces llegó D. Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, é le quitó la corona de la cabeza. Por la segunda que merecía perder la administración de Justicia; así llegó D. Alvaro de Zúñiga, Conde de Plasencia, é le quitó el estoque que tenía delante. Por la tercera, que merecía perder la gobernación del reino; *é así llegó D. Rodrigo Pimentel, Conde de Benavente*, é le quitó el baston que tenía en la mano. Por la cuarta que merecía perder el trono é asentamiento de Rey; é así llegó D. Diego López de Zúñiga, é derribó la estatua de la silla en que estaba, diciendo palabras furiosas y deshonestas. „

El *Conde de Benavente* estuvo constantemente al lado del Infante Don Alonso hasta su muerte, ocurrida en Cardeñosa, pueblo de la provincia de Ávi-

la, á consecuencia de la peste que entonces reinaba.

Estuvo también en los Toros de Guisando cuando en el año de 1468 Don Enrique IV reconoció el derecho de sucesión de la Corona en favor de su hermana Isabel ¹.

También acompañaba á Enrique IV en Medina del Campo cuando llegó el Cardenal de Albi, como Embajador del Rey de Francia, pidiendo la mano de Juana la Beltraneja para su hermano el Duque de Berri, y acompañó al Rey á Buitrago, jurando entonces los derechos de sucesión al trono en favor de Doña Juana la Beltraneja, cuando en los Toros de Guisando tenía ya jurado el derecho de Doña Isabel. Cosa nada extraña, porque no hizo más que seguir el ejemplo y obedecer las órdenes del Rey ².

De la misma manera que estuvo presente á la muerte del Infante Don Alonso, presencié los últimos momentos de Enrique IV ³.

El *Conde de Benavente* y el gran Cardenal fueron los primeros que besaron las manos y prestaron juramento de fidelidad á los Reyes Católicos en Segovia en el año de 1474, y como consecuencia de ese juramento en el año siguiente el *Conde de Benavente* acudió á Valladolid, obedeciendo á su llamamiento, para oponerse al Rey de Portugal, que había invadido el Reino al frente de un numeroso ejército ⁴.

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte, I, cap. II.

² Ibidem, íbid.

³ Ibidem, íbid.

⁴ Ibidem, parte II, cap. xxii.

Avanzó éste hasta Peñafiel; y como se veía por todos que iba á marchar sobre Burgos, que tenía sitiada el Rey Don Fernando, la Reina Católica repartió la gente de guerra que pudo reunir en torno de Peñafiel, no sólo para quitarle los mantenimientos, sino para saber el momento preciso en que salía de la villa en dirección á Burgos, para atacarle por la espalda. Uno de aquellos á quienes la Reina confió ese encargo fué el *Conde de Benavente*, que con la gente de su casa fué á situarse en una villa cercana á Peñafiel, que se llamaba Baltanas, desde la que hostilizaba al ejército del Rey de Portugal. Los caballeros y criados del *Conde*, considerando la flaqueza del lugar en que estaban, por estar situado en llano y tener la muralla muy baja y aportillada por muchas partes, aconsejaban al *Conde* que, pues no tenía tiempo de fortificarlo, debía abandonarlo y retirarse á otro que tuviera mejores condiciones de defensa y que estuviera más lejos de Peñafiel. El *Conde* menospreció aquellos consejos, y aun reprendió á los que se los daban por su cobardía; pero desgraciadamente el tiempo les dió la razón. El Rey de Portugal, comprendiendo lo mismo que al *Conde* se le decía, salió una noche de Peñafiel con casi todo su ejército, acompañado del Arzobispo de Toledo y del Marqués de Villena, y al despertar el alba comenzó el combate por ocho partes á la vez contra Baltanas. El *Conde de Benavente* acudió á la defensa con toda su gente, que repartió en los puntos que juzgó más á propósito. El combate fué tan reñido, que, á pesar de la inmensa superioridad numérica de

los portugueses, dos veces entraron en el lugar y otras dos veces fueron rechazados; hasta que al fin consiguieron forzar un portillo, porque la gente del *Conde*, que lo guardaba, cansada ya y en cuadro por las muchas bajas de muertos y heridos, no lo pudo defender. El *Conde*, cuando vió á los portugueses dentro de Baltanas y á su gente toda destrozada, hízose fuerte en una calle con los pocos de los suyos que pudo recoger, y allí hizo prodigios de valor; todo, sin embargo, fué inútil, y después de ser herido fué hecho prisionero con los pocos que le rodeaban ¹.

Algunos días después, al pasar el Rey de Portugal por la villa de Arévalo, donde residía la Duquesa de dicho título, que era prima del *Conde de Benavente*, interesóse aquélla que pusiese en libertad á su pariente á cambio de las villas y fortalezas de Portillo, Villalba y Mayorga; y convenidos en ello y entregadas que fueron las referidas villas y fortalezas, el Rey de Portugal, fiel á su palabra, dio libertad al *Conde de Benavente*, quien inmediatamente corrió á ponerse á las órdenes de la Reina, á pesar de que el Rey de Portugal le había hecho grandes promesas para que siguiese su partido ².

¹ Supo el Rey de Portugal que el *Conde de Benavente* estaba en una villa suya, que llamaban Baltanas, que es llana y estaba toda barreada de tapia para segun el tiempo; é fué sobre él é cercó la villa é combatiola é tomola, é entrose por la parte que el Marqués de Villena combatia é prendieron al Conde de Benavente. — Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, capítulo XIX.

² Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. XIX. — Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte II, cap. XXXI.

Agradecidos los Reyes á este proceder, le hicieron merced de cuatro cuentos de maravedís en remuneración de los gastos que había hecho y perjuicios que había experimentado por servirlos mientras estuvo en prisión, así como del señorío de la Coruña, cuya fortaleza dieron orden que se le entregase. Por cierto que los vecinos de esa ciudad no quisieron consentir dejar de ser de señorío real, y se resistieron de tal modo, que, á pesar de haber venido *el Conde* de Castilla con toda la gente de su casa para reducirlos á su obediencia, no pudo conseguirlo, y la Coruña quedó restituida á la Corona real por las fuerzas y buen ánimo—dice el cronista Pulgar—de los vecinos de ella¹.

En el año de 1477, después de la batalla de Toro, habiendo llegado á noticia de la Reina Católica, que estaba en Tordesillas, que en Toro no habían quedado de guarnición más que trescientos hombres de armas al mando del Conde de Marialva, mandó á D. Alonso Enríquez, tío del Rey, y al *Conde de Benavente*, que atacasen con sus gentes la ciudad, pensando que, como tenía gran circuito, sus escasos defensores no podrían acudir á todas partes y se podría entrar á *escala vista*. Á pesar de eso, después de cinco horas de combate los portugueses se multiplicaron de tal modo, que los sitiadores no pudieron entrar por ninguna parte en la ciudad, experimentando sensibles pérdidas; por lo que se resolvió bloquearla, y de ese modo tuvo que darse á

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte II, cap. LII.

partido á los ocho meses de la batalla de Toro ¹.

En el mismo año estalló en Segovia una sublevación contra el Mayordomo Andrés Cabrera, marido de Doña Beatriz de Bobadilla, la amiga de confianza de la Reina Isabel. Corrió ésta á sofocarla, y al aproximarse á la ciudad le enviaron á decir que podía entrar bajo dos condiciones: la primera, que no entrase por la única puerta que conservaba la gente del Mayordomo Cabrera, sino por cualesquiera de las que tenía el pueblo; y la segunda, que no entrasen con ella en la ciudad, ni Doña Beatriz de Bobadilla, mujer del Mayordomo, ni el *Conde de Benavente*, por la gran amistad que tenía con éstos; y entonces fué cuando la Reina prorrumpió aquellas notables palabras: “Decid á esos caballeros é cibdadanos de Segovia, que yo soy Reyna de las Castillas, y esta cibdad es mia é me la dexó el Rey mi padre; é para entrar en lo mio no son menester leyes ni condiciones. Entraré en la cibdad por la puerta que quisiere y entrará conmigo el *Conde de Benavente* é todos los otros que entendiere ser complidero á mi servicio ².”

Como uno de los principales personajes de la Corte de Castilla, el día del bautismo del Príncipe Don Juan, en que fué uno de los padrinos ³, llevó á las ancas de su mula á la madrina, que fué la Duquesa

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte II, cap. LVIII. — Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. xxv.

² Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte II, cap. LIX.

³ Clemencín, *Ilustración XII*, tomo VI de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, pág. 332.

de Medina Sidonia, la cual traía consigo nueve doncellas, vestidas todas de seda, cada una de su color, de briales y tabardos, llevando ella un rico brial brocado y chapado con mucho aljófar grueso y perlas, una muy rica cadena al cuello y un tabardo de carmesí blanco ahorrado en damasco ¹, y en la presentación solemne del templo iba á la mano izquierda de la Reina ².

Murió D. Pedro Alvarez Ossorio, Conde de Lemos y señor de Ponferrada, el primer caballero de Galicia, sin dejar ningún hijo varón, porque uno que tenía murió en vida de su padre. Dejó éste un hijo bastardo, que se llamaba D. Rodrigo, mozo de veinte años, á quien el Conde, su abuelo, había apoderado de sus villas y fortalezas, porque su voluntad era, como manifestó en su testamento, que aun con la cualidad de bastardo fuese él quien le sucediese en su casa y estados. Así es que desde el instante en que falleció el Conde, su abuelo, tomó el título de Conde de Lemos y entró en posesión de todos sus bienes. Opúsose á ello el *Conde de Benavente*, que sostenía que los mayorazgos del Conde de Lemos debían pasar, una vez ocurrido su fallecimiento, á su hija mayor, casada con su hijo; porque, aun cuando hembra, al fin era legítima, y D. Rodrigo, si bien era varón, era bastardo; y con el fin de obtener los bienes y rentas del Conde de Lemos para la esposa de su hijo, juntó gente, así de su casa como de sus

¹ Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, cap. xxxii,

² *Ibidem*, cap. xxxiii.

parientes y amigos, haciendo lo propio el Conde D. Rodrigo. Llegado esto á conocimiento del Rey, mandó á los dos Condes que inmediatamente disolviesen los ejércitos que habían reunido y viniesen á la ciudad de Astorga, donde él se encontraba, é hiciesen valer sus derechos, prometiéndoles que se les haría justicia. Obedecieron el uno y el otro, y el Rey les obligó á guardar tregua ínterin se decidía á cuál de los dos asistía la razón en aquel litigio; y tomando la villa de Ponferrada, de que estaba apoderado el Conde D. Rodrigo, dió su tenencia á Don Enrique Enríquez, su tío y su Mayordomo mayor, y la guarda de una de las dos fortalezas que tenía en su recinto á un caballero contino de su casa, que se llamaba Jorge de Mendaño ¹.

En la guerra de Granada, la primera vez que vemos al *Conde de Benavente* acudir al llamamiento de los Reyes fué en el año de 1485, en que formó parte del ejército que se apoderó de Coín y Cárta-ma ². Después, cuando la Reina mandó decir al Rey que quedaba bastante tiempo de verano para apoderarse de otra plaza y se acordó poner cerco á la ciudad de Ronda, ya hemos dicho que el Rey hizo correr la voz de que se dirigía sobre Loja; y cuando los vecinos de Ronda, engañados, salieron á socorrerla, mandó el Rey al Marqués de Cádiz, con ocho mil peones y tres mil caballos, que marchase rápidamente é impidiese la entrada de los que habían

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. xvi.

² *Ibidem* íbid., parte III, cap. xli.

salido, y á seguida al *Conde de Benavente*, con cuatro mil peones y dos mil caballos, á fin de reforzar al Marqués y que asentasen el real en los lugares que entendiesen era más á propósito, entretanto que el Rey llegaba con los demás de la hueste ¹; y haciéndolo así, los vecinos de Ronda, que habían salido hacia Loja, y los moros de la serranía, hubieron de quedarse en lo alto de las sierras que circundan á Ronda, aullando todo el día, pero sin inspirar más recelo ni causar más empacho á los cristianos, como escribía el Comendador de León á la Reina en la carta que insertaremos íntegra en su biografía, que si hubieran estado en Túnez.

El *Conde de Benavente* formó parte también del ejército que en 1487 puso sitio á Vélez y á Málaga, yendo en su batalla Garci Bravo, Alcaide de Atienza, y Álvaro de Bazán, con las gentes de sus compañías ².

En la toma de los arrabales de Vélez, viendo que la lucha duraba más de seis horas y que los cristianos no habían podido hacer retroceder á los moros ni un solo palmo de terreno, los atacó con su gente por un lado, y el Duque de Nájera con la suya por otro, hasta que consiguieron que los moros, dejando el arrabal en poder de los cristianos, se retirasen á la ciudad ³.

En el sitio de Málaga ocupaba una estancia con

1. Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. XLIV.

2. Ibidem, caps. LXI y LXIX.

3. Ibidem, cap. LXX.

Pero Carrillo de Albornoz, con la gente de su casa y la del Arzobispo de Sevilla ¹.

Que asistió al cerco y toma de Granada consta por la relación de la gente que entró en Granada con Su Alteza y orden en que habían de ir las batallas: *Documentos escogidos del archivo de la casa de Alba*, en que se dice á la letra: “Décima batalla: El *Conde de Benavente* con doscientas noventa lanzas.”

En el repartimiento de casas, heredamientos y vasallos hecho por los Reyes Católicos inmediatamente después de la conquista de Granada, los Reyes dieron al *Conde de Benavente* las villas de Montejaque y Benaoján ².

Cuando los Grandes estaban descontentos del gobierno del Cardenal Jiménez de Cisneros, acordaron que el Duque del Infantado, el Condestable y el *Conde de Benavente* preguntasen al Cardenal con qué poderes gobernaba el Reino; y como les respondiese que con los del Rey Católico, y éstos le replicasen que el Rey Católico no podía sustituir sus poderes, los sacó á un antepecho de la casa donde posaba, y mostrándoles una porción de piezas de artillería que hizo disparar: “Con estos poderes—dijo—que el Rey me dió, gobierno yo y gobernaré á España hasta que el Príncipe nuestro Señor venga á gobernarla,” ³.

¹ Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. LXXVI.

² *Documentos inéditos para la Historia*, publicados por los Sres. Salvá y Baranda.

³ Fray Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, lib. II, §. 3.^o

En el año de 1517 el *Conde de Benavente* concurrió con los Grandes á Valladolid á recibir á Don Carlos que venía de Alemania, y se distinguió en las célebres justas que se celebraron, como dijimos en la biografía del Marqués de Villena ¹.

Acompañó á Don Carlos á Aragón; y cuando los jurados osaron ponerle condiciones antes de jurarlo como Rey de Aragón, el *Conde de Benavente* dijo: “que si Su Alteza tomase su consejo, que él los traería á la melena, y que hacía pleito homenaje de servirlo en esto con su persona y con toda su hacienda; que era bien formar un ejército y sujetar aquel Reino por fuerza de armas, y así les daría las leyes que quisiese, y no las que los aragoneses quisieran,” ². A cuyas palabras respondió el Conde de Aranda tan ásperamente, que los Grandes de la Corte se alborotaron todos; de manera que al Rey le costó mucho trabajo evitar un choque, mandándoles guardar sus casas y que ninguno saliese de ellas so pena de la vida. Desobedecieron todos al Rey, y venida la noche se armaron los unos y los otros y salieron para matarse por las calles de la ciudad, no muriendo ninguno, pero siendo heridos nada menos que veintisiete ³.

El día 5 de Marzo de 1519 celebró Don Carlos capítulo de los caballeros del Toisón de Oro en Barcelona, recibiendo el hábito cinco caballeros caste-

¹ Fray Prudencio de Sandoval, *Vida y hechos del Emperador Carlos V*, lib. II, §. 3.^o

² *Ibidem*, lib. III, §. 6.^o

³ *Ibidem*, lib. III, §. 20.

llanos, uno de Aragón y otro de Nápoles; pero rehusó esta distinción el *Conde de Benavente*, devolviéndole las insignias al Emperador, diciéndole: “que él era muy castellano y que no quería insignias de borgoñones; que Castilla las tenía tan antiguas y tan honradas, y que las diese Su Majestad á quien prefería el collar de oro á las cruces coloradas y verdes con que sus abuelos habían espantado á tantos infieles,”¹.

El *Conde de Benavente* apoyó las pretensiones de Galicia á tener Procuradores en Cortes, y no que tan grande y antiguo Reino estuviese representado por los de Zamora, y con este motivo tuvo palabras con Xevres y se retiró de la Corte muy descontento².

A pesar de eso, no sólo acompañó á Don Carlos hasta la lengua de agua cuando se embarcó para Alemania³, sino que al estallar la guerra de las Comunidades se presentó en Medina á los que habían permanecido fieles al Emperador con dos mil quinientos hombres y doscientas cincuenta lanzas⁴. Desde allí procuró mediar entre las Comunidades y los imperiales, escribiendo porción de cartas á Valladolid, una de las cuales insertaremos por vía de apéndice, sin que sus buenos oficios produjesen ningún resultado; antes por el contrario, los que com-

1 Fray Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, lib. xxvi, §. 5.º

2 Ibidem, lib. v, §. 13.

3 Ibidem, lib. v, §. 28.

4 Ibidem, lib. ix, §. 6.º

ponían la Junta de Valladolid formaron un proceso en la forma y manera que les pareció, y mandando hacer un cadalso ó tablado en la Plaza Mayor, adornándolo con ricos paños de oro y de seda, con gradas y asientos puestos en orden, el domingo 17 de Marzo de 1521 vinieron á ponerse en él con gran acompañamiento y música de trompetas, menestriles y atabales, todos los de la Junta, Procuradores y Diputados, y delante de ellos dos reyes de armas con las mazas y cotas del Reino, y puestos en su trono, leyó un Relator en voz alta la sentencia recaída en dicho proceso, en que se condenaba por traidores á una porción de imperiales, y entre ellos al *Conde de Benavente* ¹.

Por último, diremos que en el ejército fiel al Emperador asistió á la toma de Tordesillas y á la célebre batalla de Villalar, entrando después en Valladolid el 27 de Abril de 1521 ².

El *Conde de Benavente* casó con Doña María Pacheco, hija de D. Juan Pacheco, Maestre de Santiago, Marqués de Villena, Duque de Escalona, y de la Duquesa Doña María Portocarrero, su mujer, Señora del estado de Moguer, teniendo dos hijos: D. Luis Pimentel, que murió en vida del *Conde*, y D. Alonso Pimentel, que sucedió en su casa y estados ³.

Las armas del apellido *Pimentel* son escudo cuartilado, primero y cuarto de oro y tres fajas de gules,

¹ Fray Prudencio de Sandoval, *Vida y hechos del Emperador Carlos V*, lib. ix, § . 6.º

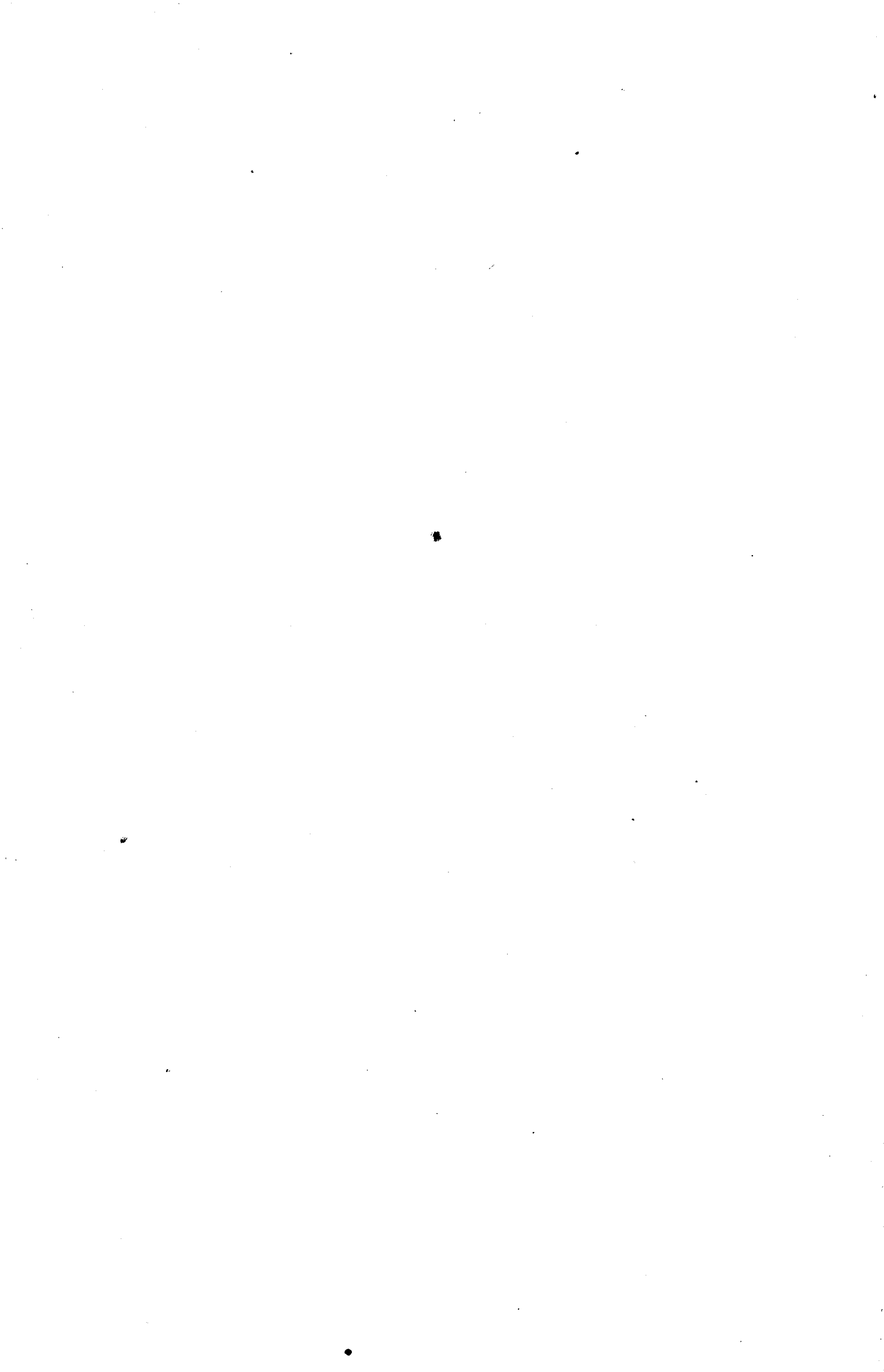
² Ibidem, lib. ix, §. 25.

³ López de Haro, *Nobiliario de los Reyes y títulos de España*.

segundo y tercero de sinople y cinco veneras de plata. Los *Condes de Benavente* añadieron una bordura de castillos y leones de los esmaltes reales ¹.

Hoy lleva el título de Conde Duque de Benavente, con Grandeza de primera clase, D. Pedro Alcántara y Téllez Girón Alfaro *Pimentel* y Valdivia, Duque de Osuna, con Grandeza de primera clase, Marqués de Javalquinto, con Grandeza de primera clase, y Conde de Ureña.

1 Piferrer, tomo IV, pág. 69.



APÉNDICE

Carta que escribió el *Conde de Benavente* á la Junta de Valladolid en tiempo de las Comunidades.

Muy magnificos Señores, muy noble Comunidad. Como yo tenga determinado por las muchas razones que para ello ay, de no hazer de mi persona y casa cosa alguna sin hazerlo saber, Señores digo que quando el otro dia partí de Villalon, escrivi á V. M. y á esos señores y honrada Comunidad, como yo venia aqui con la gente de Villalon y de Mayorga. Y la causa era, por que el Señor Cardenal me hizo saber, como querian sacar á la Reina, nuestra señora, de Tordesillas contra su voluntad, y que los señores de la Junta de Tordesillas querian venir á esta villa en perjuicio de la persona del señor Cardenal y de los señores del Consejo, é visto por ellos que esta villa es del señor Almirante y que yo soy tanto su servidor y amigo, determiné de estar aqui para lo que digo, hasta quel señor Almirante viniese: y ansi lo he hecho, por que me parece, que para lo que aqui digo tenia obligacion. Mañana Martes ó Miercoles nos dizen como viene el señor Almirante, por donde yo quedo libre de la causa por que aqui he estado. Agora hago saber á V. M. y á esos señores y noble Comunidad, como yo me vuelvo á Villalon y de allí pienso ir á Benavente, que tengo aqui hombres de armas y 150 ginetes, y 250 escopeteros, é mil piqueros, y mi persona para todo lo que á esta muy noble villa tocare y para que V. M. y esos señores y muy

honrada Comunidad mandays algo que sepays mi voluntad. La cual será siempre desear mucho bien á esa villa general y particular. Y holgaré que en todo lo que os tocase hiziesedes cuenta de mi como vecino y persona que tanta obligacion tiene á esta villa, por las razones que otras veces he escrito á V. M. y á esos señores y honrada Comunidad. Tambien habreys sabido el juntamiento de gente que se haze en Tordesillas é aqui, lo cual siento en el alma por el gran daño que veo cada dia crecer en estos Reinos por nuestros pecados. Y que pues todos queremos el bien general del Reino, como naturales del, á quien tanto somos obligados, deberiamos lo remediar. Lo cual plegue á Dios por su piedad ataje, y ponga en los corazones tal voluntad que estos Reinos no se pierdan con muertes y escandalos, sino que con mucha paz y concordia se remedien los agravios pasados, y se de forma en los porvenir. Que desta manera Dios será servido y de lo contrario daremos mala cuenta. Nuestro Señor vuestra muy magnifica persona y casa guarde. De Medina de Rioseco á doze de Noviembre de 1520 años.

DON JUAN DE STÚÑIGA

GRAN MAESTRE DE ALCÁNTARA

“Estando la Reyna en la villa de Tordesillas—dice el Cronista Hernando del Pulgar en el capítulo xxxvi, parte II, — vino ante ella D. Pedro de Stúñiga, fijo del Duque de Arevalo á procurar perdon para el Duque su padre é reducirlo á su servicio. Este Don Pedro, como quier que el Duque su padre é la Duquesa su madrastra siguieron la vía del Rey de Portugal, pero él estuvo siempre en el servicio del Rey é de la Reina, é con esta confianza vino á la Reina. A la cual dixo como la vejez de su padre habia engendrado en él tan gran negligencia acerca de la governacion de su casa, que ni de lo malo que en ella se facia le debia ser imputada culpa, ni por lo bueno merecia gracias, por que toda la administracion de su hacienda, é aun de su honra, junto con la gobernacion de su persona habia remitido á la Duquesa su muger, y él aunque presente se reputaba como absente de todo lo que en su casa se facia. É que la Duquesa su madrastra habia pospuesto la honra de su marido é muchas veces habia aventurado á todo peligro su casa é mayoradgo á fin de facer gran señor á *D. Juan* su hijo, por que conocia

que en perderlo ella perdía poco de lo suyo é que le soplicaba, que ovise piedad de él, que siempre la habia servido y en aquel yerro que contra su majestad real la casa de su padre habia cometido, mostrase su magnanimidad é no quisiese que él padeciese por yerro, que su padre, ciego de ignorancia y engañado por la cobdicia de su muger habia cometido y mayormente puesto que en ese yerro habia sido mayor la ceguedad de la codicia de su madrastra, que la malicia del Duque su padre. Todo lo cual consideraba él traía comision de poner é ponía en sus manos reales al Duque su padre é á él é á toda su casa para que de todo ello ficiese lo que su voluntad fuese. La Reyna perdonaba los yerros que le facian con gran dificultad; pero considerando la humildad con que habia venido á ella D. Pedro é que habia servido al Rey é á ella é que habia de heredar aquella casa perdonó al Duque su padre é á la Duquesa su muger é reduxolos á su servicio. Los quales sirvieron después al Rey é á la Reina tan bien é lealmente que le entregaron la villa de Arevalo, que tenían ocupada é habiendose por bien servida de ellos les dio consentimiento para que oviese el *Maestrado de Alcántara*, que era proveido por el Papa, *D. Juan su hijo.*„

Ocurría esto el año de 1476; y como *D. Juan de Stúñiga*, hijo de D. Alvaro de Zúñiga y de Doña Leonor Pimentel, había nacido el año de 1465¹, es decir, que tenía á la sazón sólo once años, hubo que dispensarle el Papa la menor edad.

¹ *Anales de Sevilla*, lib. XII, año 1504.

En el año de 1479 el Clavero de Alcántara, Don Alonso de Monroy, que se decía Maestro por la elección que habían hecho en su favor algunos Comendadores de la Orden, cuando ocurrió el fallecimiento del Maestro D. Gómez de Cáceres acudió á los Reyes pidiendo le favoreciesen contra *D. Juan de Stúñiga*, y dando á entender que si no accedían á sus pretensiones se pondría del lado del Rey de Portugal. Respondiéronle los Reyes que el Papa había prroveído aquel Maestrazgo por sus bulas en *D. Juan de Stúñiga*, por virtud de las cuales había tomado posesión de Alcántara y de la mayor parte de las fortalezas del Maestrazgo, y que ellos, por lo tanto, nada podían hacer en aquel caso, perteneciendo la decisión de la contienda al Soberano Pontífice ¹.

En la tala de Illora, Montefrío y vega de Granada y toma de las fortalezas de Tajarja, llevada á cabo por el Rey Don Fernando, al frente de un poderoso ejército, en el año de 1483, iba en el ala izquierda de la vanguardia D. Francisco de Stúñiga, mandando ciento diez lanzas del *Maestre de Alcántara*, Duque de Plasencia ².

En el año de 1485 formó parte del ejército que, mandado por el Rey Don Fernando, se apoderó de Coín, Cártama y Ronda ³.

En el sitio de esta última ciudad ocupaba la estancia que había en las huertas, cerca de los moli-

1 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte II, cap. LXXXIII.

2 *Documentos escogidos en el archivo de la casa de Alba*, pág. 20.

3 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. XLI.

nos, con el Conde de Benavente, la gente de Córdoba con Garci Fernández Manrique, la gente del Duque del Infantado con Pedro Carrillo, y D. Sancho de Rojas.¹

También acudió al llamamiento de los Reyes cuando éstos dispusieron ir á poner cerco á Vélez y á Málaga, comisionándolo para que con la gente de á caballo y de á pie de la ciudad de Écija, con D. Martín Alonso, Señor de Montemayor, y con los Alcaldes de Soria y de Carmona, fuesen custodiando la artillería².

En el sitio de Málaga su estancia estaba entre la de Garci Fernández Manrique, que capitaneaba la gente de Córdoba, y la del Maestre de Santiago³.

Que asistió al cerco y toma de Granada se prueba por la relación de la gente que entró en Granada con los Reyes Católicos, que se conserva en el archivo de la Duquesa de Alba, y que hemos copiado en el Apéndice II del cerco y toma de Granada, en la que aparece que el Maestre de Alcántara iba con la artillería al frente de setecientas lanzas y quinientos peones.

Consecuentes los Reyes Católicos con su plan de incorporar á la Corona los grandes Maestrazgos, negociaron con *D. Juan de Stúñiga* la renuncia del de Alcántara, la que formalizó el año de 1495, más por su deseo de retirarse del mundo y consagrarse

1 Carta del Comendador D. Gutierre de Cárdenas, escrita desde los reales de Ronda, inserta en los apéndices de su biografía.

2 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, cap. LXIX.

3 Ibidem, íbid., cap. LXVII.

al servicio de Dios, que no por esperanza de recompensas ó compensaciones que jamás solicitó.

Formulada la renuncia se retiró *D. Juan de Stúñiga* al convento que había fundado en Villanueva de la Serena, y allí le fueron á buscar los Reyes, promoviéndole al Arzobispado de Sevilla, que aceptó, persuadido de que su elección contribuiría á la mayor gloria de Dios, á cuyo servicio únicamente estaba dedicado. En Junio de 1504 hizo su entrada en Sevilla el Arzobispo, ya Cardenal, *D. Juan de Stúñiga*, y tomada posesión el 17 de Julio, salió para pasar á la Corte; pero encaminándose por Extremadura, murió en la Puebla de Guadalupe, por el mes de Agosto, depositándose su cuerpo en el convento hasta que fué trasladado al de San Vicente Ferrer, de Plasencia, fundación de su madre, donde está su cuerpo — dice el Padre Fray Alonso Fernández en su *Historia de Plasencia* — en medio del crucero y capilla mayor, donde hay unas losas de particular labor, y sobre su sepultura está pendiente el capelo de Cardenal ¹.

1 Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, lib. XII, año de 1504.

FIN DEL TOMO PRIMERO



ÍNDICE

	PÁGS.
Dedicatoria.....	7
Preámbulo.....	9
Cerco y toma de Granada.....	15
Apéndice I. — Carta del Rey Católico á la ciudad de Úbeda, fechada en Loja, dándole cuenta del convenio celebrado con el Rey Boabdil después de su cautiverio.....	77
Apéndice II. — Relación de la gente que entró [en Granada] con Su Alteza, y como han de yr las batallas.....	79
Apéndice III. — Desafío del moro Tarfe con Garcilaso de la Vega.....	84
Apéndice IV. — Una opinión sobre la expedición de la Zubia.....	103
Apéndice V. — Repartimiento hecho en Jerez para la fundación de Santafé.....	105
Apéndice VI. — Carta de Abulazán el Muley para Fernando de Zafra.....	106
Apéndice VII. — Sobre si entraron en Granada más personas que Hernando de Zafra y Gonzalo Fernández de Córdoba á tratar las capitulaciones con el Rey Boabdil.....	112
Apéndice VIII. — Una falsedad de Pedraza.....	113
Apéndice IX. — Inscripción que todavía existe en la ermita de San Sebastián.....	121
Apéndice X. — Primer Ayuntamiento moro nombrado en Granada por los Reyes Católicos.....	122

	PÁGS.
Apéndice XI.— Primeros Veinte y cuatros de Granada.....	123
Apéndice XII.— Carta que se conserva en el Archivo municipal de Córdoba, dando cuenta á dicha ciudad de la toma de Granada.....	136
Caballeros que concurrieron al cerco y toma de Granada.	
Don Rodrigo Ponce de León, Marqués de Cádiz.....	141
Apéndice I.— Carta dirigida por el Maestre de Calatrava, D. Pedro Girón, á D. Alonso de Alarcón, Alcaide de Osuna.....	195
Apéndice II.— Carta dirigida por los conquistadores de Alhama á varias ciudades y caballeros, solicitando corriesen en su auxilio.....	196
Apéndice III.— Carta del Rey Don Fernando á la ciudad de Sevilla desde Loja, á 29 de Mayo de 1486, participando la toma de esta villa.....	197
Apéndice IV.— Fragmento de carta del Rey Don Fernando desde Málaga á Sevilla, fecha 18 de Agosto de 1487, participándole la rendición de aquella ciudad.....	198
Apéndice V.— Fragmento de carta de los Reyes Católicos desde Loja, fecha 18 de Enero de 1490, para la ciudad de Sevilla.....	199
Apéndice VI.— Pormenores de la muerte del Marqués de Cádiz y su retrato, hecho por el historiador Bernáldez, Cura de los Palacios.....	199
Don Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago.....	207
Apéndice I.— Llegada de la Reina Isabel á incorporarse con el ejército que, mandado por su marido, marchaba sobre Moclín.....	231
Apéndice II.— Real Cédula de concesión de los pueblos de Gergal y Bacaes á favor de Alonso de Cárdenas.....	234

Apéndice III. — Fragmento de carta del Rey á la ciudad de Sevilla desde Moclín, á 12 de Junio de 1486.....	239
Apéndice IV. — Privilegio concedido por el Capítulo de la Orden de Santiago, siendo D. Alonso de Cárdenas Maestro de la Orden, en que constan los que eran Comendadores y Treces al principiar la guerra de Granada.....	240
Don Juan de Silva, tercer Conde de Cifuentes.....	243
Apéndice I. — Albalá dado por los Reyes Católicos, refrendado por Fernán Dálvarez, concediendo á D. Juan de Silva, tercer Conde de Cifuentes, cierto juro que habían disfrutado su padre y su abuelo.....	269
Apéndice II. — Carta escrita por el cronista Hernando del Pulgar á D. Juan de Silva, Conde de Cifuentes, durante su cautiverio en Granada....	270
Apéndice III. — Fragmento de carta del Rey á Sevilla desde Vélez Málaga, á 27 de Abril de 1487.....	270
Apéndice IV. — Capitulaciones otorgadas por los Reyes Católicos para la entrega de la ciudad de Vélez Málaga en 27 de Abril de 1487.....	271
Apéndice V. — Carta de los Reyes Católicos al Comendador y Trece de la Orden de Santiago para que entregase las fortalezas de la Orden que tenía en su poder al Conde de Cifuentes y á D. Luis Fernández Portocarrero.....	273
Don Íñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla.....	275
Apéndice.—Inscripción que en una losa de mármol se conserva en la puerta judiciaria de la Alhambra de Granada.....	297
Don Diego López Pacheco, Duque de Escalona, Marqués de Villena.....	299
Don Alonso Téllez Girón, Conde de Ureña.....	319

	PÁGS
Don Alonso de Aguilar	329
Don Diego Fernández de Córdoba, Conde de Cabra...	343
Apéndice I. — Confederación entre el Condestable D. Rodrigo Manrique y el Conde de Cabra, que se conservaba en el archivo de los Duques de Sessa, en Baena.....	359
Apéndice II. — Merced del brial á la Condesa de Cabra, que existía original en el archivo del Duque de Sessa, en Baena	362
Apéndice III. — Cartel de desafío que D. Fadrique Manrique envió á D. Diego de Córdoba, después segundo Conde de Cabra, de cuyo archivo lo copió D. Luis de Salazar y Castro en su <i>Historia de la casa de Lara</i>	369
Apéndice IV. — Cartel que D. Fadrique envió al Mariscal, copiado del original del archivo de Baena	374
Apéndice V. — Cartel del Mariscal á D. Fadrique, copiado del archivo de Baena.....	377
Don Diego Fernández de Córdoba, Alcaide de los Don- celes	381
Apéndice I.—Alcaides de los Donceles.....	397
Apéndice II. — Documentos citados por Lafuente Alcántara en su <i>Historia de Granada</i> , para pro- bar que los de Lucena, y no los de Baena, pren- dieron al Rey Chico.....	399
Apéndice III. — Otros documentos citados por La- fuente Alcántara, que dice existieron en el ar- chivo de la casa de Medinaceli.....	401
Don Enrique de Guzmán, Duque de Medina Sidonia...	403
Apéndice I.—Confederación que hicieron el Duque de Medina Sidonia y el Conde de Cabra, cuyo original se conserva en el archivo de los Duques de Sessa, en Baena.	417
Apéndice II. — Carta dirigida por el Duque de Me-	

	PÁGS.
dina Sidonia, desde Sevilla, á 31 de Abril de 1490, á su villa de Medina Sidonia, que se conserva en la colección de papeles varios del Dr. Thebussem.	421
D. Luis Fernández Portocarrero, séptimo Señor de Palma.....	423
Apéndice I. — Merced de la Alcaldía y gobierno de Écija á D. Fadrique Manrique. (Archivo de los Condes de Palma).....	441
Apéndice II. — Aprobación de la renunciación que D. Fadrique hizo de estos oficios en el Señor de Palma.....	443
Apéndice III. — Merced de la ropa á las Condesas de Palma. El original en el archivo de dicha casa.	444
Apéndice IV. — Testamento de Doña Francisca Manrique, Señora de Palma.....	447
Don Gutierre de Cárdenas, Comendador mayor de León.....	449
Apéndice. — Carta del Comendador de León Don Gutierre de Cárdenas á la Reina Católica desde el real sobre Ronda.....	463
Don Pedro Enríquez, Adelantado mayor de Andalucía.	467
Don Enrique Enríquez, Mayordomo mayor del Rey...	481
Apéndice I. — Carta de Hernando del Pulgar á Don Enrique Enríquez.....	489
Apéndice II. — Real Cédula concediendo á D. En- rique Enríquez, Mayordomo mayor, las villas de Orce y de Galera.....	490
Don Francisco Enríquez.....	493
Don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente..	499
Apéndice. — Carta que escribió el Conde de Bena- vente á la Junta de Valladolid en tiempo de las Comunidades.....	515
Don Juan de Stúñiga, Gran Maestre de Alcántara.....	517